



ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD CON EL MODELO DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE JERICÓ – ANTIOQUIA 2023
ASIS 2023 V2



ALCALDÍA DE JERICÓ

SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

JERICÓ – ANTIOQUIA

2023



Palacio municipal “Santiago Santamaría” Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co
Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	12
METODOLOGÍA	14
AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES	15
SIGLAS	15
1. CAPITULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO.....	17
1.1 Contexto territorial.....	17
1.1.1 Localización y accesibilidad geográfica	17
1.1.2 Características físicas del territorio	19
1.1.3 Accesibilidad geográfica	37
1.2 Contexto demográfico	40
1.2.1 Estructura demográfica.....	41
1.2.2 Dinámica demográfica	46
1.2.3 Movilidad forzada	48
1.2.4 Población LGBTQ+	50
1.2.5 Población Migrante.....	52
1.2.6 Población Campesina.....	55
1.3 Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud	67
1.4 Gobierno y gobernanza en el Sector Salud	72
Políticas Públicas	72
Resultados Cartografía Social	84
Matriz de Hanlon (Priorización de Problemas).....	88
2. CAPÍTULO II. PROCESOS ECONOMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL	93
2.1 Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio	94
2.2 Condiciones de vida del territorio.....	95
2.3 Dinámicas de convivencia en el territorio.....	100





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

3.	Capítulo III. DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES	103
3.1	Análisis de la morbilidad	103
3.1.1	Principales causas de morbilidad.....	103
3.1.2	Morbilidad de eventos de alto costo	119
3.1.3	Morbilidad de eventos de notificación Obligatoria 2005-2022.....	120
3.1.4	Análisis de la población en condición de discapacidad.....	125
3.1.5	Identificación de prioridades principales en la morbilidad 2022	127
3.2	Análisis de la mortalidad	130
3.2.1	Mortalidad general por grandes causas	130
3.2.2	Mortalidad específica por subgrupo.....	139
3.2.3	Mortalidad materno – infantil y en la niñez	157
3.2.4	Identificación de prioridades identificadas por mortalidad general, específica y materno –infantil	172
4.	CAPITULO IV ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ACTORES ANTE LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO.....	186
5	CAPITULO V PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.....	188
6 .	CAPÍTULO VI PROPUESTAS DE RESPUESTA Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO	193



Palacio municipal “Santiago Santamaría” Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DEL MUNICIPIO DE JERICÓ POR EXTENSIÓN TERRITORIAL Y ÁREA DE RESIDENCIA, 2021	18
TABLA 2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE JERICÓ.....	18
TABLA 3 TIPOS CLIMÁTICOS EN JERICÓ.....	21
TABLA 4 MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS -NSS3- EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ.....	23
TABLA 5. TIEMPO DE TRASLADO, TIPO DE TRANSPORTE Y DISTANCIA EN KILÓMETROS MUNICIPIO DE JERICÓ, 2021.	38
TABLA 6. TIEMPO DE TRASLADO, TIPO DE TRANSPORTE, DISTANCIA EN KILÓMETROS DESDE EL MUNICIPIO HACIA LOS MUNICIPIOS VECINOS, 2022.....	39
TABLA 7. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ 2023.....	40
TABLA 8. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CICLO VITAL, MUNICIPIO DE JERICÓ – ANTIOQUIA 2015, 2023 Y 2030.....	43
TABLA 9. ÍNDICES DEMOGRÁFICOS, MUNICIPIO JERICÓ, 2015, 2022 Y 2030.....	46
TABLA 10. TASA DE FECUNDIDAD ESPECÍFICA, MUNICIPIO DE JERICÓ 2005 A 2021.....	48
TABLA 11. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS ETARIOS POBLACIÓN DESPLAZADA MASCULINA A NOVIEMBRE DE 2022.....	50
TABLA 12 POBLACIÓN GENERAL SEGÚN SEXO. TOTAL NACIONAL 2020.....	55
TABLA 13 DISTRIBUCIÓN DE EDADES POBLACIÓN CAMPESINA Y NO CAMPESINA. TOTAL NACIONAL 2020.....	56
TABLA 14 PROBLEMAS SECTOR AGROPECUARIO JERICÓ.....	61
TABLA 15 CAUSAS IDENTIFICADAS DE LOS PROBLEMAS DEL SECTOR AGRARIO EN JERICÓ.....	62
TABLA 16 SOLUCIONES PLANTEADAS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL SECTOR AGRARIO EN JERICÓ.....	64
TABLA 17 SERVICIOS HABILITADOS IPS.....	67
TABLA 18 OTROS INDICADORES DE SISTEMA SANITARIO DEL MUNICIPIO DE JERICÓ.....	68
TABLA 19 DETERMINANTES INTERMEDIOS DE LA SALUD -SISTEMA SANITARIO DEL MUNICIPIO DE JERICÓ.....	69





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

TABLA 20 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE AFILIADOS POR EAPB.....	70
TABLA 21 DISTRIBUCIÓN DE AFILIADOS POR RÉGIMEN	70
TABLA 22 PARTICIPACIÓN DE AFILIADOS SEGÚN RÉGIMEN.....	71
TABLA 23 MATRIZ DE HANLON.....	88
TABLA 24 CONDICIONES DE VIDA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ.	96
TABLA 25 DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS (PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER).....	97
TABLA 26 TASA DE COBERTURA BRUTA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE JERICÓ.....	99
TABLA 27 FACTORES PSICOLÓGICOS Y CULTURALES (FORENSIS), MUNICIPIO DE JERICÓ.....	101
TABLA 28. MORBILIDAD ATENDIDA POR CICLO VITAL GENERAL EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE JERICÓ 2009-2022.	105
TABLA 29. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN HOMBRES, DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2009-2022	107
TABLA 30. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2009-2022	108
TABLA 31. MORBILIDAD POR SUBGRUPOS DE CAUSAS DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2009-2022	111
TABLA 32. MORBILIDAD POR SUBGRUPOS DE CAUSAS EN HOMBRES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2009-2022.....	112
TABLA 33. MORBILIDAD POR SUBGRUPOS DE CAUSAS EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2009-2022.....	114
TABLA 34 MORBILIDAD SALUD MENTAL POR SUBGRUPOS DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2009-2022.....	116
TABLA 35 MORBILIDAD SALUD MENTAL HOMBRES POR SUBGRUPOS DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2009-2022	116
TABLA 36 MORBILIDAD SALUD MENTAL MUJERES POR SUBGRUPOS DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2009-2022.....	118
TABLA 37 PREVALENCIA E INCIDENCIA DE EVENTOS DE ALTO COSTO, MUNICIPIO DE JERICÓ	119
TABLA 38 PREVALENCIA E INCIDENCIA DE EVENTOS COMO LA DIABETES MELLITUS Y LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL, MUNICIPIO DE JERICÓ	120
TABLA 39 TABLA DE INCIDENCIA DE LOS EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA	121
TABLA 40 CADENA DE LLAMADAS COVID-19	122
TABLA 41 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS ETARIOS, MUNICIPIO DE JERICÓ.....	125





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

TABLA 42 DISTRIBUCIÓN DE LAS ALTERACIONES PERMANENTES POR GRUPO DE EDAD HOMBRES Y MUJERES.....	126
TABLA 43 PRIORIDADES IDENTIFICADAS EN LA MORBILIDAD POR GRANDES CAUSAS JERICÓ 2022	128
TABLA 44. TABLA DE SEMAFORIZACIÓN DE LAS TASAS DE MORTALIDAD POR CAUSAS ESPECÍFICAS. JERICÓ, 2006-2021	156
TABLA 45. TASAS ESPECÍFICAS 16 GRANDES GRUPOS, MENORES DE 5 AÑOS, JERICÓ 2005-2021.	157
TABLA 46. NÚMERO DE CASOS ESPECÍFICOS 16 GRANDES GRUPOS, EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, JERICÓ 2005-2021	157
TABLA 47. NÚMERO DE CASOS ESPECÍFICOS 16 GRANDES GRUPOS, EN NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, JERICÓ 2005-2021	158
TABLA 48. NÚMERO DE CASOS ESPECÍFICOS 16 GRANDES GRUPOS, EN MENORES DE 1 A 4 AÑOS, JERICÓ 2005-2021	158
TABLA 49. NÚMERO DE CASOS ESPECÍFICOS 16 GRANDES GRUPOS, EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS, JERICÓ 2005-2021	159
TABLA 50. NÚMERO DE CASOS ESPECÍFICOS 16 GRANDES GRUPOS, EN NIÑAS DE 1 A 4 AÑOS, JERICÓ 2005-2021	159
TABLA 51. NÚMERO DE CASOS ESPECÍFICOS 16 GRANDES GRUPOS, EN MENORES DE 1 AÑO, JERICÓ 2005-2021 .	159
TABLA 52. NÚMERO DE CASOS ESPECÍFICOS 16 GRANDES GRUPOS, EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO, JERICÓ 2005-2021	160
TABLA 53. NÚMERO DE CASOS ESPECÍFICOS 16 GRANDES GRUPOS, EN NIÑAS MENORES DE 1 AÑO, JERICÓ 2005-2020	160
TABLA 54. IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES EN SALUD DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005-2021	172
TABLA 55 PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005-2023.....	177
TABLA 56 PRIORIDADES	180
TABLA 57 MAPEO DE ACTORES	186
TABLA 58 MATRIZ PRIORIZACIÓN.....	188
TABLA 59 NÚCLEOS DE INEQUIDAD SANITARIA.....	190



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE JERICÓ – ANTIOQUIA 2015 – 2022– 2030	42
FIGURA 2. CAMBIO EN LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO ETARIOS DEL MUNICIPIO DE JERICÓ – ANTIOQUIA 2015, 2022 Y 2030.	44
FIGURA 3. POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPO DE EDAD DEL MUNICIPIO DE JERICÓ 2023.....	45
FIGURA 4. COMPARACIÓN ENTRE LA TASA DE CRECIMIENTO NATURAL, TASA BRUTA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005 A 2021	47
FIGURA 5. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS ETARIOS POBLACIÓN DESPLAZADA FEMENINA A NOVIEMBRE DE 2023	49
FIGURA 6 RAZONES PARA NO ASISTIR A LOS CENTROS EDUCATIVOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN CAMPESINA Y NO CAMPESINA (PORCENTAJE). TOTAL NACIONAL 2020.....	56
FIGURA 7 POBLACIÓN AFILIADA A ALGUNA ENTIDAD DE SALUD (PORCENTAJE). TOTAL NACIONAL 2020	58
FIGURA 8 TIPO DE RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL (PORCENTAJE). TOTAL NACIONAL 2020	58
FIGURA 9 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PROBLEMAS AGRARIOS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ.....	61
FIGURA 10 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS CAUSAS IDENTIFICADAS DE LOS PROBLEMAS DEL SECTOR AGRARIO EN JERICÓ	63
FIGURA 11 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS SOLUCIONES PLANTEADAS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL SECTOR AGRARIO EN JERICÓ.....	65
FIGURA 12 DEMANDAS POR DESAGREGACIÓN TERRITORIAL.....	81
FIGURA 13 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO Y EDAD.....	81
FIGURA 14 CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO AGENDA 2040	82
FIGURA 41. PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, MUNICIPIO DE JERICÓ 2021	126
FIGURA 15. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005 – 2021	130
FIGURA 16. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LOS HOMBRES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005 – 2021	131





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

FIGURA 17. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005 – 2021	132
FIGURA 18. AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 DEL MUNICIPIO DE JERICÓ – ANTIOQUIA 2005 – 2021	133
FIGURA 19. AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN HOMBRES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005-2021	134
FIGURA 20. AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005, 2021	135
FIGURA 21. TASA AÑOS DE VIDA POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 GENERAL DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005, 2021	137
FIGURA 22. TASA DE AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 AJUSTADA EN LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005 – 2021	137
FIGURA 23. TASA DE AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 AJUSTADO EN LOS HOMBRES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005 – 2021	138
FIGURA 24. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN HOMBRES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005 – 2021	140
FIGURA 25. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN MUJERES. JERICÓ, 2005 – 2021	142
FIGURA 26. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS NEOPLASIAS EN HOMBRES. JERICÓ, 2005 – 2021	143
FIGURA 27. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS NEOPLASIAS EN MUJERES. JERICÓ 2005-2021	144
FIGURA 28. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN HOMBRES. JERICÓ, 2005-2021	146
FIGURA 29. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN MUJERES. JERICÓ, 2005-2021	147
FIGURA 30. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL EN HOMBRES. JERICÓ, 2005-2021	148



Palacio municipal “Santiago Santamaría” Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

FIGURA 31. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL EN MUJERES. JERICÓ, 2005-2021	149
FIGURA 32. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS CAUSAS EXTERNAS EN HOMBRES. JERICÓ, 2005-2021	150
FIGURA 33. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS CAUSAS EXTERNAS EN MUJERES. JERICÓ, 2005-2021	152
FIGURA 34. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS DEMÁS ENFERMEDADES EN HOMBRES. JERICÓ, 2005-2021.....	153
FIGURA 35. TASA DE MORTALIDAD PARA LAS DEMÁS ENFERMEDADES EN MUJERES. JERICÓ, 2005-2021.....	155
FIGURA 36 SEMAFORIZACIÓN Y TENDENCIA DE LA MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y NIÑEZ, DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005-2021	165
FIGURA 37. TASA DE MORTALIDAD EN LA NEONATAL, DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005-2021.....	166
FIGURA 38. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005-2021.....	167
FIGURA 39. TASA DE LA MORTALIDAD EN LA NIÑEZ DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005-2021	167
FIGURA 40. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR IRA, DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2005-2021.....	168





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

LISTA DE MAPAS

MAPA 1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	17
MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	18
MAPA 3 CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA JERICÓ	21
MAPA 4 CUENCAS NSS3 Y RED DE DRENAJES EN JERICÓ.....	23
MAPA 5. MAPA TOPOGRÁFICO, JERICÓ 2021	35
MAPA 6. MAPA DE ALTIMETRÍA Y RELIEVE, JERICÓ 2021	36
MAPA 7. RELIEVE, HIDROGRAFÍA, ZONAS DE RIESGO, DE JERICÓ, 2021	36
MAPA 8. VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, 2021	38
MAPA 9 POTENCIALES DEL TERRITORIO POBLACIÓN CAMPESINA	65





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

PRESENTACIÓN

El Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2012- 2021, constituye el marco nacional de política sanitaria, en el cual las entidades territoriales deben adoptar las orientaciones allí plasmadas. El pilar fundamental para la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y los Planes Territoriales de Salud Pública (PTSP), es el Análisis de Situación de la Salud- ASIS. Razón por la cual, el Ministerio elaboró la Guía conceptual y metodológica con el modelo de Determinantes Sociales de la Salud – DSS, y la plantilla para la construcción del documento que da cuenta del ASIS del municipio de Jericó- Antioquia.

Para la construcción de este documento se tomaron como base los lineamientos establecidos por el Ministerio con la guía conceptual, metodológica y sus anexos siendo la fuente de información para desarrollar dicho documento que se encuentra estructurado en tres partes, la primera, la caracterización de los contextos territorial y demográfico; la segunda parte es, el abordaje de los efectos de la salud y sus determinantes y la tercera corresponde a la priorización de los efectos de salud de acuerdo a los lineamientos dados en la guía.

El documento ASIS está dirigida a la búsqueda de acciones del control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y al control del saneamiento ambiental; a la función de promoción y prevención con el fin de lograr un buen nivel de salud de la población en general direccionando modelos de atención integral de toda la población, por lo anterior se buscó caracterizar de la forma más óptima la situación de salud del municipio, con el fin de generar información útil como insumo para la toma de decisiones en salud.





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

INTRODUCCIÓN

En la construcción y ejecución del Plan Decenal de Salud Pública 2020 – 2023 se plantean ocho ejes programáticos a intervenir:

1. Convergencia y desarrollo regional
2. Crecimiento y competitividad
3. Igualdad de oportunidades
4. Consolidación de la paz
5. Innovación
6. Sostenibilidad ambiental
7. Buen gobierno
8. Relevancia internacional.

De allí que los lineamientos del orden nacional, direccionado a cada una de las entidades territoriales, apueste por la equidad en salud; ello implica abarcar un concepto multidimensional de igualdad de oportunidades, de acceso a la distribución de consumo, riqueza y capital humano.

Uno de los mayores desafíos del Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, es afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida.

“Como la salud pública es un compromiso de la sociedad con su ideal de salud, el Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, es un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida en Colombia. El Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, es la carta de navegación que plantea la línea de trabajo para dar respuesta a los desafíos actuales en salud pública y para consolidar, en el marco del sistema de protección social, las capacidades técnicas en los ámbitos nacional y territorial para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000); así mismo, plantea estrategias de intervención colectiva e individual, que involucran tanto al sector salud como a otros sectores, dentro y fuera de los servicios de salud”. Al Ministerio de Salud y Protección Social le corresponde la rectoría en el proceso de construcción del Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, de acuerdo con la Ley 1438 de 2011; sin embargo, su ejecución implica un liderazgo territorial de gobernadores y alcaldes, para lograr la integración y el compromiso de todos los sectores y actores en su territorio, con el fin de armonizar la concurrencia de recursos y obligaciones de otros sectores relacionados con la salud pública, así como el desarrollo de estrategias intersectoriales que impacten los determinantes sociales y económicos de la salud”



Palacio municipal “Santiago Santamaría” Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

La construcción del Plan Decenal de Salud Pública y su posterior ejecución se realiza para diagnosticar la situación en salud del Municipio y darle soluciones a las problemáticas planteadas en aras de darle a los Jericoanos mejor calidad de vida.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co
Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la construcción del ASIS, desde el orden nacional obedece a lo estipulado en la Ley 1438 de 2011, Decreto 4101 de 2011, Resolución 4110 de 2012, Resolución 100 de 2024 y demás normas concordantes en la materia. Dicha metodología tiene una fase de aprestamiento que incluye la revisión de la normatividad, evaluación de las capacidades básicas de vigilancia y respuesta, resultados de la gestión de la salud pública, los abordajes de los determinantes de la salud, entre otros; una fase de definición técnica que se plantea desde el Ministerio de Salud y Protección Social dar respuesta a ¿qué pasa hoy? ¿Qué debemos transformar?; una fase de consulta que efectúa la consulta a la comunidad y a los diferentes actores de la sociedad, de modo que se otorgue legitimidad y gobernabilidad al Plan Decenal de Salud Pública; una fase de formulación en la que se desarrolla la propuesta de intervención, obedeciendo a las preguntas ¿qué hacer? ¿cómo hacerlo?, de allí que se conforme un grupo de profesionales cualificados, técnicos en sistemas y asesores que conduzcan al análisis cuantitativo y cualitativo, bajo la metodología de la Teoría Fundamentada; una fase de validación en la que se hace la revisión del documento técnico del Plan Decenal de Salud Pública, se sugieren y enriquecen contenidos desde diferentes visiones y saberes, a su vez se publica el documento en la página Web del Ministerio para recibir aportes y sugerencias de ajuste; una fase de reglamentación en la que se expiden normas y manuales correspondientes al Plan Decenal de Salud Pública en la que se adopten los lineamientos, metodologías e instrumentos técnicos para la formulación del mismo; una fase de presentación y divulgación en la que el Ministerio lidera la estrategia de comunicación y difusión a nivel nacional, departamental y municipal y una fase de instauración que contempla el acompañamiento, asesoría, técnica y capacitación al talento humano en los diferentes municipios.

Es importante anotar que para el ASIS se utilizó las fuentes de información de estimaciones y proyecciones de la población de los censos 2005 y 2022; los indicadores demográficos, análisis de mortalidad, morbilidad, indicadores de frecuencia, mortalidad ajustada por edad, años de vida potencialmente perdidos, tasas específicas de mortalidad por el método directo, razón de razones, razón de tasas e intervalos de confianza, diferencias relativas, diferencias absolutas, RIPS, entre otros.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

- ✓ Ministerio de Salud y Protección Social
- ✓ Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
- ✓ Administración Municipal de Jericó.
- ✓ Honorable Concejo Municipal.
- ✓ Nueva ESE Hospital San Rafael
- ✓ Instituciones Civiles, entre otras.

SIGLAS

ASIS: Análisis de la Situación de Salud
AVPP: Años de Vida Potencialmente Perdidos
CAC: Cuenta de Alto Costo
CIE10: Clasificación Internacional de Enfermedades, versión 10
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DSS: Determinantes Sociales en Salud
EDA: Enfermedad Diarreica Aguda
ESI: Enfermedad Similar a la Influenza
ESAVI: Eventos Supuestamente Atribuidos a Inmunización
ERC: Enfermedad Renal Crónica
ETA: Enfermedad Transmitidas por Alimentos
ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual
ETV: Enfermedades Transmitidas por Vectores
HTA: Hipertensión Arterial
IC95%: Intervalo de Confianza al 95%
INS: Instituto Nacional de Salud
IRA: Infección Respiratoria Aguda
IRAG: Infección Respiratoria Aguda Grave
LI: Límite Inferior
LS: Límite Superior
MEF: Mujeres en Edad Fértil
MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS: Organización Mundial de la Salud
OPS: Organización Panamericana de la Salud
PIB: Producto Interno Bruto
RIPS: Registro Individual de la Prestación del Servicio



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

RAP: Riesgo Atribuible Poblacional

SISBEN: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social

SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública

TB: Tuberculosis

TGF: Tasa Global de Fecundidad

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humano

PAM: Plan agropecuario Municipal de Jericó



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

1. CAPITULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

1.1 Contexto territorial

1.1.1 Localización y accesibilidad geográfica

Jericó es un municipio ubicado en el suroeste antioqueño a una distancia de 104 Km. de la ciudad capital Medellín. Su cabecera, se encuentra en los 5° 47' 38" de latitud Norte y en los 75° 47' 06" de longitud Oeste.

Mapa 1. Localización geográfica



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

El territorio municipal de Jericó, de acuerdo con el Documento Técnico del Esquema de Ordenamiento Territorial limita al Norte con el municipio de Fredonia, por el Este con el municipio de Támesis, por el Sur con el municipio de Jardín, por el Oeste con los municipios de Tarso y Pueblorrico y por el Suroeste con el municipio de Andes. Fue elevado a la condición de municipio en el año de 1852, su territorio tiene una extensión de 193 Km² con superficie ondulada, donde predominan los pisos térmicos frío, templado y cálido. Los Ríos Piedras y Frío y otras aguas menores forman la hidrografía local. La cabecera urbana se encuentra a una altura de 2.000 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura ambiente promedio de 18°C.

Jericó, junto con los municipios de Tarso, Pueblorrico, Támesis, Valparaíso y Caramanta conforma la denominada "Provincia Cartama".



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

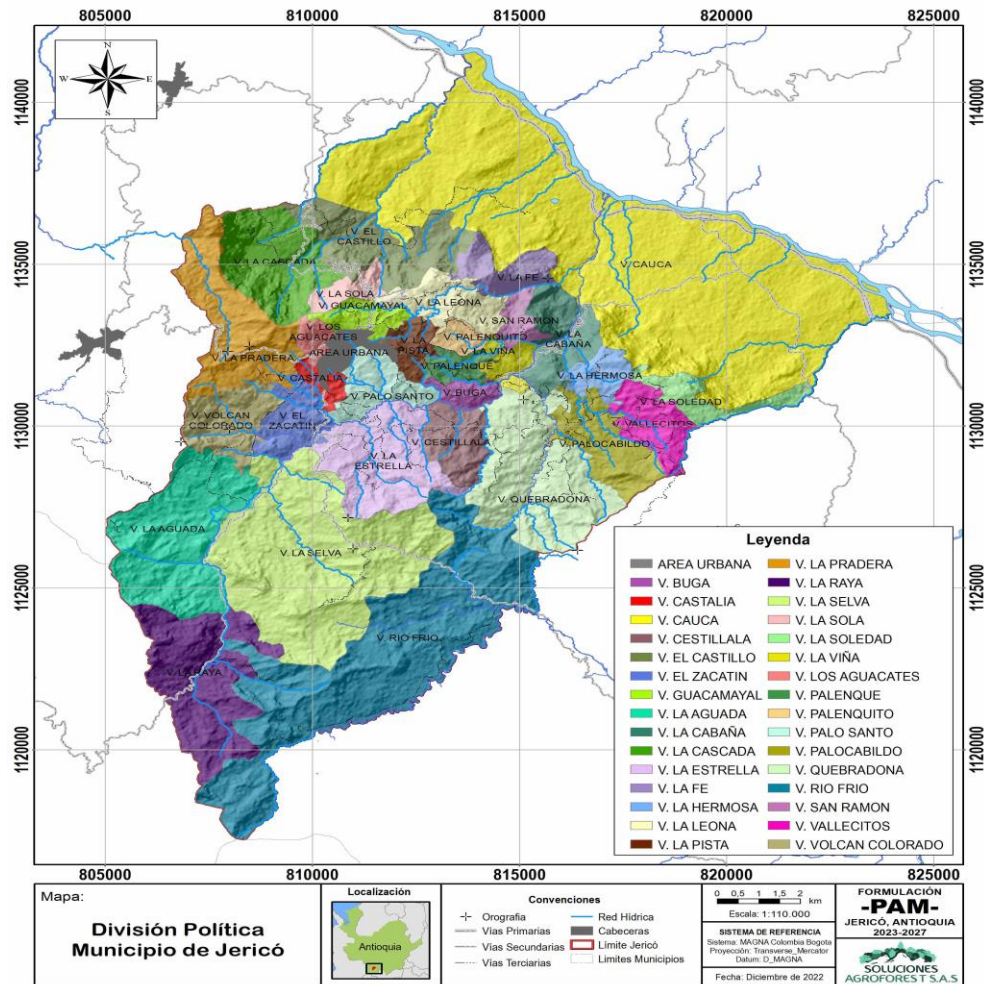
Antioquia - Colombia

Tabla 1. Distribución del Municipio de Jericó por extensión territorial y área de residencia, 2021

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Jericó	1.5 km ²	0.78%	191.5 km ²	99.22%	193 km ²	100%

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Mapa 2. División política administrativa



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial
Tabla 2 División político administrativa de Jericó.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Nombre / Vereda	Área (ha)	% Municipio
Área Urbana	138,1	0,64
V. Buga	117,4	0,54
V. Castalia	95,5	0,44
V. Cauca	5.611,7	25,96
V. Cestillala	321,2	1,49
V. El Castillo	664,0	3,07
V. El Zacatín	297,5	1,38
V. Guacamayal	173,1	0,80
V. La Aguada	1.152,4	5,33
V. La Cabaña	411,5	1,90
V. La Cascada	698,9	3,23
V. La Estrella	778,2	3,60
V. La Fe	267,9	1,24
V. La Hermosa	178,0	0,82
V. La Leona	339,9	1,57
V. La Pista	163,8	0,76
V. La Pradera	811,4	3,75
V. La Raya	1.020,5	4,72
V. La Selva	2.216,6	10,25
V. La Sola	142,9	0,66
V. La Soledad	237,3	1,10
V. La Viña	147,7	0,68
V. Los Aguacates	88,3	0,41
V. Palenque	133,7	0,62
V. Palenquito	101,8	0,47
V. Palo Santo	315,7	1,46
V. Palocabildo	458,1	2,12
V. Quebradona	1.160,7	5,37
V. Río Frio	2.519,6	11,66
V. San Ramon	124,4	0,58
V. Vallecitos	334,4	1,55
V. Volcán Colorado	393,8	1,82
Total, Municipio	21.615,8	100

Fuente: Cartografía Básica IGAC.

1.1.2 Características físicas del territorio

Aspectos climáticos e hidrológicos

- Zonas de Vida



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Según el sistema de clasificación en zonas de vida (Espinal, 1977), el municipio de Jericó presenta tres zonas de vida, así:

Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB): La zona corresponde al piso térmico frío, temperatura promedio de 12 a 18°C, promedio anual lluvioso de 2838 a 3211mm y una faja altimétrica de 2000 a 2400 msnm. Es la zona más lluviosa del municipio.

Bosque muy húmedo premontano (bmh-PM): Tiene como límites climáticos una biotemperatura entre 18 y 24°C, un promedio anual de lluvias de 2000 a 4000 mm y va desde la cota 900 a la 2000 msnm. Se conoce como zona templada o cafetera.

Bosque húmedo premontano (bh-PM): de 18°C, como precipitaciones promedias anuales se tienen valores que oscilan entre 1323 y 2000 mm, comprende una faja altimétrica que va desde los 1920 a los 2000 msnm. A esta zona pertenecen la cabecera municipal y algunas veredas aledañas.

- Hidrología

Según el EOT/2010, el territorio del Municipio de Jericó comparte las cuencas de los ríos Piedras y Frío, afluentes del río Cauca, arteria límite con el municipio de Fredonia.

El río Piedras, que nace en la vertiente occidental del valle del río Cauca, recibe las aguas de las quebradas: Sirena, Marsella, Roblal, La Elvira, Balladares, La Palma, Quebradona, La Leona y Palenque, cuya oferta hídrica es muy utilizada para consumo humano y recreación, gracias a la buena calidad de sus aguas.

El río Frío recibe las aguas de las quebradas La Venada, La Palma, Manzanares, La Judía, La Isabela, La Mina, La María y el arroyo El Tacón, entre otras.

Las cuencas altas de las quebradas La Peña, Balladares, Las Brisas, La Elvira y Roblal, han sido las fuentes del acueducto urbano, con una oferta hídrica crítica en épocas de sequía, por lo que se debió incurrir a un sistema de bombeo en la cuenca baja del Roblal para atender las demandas de la localidad en estos períodos secos. Con igual argumento se construyó el denominado “Acueductos de El Coco” que captan aguas de la cuenca alta del río Piedras para aumentar la disponibilidad del acueducto urbano.

- Clima

El municipio de Jericó se encuentra ubicado en una zona de bajas latitudes al norte del Ecuador, sobre la vertiente oriental de la Cordillera Occidental en la franja Andina colombiana. En la región, el clima es de carácter ecuatorial, determinado principalmente por las variaciones altimétricas, la topografía del relieve y la influencia que ejerce el movimiento del Frente de Convergencia Intertropical (FCI), el cual genera a su paso dos períodos húmedos y dos secos que se presentan intercalados a lo largo del año.

La precipitación media multianual es de 2.706 mm/año, con un ciclo de precipitación bimodal, es decir, con dos ciclos de alta precipitación y dos de baja precipitación marcado por el movimiento de la Zona de Convergencia Intertropical – ZCIT. La temperatura media en el municipio oscila entre los 14°C y 25°C, según la zona considerada, lo cual, reitera lo establecido por el programa Duberducus, suministrado por Corantioquia, donde se establece que para el municipio la temperatura media oscila entre los 14° y 25°. Las temperaturas más bajas se presentan en la parte alta de las cuencas del río Piedras y Cartama (representado por el río Frío en la jurisdicción de Jericó), las temperaturas medias en la cuenca del río Mulatos (incluida en el territorio de Jericó



Palacio municipal “Santiago Santamaría” Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

por su tributario la quebrada La Capota) y las más altas en la parte baja de las cuencas del río Piedras, Cuenca Directo Río Cauca, entre R. Mulatos y R. Piedras y Cuenca Directos Río Cauca, entre R. Piedras y R. Cartama. De acuerdo con la clasificación climática de Caldas-Lang, en Jericó se presentan 6 tipos de clima, los cuales hacen referencia al clima Cálido Húmedo, Cálido Semihúmedo, Templado Húmedo, Templado Semihúmedo, Frio húmedo y Frio Superhúmedo. La extensión de estos tipos climáticos en el municipio es la siguiente:

Tabla 3 Tipos climáticos en Jericó

Tipo Climático	Símbolo	Área (ha)	Área (%)
Cálido Húmedo	CH	2.555,2	2.555,2
Cálido Semihúmedo	Csh	1.255,7	1.255,7
Templado Húmedo	TH	7.630,5	7.630,5
Templado Semihúmedo	Tsh	49,5	49,5
Frio Superhúmedo	FSH	1.213,2	1.213,2
Frio Húmedo	FH	8.911,8	8.911,8
Total, Municipio		21.615,8	100

Fuente: Información de IDEAM (2014).

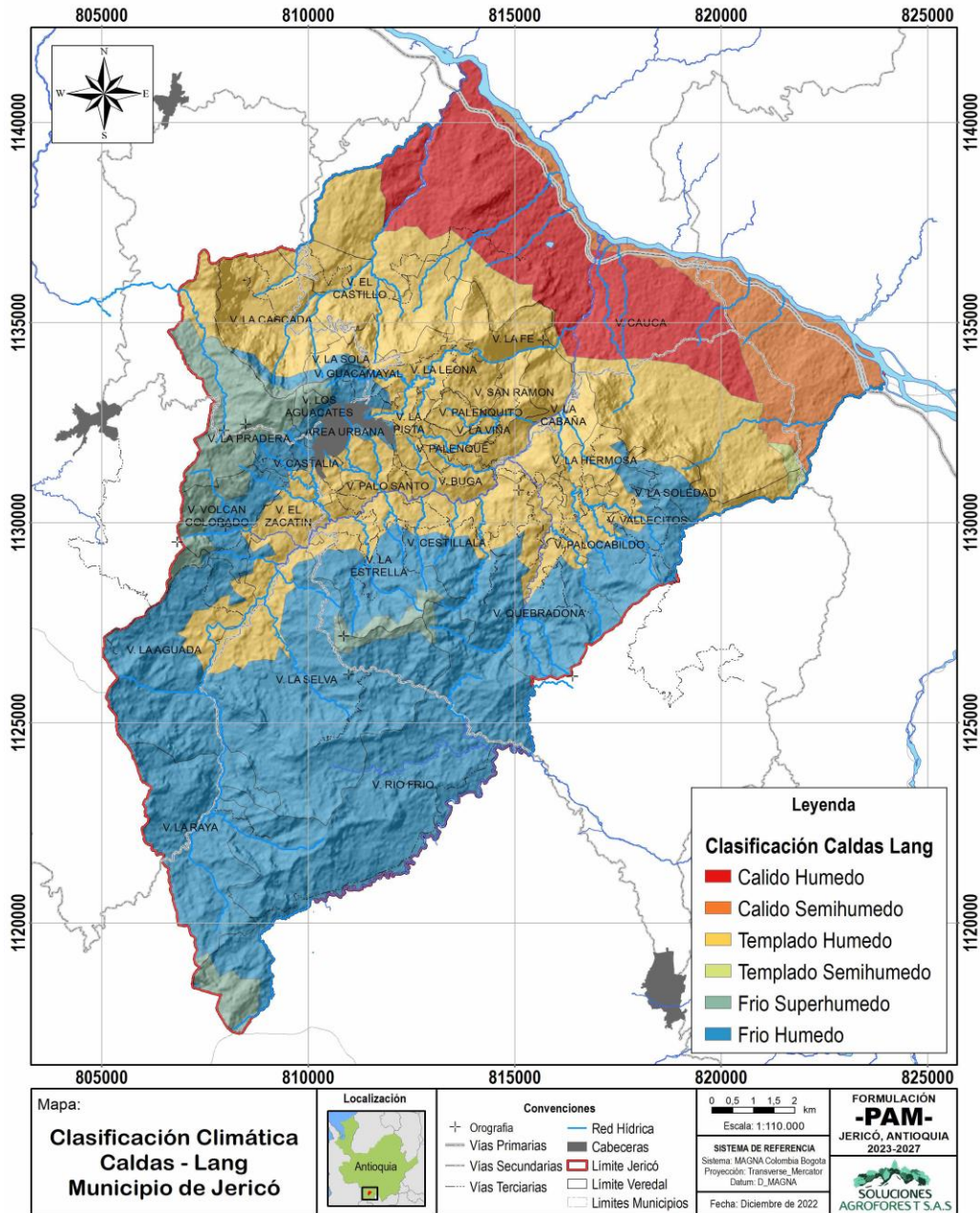
Mapa 3 Clasificación climática Jericó.





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: Cartografía obtenida de IDEAM (2014).

- Recurso hídrico



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Las corrientes de agua que transcurren por el municipio de Jericó son numerosas, entre las cuales se destaca el río Piedras como eje articulador sistema hidrográfico y en quien confluyen las aguas de quebradas como Quebradona, La Selva, La Danta, Cajones, La Viborala, La Palma, La Elvira y La Leona, entre tantas otras.

En la zona urbana, se destacan las corrientes hídricas de las quebradas Valladares, El Matadero, Pinillos y La Pitora, igualmente pertenecientes al sistema hídrico del Río Piedras.

Por fuera del sistema hídrico del río Piedras, son también importantes las corrientes del Río Frío y de quebradas como Cruces y La Guamo, entre otras. Las anteriores y todas las corrientes de agua en el municipio de Jericó hacen parte del sistema hídrico del río Cauca, quien atraviesa el municipio por el límite norte en sentido noroeste.

En términos de cuencas hidrográficas, según el documento de Zonificación y codificación de unidades hidrográficas e hidrogeológicas de Colombia (IDEAM, 2013), las cuencas y subcuencas del municipio de Jericó hacen parte del “Área Hidrográfica” Magdalena – Cauca (con código 2), y, dentro de esta, de la Zona Hidrográfica denominada Cauca (con código 26). De acuerdo con la información cartográfica obtenida de Corantioquia, el territorio del municipio de Jericó se circunscribe dentro de la cuenca NSS1 con código 2617-02, denominada “Río Frío y Otros Directos al Cauca”.

A su vez, las subcuencas hidrográficas NSS2 que estructuran el territorio municipal son las referidas a la subcuencas del río Piedras que ocupa un área de 11.532 hectáreas (53,3% del municipio), la subcuenca río Cártama en su tributario río Frío con un área de 2.733 hectáreas (12,6% del municipio), la subcuenca del río Mulatos en su tributario quebrada El Capote con un área de 436,0 hectáreas (2,0% del municipio), y, las subcuencas de tributarios directos al río cauca que suman una extensión de 6.915 hectáreas (32% del municipio).

Al interior de las subcuencas se estructuran una serie de microcuencas en el nivel NSS3, con importancia por el área de acumulación de aguas al interior de cada subcuenca, las cuales, son las referidas a la quebrada Cajones, quebrada Cruces, quebrada El Capote, quebrada El Matadero, quebrada La Danta, quebrada La Elvira, quebrada La Guamo, quebrada La Leona, quebrada La Palma, quebrada La Selva, quebrada Quebradona, quebrada Viborala, río Frío, río Piedras y los tributarios directos al río Cauca entre la quebrada La Guamo y el río Piedras, y, entre el río Piedras y la quebrada Cruces.

Tabla 4 Microcuencas hidrográficas -NSS3- en el municipio de Jericó.

Código NSS3	Microcuenca	Área (ha)	% Municipio
2617-02-04-10	Q. Cajones	268,8	1,24
2617-02-03-02	Q. Cruces	2.287,5	10,58
2617-02-02-04	Q. El Capote	436,0	2,02
2617-02-04-04	Q. El Matadero	369,0	1,71
2617-02-04-14	Q. La Danta	414,8	1,92
2617-02-04-06	Q. La Elvira	517,9	2,40
2617-02-05-02	Q. La Guamo	892,3	4,13
2617-02-04-02	Q. La Leona	906,1	4,19
2617-02-04-18	Q. La Palma	617,1	2,86
2617-02-04-12	Q. La Selva	453,7	2,10
2617-02-04-16	Q. Quebradona	1.307,5	6,05
2617-02-04-08	Q. Viborala	285,6	1,32
2617-02-06-06	R. Frío	2.729,6	12,63
2617-02-04-01	R. Piedras	6.393,6	29,58
2617-02-05-01	Directos R. Cauca entre Q. La Guamo y R. Piedras	2.159,8	9,99
2617-02-03-03	Directos R. Cauca entre R. Piedras y Q. Cruces	1.576,4	7,29

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

Mapa 4 Cuencas NSS3 y Red de Drenajes en Jericó.



Palacio municipal “Santiago Santamaría” Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

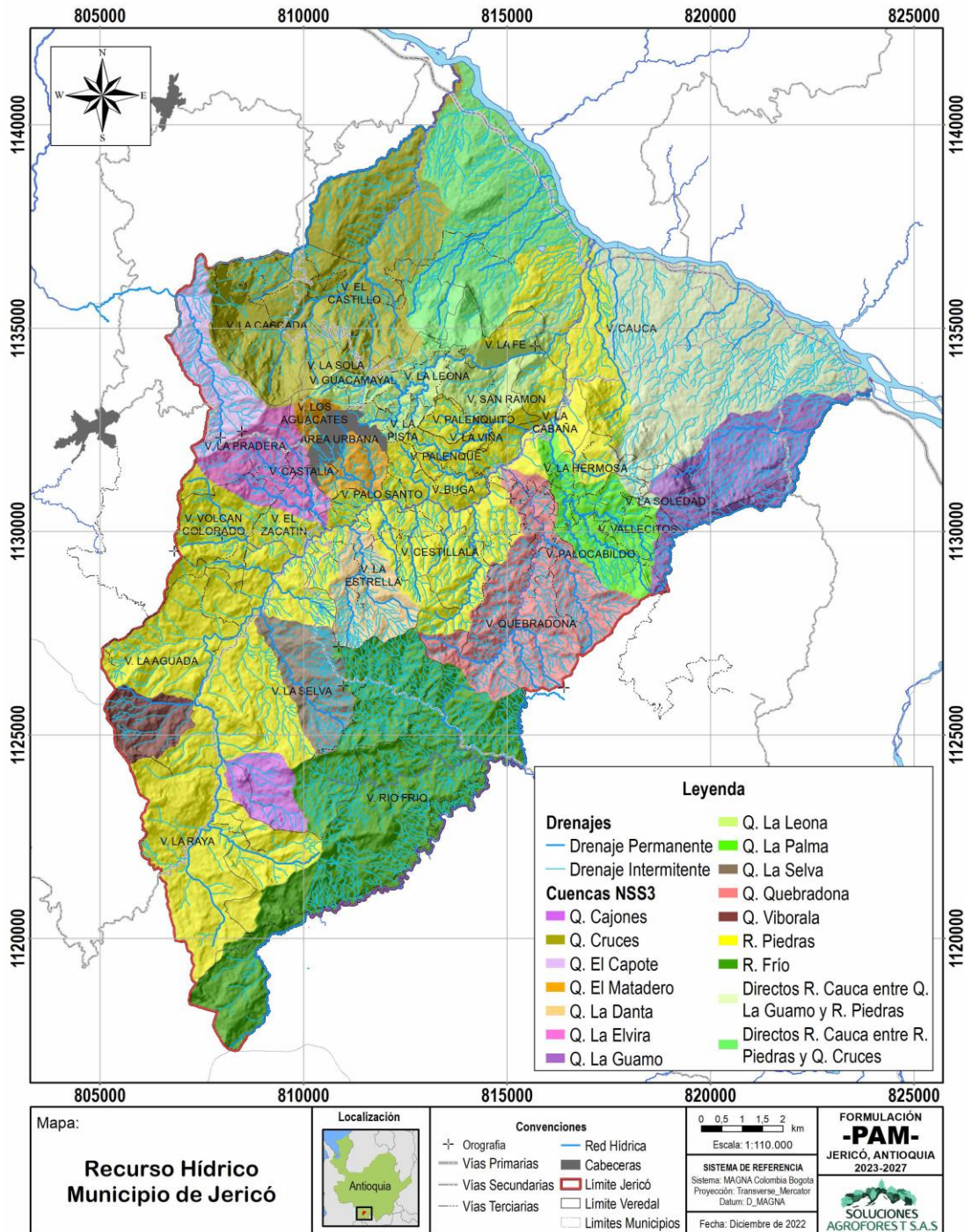
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: Plan Agropecuario Municipal (2023-2027)

- Zonas de riesgo



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co
 Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Amenaza alta en el suelo urbano:

Zonas de amenaza alta son aquellas en las que la conjugación de variables hacen muy posible la ocurrencia de un evento catastrófico, tales como deslizamientos, inundaciones, avalanchas, colapso de edificaciones y similares. Para el suelo urbano esas amenazas altas son, según los estudios técnicos, de dos modalidades: (I) por inundaciones y avenidas torrenciales y (II) por movimientos de masas.

ÍTEM	RIESGOS	JUSTIFICACIÓN
1	Movimientos en masa	En el Municipio de Jericó existen diferentes sectores que históricamente han presentado multiplicidad de movimientos en masa a lo largo del tiempo. El mayor impacto generado por estos eventos naturales se ha dado sobre los asentamientos de viviendas y la planta de potabilización de aguas municipal. Los sectores de mayor enfoque deben ser: Vereda Los Aguacates, Sector La Comba, Vía al Liceo.
2	Inundaciones y Avenidas Torrenciales	Estos eventos naturales se dan por el crecimiento de los drenajes como riachuelos, quebradas y ríos a partir de un evento pluviométrico de gran magnitud. La afectación se da principalmente a las viviendas que se ubican cercanas a las riveras de estos afluentes o en el camino directo de los drenajes intermitentes. Este tema está directamente ligado a la actualización del E.O.T. Es de especial atención los siguientes drenajes: Quebrada Valladales, Quebrada La Peña, Quebrada Don Tito, Quebrada La Merced, Quebrada Pinillos, Quebrada El Matadero.
3	Incendios Forestales	Debido a diversificación económica que ha estado experimentando el municipio a lo largo de los últimos años se han presentado ya cerca de 3.000 hectáreas dedicadas a la producción de especies forestales comerciales, más exactamente de pinos y eucaliptos, lo cual podría representar un riesgo de incendio y propagación de este en estos sectores en las temporadas secas. Así mismo, durante estas temporadas es importante realizar los monitoreos de los bosques y reservas naturales que rodean el municipio.
4	Colapso de Estructuras	En el municipio existen algunas edificaciones a lo largo del casco urbano y rural que cuentan ya con varias décadas de haberse construido. Estas estructuras exhiben un deterioro muy marcado y progresivo, motivo por el que es necesario considerar que son una amenaza y representan un riesgo latente por su colapso y/o posible conflagración.
5	Aglomeración de Personas	Conociendo las favorables condiciones turísticas que tiene el municipio de Jericó, así como los atractivos ambientales y naturales del mismo, se presentan eventos religiosos y festividades en las cuales se registran un número representativo de visitantes y confluencia de personal oriundo, motivo por el cual la susceptibilidad a la ocurrencia de algún evento catalogado como catastrófico es altamente viable.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tipo	Área	Medidas de Protección
Amenaza Alta por Inundaciones y Avenidas Torrenciales	Zona Ia: La quebrada Don Tito que tiene su nacimiento en el Cerro Las Nubes desciende con un gradiente muy fuerte desde este cerro y cambia muy bruscamente su inclinación al llegar a la parte trasera de la manzana 31 para posteriormente ingresar por una obra que capta sus aguas para pasar por debajo de la calle 6. Por las referencias históricas, en la obra de captación la quebrada se ha desbordado y corrido por encima de la calle 6 y la carrera 1.	Construir obras que colecten las aguas de escorrentía que provienen del Cerro las Nubes. Revisar las obras de captación, donde ingresan las aguas de la quebrada para pasar por debajo de la calle 6, debido a que es probable que estas sean insuficientes para recibir toda el agua en momentos de lluvias muy intensas. Se deben respetar los retiros establecidos en el numeral de retiros a fuentes de agua urbanas del componente urbano.
	Zona Ib: Corresponde al sector del cruce de la quebrada La Comba con la calle 7 en la parte baja del Cerro Las Nubes en la cota 2016 m.s.n.m.	Construir obras que colecten las aguas de escorrentía que provienen del cerro Las Nubes. Revisar la estructura de captación en la calle 7, debido a que es probable que esta sea insuficiente para recibir toda el agua en momentos de lluvias muy intensas. Se deben respetar los retiros establecidos en el numeral de retiros a fuentes de agua urbanas del componente urbano.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tipo	Área	Medidas de Protección
Amenaza Alta por Movimientos en Masa	Zona Aa: Esta zona se localiza al oeste del casco urbano en los sectores conocidos como la Avenida el Liceo, Sector el Santuario y la carrera quinta, definiendo una franja alargada en dirección noroeste cuyo límite este sigue aproximadamente el retiro de la margen derecha de la quebrada Pinillos desde el Cerro las Nubes hasta la confluencia con la quebrada Valladares, y el límite oeste baja desde el Cerro Las Nubes aproximadamente por la divisoria de aguas de las quebradas Valladares y Pinillos hasta el cruce de la carrera 4 con la calle 11, pasa detrás de la Iglesia de los Misioneros y baja paralelo a la quebrada Pinillos hasta la confluencia con la quebrada Valladares.	Revisar y reparar donde sea necesario, el alcantarillado de los sectores de la Avenida del Liceo, el Santuario y la carrera quinta. Es necesario cambiar definitivamente el uso actual del suelo en la zona que presenta amenaza alta y media, eliminando por completo los cultivos de plataneras que no regulan los contenidos de agua en el suelo y aportan un sobrepeso a la masa que se mueve. Revisar y reparar donde sea necesario, los filtros y demás obras que se han realizado para la estabilización de la zona en los sectores de la Avenida del Liceo, el Santuario y la carrera quinta. En gran parte de esta zona del casco urbano del municipio se presenta un riesgo alto, para un número considerable de casas. Por esto se recomienda estudiar la posibilidad de reubicar las casas en alto riesgo que se presentan en este trabajo, y así poder darle una solución definitiva al problema, cambiando el uso actual que tiene el suelo.
	Zona Ab: Esta zona se localiza en la ladera suroriental del Cerro las Nubes en las veredas los Aguacates y Guacamayal, y parte del suelo urbano del Municipio de Jericó. El límite sureste de la zona va desde la vía a Pueblorrico hasta la carrera 1 con la calle 8, luego subiendo por toda la base del cerro Las Nubes pasando detrás del estadio y el coliseo hasta llegar finalmente a la salida de la vía La Cascada. La amenaza alta se extiende hasta toda la ladera del cerro Las Nubes.	Se recomienda drenar las áreas que presentan empozamientos que pueden desestabilizar la ladera. Se debe restringir el uso pecuario en áreas con pendientes mayores al 30% al interior de esta zona. Se debe prohibir la construcción de cualquier tipo de vivienda al interior de esta área. Se debe restringir el uso del suelo para actividad exclusivamente agrícola, procurando que esta sea combinada con actividad forestal (silvoagrícola).

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jericó, Antioquia.

- Áreas de Amenaza y Riesgo Natural en el suelo rural:

De acuerdo con el estudio de "Identificación de Amenazas y Riesgos Naturales para el Plan de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Jericó", existen las siguientes áreas de amenazas con sus respectivas medidas de protección.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tipo	Área	Medidas de Protección
Amenaza Alta por Inundaciones y Avenidas Torrenciales	Zona Ia: Esta zona se localiza en la orilla izquierda del Río Cauca y ocupa todo el límite norte del municipio, entre la desembocadura de la quebrada La Guamo en límites con el Municipio de Támesis y la desembocadura de la quebrada Las Cruces en límites con el Municipio de Tarso.	Prohibir la construcción de viviendas en la orilla del río Cauca. En los sitios que haya construcciones a la orilla del río Cauca con una diferencia de cotas menor a ocho metros, construir obras de protección para prevenir una posible inundación.
	Zona Ib: Esta zona se localiza en la vereda La Aguada en el sector Las Playas, en zonas aledañas al río Piedras.	Se debe prohibir la construcción de cualquier tipo de vivienda en esta zona. Aumentar la faja de retiro para el río en este trayecto.
	Zona Ic: Esta zona de avenidas torrenciales, se localiza en las veredas la Viña, La Cabaña y el Cauca en ambas márgenes del río Piedras, entre la cota 1700 m.s.n.m. y su desembocadura en el río Cauca.	Prohibir la construcción de viviendas en esta zona. Aumentar la faja de retiro para el río Piedras en este trayecto.
	Zona Id: Ubicada entre las cotas 700 y 950 m.s.n.m., en los alrededores de la quebrada Cruces, al norte del municipio en la vereda Cauca.	Es necesario aislar las zonas que se vean afectadas por deslizamientos, con cercas de alambre que impidan la entrada del ganado a estos puntos críticos. Hacer una recuperación bioforestal de los terrenos desprovistos de vegetación.
	Zona Ie: Esta zona se localiza en la vereda Cauca, entre las cotas 750 y 1300 m.s.n.m. en la microcuenca de la quebrada La Patudala.	Igual a la zona Ic.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tipo	Área	Medidas de Protección
Amenaza Alta por Movimientos en Masa	Zona Aa: Se localiza en la llamada faja de alta pendiente y abarca parte de las veredas La Cascada, La Sola, El Castillo, La Fe, La Cabaña y la Viña. Va entre la margen izquierda del río Piedras y los límites con el Municipio de Tarso, oscilando entre las cotas 1000 y 2200 m.s.n.m.	<p>En todos los deslizamientos circulares se debe aislar la corona del ganado o personas, controlar el agua de escorrentía con rondas de coronación impermeabilizadas, recubrir el talud con plantas de porte bajo y con raíces que amarren el suelo, además rellenar las grietas con materiales impermeables como arcillas para evitar las infiltraciones a través de ellas.</p> <p>Es muy nocivo el uso del suelo con cultivos limpios en esta zona, por esto se restringe las prácticas agrícolas intensivas, permitiendo solo aquellas que se combinen con el uso forestal (silvoagrícolas) y en algunos casos sólo uso forestal con especies nativas. Esto debe hacerse partiendo de un estudio detallado de la zona donde se determine cuál de estos dos usos es el más conveniente en cada sitio, dependiendo de la pendiente y otros factores.</p> <p>El uso del suelo para vivienda debe hacerse con densidades manejadas, de acuerdo con lo establecido en el numeral de densidad de vivienda y tamaño de predios en el componente rural.</p>
	Zona Ab: Se localiza en las veredas La Cabaña, Cauca y La Soledad, en la faja de alta pendiente, entre la margen derecha del río Piedras y los límites con el Municipio de Támesis, con alturas que varían entre los 1000 y 2000 m.s.n.m.	<p>Se debe constatar que todas las viviendas de la zona hagan un buen manejo tanto de las aguas residuales como del acueducto, procurando que las primeras sean bien conducidas hasta la descarga y que las mangueras de captación y conducción de aguas para el consumo no presenten fugas.</p> <p>Se debe hacer un estudio detallado que permita evaluar con exactitud cuales bloques tienen mayor peligro de desprenderse y tomar los correctivos, según cada caso. No se deben inducir los bloques porque esto puede ocasionar una inestabilidad mayor, esto sólo debe hacerse si así lo determina un profesional, geotecnista o geólogo.</p> <p>Se deben permitir solo viviendas con densidades muy controladas, de acuerdo a lo establecido en el numeral de densidad de vivienda y tamaño de predios en el componente rural.</p>



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tipo	Área	Medidas de Protección
	Zona Ac: Esta zona se localiza en el Cerro Las Nubes y corresponde a las veredas Los Aguacates, La Pradera, Volcán Colorado y La Aguada, entre las cotas 2000 y 2450 m.s.n.m.	<p>El uso del suelo debe ser forestal para las pendientes mayores del 75% y en pendientes menores si el uso es agrícola, este debe combinarse con barreras vivas (silvoagrícola).</p> <p>Deben eliminarse los cultivos de plataneras en aquellas zonas que presenten rasgos de inestabilidad.</p> <p>Restringir el uso pecuario en las áreas con pendientes mayores al 30%, implementando buenas prácticas ganaderas como la rotación de potreros.</p> <p>Se deben permitir solo viviendas con densidades muy controladas, de acuerdo a lo establecido en el numeral de densidad de vivienda y tamaño de predios en el componente rural.</p>
	Zona Ad: La zona Ad está conformada por tres sectores localizados en la vereda Cauca al noroeste de la quebrada La Soberbia parte baja. Abarca parte de la hacienda Sevino y afecta un tramo de la carretera troncal que va hacia la localidad de Bolombolo.	<p>En los sectores clasificados como Ad no se permite la construcción de viviendas y/o infraestructura física.</p> <p>Restringir el uso pecuario, implementando buenas prácticas ganaderas como la rotación de potreros.</p> <p>En las partes donde se presenten pistas para vaca o calvas en el terreno, estas se deben aislar del ganado hasta su completa recuperación.</p> <p>Drenar las áreas que presentan empozamientos o humedales que puedan desestabilizar el terreno en esta zona.</p>
	Zona Ae: Se trata de una pequeña área al norte del municipio, en las veredas Cauca y El Castillo, cerca de la confluencia de las quebradas el Bloque y El Mango.	Igual al anterior.
	Zona Af: Se localiza al norte del municipio en la vereda Cauca, en las márgenes de la parte baja del río Piedras, entre las cotas 650 a 800 m.s.n.m.	Igual al anterior.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tipo	Área	Medidas de Protección
Amenaza Media por Movimientos en Masa	Zona Ma: Esta zona se localiza en las veredas Castalia y El Zacatín, específicamente en el sector Los Rumbones, desde la cota 2100 m.s.n.m. hasta el río Piedras y entre las quebradas La Chagra y Tenería, esta última afluente de la quebrada El Zacatín.	<p>Debe controlarse las densidades para la construcción de viviendas, de acuerdo con lo establecido en el numeral de densidad de vivienda y tamaño de predios en el componente rural.</p> <p>Proteger los taludes de la vía entre puente sucre y puente lata, con rondas de coronación que reciban el agua escorrentía de las partes altas y empradizar o sembrar especies vegetales de porte bajo, utilizando una geometría triangular.</p> <p>En las quebradas donde se presenta socavación lateral de orillas se deben proteger estas con enrocados, enllantados, empalizadas o con cualquier otro material similar de la zona que permita cubrirlas de la erosión producida por la corriente. En la desembocadura de las principales quebradas de la zona en el río Piedras, se debe proteger el talud y la orilla opuesta de la desembocadura con alguna de las estructuras mencionadas para evitar la socavación.</p> <p>En todos los deslizamientos que se vayan presentando se debe aislar la corona del paso de personas o animales, controlar el agua de escorrentía con rondas de coronación impermeabilizadas, recubrir el talud con plantas de porte bajo con raíces que amaren el suelo y rellenar las grietas con materiales impermeables como arcillas, para evitar las infiltraciones a través de ellas.</p> <p>Realizar un constante mantenimiento a la vía entre puente sucre y puente lata, construyendo buenas obras de drenaje en esta, que permitan evacuar el agua de una manera adecuada.</p>



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tipo	Área	Medidas de Protección
	<p>Zona Mb: En esta zona se determinan tres sectores que aunque se encuentran separados físicamente, presentan morfología y procesos erosivos similares. El sector más grande y más importante se localiza su mayor parte en la vereda la Selva y una pequeña área en la vereda La Raya, abarcando las cabeceras de las quebradas la Selva, Borrachero, la Isabela y la María. El segundo sector se localiza en la vereda Río Frio e incluye la parte alta de la quebrada La Quebradona y la parte baja de la quebrada la Isabela. El sector más pequeño se localiza en la vereda Quebradona e incluye la parte media de la quebrada con el mismo nombre.</p>	<p>En todos los deslizamientos que se vayan presentando se debe aislar la corona del paso de personas o animales, controlar el agua de escorrentía con rondas de coronación impermeabilizadas, recubrir el talud con plantas de porte bajo y con raíces que amamen el suelo y rellenar las grietas con materiales impermeables como arcillas para evitar las infiltraciones a través de ellas.</p> <p>Se debe drenar las áreas que presentan empozamientos que puedan desestabilizar el terreno y hacer una revisión y seguimiento de los lagos y humedales tanto naturales como artificiales, determinando que no haya infiltraciones en el terreno.</p> <p>Implementar campañas de reforestación con especies que ayuden a recuperar la estabilidad de los suelos.</p> <p>Hacer respetar los retiros a los cauces de las quebradas no permitiendo que se den usos del suelo como cultivos o pastos hasta el propio cauce. Aumentar las distancias de retiro en las quebradas especialmente en los nacimientos y proteger estos de la socavación lateral con ayuda de trinchos y empalizadas, en casos más críticos con costales llenos de arena.</p> <p>Aislar los nacimientos en las quebradas de animales que puedan demumbar las orillas de los cauces</p> <p>Implementar la rotación de potreros, especialmente en zonas donde se presente mayor densidad de procesos erosivos</p> <p>En zonas de pastos con pendientes muy largas e inclinadas, implementar barreras vivas de árboles en partes intermedias de la pendiente que altemen con las zonas de potreros.</p>
	<p>Zona Mo: Esta pequeña zona se localiza en la vereda Río Frio entre los sectores La Pascua y La Pradera, sobre la margen izquierda del Río Frio.</p>	<p>Se recomienda tratar de conservar en la medida que sea posible, la capa de cenizas volcánicas que se presenta en la zona, debido a que esta actúa como una superficie protectora contra la erosión.</p> <p>Generalmente las cenizas volcánicas presentan un espesor de 1,5 a 2,0 metros.</p> <p>Se recomienda proteger las zonas de deslizamiento de las aguas de escorrentía con rondas de coronación impermeabilizadas.</p>
		<p>La altura de muchos de los taludes en las carreteras de la zona, es muy grande, y aunque se presente cierta estabilidad relativa, no se puede abusar de esta condición. Se recomienda para los taludes que sobrepasen los 25 metros de altura, disminuir la pendiente, ya sea peinando el talud o realizando un terracedo cada ocho metros de altura, con cunetas impermeabilizadas en cada terraza que evacuen el agua que llega a ellas hasta un caño próximo.</p>





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tipo	Área	Medidas de Protección
	<p>Zona Md: Ubicada en las veredas Palenque, Buga y La Viña, en la microcuenca de la quebrada La Buga y hasta la desembocadura de la quebrada La Quebradona en el río Piedras.</p>	<p>En todos los deslizamientos que se vayan presentando se debe aislar la corona del paso de personas o animales, controlar el agua de escorrentía con rondas de coronación impermeabilizadas, recubrir el talud con plantas de porte bajo y con raíces que amarren el suelo y rellenar las grietas con materiales impermeables como arcillas para evitar las infiltraciones a través de ellas.</p> <p>En el sector Palenque-San Ramón, sitio donde se presenta un movimiento de masa lento se recomienda lo siguiente:: en primer lugar es necesario controlar las aguas de escorrentía que provienen de la vía en la parte superior del deslizamiento, encauzándolas hacia un lado diferente de este, en segundo lugar drenar el empozamiento que se presenta en la cabeza del movimiento y en tercer lugar es necesario evaluar si es posible un tratamiento químico con cal o con drenes subhorizontales, para finalmente revegetalizar con especies de porte bajo.</p>
<p>Amenaza Baja por Movimientos en Masa</p>	<p>Zona Ba: El Suelo Rural del municipio que no presenta amenaza alta ni amenaza media, se clasifica como amenaza baja. Esta zona incluye la parte alta de la cuenca del río Piedras y toda la ladera suroccidental de la cuenca de este río exceptuando la cuchilla de Las Nubes. En general las veredas que presentan una baja densidad de procesos erosivos y una amenaza baja por deslizamientos son La Aguada, La Raya, La Cestillala, La Estrella, La Hermosa, Vallecitos y el corregimiento de Palocabildo.</p>	<p>En la mayor parte del suelo rural se deben realizar prácticas agrícolas y forestales conservacionistas, que ayuden a proteger los suelos, tales como:</p> <p>La reforestación con especies nativas, tratando en la medida de lo posible eliminar las matas de plátano en pendientes mayores del 30% o donde ya se presentan rasgos erosivos.</p> <p>El uso de barreras vivas transversales a la pendiente, cuando estas son muy largas o están muy quebradas se debe aumentar los retiros, sembrando en estas zonas desprotegidas hace que se reduzca las pérdidas de suelo.</p> <p>La práctica de cultivos limpios solo debe llevarse a cabo en zonas donde la pendiente sea mínima.</p>



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tipo	Área	Medidas de Protección
		<p>En las cabeceras de las quebradas sembrar especies nativas.</p> <p>Implementar buenas prácticas en los cultivos mediante los conocimientos agronómicos de las plantas a sembrar, que permitan determinar cuáles son las distancias de siembra óptimas, la distribución geométrica, sistema de siembra y trazados adecuados del cultivo para que este sea lo menos perjudicial para el suelo.</p> <p>Estudiar la posibilidad de cultivos en terrazas para zonas con pendientes considerables.</p> <p>Planificar las labores de cultivo con fines Conservacionistas, procurando que aquellas que presentan mayores riesgos erosivos, se realicen en épocas de menor intensidad de lluvias.</p> <p>Estas campañas deben ser coordinadas con PLANEACIÓN, implementando programas educativos de manejo y conservación de suelos.</p> <p>Las zonas con empozamientos que puedan desestabilizar un área, deben ser drenadas por medio de cunetas superficiales.</p> <p>Las grietas por donde se pueda infiltrar agua, deben ser rellenadas con materiales impermeables como arcillas.</p> <p>Es muy recomendable construir cunetas en las orillas de las vías, para controlar el agua de escorrentía que circula por estas y conducir las hasta una corriente definida.</p> <p>En las quebradas donde se presenta socavación lateral de orillas se deben proteger con enrocados, enlantados, empalizadas o con cualquier otro material similar de la zona, que permita cubrir las de la erosión producida por la corriente.</p> <p>Constatar que las viviendas del suelo rural hagan un buen manejo tanto de las aguas residuales como del acueducto, procurando que las primeras sean bien conducidas hasta la descarga y que las mangueras de captación y conducción de aguas para el consumo no presenten fugas.</p>

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jericó, Antioquia.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico

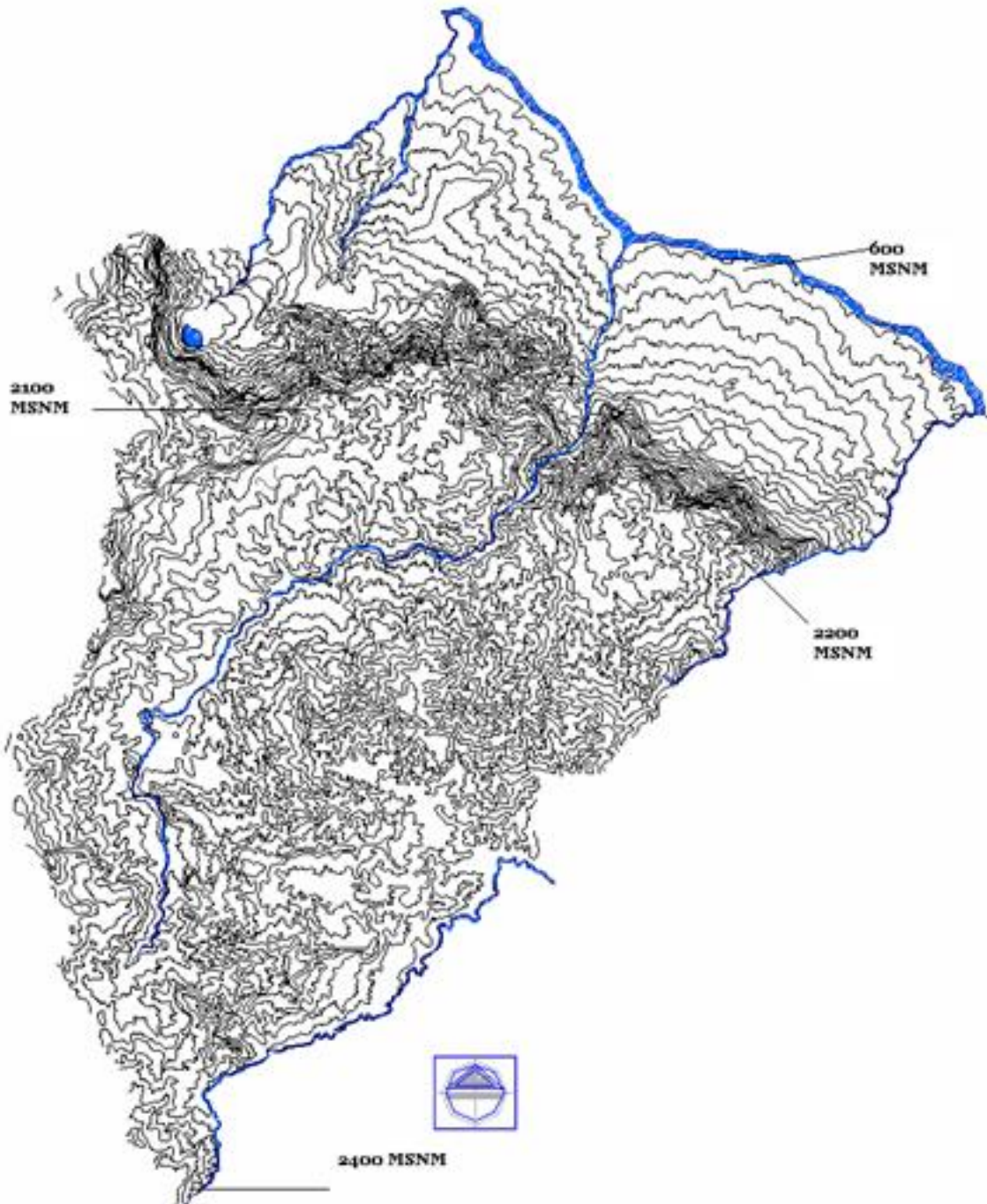




ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Mapa 5. Mapa Topográfico, Jericó 2021



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó

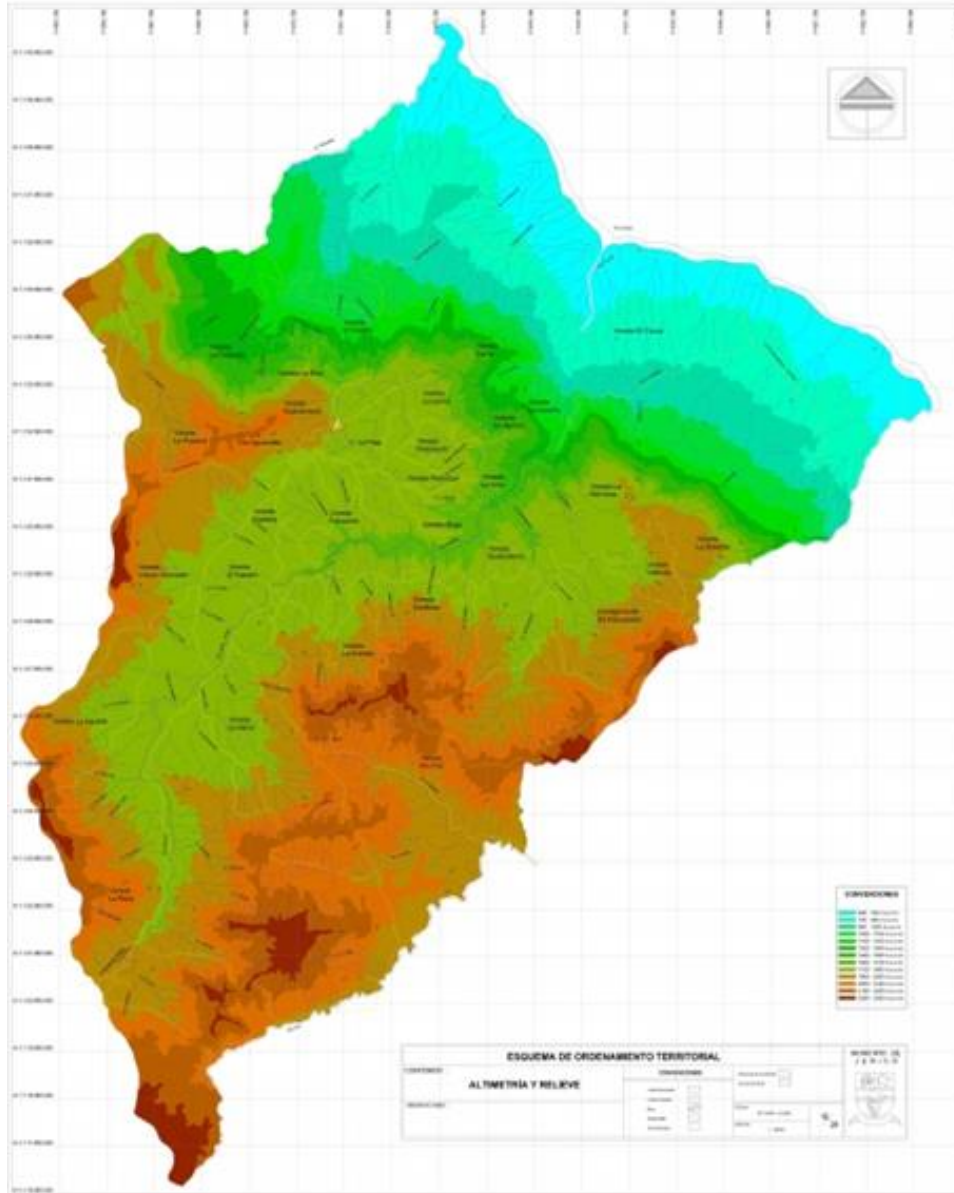




ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Mapa 6. Mapa de Altimetría y Relieve, Jericó 2021



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Mapa 7. Relieve, hidrografía, zonas de riesgo, de Jericó, 2021



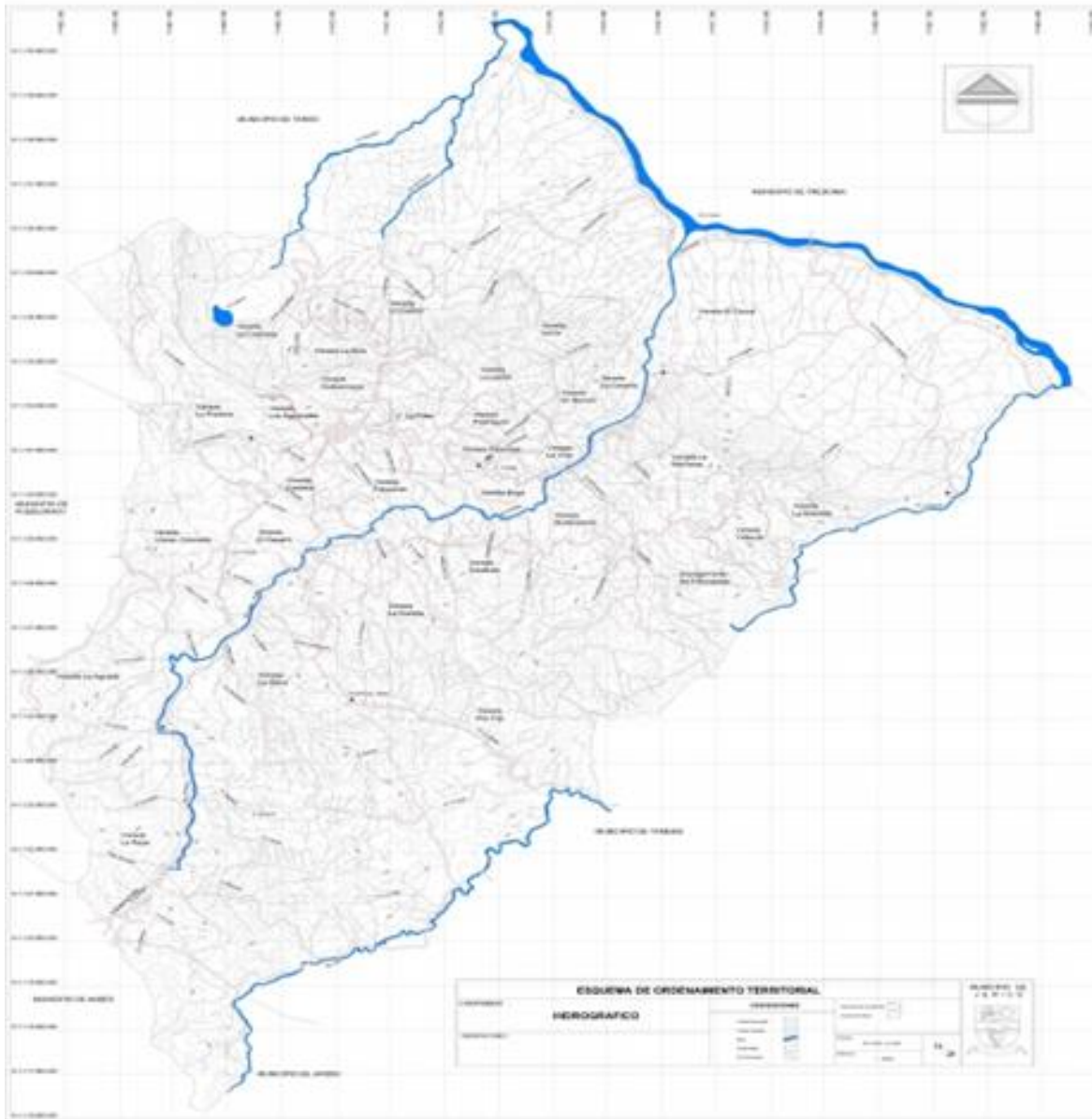
Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co
Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

1.1.3 Accesibilidad geográfica

El municipio de Jericó dista de la ciudad de Medellín 104 km y tiene acceso por las vías:



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co
Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

- ✓ Medellín - Amagá – Bolombolo – Peñalisa – Jamaica – Jericó (Pavimentada en su totalidad).
- ✓ Medellín – Amagá – Fredonia – Puente Iglesias – Jericó (Pavimentada en su totalidad).
- ✓ Medellín – Amagá – Fredonia – Puente Iglesias – Támesis – Jericó (Desde Támesis hasta Jericó no está pavimentada).
- ✓ Medellín - Amagá – Bolombolo – Peñalisa – Jamaica – Tarso – Pueblorrico – Jericó (Pavimentada en su totalidad 1 km destapado entre Jericó y Pueblorrico).
- ✓ Medellín - Amagá – Fredonia – La Cabaña — Jericó (Pavimentada hasta puente iglesias y destapada hasta Jericó).

Mapa 8. Vías de comunicación del Municipio de Jericó, 2021



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Tabla 5. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Municipio de Jericó, 2021

Municipios	Tiempo de llegada desde la vereda a la cabecera municipal del Municipio de Jericó, en minutos.	Distancia en Kilómetros desde la vereda hasta el Municipio de Jericó	Tipo de transporte desde la vereda hasta el Municipio de Jericó
------------	--	--	---



Palacio municipal “Santiago Santamaría” Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co
Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

La Pista	5	1.5	Carros y motos
Palenquito	10	3.5	Carros y motos
Palenque	5	2.5	Carros y motos
Buga	10	3.7	Carros y motos
San Ramón	30	6	Carros y motos
El Castillo	30	16	Carros y motos
La Cascada	15	9.5	Carros y motos
La Hermosa	30	11	Carros y motos
La Fe	60	6	Caminando – mula
Cauca	60	30	Carros y motos
La Viña	15	4.7	Carros y motos
La Cestillala	20	7.5	Carros y motos
La Estrella	15	6	Carros y motos
La Sola	20	5.5	Carros y motos
Palosanto	10	2.5	Carros y motos
Vallecitos	30	11	Carros y motos
Río Frío	40	10	Carros y motos
La Selva	60	8	Carros y motos
La Aguada	25	15	Carros y motos
La Raya	70	12	Carros y motos
Guacamayal	5	1.5	Carros y motos
La Cabaña	30	7.7	Carros y motos
Volcán Colorado	15	3.2	Carros y motos
El Zacatín	15	2.5	Carros y motos
Castalia	5	1	Carros y motos
La Pradera	15	4.5	Carros y motos
Los Aguacates	10	1	Carros y motos
La Leona	15	3	Carros y motos
La Soledad	30	13.3	Carros y motos
Quebradona	25	12	Carros y motos
Palocabildo (corregimiento)	30	8.5	Carros y motos

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Tabla 6. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos, 2022



Palacio municipal “Santiago Santamaría” Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Municipio	Tiempo de traslado entre el municipio y su municipio vecino*	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino*	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino*	
			Horas	Minutos
Andes	2 horas	Motos y carros	2	0
Pueblorrico	20 minutos	Motos y carros	0	20
Tarso	30 minutos	Motos y carros	0	30
Fredonia	1 hora	Motos y carros	1	0
Támesis	1 hora	Motos y carros	1	0
Jardín	2 horas y media	Motos y carros	2	30
Medellín	2 horas y media	Motos y carros	2	30

1.2 Contexto demográfico

Población total

El total de población del municipio de Jericó según el Censo 2018 y la proyección DANE para el año 2023 hay un total de 14344 habitantes cifra muy similar a la del Censo Municipal del SISBEN.

En el área urbana del municipio viven en total 8671 personas que equivalen al 60.5% de la población y en el área rural viven 5673 que equivalen al 39.5% de la población.

Población por área de residencia urbano/rural

Tabla 7. Población por área de residencia del Municipio de Jericó 2023

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
8,671	60.5	5,673	39.5	14,344	60.5

Fuente: Proyección DANE

Grado de urbanización

El grado de urbanización es del 59,8 %, lo que significa que la zona urbana tiene mayor peso con respecto a la zona rural.

Número de viviendas





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

En el municipio de Jericó hay 5144 de las cuales 3051 son de la zona urbana y 2093 en el área rural.

Número de hogares

En el municipio de Jericó hay 2499 zona urbana y 1344 hogares en la zona rural para un total de para un total de 3843 hogares censados en el Municipio

Población por pertenencia étnica

Actualmente en el municipio de Jericó no registra Censo para población Gitana o Rom, solo hay censados 2 indígenas y 24 personas del grupo étnico afrodescendientes, no se registra población palenquera ni raizal.

El 99.20 % de la población del municipio no pertenecen a ningún grupo étnico este indicador incluye la población que no informa que solo equivale al 0.57%.

Autoreconocimiento étnico	Casos	%
Gitano(a) o Rrom	0	0.00
Indígena	2	0.02
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	24	0.21
Ningún grupo étnico	11 167	99.20
No informa	64	0.57
Palenquero(a) de San Basilio	0	0.00
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0.00
Total	11 257	100

1.2.1 Estructura demográfica

La pirámide poblacional del municipio de Jericó es regresiva e ilustra el descenso de la fecundidad y la natalidad con un estrechamiento en su base para el año 2023 comparado con el año 2015. La distribución de la población por grupos de edad desde los 10 hasta los 65 años presenta un comportamiento similar. Se proyecta que para el año 2030 la pirámide poblacional se siga estrechando en su base y aumente la población de edades más avanzadas, y partir de los 65 años se puede apreciar un descenso escalonado de la población siendo la población de 75 años a 79 años los que en menor cantidad se aprecian.

En el municipio de Jericó para la vigencia 2023 tiene mayor cantidad de mujeres para un total de 7224 según proyección DANE, y un total de 7120 hombres.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

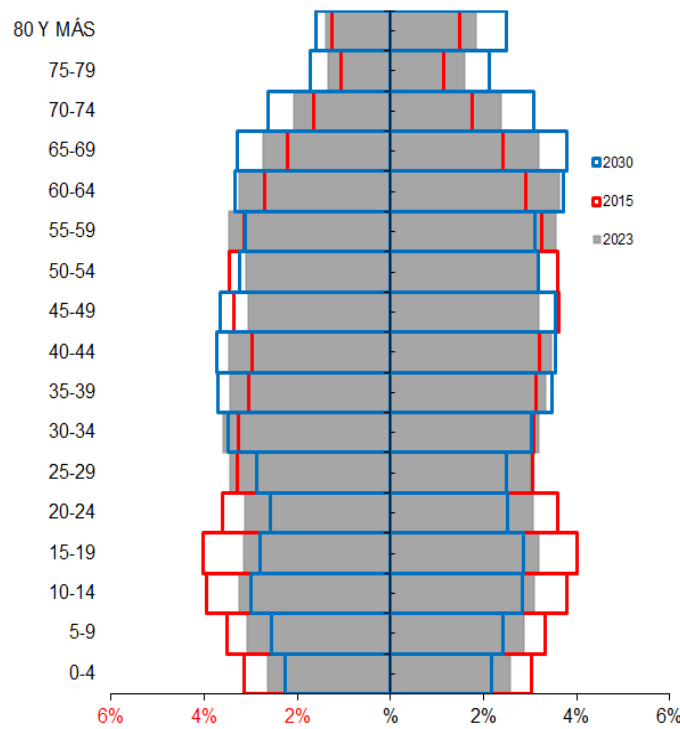
Importante resaltar que la población entre el grupo de edad desde 0 a 25 años ha disminuido considerablemente desde el año 2015 que está delineado en la gráfica en rojo y al comparar con relleno en gris se ve un espacio importante un faltante de jóvenes y niños que se vienen presentado desde el año 2015 hasta la fecha. Esta reducción de población joven se debe a que la población para la fecha era mayor y se ha presentado un fenómeno de migración hacia las ciudades para búsqueda de oportunidades.

La población adulta desde los 55 años en adelante ha tenido un aumento considerable con respecto a 2015, este fenómeno puede tener varias razones, la primera el retorno de las personas mayores a su lugar de origen, mejoría de los programas de salud pública que inciden en la salud y por ende mejor esperanza de vida de la población.

La población desde los 10 hasta los 60 años es la que mayor densidad presenta, la tendencia para los tres años analizados presenta un comportamiento similar desde los 25 años hasta los 80 y más, pero la disminución de la población ha sido considerable desde los 0 a los 25 años disminuyendo considerablemente la población joven del municipio debido a factores importantes como la falta de instituciones educativas de educación superior, por lo cual los jóvenes migran a la ciudad y debido a la reducción de las tasas de fecundidad de los últimos años.

Se percibe un comportamiento homogéneo de la pirámide con respecto a la proyección del DANE.

Figura 1. Pirámide poblacional del Municipio de Jericó – Antioquia 2015 – 2023– 2030



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Población por grupo de edad

La pirámide del municipio de Jericó presenta un comportamiento particular debido a las bajas tasas de natalidad de los últimos años y al incremento de la población adulta mayor, la pirámide presenta un comportamiento homogéneo para los grupos de edad desde los 5 hasta los 65 años. El comportamiento piramidal se presenta desde los 65 años hasta los 80 años que es el comportamiento normal debido al ciclo de esperanza de vida.

Llama la atención que el grupo de edad de 80 años y más tiene 41 adultos más que la población entre 75 y 80, lo cual puede demostrar que las estrategias de promoción y prevención que se vienen realizando desde diferentes programas como Gerontología, fisioterapia, salud pública, consultas de control del adulto pueden estar generando impactos positivos en la calidad de vida y salud de esta importante población que para el 2023 cuenta con 463 adultos mayores de 80 años en el Municipio.

Este comportamiento aplanado de la pirámide puede tener origen en el mejoramiento de los indicadores de empleo debido al desarrollo económico en el campo y las oportunidades que ha brindado la llegada del turismo al municipio.

La población de 0 a 4 años presenta un bajo porcentaje solo del 5.2 % para un total de 749 infantes cifra que para el año 2005 era de 843, esta reducción se debe a que los controles embarazo fortalecidos con diferentes estrategias han tomado fuerza a través de los años y siempre son priorizadas con actividades de intervención a través del plan de intervenciones colectivas de Salud Pública.

Según los porcentajes la mayor proporción de habitantes está entre 20 y 59 años que equivale a un 52% seguida por la población de 60 años en adelante con un 23.4%, sigue la población entre 10 y 19 años que equivalen para el año 2022 12.6 %, continúa en su orden la población adolescente entre 0 Y 9 años 11.1 %,

En el año 2015 eran 13683 habitantes y el año 2023 son 14344 la población ha crecido un 4.6% durante estos 13 años.

Tabla 8. Proporción de la población por ciclo vital, Municipio de Jericó – Antioquia 2015, 2023 y 2030

Ciclo vital	2015		2023		2030	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	1,019	7.4	913	6.4	804	5.4
Infancia (6 a 11 años)	1,165	8.5	1,049	7.3	946	6.3
Adolescencia (12 a 18)	1,536	11.2	1,279	8.9	1,215	8.1
Juventud (19 a 26)	1,559	11.4	1,432	10.0	1,234	8.3
Adultez (27 a 59)	5,859	42.8	6,308	44.0	6,599	44.1
Persona mayor (60 y más)	2,545	18.6	3,363	23.4	4,152	27.8
TOTAL	13,683	100	14,344	100	14,950	100

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Cambio en la proporción de la población por grupo de edad a través del tiempo



Palacio municipal “Santiago Santamaría” Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

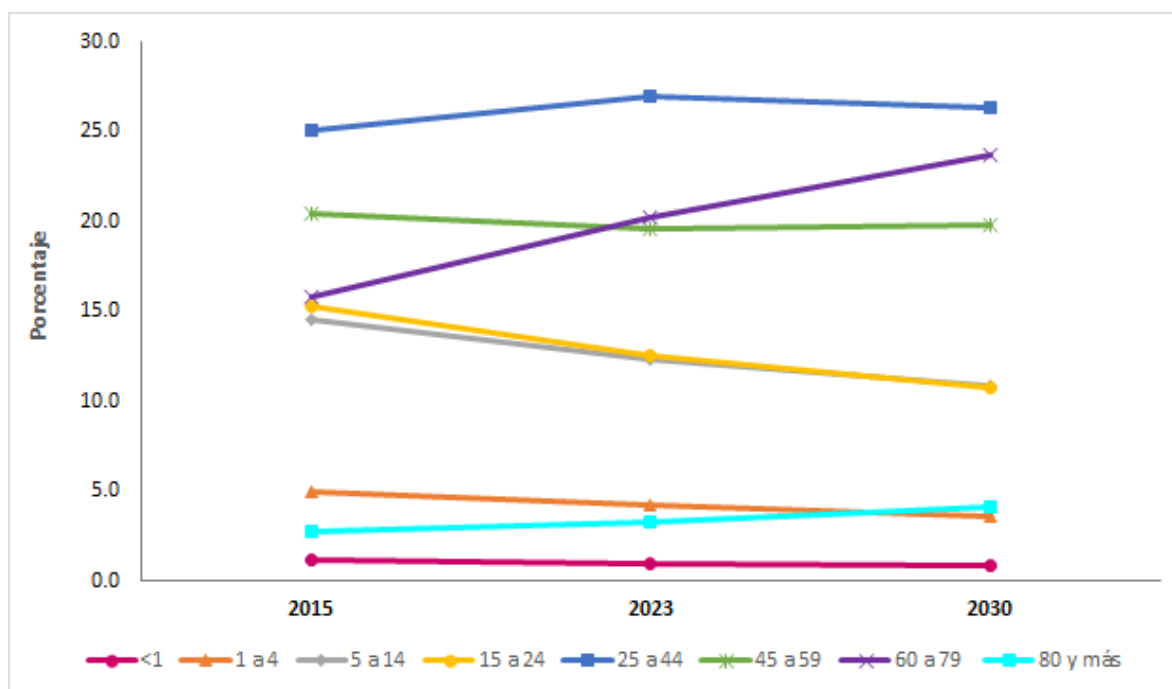
Antioquia - Colombia

La población joven de los 15 a los 24 años se ha reducido gradualmente desde el año 2015 hasta la fecha posiblemente debido a la migración hacia la ciudad en búsqueda de oportunidades laborales y de estudio, y otro factor que puede incidir son las tasas de natalidad que han ido en decremento desde los últimos 20 años.

La reducción de la población desde el año 2015 para la población entre 1 a 4 años y menores de 14 años se debe a que las familias han recibido acompañamiento sicosocial desde diferentes programas que abordan la importancia de la planificación y las obligaciones de los padres.

La población que presenta mayor aumento según la tendencia analizada entre 2015 y 2023 es entre los 30 y 45 años debido al desarrollo del agro por los monocultivos y la población entre 55 y 80 años y más debido a que el Municipio se ha convertido en receptor de población jubilada por las condiciones socioculturales, la esperanza de vida de la población y en general en el departamento ha aumentado.

Figura 2. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios del Municipio de Jericó – Antioquia 2015, 2022 y 2030.



Fuente: DANE

Población por sexo y grupo de edad del municipio de Jericó 2023

Se observa mayor cantidad de mujeres para las edades entre 45 y ochenta años y más, y desde la edad inicial hasta los 44 años se percibe un leve aumento en la población masculina lo que indica que las últimas décadas ha aumentado la cantidad de nacimientos en hombres.





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

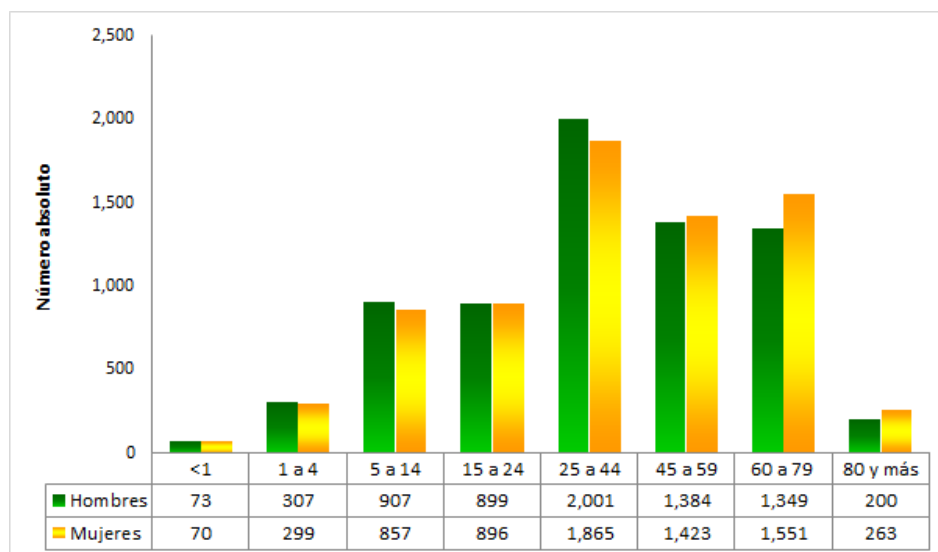
La grafica cambia a partir de los 45 años porque hay muchos factores como suicidios, accidentes de tránsito, las riñas callejeras, que pueden incidir en defunciones a edades tempranas y en las que los hombres tienen mayor porcentaje de participación.

Para las edades iniciales desde los 0 a los 44 años la proporción masculina supera levemente la población femenina, desde los 45 a los 80 y más años la población femenina es mayor que la población masculina para todos los grupos etarios, pueden ser varios factores el primero la migración a otros lugares en búsqueda de otras oportunidades y la esperanza de vida que puede ser mayor en las mujeres, este criterio estará sujeto a análisis más adelante en el capítulo de mortalidad.

Respecto a los años anteriores se viene incrementando la población mayor de 80 años en el municipio se debe al aumento de la esperanza de vida y que algunas familias han optado por traer a sus familiares mayores a vivir en un ambiente tranquilo fuera de la ciudad.

Viene aumentando considerablemente desde el año 2015 la cantidad de personas entre los 60 y 80 años, un factor importante es que muchas personas que durante su vida laboral vivían en otros lugares retornan luego de su jubilación al Municipio de natalidad.

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad del municipio de Jericó 2023



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Otros indicadores demográficos

En el año 2015 por cada 99 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 99 hombres, había 100 mujeres

En el año 2015 por cada 26 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2023 por cada 23 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

En el año 2015 de 100 personas, 21 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 18 personas

En el año 2015 de 100 personas, 22 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 19 personas

En el año 2015 de 100 personas, 19 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 23 personas

En el año 2015 de 100 personas, 90 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 134 personas

En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 51 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 52 personas

En el año 2015, 31 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 27 personas

En el año 2015, 20 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 25 personas

Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Tabla 9. Índices Demográficos, Municipio Jericó, 2015, 2022 y 2030

Índice Demográfico	Año		
	2015	2023	2030
Poblacion total	13,683	14,344	14,950
Poblacion Masculina	6,791	7,120	7,411
Poblacion femenina	6,892	7,224	7,539
Relación hombres:mujer	98.53	98.56	98
Razón niños:mujer	26	23	21
Índice de infancia	21	18	15
Índice de juventud	22	19	16
Índice de vejez	19	23	28
Índice de envejecimiento	90	134	182
Índice demografico de dependencia	50.84	51.68	56.22
Índice de dependencia infantil	31.25	26.57	23.82
Índice de dependencia mayores	19.59	25.10	32.39
Índice de Friz	112.11	89.18	74.22

Fuente DANE SISPRO

1.2.2 Dinámica demográfica



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Se presenta una disminución del crecimiento natural desde el año 2005 al año 2021, la tendencia general de la tasa de mortalidad y la tasa de natalidad tiende a disminuir, en los años 2006 y 2007 las tasas de crecimiento son 6.9 y 6.5 respectivamente las mayores reportadas en los años analizados, el año 2016 presentó la menor tasa de crecimiento 0.4 por cada 1000 habitantes, seguido por el año 2019 con una tasa de crecimiento de 0.8 por cada 100.000 habitantes.

Las tendencias de mortalidad reflejan un positivo balance para los períodos analizados porque se está muriendo menos la gente y se refleja una curva descendente con un comportamiento escalonado y a la baja durante los años analizados, aunque se presentaron tasas de mortalidad superiores a 6 para los años 2016, 2017 y 2019 sin embargo se puede concluir que la población está más sana.

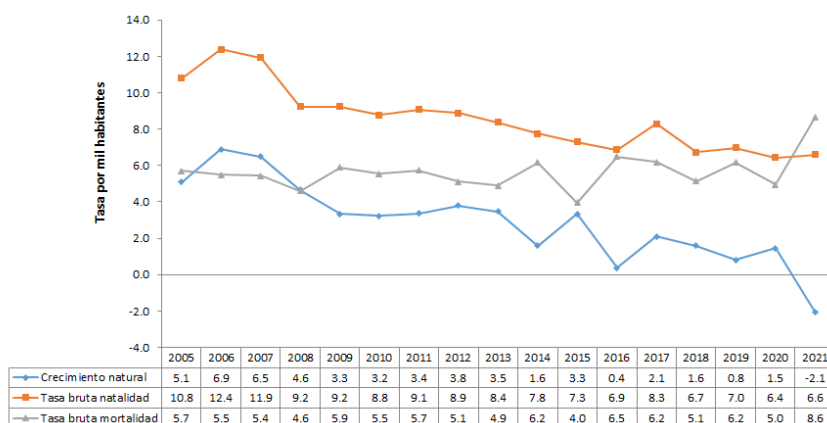
La tendencia de natalidad también tiende a la baja lo cual indica que los controles de planificación en la población están arrojando los resultados esperados y que las estrategias de promoción y prevención realizadas para evitar embarazos no deseados, sin embargo el año 2017 presentó un comportamiento atípico según la tendencia ya que presentó una tasa de 8.3 que no se presentaba desde el año 2013 hacia atrás.

El crecimiento natural presentan en general una tendencia en la disminución de las tasas durante los años analizados en el año 2006 se presentó una tasa de 6.9 y el año de menor tasa fue el 2006 con una tasa de 0.4, sin embargo el promedio de los tres primeros años analizados desde 2005 a 2007 era de una tasa de 6.1 y se logró bajar a un promedio de 1.3 entre los años 2018 y 2020.

A razón de la pandemia se dispara la tasa bruta de mortalidad en el año 2021 siendo la más alta de los años analizados con una tasa de 8.6.

La tasa de crecimiento natural disminuye en el año 2021 debido a la pandemia siendo la más baja durante los años analizados.

Figura 4. Comparación entre la tasa de crecimiento natural, tasa bruta de natalidad y mortalidad del Municipio de Jericó, 2005 a 2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tasas específicas de fecundidad

En cuanto a las mujeres de 15 a 19 años se presenta una tasa alta en los años 2006, 2013, 2014, 2016, 2017, 2019 y el resto de años entre 2005 y 2020 presentan tasas de fecundidad por debajo de 50 mujeres por cada 1000 mujeres en este grupo de edad.

Es de resaltar que para los años 2005, 2006, 2008, 2010, 2014, 2016, 2019 y 2020 no se presentaron tasas de fecundidad en las mujeres entre 10 y 14 años indicador positivo para estos años porque se han incrementado las estrategias desde salud pública para educar a las adolescentes en este sentido, en los últimos 7 años desde la Secretaría de Salud en coordinación intersectorial se han priorizado actividades para evitar el embarazo en adolescentes a través de estrategias de información educación y comunicación en redes sociales, instituciones educativas, emisora y el canal comunitario, sin embargo para el año 2021 se presenta una tasa de fecundidad en menor de 10 a 14 años por eso es importante seguir abordando de manera intersectorial estrategias para evitar embarazo en menores.

Los años que presentan casos de tasas para la población entre 10 y 14 años pueden sugerir abusos, casos que han sido reportados en el sistema de vigilancia epidemiológica Municipal.

Tabla 10. Tasa de fecundidad específica, Municipio de Jericó 2005 a 2021

Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
De 10 a 14	0.0	0.0	3.0	0.0	1.6	0.0	5.3	1.8	3.8	0.0	1.9	0.0	2.0	4.0	0.0	0.0	4.4
De 15 a 19	32.6	53.5	49.8	36.2	43.1	39.9	49.4	43.0	50.3	52.4	33.8	54.7	52.4	22.6	50.5	33.1	25.1

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

1.2.3 Movilidad forzada

La caracterización de la población víctima no registra población LGTBI en sus registros según los datos entregados por la encargada del programa.

En el municipio se registran un total de 2 organizaciones de víctimas Asociación Red de Esperanza y Luz de esperanza, con una participación de un aproximado de 80 personas (frente a las cuales se desconoce el número de integrantes), así mismo existe la Mesa Municipal de participación de Víctimas la cual es conformada por once (11) personas, quienes tal como lo estipula la ley se reúnen cada tres meses, no obstante, atienden otro tipo de invitaciones y citaciones.

El municipio cuenta con el Plan de contingencia, Plan de Acción para la Prevención, Atención, asistencia y Reparación integral de las Víctimas del Conflicto Armado y Plan de Sistemas de Información (POSI), está



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

aprobada de la realización del Plan de retorno y reubicación (el cual debe ser formulado si el Comité de Justicia Transicional lo aprueba)

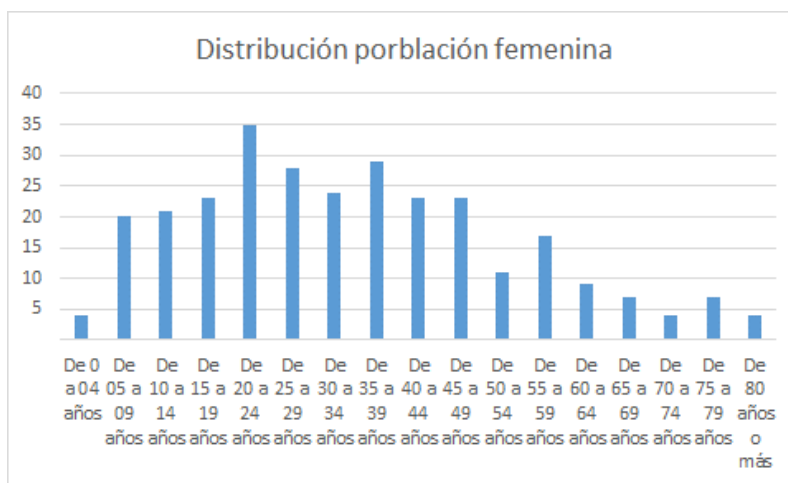
Existe el CTJT (comité de justicia transicional) creado a través del Decreto 035 marzo del 2012, el cual está integrado por 12 personas y se reúnen reglamentariamente cinco (4) veces al año.

Se creó el subcomité integral de asistencia, atención y reparación integral mediante el decreto 094 de 2020

El comité de justicia transicional se encuentra en proceso de reestructuración de los integrantes al igual que el subcomité integral de asistencia, atención y reparación integral.

Se está abordando la creación del subcomité de prevención protección y garantías de no repetición, adicional se va crear el subcomité de sistemas de información.

Figura 5. Distribución por grupos etarios población desplazada femenina a noviembre de 2023



Fuente: Cubo Víctimas





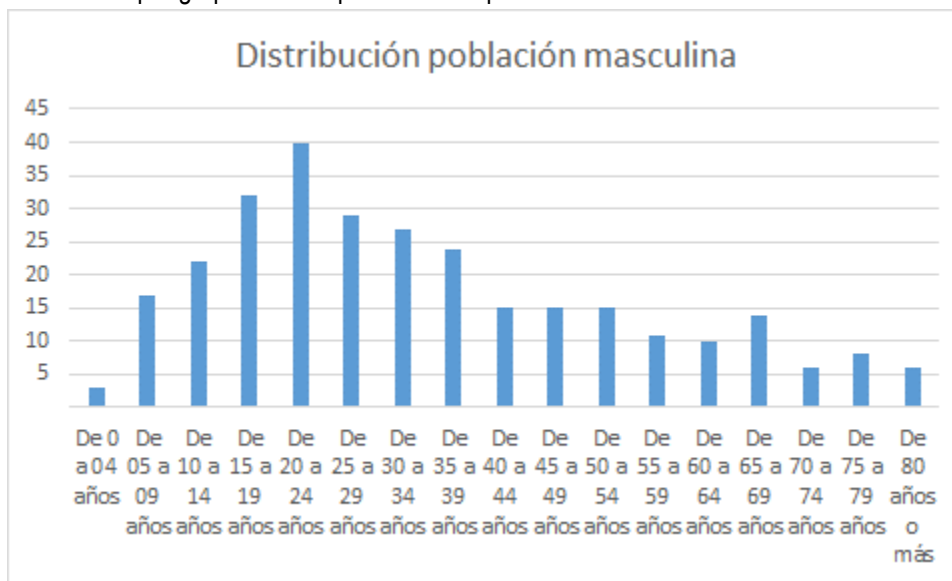
ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

En total son 289 mujeres, la mayor distribución de población femenina se encuentra concentrada entre los 15 a los 35 años de edad siendo los grupos de 20 a 24 años los que más población desplazada en el municipio tienen.

La población en su mayoría es laboralmente activa que buscan oportunidades en el agro y en el sector turístico del municipio.

Tabla 11. Distribución por grupos etarios población desplazada masculina a noviembre de 2022



Fuente: cubo de Víctimas

En total son 294 hombres, la mayor cantidad de población desplazada masculina en el municipio se encuentra entre el grupo de 15 a 30 años, siendo la mayor población entre 20 y 25 años, población que es laboralmente activa y su mano de obra muy demandada en las empresas del agro principalmente cítricos y plantaciones de aguacate, en total para este rango de edad son 50 personas, pero se puede concluir que hombres laboralmente activos en el Municipio son 232 que se encuentran entre la edad de 15 años y 70 años.

1.2.4 Población LGBTQ+

Normatividad nacional

Ley 2294 de 2023

Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026. Allí se crea (Art. 116) el Mecanismo para la prevención y atención integral de violencias y actos de discriminación a la población LGBTQ+.

Decreto 762 de 2018



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Por el cual se adopta la Política Pública para la Garantía del Ejercicio Efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Decreto 2340 de 2015

Por el cual se modifica el Decreto-Ley 2893 de 2011. Este decreto otorga funciones a la Dirección de Derechos Humanos de diseñar programas de asistencia técnica, social y de apoyo para la población LGBTI, así también como prestar asesoría a los entes territoriales para la debida atención a la población LGBTI, entre otras.

Decreto-Ley 2893 de 2011

Por el cual se modifican los objetivos, la estructura orgánica y funciones del Ministerio del Interior y se integra el Sector Administrativo del Interior. Este decreto otorga funciones de formular a esta entidad y hacer seguimiento a la política de atención a la población LGBTI.

Políticas Vigentes

PND 2018 - 2022

Colombia, Potencia Mundial de la Vida: Se cuenta con el capítulo "Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación" donde se congregan acciones y planes para la garantía de derechos y oportunidades de los sectores sociales LGBTIQ+ durante el actual periodo de gobierno.

ITEM	ACCIÓN	OBJETIVO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	POLITICA PUBLICA INTERVENIDA
1	Fortalecer la mesa LGBTIQ+	Dinamizar la mesa LGBTIQ+	8	Reuniones mesa LGTBIQ+	Secretaría de Salud y Protección Social. Enlace LGTBIQ+	-Política Publica -Equidad de genero -Colectivo Jade
2	Ejecutar los programas Indicados para esta población desde Región Arco Iris de la Gobernación de Antioquia.	Garantizar la inclusión a programas de la Administración Municipal	5	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes incluidos en los distintos programas de la administración Municipal.	Secretaría de Salud y Protección Social.	-Política De Equidad de Genero -Colectivo Jade
3	Realizar Mesa LGTBIQ+	Planear, formular, hacer seguimiento y evaluación	4	Número de mesas realizadas	Secretaría de Salud y Protección Social.	Política De Equidad de Género.
4	Realizar encuentros de la mesa LGTBIQ+ frente a los distintas formas de violencia y discriminación	Implementar estrategias para prevenir o minimizar los actos violentos en contra de la población LGTBIQ+	5	Encuentros con los miembros de la mesa de prevención de violencia	Secretaría de Salud y Protección Social (Referente municipal equidad de género) Antioquia Región Arco Iris	Política De Equidad De Genero



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





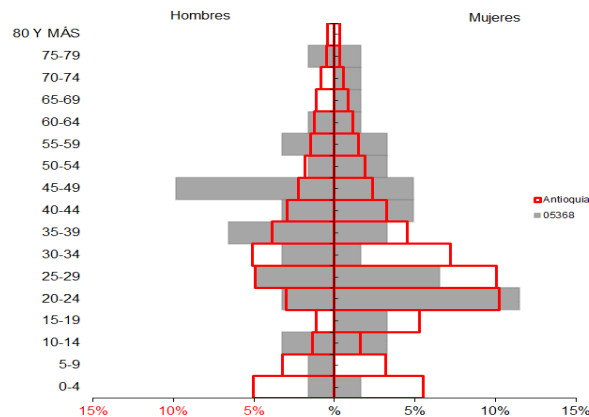
ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

5	Poner en Funcionamiento las rutas de atención en salud	Implementar estrategias para activar las rutas de atención en salud	2	Activar las rutas de atención en Servicios de salud	Secretaria de Salud del Municipio. Secretaria de Salud del Departamento	Política Publica Equidad de Genero
6	Presentar actividades realizadas en el programa	Evaluar las actividades realizadas y porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Jericó Territorio de oportunidades"	1	Avances del programa	Secretaria de Salud	Política Publica de Infancia y Adolescencia
7	Prevención explotación sexual y comercial de la población LGTBIQ+	Disminuir los índices de explotación sexual, laboral y comercial de La población LGTBIQ+	3	Disminuir en 5% la explotación sexual y comercial de LA POBLACION LGTBIQ+	Comisaria de Familia Mesa LGTBIQ+ Secretaría de Educación.	Política Publica de Equidad de Genero
8	Presentar los resultados anuales de la mesa LGTBIQ+ según el plan de Desarrollo "Jericó territorio de oportunidades"	Evaluar las actividades realizadas y porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo "El gobierno de la gente"	1	Reunión informativa	Representante de Mesa LGTBIQ+	Política Publica de Equidad de Genero

1.2.5 Población Migrante

En rojo los datos del departamento en gris los datos del Municipio, por ser tan pequeña la muestra de la población no se presenta comportamiento piramidal se puede apreciar un comportamiento similar frente a las edades de entre 20 y 24 años la cantidad de mujeres supera significativamente la de los hombres tanto para el departamento como para el Municipio, y entre los 25 y 29 años se aprecia un fenómeno similar solo que el Municipio presenta un menor porcentaje en mujeres.



Fuente: Anexo 26 SSSA

Índice demográfico



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Índice Demográfico	Año	
	Jericó	Antioquia
Poblacion total	61	151,550
Poblacion Masculina	28	60,746
Poblacion femenina	33	90,804
Relación hombres:mujer	84.85	67
Razón niños:mujer	9	25
Índice de infancia	11	20
Índice de juventud	30	35
Índice de vejez	10	7
Índice de envejecimiento	86	36
Índice demografico de dependencia	22.00	33.14
Índice de dependencia infantil	14.00	26.58
Índice de dependencia mayores	8.00	6.56
Índice de Friz	39.13	84.07

Fuente: Anexo 26 SSSA

En el municipio Jericó para el año 2021 por cada 85 migrantes hombres con atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud, mientras que para el departamento de Antioquia en el año 2021 por cada 67 migrantes hombres que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud.

En Jericó para el año 2021 por cada 9 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil (15-49años) que recibieron atenciones en salud, en contraste el Antioquia para el año 2021 por cada 25 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil que recibieron atenciones en salud

En el Jericó en el año 2021 de 100 personas migrantes atendidas en los servicios de salud, 11 correspondían a población migrantes hasta los 14 años, mientras que en el Antioquia para el año 2021 este grupo poblacional con atenciones en salud fue de 20 personas migrantes con atenciones en salud

En el Jericó en el año 2021 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 30 correspondían a población de 15 a 29 años migrante, mientras que en el Antioquia en el año 2021 este grupo poblacional fue de 35 personas migrantes con atenciones en salud

En el Jericó en el año 2021 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 10 correspondían a población migrantes de 65 años y más, mientras que en el Antioquia en el año 2021 este grupo poblacional fue de 7 personas migrantes con atenciones en salud

En el Jericó en el año 2021 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 86 correspondían a población migrante de 65 años y más, mientras que en el Antioquia en el año 2021 este grupo poblacional fue de 36 personas migrantes con atenciones en salud

En el Jericó de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años que recibieron atenciones en salud, hubo 22 personas migrantes menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que en el Antioquia este grupo poblacional fue de 33 personas migrantes con atenciones en salud

En el Jericó, 14 personas migrantes que recibieron atenciones en salud menores de 15 años, dependían de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años, mientras que en el Antioquia fue de 27 personas migrantes con atenciones en salud



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

En el Jericó, 8 personas migrantes que recibieron atenciones en salud de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que en Antioquia fue de 7 personas migrantes con atenciones en salud

Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Atenciones por tipo de servicio

Entidad territorial	Tipo de atención	05368		Antioquia		Concentración Entidad territorial
		2021	Distribución	2021	Distribución	2021
Entidad territorial	Consulta Externa	41	33%	111,457	37%	0.0%
	Servicios de urgencias	2	2%	19,371	6%	0.0%
	Hospitalización	31	25%	13,029	4%	0.2%
	Procedimientos	45	37%	103,968	35%	0.0%
	Medicamentos	1	1%	47,808	16%	0.0%
	Nacimientos	3	2%	5,310	2%	0.1%
	Total		123	100%	300,943	100%

Fuente: Anexo 26 SSSA

El 37 % de las atenciones corresponden a procedimientos, el 33% de las atenciones fue por consulta externa, el 25% corresponde a hospitalizaciones, los nacimientos y servicios de urgencias equivalen al 2% y el 1% restante a medicamentos.

Procedencia

El 97 % de la población migrante provienen de Venezuela; la población restante es de otros países diferentes que no reportan en la base de datos.

Jericó	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia		Antioquia	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia		Concentración de la atención población migrante
		2021	Proporción			2021	Distribución	2021
Entidad territorial	Brasil	0	0%	Entidad territorial de referencia	Brasil	178	0%	0.0%
	Ecuador	0	0%		Ecuador	449	0%	0.0%
	Nicaragua	0	0%		Nicaragua	17	0%	0.0%
	Otros	1	2%		Otros	38372	21%	0.0%
	Panamá	0	0%		Panamá	206	0%	0.0%
	Perú	0	0%		Perú	434	0%	0.0%
	República Bolivariana de Venezuela	59	97%		República Bolivariana de Venezuela	111897	60%	0.1%
	Sin identificador de país	1	2%		Sin identificador de país	34106	18%	0.0%
	Total		61		100%	Total	185659	100%



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Fuente: Anexo 26 SSSA

Régimen de afiliación

Solo el 37% de la población migrante está afiliada al sistema de seguridad social, aún el porcentaje de informalidad en la población migrante sigue siendo muy alto, sin embargo el porcentajes de afiliación al régimen subsidiado supera el departamental el Municipio con el 21% y departamento con el 6%.

Regimen de afiliación	Total de migrantes con atenciones en salud en la entidad territorial	%	Total de migrantes con atenciones en salud en la entidad territorial de referencia	%	Concentración
Contributivo	10	16.1	55721	34.9	0.0%
Subsidiado	13	21.0	9514	6.0	0.1%
No afiliada	3	4.8	46767	29.3	0.0%
Particular	17	27.4	26451	16.6	0.1%
Otro	19	30.6	20317	12.7	0.1%
En desplazamiento con afiliación al régimen contributivo	0	0.0	316	0.2	0.0%
En desplazamiento con afiliación al régimen subsidiado	0	0.0	164	0.1	0.0%
En desplazamiento no asegurado	0	0.0	345	0.2	0.0%
Sin dato	0	0.0		0.0	#¡DIV/0!
Total de migrantes atendidos	62	100	159595	100	0.0%

Fuente: Anexo 26 SSSA

1.2.6 Población Campesina

Características de la población campesina en Colombia según el DANE

¿Cuántos son, dónde está y qué edad tiene la población que se auto identifica como campesina?

Para este apartado se usaron los datos de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2020, la cual se aplicó en 88.310 hogares, conformados por 267.085 personas en los diferentes departamentos del país⁸. De acuerdo con las proyecciones censales basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, se estima que la población nacional estaba en aproximadamente en 50,5 millones personas, de las cuales, el 76,4% (38.6 millones) son mayores de 15 años: 52.1% mujeres y 47.9% hombres.

Se usó población mayor a 15 años de acuerdo con la definición de la comisión de expertos externos al DANE que tomó la decisión de presentar estas preguntas a población de adultos jóvenes, justamente por el grado de madurez que requiere (tal como sucede con el “bienestar subjetivo”). Así, la población que se identifica subjetivamente como campesina equivale al 26,4% de la población mayor de 15 años (10.2 millones), mientras que la población no campesina equivale al 73,6% de la población mayor de 15 años.

Tabla 12 Población general según sexo. Total Nacional 2020



Palacio municipal “Santiago Santamaría” Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Población nacional 2020: 50.586.590 personas		Población nacional de 15 años y más: 38.643.133 personas		Población campesina: 10.208.534 personas	
51,2% Mujeres	48,8% Hombres	52,1% Mujeres	47,9% Hombres	48,8% Mujeres	51,2% Hombres
25,8 millones	24,0 millones	20,1 millones	18,4 millones	4,9 millones	5,2 millones

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020

La población campesina que se ubica en la cabecera municipal es de 3,5 millones de personas, lo que equivale al 11,8% de la población que vive en cabeceras municipales (mayor de 15 años). La población no campesina que se ubica en cabecera municipal, en cambio, es de 26,4 millones de personas, esto es, el 88,2% de la población. En los centros poblados y rural disperso, la población campesina asciende a 6,6 millones de personas, esto es, el 77,0%. Mientras tanto, en estas zonas, la población no campesina alcanza el 23,0%

Tabla 13 Distribución de edades población campesina y no campesina. Total nacional 2020

Edades	Campesino	No campesino
15 a 25	2.036.552 (19,9%)	6.303.265 (22,2%)
26 a 40	2.684.340 (26,3%)	8.846.588 (31,1%)
41 a 64	3.921.167 (38,4%)	10.107.464 (35,5%)
65 o más	1.566.475 (15,3%)	3.177.283 (11,2%)

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020

Educación y salud

En temas de educación se observa que, del total de población campesina, el 90,7% sí sabe leer y escribir, mientras que el 9,3% no sabe leer ni escribir. En cuanto a las mujeres campesinas, el 90,9% sí sabe leer y escribir, mientras que el 9,1% no. De los hombres campesinos, el 90,4% sí sabe leer y escribir, y el 9,6% no. Se trata de un analfabetismo que de manera preocupante llega casi al 10% de la población campesina. Los anteriores estándares son menos críticos entre la población no campesina, en donde el 97,6% sí sabe leer y escribir mientras que 2,4% no sabe leer y escribir

Figura 6 Razones para no asistir a los centros educativos por parte de la población campesina y no campesina (porcentaje). Total nacional 2020.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

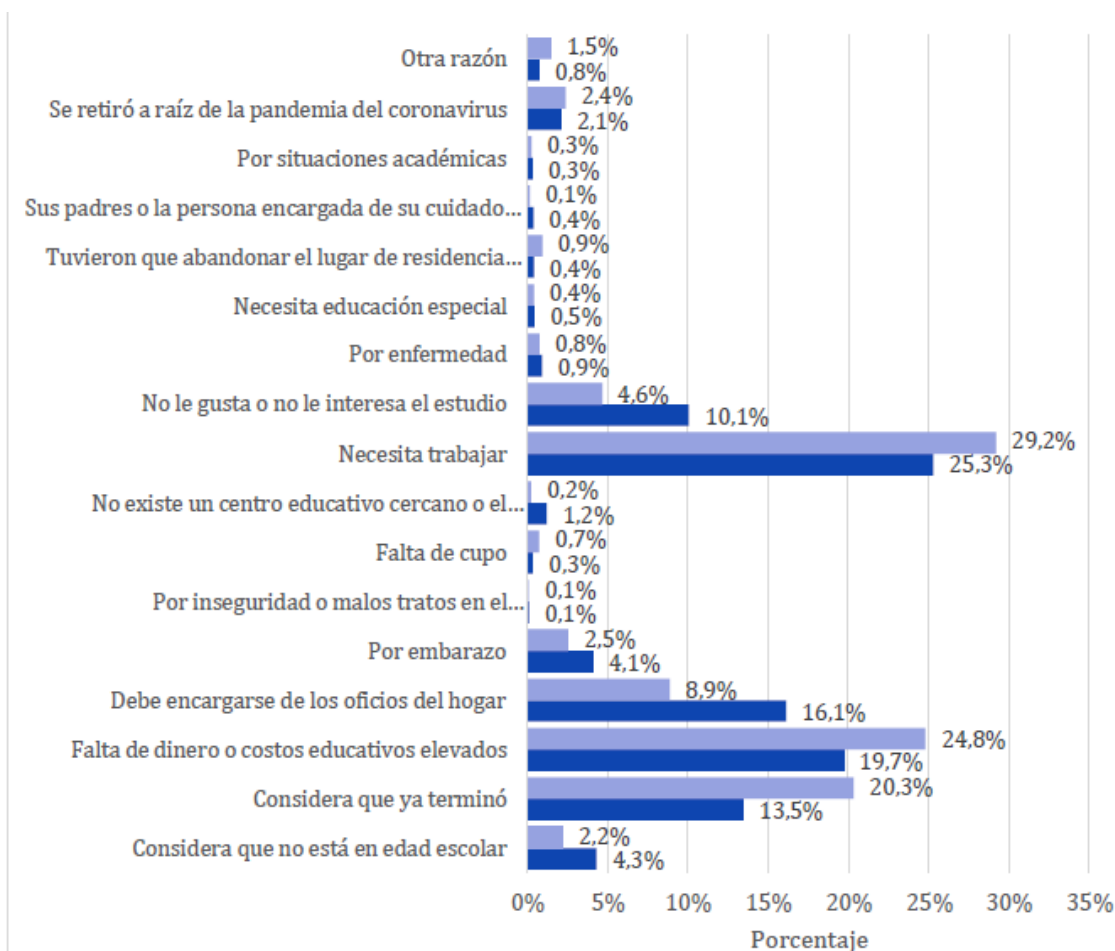
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: Elaboración del Instituto de Estudios Interculturales. Pontificia Universidad Javeriana, Cali, utilizó como fuente la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020, DANE.

De acuerdo con el gráfico anterior, se observa que para de la población campesina entre los 15 y 34 años, la mayor razón para no estudiar es la necesidad de trabajar, seguida de la falta de dinero o costos educativos elevados, y luego la percepción de que ya se terminó su proceso de estudios.

En lo que refiere al máximo nivel educativo alcanzado (datos calculados solo para quienes actualmente se encuentran estudiando), se observa que la población campesina tiene como máximo nivel educativo alcanzado principalmente la media (10 a 13) con un 37,1%, seguido de la básica secundaria (6 a 9) con un porcentaje de 35,5%. El siguiente nivel más mencionado es el universitario, con 14,6%. La población no campesina, por su parte, alcanza el nivel universitario en un 35,0%, seguido de la media (10 a 13) con un 26,6%.

Afiliación a Salud



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





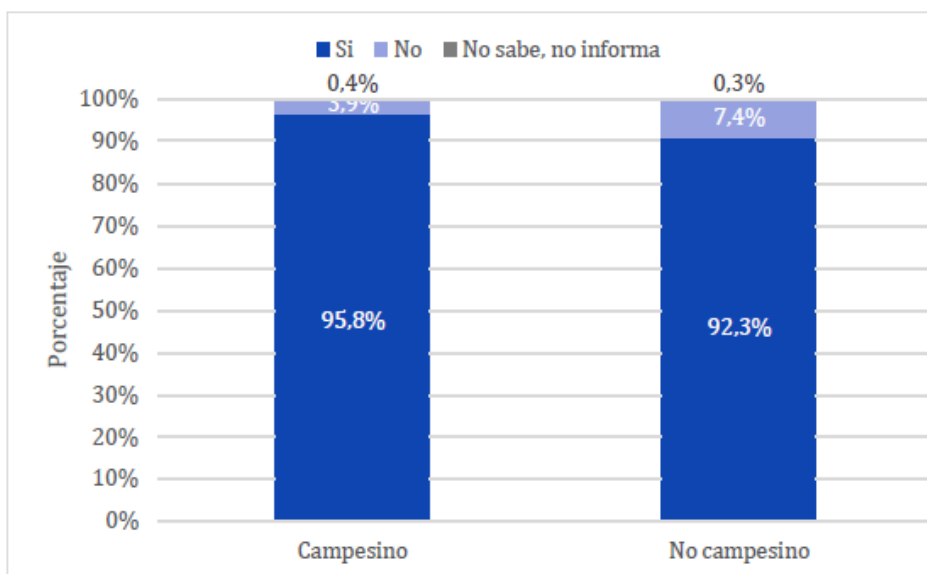
ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Respecto a la afiliación en salud, del total de la población campesina el 95,8% (aproximadamente 9.700.000) asegura estar afiliada a alguna entidad de seguridad social en salud, lo que muestra un alto acceso en este servicio para la población. El 3,9% afirma no tener ningún tipo de afiliación.

Para la población no campesina, el 92,3% afirma estar afiliado a alguna entidad de salud, mientras que el 7,4% no está afiliado.

Figura 7 Población afiliada a alguna entidad de salud (porcentaje). Total nacional 2020



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020

Respecto al tipo de régimen de seguridad social se ha identificado que, del total de la población campesina el 18,9% se encuentra afiliada al régimen contributivo, mientras que el 79,8% hace parte del régimen subsidiado. En contraste con la población no campesina, se identifica que esta segunda tiene una mayor participación en el régimen contributivo (55,0%) y menor en el régimen subsidiado (41,8%).

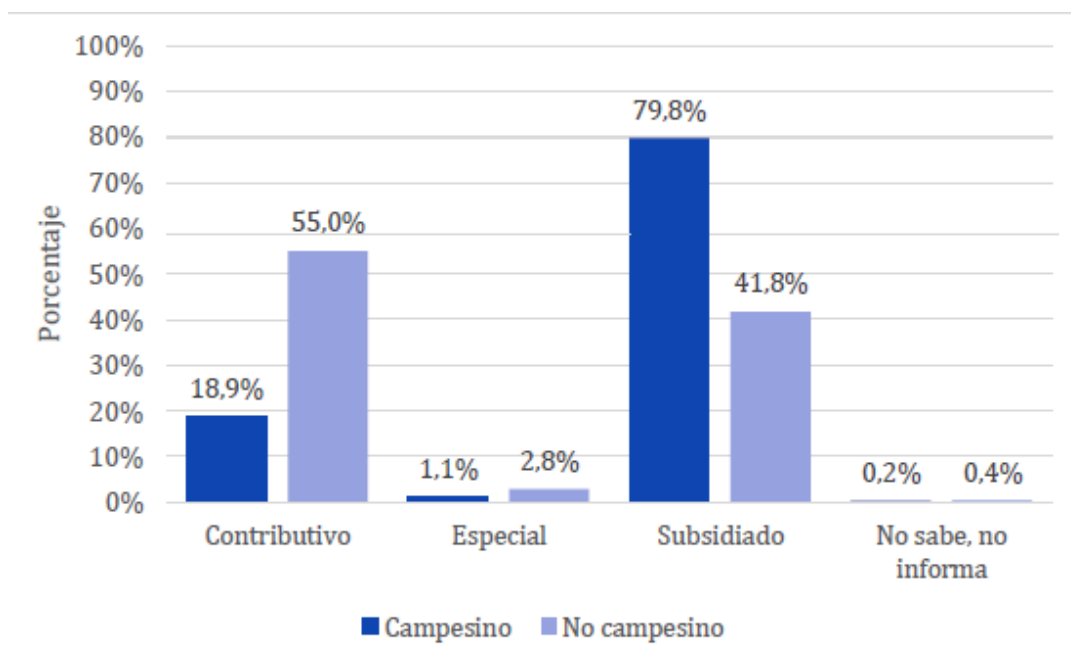
Figura 8 Tipo de régimen contributivo de seguridad social (porcentaje). Total nacional 2020





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020

Una alta cobertura en salud subsidiada. Sobre las condiciones de cobertura y calidad de la salud, pese a que las cifras muestran que para la población campesina existe una alta cobertura en afiliación a salud, estos datos deben leerse respecto a la proporción del grupo poblacional. De otro lado, la mayor cobertura de la población campesina está en el régimen subsidiado y es de 79,8%, en contraste con la población no campesina que su mayor tasa está en el régimen contributivo. Por último, frente a los datos de la percepción de la calidad del servicio de salud de la población campesina y no campesina, es buena en más de un 70,0% para ambas; no obstante, los datos que corresponden a los aspectos que influyen en la mala o muy mala calidad del servicio de salud para la población campesina, evidencian la demora en la asignación de citas y los trámites excesivos o dispendiosos.

La Corte Constitucional, así como en la Sentencia STP2028/18 de la Corte Suprema de Justicia, y el Artículo 253 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. En las decisiones anteriores el campesinado constituye un grupo poblacional con una identidad cultural diferenciada y sujeto de derechos integrales y de especial protección constitucional, así como objeto de política pública, por lo que requiere ser identificado y caracterizado en su situación social, económica y demográfica.

En términos geospaciales se puede leer la distribución de la población de 2 maneras: en primer lugar, en lo que respecta a la distribución por cantidad de población, es posible observar que Antioquia es el departamento con mayor número de población campesina, (con 1.467.473 millones de personas), en Antioquia el porcentaje de población campesina es de 27,7%, mientras que la población no campesina se mantiene en 72,3%.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

En Antioquia, además de observarse cómo la mayor parte de la población campesina no se reconoce bajo ninguna etnia, se muestra también reconocimiento como población negra, mulata, afrodescendiente, afrocolombiana.

Los departamentos con mejor acceso (95,3%-100%) al servicio de electricidad son: Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Huila, Antioquia, Córdoba, Santander, Arauca, entre otros. El acceso a este servicio parece ser alto en gran parte del país.

Los departamentos con el nivel de acceso (38,7% - 58,9%) más alto en el servicio de alcantarillado (para la población campesina), son: Atlántico, César, Norte de Santander, Antioquia, Casanare, Meta, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Quindío, Bogotá D.C, Tolima y Valle del Cauca. Esto evidencia que el nivel de acceso en este servicio es más bajo respecto al de acueducto, por ejemplo.

Los departamentos con mejor acceso (67,4%-100%) al servicio de recolección de basuras (para la población campesina) son: Antioquia, Bogotá D.C, Quindío y Atlántico.

Sabías que?



Jericó fue el primer Municipio verde de Colombia, título que fue otorgado en 1992 como reconocimiento por la dedicación de su gente en la protección de los recursos naturales.



Aunque la caficultura en Jericó ha decrecido en los últimos años aún representa la principal fuente de ingresos para 840 familias en 27 veredas del municipio



El Chaquiro de oro fue el mayor galardón que era entregado por el cabildo verde a los jericóanos que se destacaban por el trabajo en la protección del medio ambiente en el municipio de Jericó.



Los cultivos promisorios en Jericó en los últimos 10 años y que más mano de obra generan son el aguacate y la madera de uso comercial.

El municipio de Jericó cuenta con nueve reservas forestales municipales, que son predios públicos destinados a la conservación de las áreas de reserva estratégica cuya función principal es la de proveer el agua de los 26 acueductos urbanos y veredales del municipio

Diagnóstico del plan agropecuario Municipal DE Jericó (PAM)

Esta información extraída del plan Agropecuario Municipal sirve como insumo para ver el comportamiento en el sector económico y social de los campesinos de Jericó a continuación se relaciona un diagnóstico participativo que ha sido obtenido a través de un amplio número de talleres participativos ejecutados en los diferentes sectores y veredas del municipio, comprendiendo ello el espíritu de la planificación sectorial en materia agraria para el municipio. Se realizaron jornadas de trabajo en las que se recolectó su sentir, sueños y visión prospectiva de Jericó a 5 años, para esto se diseñó una metodología que permitiera el diálogo de acuerdo a las realidades de cada uno de los convocados alrededor de las siguientes preguntas guía para facilitar la co-creación y de ejercicios básicos de cartografía social en el que participaron organizaciones que participaron



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

fueron productores existentes en el municipio, las organizaciones comunitarias, Instituciones Educativas y la comunidad en general.

Una vez se obtuvo la información de la voz de las comunidades por corregimientos y sectores, esta se consolidó a través del árbol de problemas, identificando las principales problemáticas que aquejan el sector agropecuario y ambiental del municipio y de igual manera se identificaron las alternativas de solución que plantea la comunidad y a la cuales desde la administración municipal y demás entes que hacen presencia en la zona deberán enfocar sus esfuerzos y recursos para apoyar a las comunidades y gremios productivos en la búsqueda del cumplimiento de estas acciones que están enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- .

El ejercicio realizado con la comunidad arrojó los siguientes datos:

Problemas identificados:

Aplicando la metodología del árbol de problemas y en talleres participativos con las comunidades se identificaron una serie de problemas que aquejan al sector agropecuario del municipio y que condicionan los niveles de productividad y competitividad de los productores.

Tabla 14 Problemas sector agropecuario Jericó

Numero	Problema
1	Deficiente infraestructura Acueducto
2	Deficiente Apoyo institucional
3	Poca Asistencia técnica
4	Bajos niveles de Asociatividad entre los productores
5	Aumento de población
6	Escasos canales de Comercialización
7	Incremento de la Contaminación ambiental
8	Presencia de Grandes empresas
9	Escasez de Mano de obra
10	Precios altos de los agro insumos
11	Poco Relevancia generacional
12	Mal estado de las Vías Rurales
13	Deficientes Retiros de protección de las fuentes hídricas
14	Seguridad alimentaria
15	Baja productividad de algunas zonas del municipio
16	Falta de cultura sobre los productos orgánicos
17	Desplazamiento de campesinos por la presencia de grandes monocultivos
18	Deficiencias en la infraestructura de Saneamiento básico
19	Falta de sistemas de Tecnificación en proyectos agropecuarios
20	Falta dar Valor agregado productos

Fuente: PAM Municipio de Jericó

Figura 9 Distribución porcentual de los problemas agrarios en el Municipio de Jericó



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

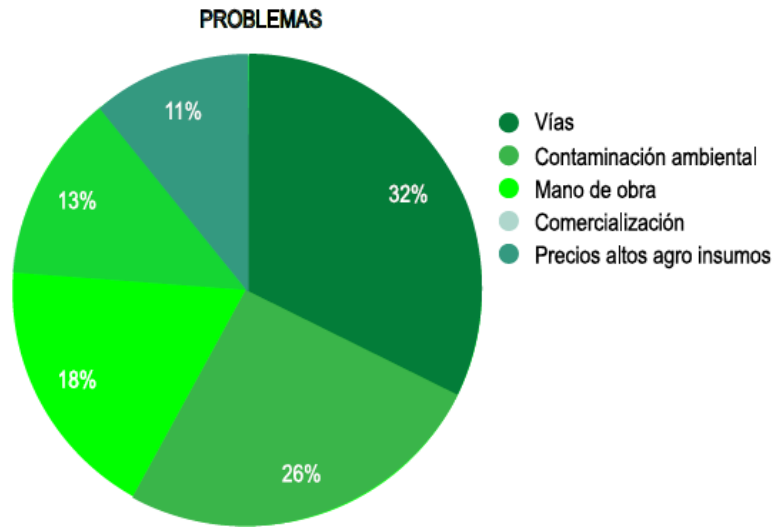
Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: PAM Municipio de Jericó

Causas identificadas:

Los participantes de los encuentros participativos también dieron su opinión sobre los factores que ocasionan los problemas identificados, lo que permite conocer el origen de estos problemas y buscar además las soluciones más acertadas para poder generar procesos de cambio y transformación que permitan a la administración municipal orientar sus esfuerzos y priorizar los recursos disponibles, además de poder buscar las alianzas estratégicas que le permitan ser más eficiente en las acciones emprendidas.

Tabla 15 Causas identificadas de los problemas del sector agrario en Jericó



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





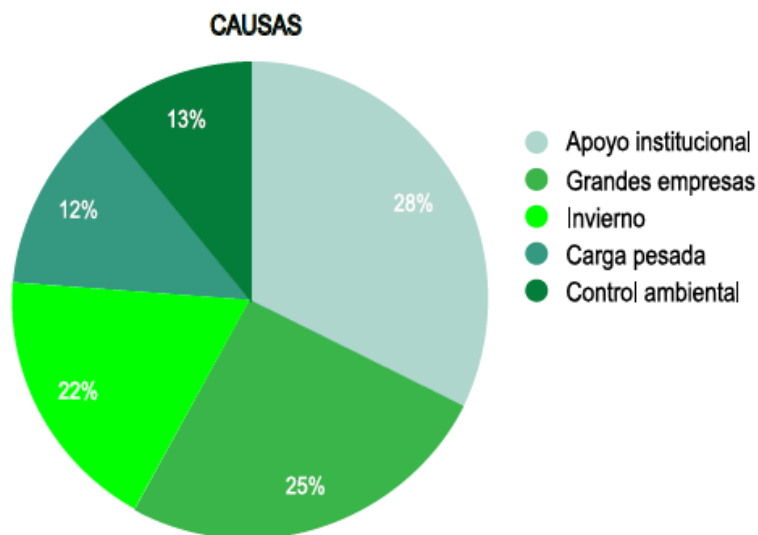
ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Causas identificadas	
Falta acompañamiento a los Acueductos	Deficiente priorización de recursos económicos
Deficiente Apoyo Institucional	Débiles procesos asociativos
Asistencia Técnica insuficiente	Deficiente Mano de obra
Carga pesada que afecta las vías	Mal estado de las vías
Falta un Centro de acopio	Uso indiscriminado de agroquímicos
Problemas sociales que dificultan al trabajo en comunidad	cambio cultural en la siembra de cultivos
	Implementación de contratación formal
Contaminación ambiental	Alta dependencia de insumos provenientes de otros países
Problemas por Contaminación hídrica	Costos altos de los servicios públicos
	Presencia de corrupción en los proyectos productivos
Ineficiente Control Ambiental	Excesos en los trámites para acceder a créditos
Dificultad para acceder al Crédito	
Cultura de producción basada en la caficultura	Ausencia de Relevo generacional
Presencia de Grandes empresas	Malas prácticas agrícolas
Presencia de Intermediarios en la comercialización	Falta de diversificación en los cultivos
Cambio climático que afecta la producción	Falta de capacitación en los sectores productivos
Falta de Maquinaria agraria	
	Mala disposición de residuos sólidos y líquidos
Necesidad de Mejoramiento genético	
	Productos que llegan al municipio a precios más bajos
Altos Precios de insumos agropecuarios	

Fuente: PAM Municipio de Jericó

Figura 10 Distribución porcentual de las causas identificadas de los problemas del sector agrario en Jericó



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Fuente: PAM Jericó

Soluciones planteadas

En el trabajo de diagnóstico realizado con las comunidades en el marco de los encuentros participativos, además de priorizar unas problemáticas y las causas que originan los problemas, también se habló de las alternativas de solución que pueden ser tenidas en cuenta por la administración municipal para poder tener mejores resultados.

Se plantearon alternativas de solución que a su vez fueron agrupadas en cuatro ejes temáticos que, a criterio de los participantes de los encuentros, ayudarían significativamente a mejorar las problemáticas existentes. Los ejes temáticos tienen que ver con el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento rural, la necesidad de fortalecer los mecanismos de asistencia técnica especialmente a pequeños y medianos productores, trabajar en mantener una soberanía alimentaria que le permita a todos los habitantes acceder de manera prioritaria a los alimentos básicos de la canasta familiar, y fortalecer las organizaciones campesinas para que a través de la asociatividad se pueda acceder a mejores mercados y mejorar la competitividad de los productores.

Tabla 16 Soluciones planteadas para resolver los problemas del sector agrario en Jericó

Soluciones planteadas	
Acceso nuevas y mejores herramientas	Deficiente priorización de recursos económicos
Formalizar Alianzas empresariales	Débiles procesos asociativos
Apertura de canteras para mejorar las vías	Deficiente Mano de obra
Fortalecer y articular el Apoyo institucional	Mal estado de las vías
Fortalecer el programa de Asistencia técnica	Uso indiscriminado de agroquímicos
Acompañar a los productores para lograr mejorar los procesos de Asociatividad	Cambio cultural en la siembra de cultivos
Buscar sustitutos a los insumos agroquímicos	implementación de contratación formal
Capacitaciones agropecuarias	Alta dependencia de insumos provenientes de otros países
Fortalecer las cadenas de Comercialización	Costos altos de los servicios públicos
Control a tránsito de vehiculos pesados	Presencia de corrupción en los proyectos productivos
Mejor Control Ambiental	Excesos en los trámites para acceder a créditos
Promover y fortalecer los Convites comunitarios	Ausencia de Relevo generacional
Mejoramiento calidad de producción	Malas prácticas agrícolas
Construcción de una Plaza de mercado	Falta de diversificación en los cultivos
Construcción de Pozos sépticos	Falta de capacitación en los sectores productivos
Tecnificación de los procesos productivos	Mala disposición de residuos sólidos y líquidos
Fortalecer las Veedurías ciudadanas	Productos que llegan al municipio a precios más bajos



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajericó



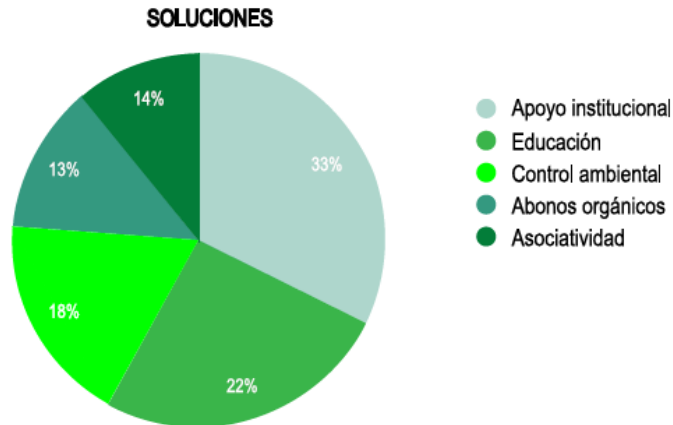


ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Fuente: PAM Jericó

Figura 11 Distribución porcentual de las soluciones planteadas para resolver los problemas del sector agrario en Jericó.



Fuente: PAM Jericó

Para construir, implementar, medir y evaluar el plan, fue indispensable iniciar desde el reconocimiento de los aportes del sector agropecuario que coadyuva al desarrollo de los diversos renglones productivos y de servicios, genera empleo y divisas, demanda bienes y servicios, teniendo un papel vital en la alimentación y en la nutrición, es fundamental en la estabilidad política y en la paz social, contribuye al desarrollo armónico y equitativo de las diferentes regiones, de gran significancia para la preservación ambiental y la conservación de la biodiversidad, contribuye a la ocupación del territorio y a evitar el hacinamiento de la población en las ciudades. Aportes que también se evidencian en el Municipio de Jericó:

Mapa 9 Potenciales del territorio población campesina



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: PAM Jericó

El insuficiente trabajo articulado es una de las principales problemáticas abordadas en el diagnóstico, especialmente entre los pequeños y medianos productores, además de evidenciar muchos esfuerzos aislados que requieren de mayor fuerza y articulación territorial para lograr el impacto esperado. El territorio no se puede entender y dimensionar solo desde la riqueza ambiental y productiva que son uno de sus principales ejes de desarrollo, se debe ir más allá y esta es la razón del Plan Agrario que incluye a los campesinos del Municipio, triangular los elementos culturales, humanos y productivos del municipio, para evidenciar las potencialidades, oportunidades y necesidades existentes, sobre las cuales se construyen las líneas estratégicas que permitan aportar al desarrollo, bajo el marco del desarrollo sostenible que reconoce la ONU: “El desarrollo sostenible es un concepto relacionado con el desarrollo de productos, bienes y servicios que implica satisfacer nuestras necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. La sostenibilidad como concepto reconoce que el medio ambiente es un recurso agotable. Por lo tanto, es importante utilizar el medio ambiente y sus recursos de manera racional y protegerlos por el bien de la tierra, nuestro medio ambiente, la humanidad y todos los seres vivos”.

Es importante resaltar, que fueron muchas las necesidades y problemáticas planteadas en los ejercicios participativos, y al analizar las causas, se tornaba reiterativos aspectos como la insuficiencia de: educación, acompañamiento técnico, inversión, participación, protección, innovación, emprendimiento, oportunidades. Elementos que evidencian que para avanzar es fundamental crear cimientos y procesos para establecer la ruta de trabajo en el sector agropecuario del Municipio de Jericó, para los próximos cinco (5) años. Los componentes para el desarrollo sostenible son a través de los cuales se dinamizarán las acciones que permitan lograr la sostenibilidad del plan en su implementación, pero más allá, que permita a los ciudadanos, productores, campesinos y familias rurales acercarse a las oportunidades para su propio desarrollo.



Palacio municipal “Santiago Santamaría” Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

1.3 Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud

Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud

El municipio de Jericó cuenta con una IPS pública de primer nivel de atención que oferta los siguientes servicios:

1. Urgencias
2. Hospitalización
3. Laboratorio
4. Ayudas Diagnósticas
5. Consulta Ambulatoria
6. Psicología
7. Farmacia
8. Transporte de Ambulancia
9. Ginecología

- Dos consultorios médicos particulares que prestan el servicio de consulta ambulatoria
- Cinco consultorios odontológicos particulares.
- Un laboratorio particular

En esta tabla se presenta la información detallada de los servicios de salud ofertados dentro del municipio y la dependencia que lo presta, a su vez da información de la infraestructura existente tanto rural como urbana.

Tabla 17 Servicios habilitados IPS



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnósticas	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citológicas cervicovaginales	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía maxilofacial								
Número de IPS habilitadas con el servicio de dermatología	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de endodoncia								
Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecología	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	1	1	1	1	1	1	1	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de odontopediatría								
Número de IPS habilitadas con el servicio de oftalmología	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia								
Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia y/o traumatología	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de otras consultas de especialidad								
Número de IPS habilitadas con el servicio de periodoncia								
Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de rehabilitación oral								
Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la audición	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del habla	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del lenguaje	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el desarrollo	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en el embarazo	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en el parto	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1	1	1	1	1	1	1	1

Otros indicadores del sistema sanitario

El municipio de Jericó sólo cuenta con 1 IPS pública para atender a una población de 13700 habitantes y cuenta con 0.41 camas por cada 1000 habitantes y 0.06 camas de adulto por cada 1000 habitantes y cuenta con 0.16 ambulancias por cada 1000 habitantes

Tabla 18 Otros indicadores de sistema sanitario del municipio de Jericó.

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0.17	0.17	0.17	0.25	0.25	0.22	0.86	0.21
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0.17	0.17	0.17	0.25	0.25	0.22	0.86	0.21
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.15	0.00	0.28
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Razón de camas por 1.000 habitantes	0.41	0.42	0.42	0.42	0.42	0.36	0.00	0.35



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Fuente: SISPRO-MSPS

Sistema sanitario

- La cobertura administrativa para la vacunación con BCG, según fuente SISPRO, está estadísticamente por debajo de la cobertura a nivel departamental, se debe un subregistro de la información porque no coincide con las coberturas que realmente se aplicaron para este biológico.
- Todas las coberturas de vacunación tienden a un comportamiento similar al departamento algunas por encima como la DPT y la triple viral, logrando una cobertura cerca del 100%.
- El porcentaje de nacido vivos con 4 o más controles es muy positivo y supera al departamental.
- El porcentaje de cobertura de parto institucional y el porcentaje de partos atendidos presentan indicadores positivos y superiores a los departamentales
- La cobertura de afiliación al SGSSS, han presentado decremento respecto a los años anteriores, se deben fortalecer las lecturas públicas de bases de datos y la gestión de aseguramiento para mejorar las coberturas que actualmente se encuentran por debajo del nivel departamental.
- Mejoró el indicador de porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia.

Tabla 19 Determinantes intermedios de la salud -Sistema sanitario del municipio de Jericó.

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Jericó	Comportamiento																		
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	7.3	1.0																			
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)	4.5	2.3																			
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	99.6	74.9																			
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	89.6	33.7																			
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	85.4	95.0																			
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	84.6	95.0																			
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	84.1	87.4																			
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)	87.2	90.0																			
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)	99.1	98.9																			
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)	99.2	100.0																			

Fuente: SISPRO-DANE

Caracterización EAPB



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

En Jericó prestan los servicios asistenciales las siguientes EAPB:

- Coosalud
- Nueva Eps
- Sumimedical
- Salud Total
- Sura
- Savia Salud

En la siguiente tabla se relaciona la cantidad de usuarios por EAPB y régimen, la cantidad de usuarios y porcentajes de afiliación por cada una.

Tabla 20 Distribución porcentual de afiliados por EAPB

Departamento: Antioquia, Municipio: Jericó					
Nombre Entidad	≡	Régimen			Total Afiliados
		Contributivo	Subsidiado	Excepción & Especiales	
Coosalud		1.148 (32,65%)	6.035 (92,70%)		7.183 (69,33%)
Nueva Eps		2.283 (64,93%)	463 (7,11%)		2.746 (26,50%)
Régimen de Excepción				335 (100,00%)	335 (3,23%)
Salud Total EPS		72 (2,05%)	12 (0,18%)		84 (0,81%)
EPS Sura		12 (0,34%)			12 (0,12%)
Savia Salud		1 (0,03%)			1 (0,01%)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

La afiliación del Municipio

El porcentaje de cobertura del 72.93% se debe a que mucha población del Municipio se encuentra afiliada al régimen contributivo con lugar de atención en Medellín es por eso que no aparecen en el indicador Municipal.

Tabla 21 Distribución de afiliados por régimen





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

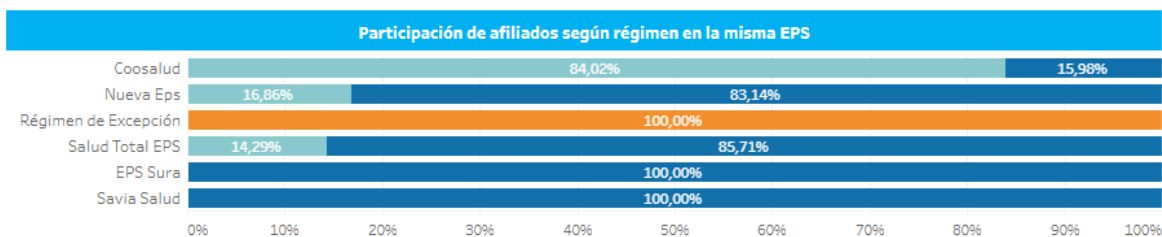
	Municipio Jericó
	octubre de 2022
Contributivo	3.516
Subsidiado	6.510
Excepción & Especiales	335
Afiliados	10.361
Población DANE	14.206
Cobertura	72,93%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	813
Afiliados Activos por emergencia sin SISBEN IV	0
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	4
Afiliados No Pobre, No Vulnerable	1

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Participación de afiliados según régimen

La barra a del lado izquierdo corresponde al régimen subsidiado, el régimen del excepción contiene la población del magisterio y fuerzas militares.

Tabla 22 Participación de afiliados según régimen



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

1.4 Gobierno y gobernanza en el Sector Salud

Políticas Públicas

Las Políticas Públicas son el conjunto de principios, propósitos y estrategias concertadas, orientadas a promover la existencia de condiciones de vida dignas para toda la sociedad.

Es concertar y crear condiciones institucionales, económicas y sociales, para alcanzar fines y propósitos que correspondan a los intereses y aspiraciones del conjunto de la sociedad.

A continuación se relacionan los acuerdos Municipales que rigen las políticas públicas lideradas por la Secretaría de Salud y Protección Social del Municipio de Jericó.

Acuerdo 25 de 2022 Política Pública de Salud Mental



ACUERDO N. 25 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 013 DE 2018 Y SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN SALUD MENTAL, PREVENCIÓN ATENCIÓN INTEGRAL AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y RUTA FUTURO PARA EL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA PARA EL PERIODO 2021 - 2031.”

El Concejo Municipal de Jericó, Antioquia; en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y apoyado en La Ley 1566 de 2012, en la Ley 1616 de 2013, El Plan Nacional de Salud Mental 2014-2021, el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 y en concordancia con las resoluciones 4886 de noviembre 7 de 2018 y la resolución 089 de 2019, CONPES 3992 y ruta futuro y,

Acciones que desempeña el coordinador de la Política Pública de Salud Mental en el Municipio:

- Contribuir con la adopción, desarrollo y seguimientos de las Políticas Públicas de Salud Mental y Envejecimiento y Vejez del municipio de Jericó.
- Promover las acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en el marco de los programas de salud mental de las Políticas Públicas.
- Documentar el programa gerontológico municipal, mediante los informes de actividades por el componente respectivo.
- Realizar apoyo psicológico que permita mejorar la condición y calidad de vida del adulto mayor del Centro de Protección Social al Adulto Mayor y Centro Vida Desarrollar acciones de apoyo y bajo la



Palacio municipal “Santiago Santamaría” Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

estructura gerontológica, así: PSICOLÓGICAS: Desarrollar estrategias de afrontamiento que le permitan al adulto mayor enfrentarse a problemáticas cotidianas.

- Diseñar e implementar grupos de apoyo que favorezcan la calidad de vida del adulto mayor.
- Reconceptualizar el significado de la vejez y de la calidad de vida de los adultos.
- Fomentar el desarrollo de una alta autoestima y autoconcepto.
- Prevenir y/o intervenir sobre sintomatología depresiva.
- Promover la expresión de sentimientos hacia las personas con quienes interactúan frecuentemente.
- Desarrollar la comunicación asertiva Entrenar al adulto mayor en técnicas de autocontrol emocional. RELACIONES SOCIALES: Facilitar estrategias para la solución de problemas en los diferentes contextos donde se desenvuelve el adulto mayor.
- Comprender la importancia de distribuir adecuadamente el tiempo.
- CUIDADORES: Desarrollar una comunicación asertiva entre el cuidador y el adulto mayor. Fomentar una relación estable entre el cuidador y el adulto mayor.
- Prevención del síndrome de burnout (presencia de una respuesta prolongada de estrés en el organismo ante los factores estresantes emocionales e interpersonales que se presentan en el trabajo que incluye fatiga crónica, ineficiencia y negación de lo ocurrido).
- SALUD Educar al adulto mayor con los cuidados que deben tener frente a las diversas patologías.
- Desarrollar hábitos saludables en el adulto mayor.
- Entrenar en habilidades de relajación y respiración para serle frente a situación que producen tensión.
- Promover la salud mental del adulto mayor.
- Construir el plan de salud Mental para el CPSAM. Realizar las valoraciones psicológicas para los usuarios del CPSAM aplicando la escala Mini mental.
- Seguimiento de los casos que se registren. Diligenciamiento de fichas y registro estadístico de cada caso.
- Valoración y seguimiento en los casos que requieran remisiones o procedimientos especializados. Aplicar baterías neuropsicológicas, test proyectivos, exámenes psicopedagógicos en aras a la identificación de posibles deterioros cognitivos y la ralentización neurofuncional de la población en intervención.
- Acompañamiento psicoterapéutico para la población a intervenir del municipio, propendiendo por bienestar psíquico de la comunidad en mención y su entorno cercano

Acuerdo 13 de 2015 Política Pública de envejecimiento y Vejez



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



República de Colombia.
Departamento de Antioquia.
Municipio de Jericó.
CONCEJO

ACUERDO No. 013

"POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 026 DE 2013 Y SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ PARA EL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.

EL CONCEJO DE JERICÓ ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículos 13,38,42,46 y 313 de la constitución política de Colombia, las Leyes 136 de 1994, 80 de 1993, 100 de 1993, 1151 y 1171 de 2007., 1251 de 2008, 1276 de 2009 y su decreto reglamentario 2170, 1315 de 2009, 1450 de 2011, Acuerdos Municipales 03 de 2011, 014 de 2009, 011 y 012 de 2012, la Ordenanza 048 de 2014 y las demás normas concordantes,

A continuación se relacionan las funciones del coordinador de la política Pública de envejecimiento y vejez.

- Contribuir con la adopción, desarrollo y seguimientos de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del municipio de Jericó.
- Coordinar el Centro Vida y el Centro de Protección Social Al adulto Mayor del Municipio de Jericó.
- Formular el Plan de Acción Gerontológico del municipio de Jericó.
- Coordinar los programas, proyectos y acciones dirigidos a la población adulta mayor a nivel municipal, en el marco de la modalidad de Centro Vida y Centro de Protección Social al Adulto Mayor.
- Coordinar el Plan de Acción Institucional del Centro Vida "Un Atardecer Feliz" y Centro de Protección Social al Adulto Mayor.
- Coordinar el Comité Gerontológico municipal como instancia que coordina, define, analiza, debate y profundiza en las políticas de atención para la población adulta mayor.
- Coordinar acciones educativas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población adulta mayor.
- Asesorar a la Secretaría de Salud frente a las responsabilidades para emitir el permiso de funcionamiento a los CPSAM privados que se encuentren en el municipio. 4.7 Coordinar con los integrantes del equipo interdisciplinario la caracterización y actualización de la base de datos de la población adulta mayor de todo el municipio bajo el enfoque diferencial y según reportes solicitados.
- Acompañar, asesorar y socializar de forma permanente el que hacer del cabildo.
- Formular y gestionar proyectos de cofinanciación para la atención al adulto mayor ante los entes departamentales, nacionales y empresa privada.
- Vigilar que los proyectos de atención al adulto mayor sean ejecutados de acuerdo con lo acordado entre el ente municipal y la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
- Dirigir el programa de Atención al adulto mayor municipal.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

- Velar por el buen funcionamiento del centro de Vida.
 - Velar por el respectivo inventario y custodia de los bienes que están asignados a la población adulta mayor.
 - Verificar el suministro de la alimentación a los adultos mayores beneficiarios de acuerdo a las minutas establecidas.
 - Supervisar el cumplimiento del trabajo de profesionales y técnicos contratados para la atención personalizada a los adultos mayores del centro de vida.
 - Reportar informes de actividades en torno a la atención al adulto mayor (atención gerontológica, consulta gerontológica, actividades educativas, culturales, de ocio productivo, relaciones intergeneracionales, envejecimiento activo, mantenimiento físico, cultura del envejecimiento, visitas domiciliarias con el respectivo concepto gerontológico y número de adultos mayores beneficiados de los diferentes programas o subsidios.
 - Documentar el programa gerontológico municipal, mediante los informes de actividades por cada componente.
 - Promover las acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en el marco de los programas de salud mental de las Políticas Públicas Realizar apoyo psicológico que permita mejorar la condición y calidad de vida del adulto mayor del Centro de Protección Social al Adulto Mayor y Centro Vida.
 - Desarrollar acciones de apoyo y bajo la estructura gerontológica, así: PSICOLÓGICAS: Desarrollar estrategias de afrontamiento que le permitan al adulto mayor enfrentarse a problemáticas cotidianas. Diseñar e implementar grupos de apoyo que favorezcan la calidad de vida del adulto mayor.
 - Reconceptualizar el significado de la vejez y de la calidad de vida de los adultos. • Fomentar el desarrollo de una alta autoestima y autoconcepto.
 - Prevenir y/o intervenir sobre sintomatología depresiva.
 - Promover la expresión de sentimientos hacia las personas con quienes interactúan frecuentemente.
 - Desarrollar la comunicación asertiva. Entrenar al adulto mayor en técnicas que de autocontrol emocional.
 - RELACIONES SOCIALES: Facilitar estrategias para la solución de problemas en los diferentes contextos donde se desenvuelve el adulto mayor.
-
- Comprender la importancia de distribuir adecuadamente el tiempo.
 - CUIDADORES: Desarrollar una comunicación asertiva entre el cuidador y el adulto mayor.
 - Fomentar una relación estable entre el cuidador y el adulto mayor.
 - Prevención del síndrome de burnout (presencia de una respuesta prolongada de estrés en el organismo ante los factores estresantes emocionales e interpersonales que se presentan en el trabajo que incluye fatiga crónica, ineficiencia y negación de lo ocurrido).
 - SALUD Educar al adulto mayor con los cuidados que deben tener frente a las diversas patologías. Desarrollar hábitos saludables en el adulto mayor.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

- Entrenar en habilidades de relajación y respiración para serle frente a situación que producen tensión. Promover la salud mental del adulto mayor.
- Construir el plan de salud Mental para el CPSAM.
- Realizar las valoraciones psicológicas para los usuarios del CPSAM aplicando la escala Mini mental.

Acuerdo 12 de 2015 Política Pública de Equidad de Género



República de Colombia.
Departamento de Antioquia.
Municipio de Jericó.
ALCALDÍA MUNICIPAL

Sanción de Acuerdo Municipal

Alcaldía de Jericó, Antioquia

En Jericó, Antioquia, el 30 de Noviembre de 2015.

Una vez recibido y revisado el **Acuerdo Nro. 012 del 17 de Noviembre de 2015**, expedido por el Concejo Municipal de Jericó, y por medio del cual "SE ADOPTA LA POLITICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES- URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ Y LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE IGUALDAD 2015- 2030 DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER". Se ordena su Publicación y Ejecución. El texto recibido consta de 03 folios escritos por una sola cara.

El coordinador de la política pública de Equidad de género tiene la siguiente responsabilidad:

- Realizar apoyo y acompañamiento a los distintos grupos organizados de mujeres que permitan la consolidación y funcionamiento del mismo a cargo de la secretaria de Salud y Protección Social.
- Realizar las visitas a todas y cada una de las comunidades que lo requieran.
- Controlar el cronograma de reuniones.
- Apoyar el desarrollo de la política pública de equidad de género.
- Socializar el plan local de igualdad de oportunidades para las mujeres urbanas y rurales 2016-2030.
- Fortalecer los programas de equidad de género a nivel municipal.
- Actualizar y fortalecer el sistema de información municipal.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

- Coordinación de la mesa de la mujer del Consejo de política social COMPOS y del Comité de erradicación de las violencias contra la mujer.
- Promoción de los diferentes escenarios de participación social.
- Activación de la mesa LGTBIQ+.
- Fortalecimiento de los procesos de inclusión de la población LGTBIQ+.
- Desarrollar programas direccionados a la población LGTBIQ+ como actores participativos en la sociedad
- Sistematizar y analizar la información de los usuarios atendidos y las actividades realizadas en desarrollo del proyecto.

Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional



Adscrito a la Secretaría de Salud se encuentra el profesional Universitario ingeniero de Alimento de Carrera Administrativa encargado de coordinar el programa de alimentación escolar en el Municipio.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Acuerdo 10 de 2019 Política Pública de Juventudes



ACUERDO No. 010

()

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD
EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA 2019- 2029**

EL CONCEJO DE JERICÓ, ANTIOQUIA

En uso de sus funciones constitucionales y legales en especial las conferidas por los artículos 6, 12, 13, 45, 313, 287 de la Constitución Política de Colombia, la ley 115 de 1994, ley 1098 de 2006 modificada en algunos artículos por la ley 1878 de 2018, ley estatutaria 1622 de 2013, ley 1885 de 2018 que modifica la ley 1622 de 2013, ordenanza 60 de 2013, Ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012 y,

ACUERDA

El coordinador de la política pública de Juventudes se encargará de

- Operativizar la política Pública de Juventudes del municipio de Jericó.
- Promover las acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la juventud Jericoana, de tal manera que el municipio brinde a la población juvenil mayores oportunidades, posibilidades de proteger sus derechos y mayores oportunidades para realizar sus aspiraciones
- Generar procesos y acciones de prevención de los problemas sociales que afectan de manera especial a los jóvenes.
- Fortalecimiento de las iniciativas que desarrollen las destrezas deportivas y lúdicas de la juventud.
- Reforzar el compromiso ciudadano de la juventud para que se construyan en actores estratégicos del desarrollo municipal, por medio de la generación y ejecución de iniciativas juveniles que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de la población
- Acompañamiento a la población juvenil que se encuentre vinculada en los diferentes programas de la administración municipal
- Promover y apoyar el desarrollo del consejo Municipal de Jóvenes CMJ
- Apoyar la implementación y el desarrollo de la plataforma juvenil
- Realizar las visitas a todas y cada una de las comunidades que lo requieran.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico

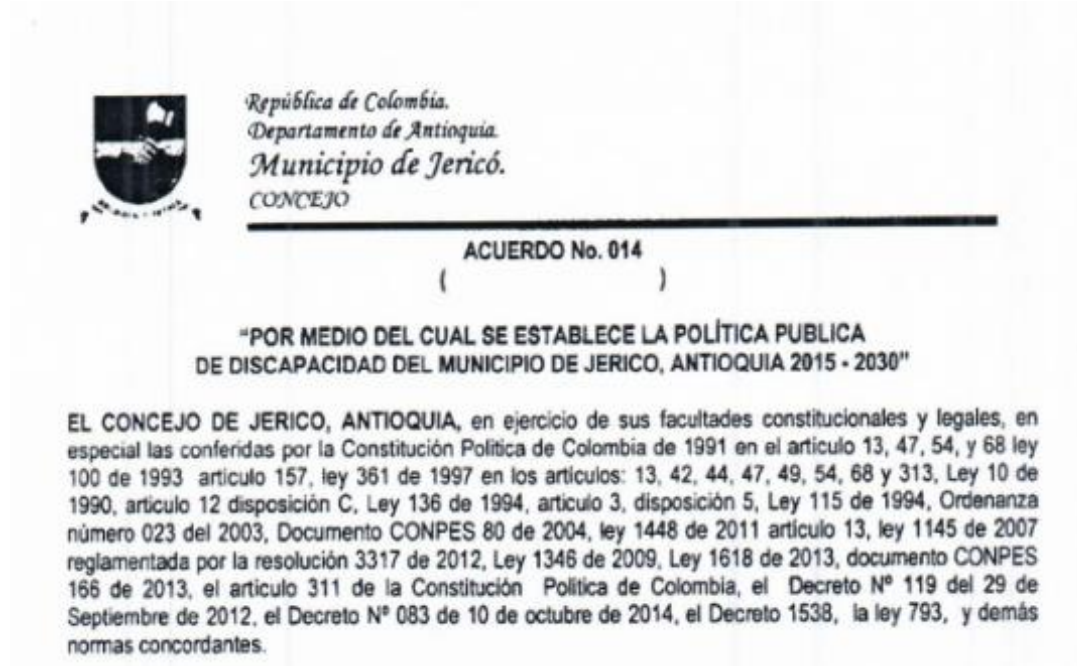




ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Acuerdo 14 de 2015 Política Pública de discapacidad



El coordinador de la política pública de discapacidad se encargará de

- Propender con la adopción, desarrollo y seguimientos de la Política Pública de Discapacidad del municipio de Jericó.
- Realizar las acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población con discapacidad, en el marco de los programas de la Política Pública de Discapacidad
- Documentar el programa de discapacidad, mediante los diferentes informes y soportes del componente.
- Apoyar en los diferentes grupos de discapacidad del área urbana y rural.
- Apoyar en los diferentes programas desarrollados en beneficio de la población con discapacidad del Municipio de Jericó.
- Apoyar la gestión documental y operativa del Comité Municipal de discapacidad
- Apoyar la gestión administrativa del o la referente de discapacidad
- Apoyar las acciones administrativas y operativas del enlace de víctimas municipal

Apoyo del Fisioterapeuta

- Evaluación fisioterapéutica de las condiciones que afecten el movimiento corporal humano en los adultos mayores que asisten a los grupos del programa gerontológico municipal.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

- Realizar actividades de promoción y prevención en beneficio de la recuperación y mantenimiento de sistemas esenciales para el movimiento.
- Instaurar programas de escuelas saludables de hipertensos, miembros superiores, miembros inferiores y espalda, para la prevención y/o atención de los adultos mayores de los programas gerontológicos municipales.
- Atención integral a los adultos institucionalizados en el Centro de Protección Social al Adulto Mayor a cargo del municipio.
- Atención integral a los adultos mayores y adultos mayores en condición de discapacidad que se encuentren en casa.
- Propender por la documentación requerida del programa gerontológico municipal, mediante los informes de actividades por cada componente.
- Gestionar y dar trámite oportuno a las PQRS que realizan los adultos mayores y la comunidad de acuerdo a la Ley 1755 de 2015.
- Coordinar las acciones que desde la Política Pública de Discapacidad se deriven para el trabajo articulado de este grupo poblacional.
- Apoyo administrativo en la expedición de autorizaciones para certificación de discapacidad, según lo dispuesto en la Resolución 1239 de 2022.
- Realizar apoyo y acompañamiento a los distintos grupos organizados de población con discapacidad por medio de talleres y actividades que permitan la consolidación y funcionamiento de estos grupos a cargo de la secretaria de Salud y Protección Social.
- Apoyar y desarrollar procesos de movilización con la participación de las instituciones y organizaciones comunitarias, Comité Municipal de Discapacidad, los diferentes espacios o instancias que tengan que ver con la población vulnerable a cargo de la secretaria de Salud y Protección Social.
- Procurar el bienestar cinético de la población infantil, juvenil y adulta que asisten a los centros de acondicionamiento y preparación física y en práctica de las diferentes disciplinas deportivas, promovidas por el Municipio.

Agenda Antioquia 2040

La Agenda Antioquia 2040 es un Programa Bandera del Plan de Desarrollo UNIDOS por la Vida 2020-2023, pertenece a la Línea 5: Nuestra Gobernanza. El principal objetivo es construir en conjunto con los antioqueños y antioqueñas un plan estratégico territorial para el desarrollo del Departamento, con fundamento en la participación de la ciudadanía, asociación de actores del desarrollo y generación de conocimiento colectivo y por supuesto: proyectos, programas e indicadores de largo plazo. Es una oportunidad para que UNIDOS soñemos y construyamos una Antioquia que ponga la vida en el centro de todo, una Antioquia equitativa, con identidad, sostenible y regenerativa, competitiva, y con buena gobernabilidad.

Es el futuro Antioquia nos convoca, y esta Agenda es la oportunidad de fortalecernos como sociedad antioqueña.

“La Agenda Antioquia 2040 es un diálogo para la construcción del futuro del departamento, millones de antioqueños y antioqueñas aportando a la construcción de esta agenda en la que se plantea cómo se sueñan a Antioquia. Con esta agenda es creado un plan estratégico para Antioquia; 20 años es metodológicamente adecuado y se trabaja de acuerdo a 5 pilares: equidad; competitividad; sostenibilidad y regeneratividad;



Palacio municipal “Santiago Santamaría” Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

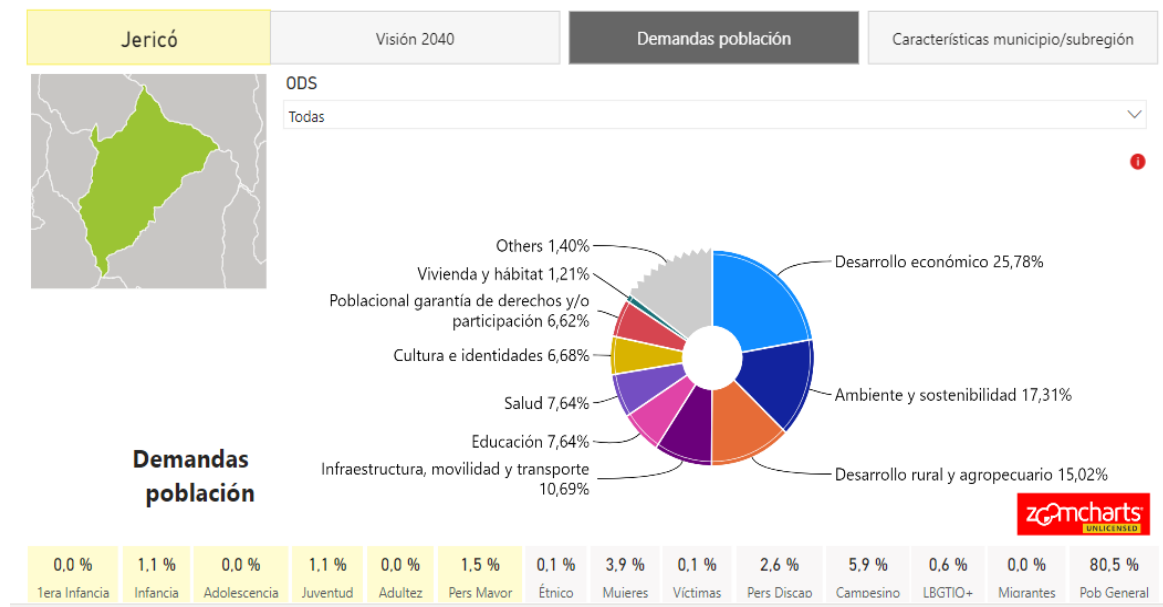
Antioquia - Colombia

gobernanza y gobernabilidad e identidades; sobre estos se hace la deliberación. Estando presentes en todos los municipios de Antioquia, en cada municipio se estuvo una semana. Abordando 4 estrategias para aproximarnos a los 6'677.930 de antioqueños y antioqueñas: territorial; sectorial; poblacional y diáspora”.

Planificar una agenda 2040 consolidada y concreta que reúna la verdadera realidad social, para que esta pueda perdurar en las administraciones venideras. También se hace énfasis en el presupuesto asignado para esta tarea, si bien la planificación está muy bien elaborada, sin presupuesto no se podrá ejecutar de la mejor manera, ni avanzar en el tiempo planeado.

Demandas por desagregación territorial

Figura 12 Demandas por desagregación territorial



Fuente: Agenda 2040 SSSA

Los temas de inversión prioritarios para la población Jericoana para el 2040 se relacionan a continuación donde se puede ver en la ficha técnica la distribución porcentual por sexo y edad.

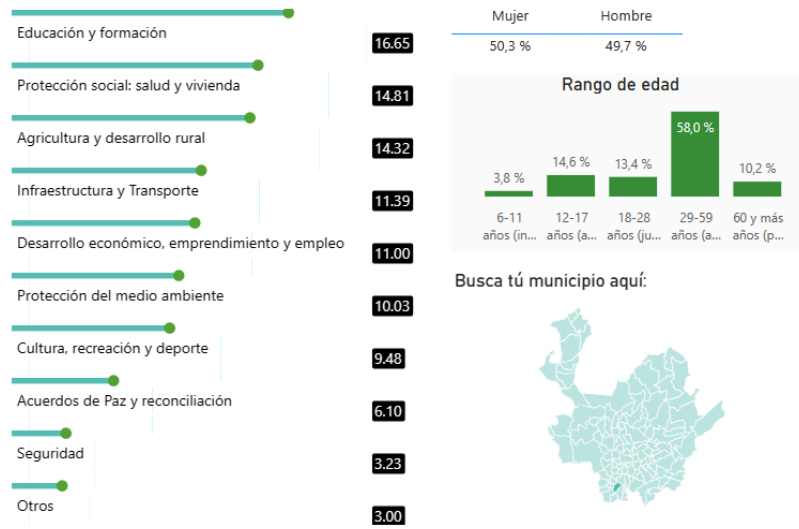
Figura 13 Distribución porcentual por sexo y edad





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: Agenda 2040 SSSA

Visión Jericó 2040

Una Antioquia diversa, líder, capacitada, incluyente, solidaria, educada y emprendedora. Una Antioquia UNIDA, con jóvenes comprometidos, líder en innovación e interdependencia. Dinamizadores de la conservación del arraigo y la tenacidad del pueblo antioqueño. Una Antioquia CONECTADA, SANA, SIN VIOLENCIA, Y RESILIENTE, que se sobreponga a todas sus necesidades y vea los problemas como oportunidad. Una Antioquia donde sus municipios conserven su historia y tradición, con una cadena productiva agropecuaria fortalecida, especialmente en la comercialización de los productos agrícolas. Una Antioquia despensa agrícola para el país y para el mundo.

Características del Municipio

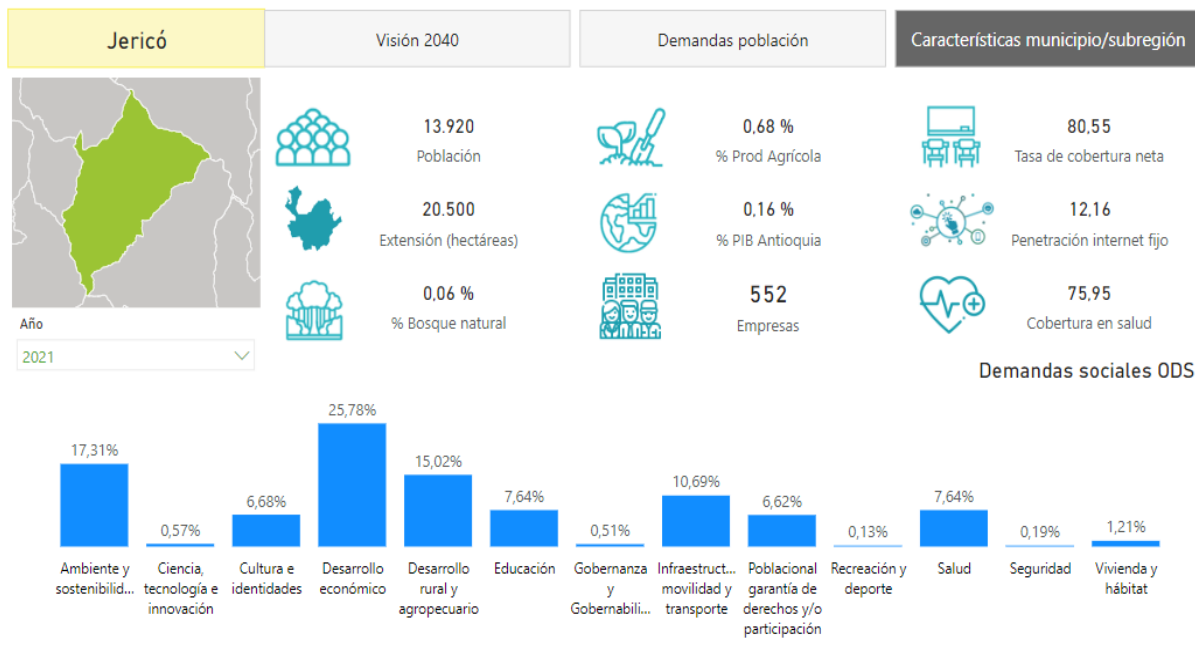
Figura 14 Características del Municipio agenda 2040





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: Agenda 2040 SSSA

Para el 2040 en Jericó los tres principales indicadores por los cuales se quiere ser reconocido son: por su desarrollo, por su turismo y en tercer lugar por su educación:



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co
 Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Queremos reconocernos por municipio



Fuente: Agenda 2040 SSSA

Resultados Cartografía Social

Ruta Metodológica

Es indispensable que la sociedad civil se involucre en los procesos de formulación del plan Territorial de Salud. Por eso estamos orgullosos de que su voz ya esté siendo escuchada en algunos procesos de gran importancia, es indispensable para el cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

Como materia prioritaria, en la formulación del Plan Territorial de Salud 2024-2027 son considerados los diferentes aportes de la comunidad Jericoana, los cuales, han sido obtenidos a través de un amplio número de talleres participativos ejecutados en los diferentes sectores y veredas del municipio, comprendiendo ello el espíritu de la planificación sectorial en materia de Salud para el Municipio.

Para realizar procesos de planeación, más allá de recolectar información o garantizar la asistencia de personas de la comunidad para tener datos, se requiere de la participación interinstitucional, social y comunitaria, como garantía de derechos y garante de procesos sostenibles donde se priorice el diálogo y los acuerdos como prácticas democráticas y la posibilidad de generar pactos que por su propia naturaleza política, acuerden visiones de conjunto acerca del modelo sociedad que se quiere consolidar", bajo esta premisa es que se estará construyendo este Plan Territorial de Salud, se contó con la participación de la Secretaría de Salud y Protección, las organizaciones Sociales existentes en el municipio, Instituciones Educativas y la comunidad en general, con los cuales se realizaron jornadas de trabajo en las que se recolectó su sentir, sueños y visión prospectiva de Jericó a 2027 , para esto se diseñó una metodología que permitiera el diálogo de acuerdo a las realidades de



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

cada uno de los convocados alrededor de las siguientes preguntas guía basadas en la metodología de árbol de problemas e identificación de problemas en el mapa del territorio.

Problemáticas (raíz y tallo).
Consecuencias (ramas).
Posibles soluciones (frutos).

Una vez se obtuvo la información de la voz de las comunidades por veredas y sectores, esta se consolidó a través del árbol de problemas, identificando las principales problemáticas que aquejan la Salud del municipio y de igual manera se identificaron las alternativas de solución que plantea la comunidad y a la cuales desde la administración municipal y demás entes que hacen presencia en la zona deberán enfocar sus esfuerzos y recursos para apoyar a las comunidades en la búsqueda del cumplimiento de estas acciones que están enmarcadas en el programa de Gobierno Jericó Territorio de oportunidades.

Se socializó a través del canal Comunitario las redes Sociales y el honorable Concejo Municipal la estrategia participativa que se utilizaría para escuchar a la comunidad para la elaboración de la cartografía participativa.



La participación de la comunidad en la elaboración del plan territorial de Salud es un pilar fundamental según lineamientos y directrices que el Ministerio de Salud ha compartido con los entes territoriales a través de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia (SSSA).





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Jericó Participa a través de su Comunidad en la planeación de la Salud de su Territorio



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co
Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Pirámide de problemáticas priorizadas en el Municipio de Jericó

Discapacidad

1. FALTA DE GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO
2. MEJORAMIENTO EN ESPACIOS Y ACCESIBILIDAD
3. INCLUCIÓN LABORAL
4. FALTA DE APOYO ECONOMICO
5. DECENTRALIZACIÓN

Colegios

1. FALTA DE GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO
2. CONFLICTO SOCIAL
3. MEJORAMIENTO VIAL
4. FALTA DE APOYO ECONOMICO
5. DECENTRALIZACIÓN

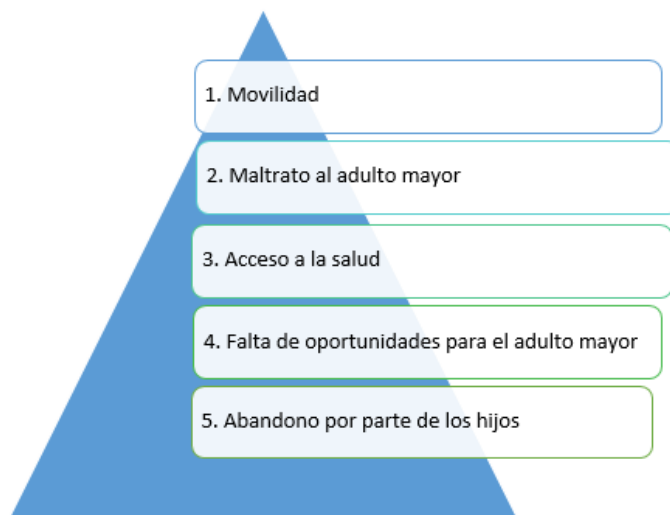




ALCALDÍA DE JERICÓ


Antioquia - Colombia

Adulto Mayor



Matriz de Hanlon (Priorización de Problemas)

Tabla 23 Matriz de Hanlon

Método Hanlon de priorización (Jericó)										
POBLACIÓN	PROBLEMA	Magnitud (0-10)	Severidad (0-10)	Efectividad (0.5-1.5)	Pertinencia (0-1)	Economía (0-1)	Recursos (0-1)	Legalidad (0-1)	Aceptabilidad (0-1)	
Niños Jóvenes y Adolescentes.	acompañamiento en diferentes disciplinas deportivas en el área rural y mejoramiento de la infraestructura de lugares para realizar las practicas.	6	4	1.2	1	1	1	1	1	12
	servicios de salud poca disposición y sentido de humanización de los funcionarios para atender a la población.	7	6	1.3	1	1	1	1	1	16.9
	3. La asignación de citas médicas en la Nueva ESE San Rafael no es oportuna lo cual puede incidir negativamente en la salud de la población Joven del Municipio.	10	10	0.9	1	1	1	1	1	18
	4. Los jóvenes sienten que el conflicto social generado por las diferencias entre mineros y opositores ha creado una desigualdad, también piensan que si la minería no hubiese llegado a la zona las cosas serian más fáciles.	10	8	0.5	1	1	1	1	1	9
	5. La atención de la salud centralizada se convierte en una barrera para la población campesina que reclama nuevamente brigadas de Salud en sus comunidades.	7	8	1	1	1	1	1	1	15
	6. La Nueva ESE San Rafel se encuentra se encuentran en deficiente estado, y con carencias de material para la atención de la población.	10	10	0.7	1	1	1	1	1	14
	7. Aumento de las consultas por enfermedades de origen de Salud Mental ocasionadas por factores de consumo de sustancias psicoactivas y diferentes tipos de violencias.	8	9	0.8	1	1	1	1	1	13.6
	8. Hábitos de vida poco saludables que pueden incidir en la aparición de enfermedades evitables en la población a largo plazo.	10	10	1.3	1	1	1	1	1	26
	9. Altas tasas de violencia intrafamiliar	8	8	1.2	1	1	1	1	1	19.2



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Población Adulta (29-60 años)	1. No existe una atención oportuna y de calidad por parte de la Nueva ESE San Rafael.	10	10	1.2	1	1	1	1	1	24
	2. No adherencia a hábitos de vida saludables que incide negativamente en las tasas de morbilidad y mortalidad evitables en el Municipio	8	10	1.1	1	1	1	1	1	19.8
	3. Falta de potabilización de agua en la zona rural	8	7	0.6	1	1	1	1	1	9
	4. En el municipio de Jericó se tiene una alta incidencia de consumo de sustancias psicoactivas en espacios públicos	8	8	0.8	1	1	1	1	1	12.8
	5. Falta de atención en espacios públicos de género.	7	7	0.9	1	1	1	1	1	12.6
	6. Tasas altas ocasionadas por trastornos mentales (ansiedad, depresión, entre otros)	8	8	0.8	1	1	1	1	1	12.8
	7. Desconocimiento de rutas de atención.	9	9	1.5	1	1	1	1	1	27
COMUNIDAD LGBTQ+	1. En el municipio de Jericó se presenta una alta estigmatización, exclusión social y homofobia con la población LGBTQ+.	8	4	1.4	1	1	1	1	1	16.8
	2. No son visibilizados muy poco reconocimiento dentro del Municipio, no se incluyen dentro los ejes transversales	8	4	1.2	1	1	1	1	1	14.4
	3. No existe la política pública LGBTQ+	3	4	1.5	1	1	1	1	1	10.5
	4. Falta de educación en cuanto a los roles de identidad de género a nivel educativo y a nivel familiar.	8	4	1.2	1	1	1	1	1	14.4
	5. No se tiene caracterizada la población LGBTQ+	3	4	1.2	1	1	1	1	1	8.4
BOMBEROS	1. En el municipio de Jericó no se cuenta con una ambulancia con la dotación para hacer frente a las emergencias y desastres del municipio	10	10	1	1	1	1	1	1	20
MUJERES (EQUIDAD DE GÉNERO)	1. Machismo se presenta sumisión a nivel familiar a nivel laboral y poco acompañamiento psicosocial.	5	9	0.7	1	1	1	1	1	9.8
	2. Poco apoyo a cabezas de familia y mujeres emprendedoras para economía sostenible.	5	8	1	1	1	1	1	1	13
	3. No existe espacio explícito o casa de la mujer para el desarrollo de sus actividades.	5	7	0.5	1	1	1	1	1	6
	4. Las mujeres que viven en el área rural manifiestan que no se sienten amparadas en la ruralidad con programas de acompañamiento en sus entornos.	5	7	0.9	1	1	1	1	1	10.8
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	1. Muy poca accesibilidad en el municipio en los espacios públicos, con rampas, señalética en braille, bloques en relieve y ajustes razonables	9	10	0.9	1	1	1	1	1	17.1
	2. Pocas oportunidades laborales a las personas con discapacidad para fomentar la diversidad, la inclusión y el respeto a los derechos fundamentales, creando entornos laborales más equitativos y enriquecedores para todos	9	8	1.2	1	1	1	1	1	20.4
	3. Política pública de discapacidad descualificada, debe adaptarse a las necesidades y realidades actuales, para promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales	3	8	1.5	1	1	1	1	1	16.5
	4. Falta de atención en espacios públicos de género.	3	4	1.5	1	1	1	1	1	10.5
ADULTO MAYOR	1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana.	5	8	1	1	1	1	1	1	13
	2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina	10	10	1.4	1	1	1	1	1	28
	3. Falta de atención en salud debido a sus condiciones físicas y mentales.	9	9	1.3	1	1	1	1	1	23.4
	4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud	9	8	1.5	1	1	1	1	1	25.5
	5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafael	10	10	1.3	1	1	1	1	1	26
	6. La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias psico-activas y esto afecta enormemente la salud mental de los adultos.	7	9	0.7	1	1	1	1	1	11.2
	7. Problemas mentales sin tratamientos o diagnóstico no establecidos. (depresión).	7	10	0.8	1	1	1	1	1	13.6
Familias en Acción	1. Consumo de sustancias psicoactivas	8	10	0.7	1	1	1	1	1	12.6
	2. Abandono de padres y separaciones	4	10	0.7	1	1	1	1	1	9.8
	3. Deficit en la buena atención por parte de los empleados de la Nueva ESE San Rafael y escasez de medicamentos y baja oportunidad de las consultas.	10	10	1.2	1	1	1	1	1	24
	4. Violencia Intrafamiliar	4	10	1	1	1	1	1	1	14
Victimas del Conflicto	1. Violencia Intrafamiliar	4	10	1	1	1	1	1	1	14
	2. Falta de oportunidades laborales	5	10	1.1	1	1	1	1	1	16.5
Alcaldía	1. El municipio presenta deficiencia en la potabilización del agua	7	10	0.7	1	1	1	1	1	11.9
	2. Gentrificación	10	10	0.6	1	1	1	1	1	12
Comunidad en general	1. Cambio Climático	10	10	1	1	1	1	1	1	20



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Fuente: Secretaría de Salud

Conclusiones Cartografía Social

- Las personas mayores requieren mayor prioridad en la atención debido a sus condiciones físicas y mentales.
- Son muchas las carencias y necesidades externas presentes en las personas mayores debido a diversos factores que ponen en riesgo la salud física y mental de esta población.
- Es de vital importancia tener presente estas carencias y necesidades para generar estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de las personas mayores, pero además descentralizar estas estrategias para garantizar también las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores de la zona rural.
- Los jóvenes sienten que el conflicto social entre mineros y opositores ha creado una desigualdad, también piensan que si la minería no hubiese llegado a la zona las cosas serían más fáciles.
- La falta de acompañamiento y gestión dentro de corregimiento han ocasionado que los jóvenes ya no quieran continuar estudiando, algunos dicen que van porque los obligan.
- Los estudiantes expresan que si les invirtieran en desarrollo deportivo y educativo estarían más ocupados y tendrían una visión más optimista en cuanto a sus futuros.
- Para garantizar la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad, es crucial realizar la actualización de la política pública de discapacidad, adaptándose a las necesidades y realidades actuales, para promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales.
- Para la inclusión y la igualdad de oportunidades de todas las personas con discapacidad, es crucial la accesibilidad en el municipio en los espacios públicos, con rampas, señalética en braille, bloques en relieve y ajustes razonables.
- Es crucial que las empresas brinden oportunidades laborales a las personas con discapacidad para fomentar la diversidad, la inclusión y el respeto a los derechos fundamentales, creando entornos laborales más equitativos y enriquecedores para todos.
- Es fundamental que los cuidadores reciban acompañamiento psicosocial tanto como en la zona urbana como rural, para garantizar su bienestar emocional, físico y mental, permitiéndoles brindar una atención de calidad y sostenible a sus seres queridos.

Conclusiones capítulo I Configuración del Territorio



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

- Para realizar procesos de planeación, más allá de recolectar información o garantizar la asistencia de personas de la comunidad para tener datos, se requiere de la participación interinstitucional, social y comunitaria, como garantía de derechos y garante de procesos sostenibles donde se priorice el diálogo y los acuerdos como prácticas democráticas y la posibilidad de generar pactos que por su propia naturaleza política, acuerden visiones de conjunto acerca del modelo sociedad que se quiere consolidar”, bajo esta premisa es que se estará construyendo este Plan Territorial de Salud.
- Las Políticas Públicas son el conjunto de principios, propósitos y estrategias concertadas, orientadas a promover la existencia de condiciones de vida dignas para toda la sociedad.
- Es concertar y crear condiciones institucionales, económicas y sociales, para alcanzar fines y propósitos que correspondan a los intereses y aspiraciones del conjunto de la sociedad.
- Colombia, Potencia Mundial de la Vida: Se cuenta con el capítulo "Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación" donde se congregan acciones y planes para la garantía de derechos y oportunidades de los sectores sociales LGBTIQ+ durante el actual periodo de gobierno.
- El 37% de los servicios solicitados por la población migrante corresponden a procedimientos seguidos por las consultas externas con un 33% seguidamente las hospitalizaciones con un alto porcentaje de 25%, seguidamente los servicios de urgencias y nacimientos con un 2% y luego los medicamentos con un 1%, frente al departamento llama la atención de las hospitalizaciones que solo llegan al 4%.
- El diagnóstico participativo para la elaboración del PAM que ha sido obtenido a través de un amplio número de talleres participativos ejecutados en los diferentes sectores y veredas del municipio, comprendiendo ello el espíritu de la planificación sectorial en materia agraria para el municipio. Se realizaron jornadas de trabajo en las que se recolectó su sentir, sueños y visión prospectiva de Jericó a 5 años,
- Para construir, implementar, medir y evaluar el plan agrario de nuestros campesinos, fue indispensable iniciar desde el reconocimiento de los aportes del sector agropecuario que coadyuva al desarrollo de los diversos renglones productivos y de servicios, genera empleo y divisas, demanda bienes y servicios, teniendo un papel vital en la alimentación y en la nutrición, es fundamental en la estabilidad política y en la paz social, contribuye al desarrollo armónico y equitativo de las diferentes regiones, de gran significancia para la preservación ambiental y la conservación de la biodiversidad, contribuye a la ocupación del territorio y a evitar el hacinamiento de la población en las ciudades.
- En el municipio de Jericó después de los 45 años existe mayor población femenina que masculina por cada grupo de edad.
- El crecimiento natural refleja una caída importante para los años 2017 a 2021 es decir que se está muriendo más gente de la que está naciendo, esto puede tener origen en situaciones como la población envejecida fallecida y adherencia a los programas de planificación familiar y embarazo en adolescente.
- Es de resaltar que para los años 2005, 2006, 2008, 2010, 2014, 2016, 2019 y 2020 no se presentaron tasas de fecundidad en las mujeres entre 10 y 14 años indicador positivo para estos años porque se han incrementado las estrategias desde salud pública para educar a las adolescentes en este sentido, en los últimos 6 años desde la Secretaría de Salud en coordinación intersectorial se han priorizado actividades para evitar el embarazo en adolescentes a través de estrategias de información educación y comunicación en redes sociales, instituciones educativas, emisora y el canal comunitario.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

- El impulso de los últimos años que ha desarrollado el sector turístico, agrario y maderero en el municipio se ha convertido en factor determinante para que las víctimas del conflicto y los migrantes vean a Jericó como municipio de oportunidades laborales.
- La pirámide poblacional del municipio de Jericó es regresiva e ilustra el descenso de la fecundidad y la natalidad con un estrechamiento en su base para el año 2023 comparado con el año 2015. La distribución de la población por grupos de edad desde los 10 hasta los 60 años presenta un comportamiento similar. Se proyecta que para el año 2030 la pirámide poblacional se siga estrechando en su base y aumente la población de edades más avanzadas, y partir de los 60 años se puede apreciar un descenso escalonado de la población siendo la población de 70 años y más los que en menor cantidad se aprecian.
- Las tasas de fecundidad en el municipio para la población entre 10 y 14 es relativamente baja con respecto a los indicadores departamentales debido a los programas de promoción y prevención que se han implementado y fortalecido en los últimos años.
- La mayor cantidad de población se encuentra entre los 25 y los 44 años siendo las mujeres la mayor población.
- Los ciclos de vida que menor población tienen son los menores de 1 año y los mayores de 75 años.
- Se percibe un aumento significativo de la población adulta en 2023 con respecto a los años anteriores lo cual implica mayor asentamiento de ésta población en el municipio.
- Se evidencia disminución de la población joven con respecto a los años anteriores, debido a la falta de fuentes de empleo y mejor educación.
- Las tasas de natalidad son mayores a las tasas de mortalidad lo cual implica un mayor crecimiento de la población.
- Existe un esquema detallado de los tipos de riesgos por tipo área y medidas de protección.
- La tasa bruta de natalidad bajo en los últimos años, aunque las campañas de planificación familiar han dado resultado, es importante seguir con el trabajo de educación sexual en el municipio para seguir disminuyendo esta tasa.
- La población joven del municipio está migrando a otros lugares en busca de oportunidades por eso se percibe en la pirámide un angostamiento importante para esos grupos de edad en comparación con 2005.
- Jericó es un municipio receptor de víctimas no se presentan víctimas de desplazamiento de Jericó hacia otras partes.
- En el municipio se registran un total de 2 organizaciones de víctimas Asociación Red de Esperanza y todos Juntos por Nuestros Derechos, con una participación de un aproximado de 80 personas (frente a las cuales se desconoce el número de integrantes), así mismo existe la Mesa Municipal de participación de Víctimas la cual es conformada por once (11) personas, quienes tal como lo estipula la ley se reúnen cada tres meses, no obstante, atienden otro tipo de invitaciones y citaciones.
- El municipio cuenta con el Plan de contingencia, Plan de Acción para la Prevención, Atención, asistencia y Reparación integral de las Víctimas del Conflicto Armado y Plan de Sistemas de Información (POSI), está aprobada de la realización del Plan de retorno y reubicación (el cual debe ser formulado si el Comité de Justicia Transicional lo aprueba)



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

- En total son 289 mujeres, la mayor distribución de población femenina se encuentra concentrada entre los 15 a los 35 años de edad siendo los grupos de 20 a 24 años los que más población desplazada en el municipio tienen.
- La población en su mayoría es laboralmente activa que buscan oportunidades en el agro y en el sector turístico del municipio.
- En total son 294 hombres, la mayor cantidad de población desplazada masculina en el municipio se encuentra entre el grupo de 15 a 30 años, siendo la mayor población entre 20 y 25 años, población que es laboralmente activa y su mano de obra muy demandada en las empresas del agro principalmente cítricos y plantaciones de aguacate, en total para este rango de edad son 50 personas, pero se puede concluir que hombres laboralmente activos en el Municipio son 232 que se encuentran entre la edad de 15 años y 70 años.
- En total son 294 hombres, la mayor cantidad de población desplazada masculina en el municipio se encuentra entre el grupo de 15 a 30 años, siendo la mayor población entre 20 y 25 años, población que es laboralmente activa y su mano de obra muy demandada en las empresas del agro principalmente cítricos y plantaciones de aguacate, en total para este rango de edad son 50 personas, pero se puede concluir que hombres laboralmente activos en el Municipio son 232 que se encuentran entre la edad de 15 años y 70 años.
- La población migrante en el Municipio se emplea en su mayoría en el sector del turismo y el agrario.
- Se presenta un comportamiento similar frente a la pirámide departamental donde la mayoría de la población migrante es femenina del grupo de edad de 20 a 30 años.
- Las edades que mayor cantidad de personas migrantes son los hombres de 45 a 49 años y las mujeres entre 20 y 24 años.

2. CAPÍTULO II. PROCESOS ECONOMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

2.1 Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio

Ocupación

El comercio está compuesto por la hotelería, los restaurantes, marroquinerías (por los famosos carrieles) y talleres artesanales que son la base del turismo convencional y religioso que llega a Jericó.

Estas actividades aunque no sitúan al municipio como uno de los más ricos del departamento, permitieron un crecimiento del 130 % en empleos formales los últimos tres años.

La agricultura es el principal renglón de la economía local existen actualmente muchos cultivos son de exportación (aguacate y gulupa). Los cafetales, indicó, aunque solo ocupan el 9 % de lo sembrado, también son tradición y por ello hay más de 40 marcas de cafés especiales de altura.

De acuerdo con cifras del Comité de Cafeteros de Antioquia, Jericó cuenta con 856 caficultores de los 32.491 que tiene el Suroeste, y tiene 1.417 hectáreas de las 72.770 que hay del cultivo en la subregión.

Jericó hace parte de la red de Pueblos Patrimonio de Colombia; es decir que por sus características, por su arquitectura, cuenta con la declaratoria de Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. A este grupo pertenecen 17 municipios, de los cuales, tres son antioqueños: Jardín, Santa Fe de Antioquia y Jericó.

El avistamiento de aves, el turismo de aventura y la identidad religiosa del pueblo debido a su relación histórica con la santa Madre Laura, hacen de Jericó un atractivo.

Los que llegan impulsan todo el comercio: hospedaje, restaurantes, compra de artesanías, etc. Es una cadena.

En la siguiente imagen se ilustra un collage con las principales actividades económicas de Jericó



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Monocultivos

Turismo

Caficultura

Ganadería

Guarnielería



2.2 Condiciones de vida del territorio

Condiciones de vida

La cobertura del servicio de electricidad supera el indicador departamental y se evidencia un positivo avance respecto a los años anteriores.

En la tabla de determinantes intermedios de la salud se observa que no hay diferencia significativa entre la cobertura de servicios de electricidad entre la cabecera municipal y la zona rural, mientras que los indicadores de cobertura de acueducto y de alcantarillado en la zona rural es baja, lo cual puede generar factores de riesgo para la presencia de enfermedades transmisibles.

El departamento no presentó los indicadores de acueducto, alcantarillado y calidad del agua, sin embargo los valores de referencia que se pueden analizar son los siguientes:

Cobertura de energía: El porcentaje de cobertura es del 99.5 por encima de la cobertura departamental que es de 99.4.

Los porcentajes en Jericó de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada y porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas con porcentajes respectivos de 14.1 y 6.3, para el departamento es de 9.5





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

y 8.4 respectivamente, es importante resaltar que el indicador departamental incluye toda el área metropolitana que tiene la mayoría de la población del departamento y todos estos hogares cuentan con esos servicios, mientras que el Municipio cuenta con zona rural dispersa y aún hay viviendas en la ruralidad que no cuentan con óptima calidad en estos servicios, desde la Secretaría de planeación vienen realizando esfuerzos importante para mejorar estas condiciones donde se necesita.

Para mejorar las condiciones de acueducto y alcantarillado se vienen realizando obras para mejorar estos indicadores.

Tabla 24 Condiciones de vida del municipio de Jericó.

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Jericó
Cobertura de servicios de electricidad	99.4	99.5
Cobertura de acueducto	0.0	35.7
Cobertura de alcantarillado	0.0	35.7
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	0.0	24.3
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)	9.5	14.1
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE)	8.4	6.3

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Determinantes intermedios de la salud	Cabecera	Resto
Cobertura de servicios de electricidad	100.0	98.8
Cobertura de acueducto	70.2	0.0
Cobertura de alcantarillado	70.3	0.0

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Disponibilidad de alimentos

Desde el año 2017 viene en aumento el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer lo que llama significativamente la atención porque se está presentando en forma de tendencia, se ha identificado esta problemática y se ha realizado un monitoreo de la resolución 4505 donde los controles prenatales se pudo evidenciar que el nivel de cobertura es de 72.73, sin embargo, es tener en cuenta que por la Resolución 3280 de 2018, la Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal, debería ser del 100 %, el 68% de los Municipios del departamento tienen coberturas mayores al 72.73%, lo que indica que el Municipio está por debajo de la media a nivel departamental y de deben fortalecer las estrategias de captación temprana de las maternas.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Se vienen trabajando las siguientes estrategias desde el año 2022 para tratar de mejorar el indicador:

- Conversatorios educativos en grupos amigables para la promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de vida.
- Encuentros y conversatorios sobre la promoción de hábitos saludables en nutrición.
- Desarrollar las estrategias IEC para promover los espacios educativos, comunitarios, laborales sobre dieta sana.
- Ejecución de la estrategia escuela saludable, con talleres lúdico formativos en las instituciones educativas rurales priorizadas, orientados a la sana nutrición, dirigido a estudiantes, padres de familia y docentes.
- Fortalecer el proyecto de seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores de la línea base del programa de nutrición.
- Celebración de la semana Mundial de la Lactancia Materna
- Diseño y distribución de material donde se indique a la comunidad en general los buenos hábitos alimenticios.

Tabla 25 Disponibilidad de alimentos (Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer).

Determinantes intermediarios de la salud	Antioquia	Jericó	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE)	9.2	13.3	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗		

Fuente: SISPRO DANE

Cobertura de vacunación COVID-19

Los siguientes datos son suministrados desde el siguiente link dispuesto por el Ministerio de salud para consultas por entidad territorial de las dosis aplicadas por cada entidad territorial, en lo que respecta a Jericó en total se han aplicado un total de 26.654 dosis, es importante resaltar que en el indicador del Ministerio no está incluida la cifra de unas dosis que una empresa privada que opera en el Municipio donó para la población la cifra adquirida por la empresa es de 4196 dosis, así el total aplicado hasta el momento es de 30.850 dosis Sin contar con las dosis adicionales donadas se concluye que de primeras dosis han sido aplicadas 10.242, segundas dosis 9290, quiere decir que el 90.7% de las personas que se aplicaron primer dosis cuentan con el refuerzo de la segunda dosis, dosis única 1419 personas, primer dosis de refuerzo 4749 que equivalen al 46% de la población que se aplicó la primer dosis y dosis de refuerzo solo se han aplicado a 547 personas.

Link de consulta:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaNTMhZTJmZWYtOWFhMy00OGE1LWFiNDAtMTJmYjM0NDNA5NGY2IiwidCI6ImJmYjdIMThLTDmYjctNDxNi04MzBjLWQzNzE2ZThkZDhiOCJ9>

Total Dosis aplicadas



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

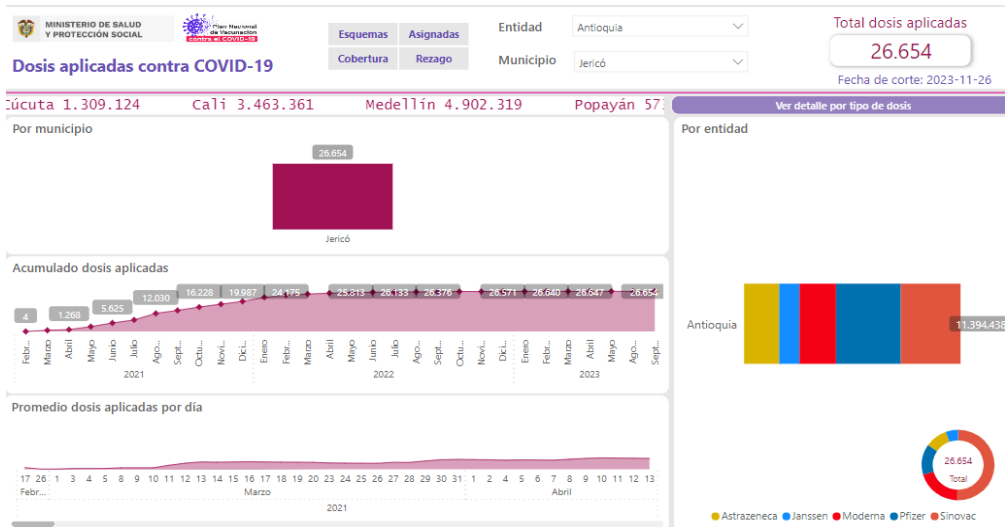
Facebook: Alcaldiajericó





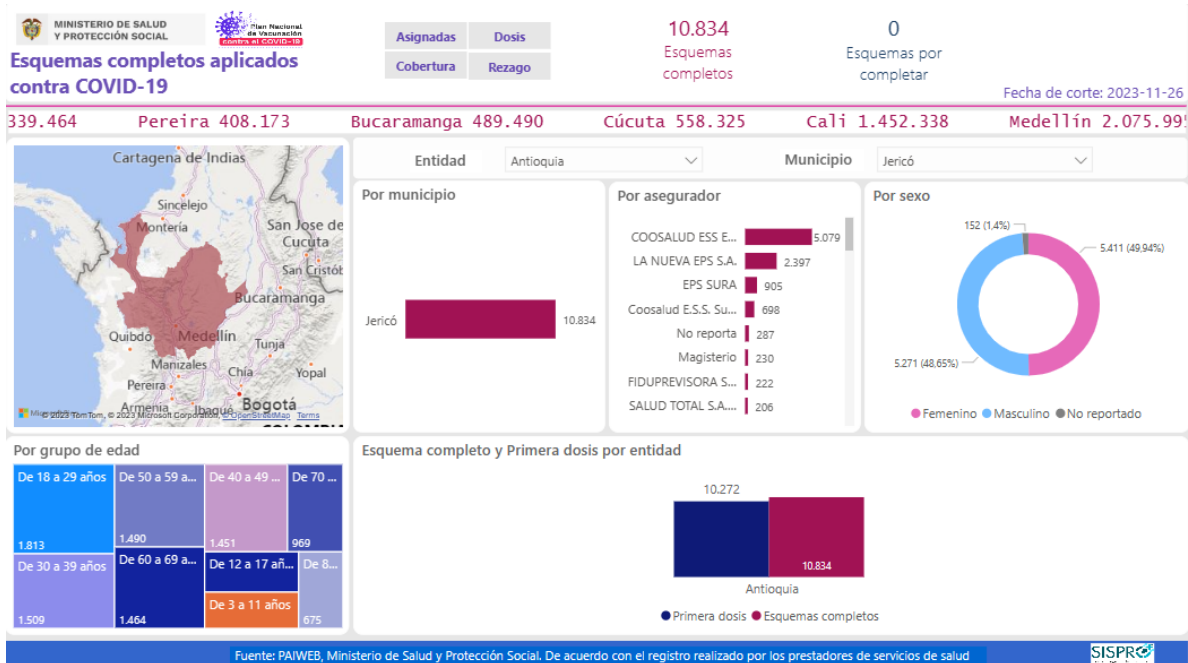
ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: Ministerio de salud

En la siguiente tabla se puede ver la distribución de esquemas completos por EAPB, sexo y grupos de edad.



Fuente: Ministerio de salud

Cobertura Bruta de educación

La información enviada por el Ministerio presenta una tasa de cobertura de educación para básica primaria y básica secundaria por debajo de los niveles históricos del municipio, si bien se debe colocar el indicador se confirma que el indicador supera el 99% según bases de datos de SIMAT, este indicador negativo puede estar





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

sujeto a un subregistro en las bases de datos enviadas al Ministerio, o a un cálculo de población según DANE que está por debajo de la real población municipal.

Tabla 26 Tasa de cobertura bruta de educación del municipio de Jericó

Eventos de Notificación Obligatoria	Antioquia	Jericó	Comportamiento																		
			2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE)	8.5	14.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN)	105.4	88.7	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN)	119.6	96.7	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN)	90.7	109.4	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	

Fuente: SISPRO-MSPS

Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

A continuación se relacionan los porcentajes de las necesidades básicas insatisfechas según DANE, se concluye que la mayor proporción de personas con necesidades insatisfechas para los componentes de miseria, vivienda, servicios, hacinamiento, inasistencia, y dependencia económica se encuentran en la zona rural con un porcentaje alto de 11.70, mientras que el porcentaje para el área urbana es de 7.41, en total general Municipal incluida el área urbana y rural es de 9.05

El componente de dependencia económica es más alto en el área rural con un 8.46% mientras que para el área urbana es de 5.22.

Nombre Municipio	Total						
	Necesidades Basicas Insatisfechas por Categorías %						
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
JERICÓ	9.05	0.76	0.13	0.42	2.16	0.64	6.46

Fuente: DANE



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Nombre Municipio	Cabeceras						
	Necesidades Basicas Insatisfechas por Categorías %						
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
JERICÓ	7.41	0.28	0.06	0.47	1.56	0.38	5.22

Fuente: DANE

Nombre Municipio	Centros Poblados y Rural Disperso						
	Necesidades Basicas Insatisfechas por Categorías %						
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
JERICÓ	11.70	1.54	0.24	0.33	3.14	1.06	8.46

Fuente: DANE

2.3 Dinámicas de convivencia en el territorio

Factores psicológicos y culturales (Forensis)

La tasa de violencia intrafamiliar según Forensis, arroja un indicador de 116 por cada 100.000 habitantes superior a la departamental que es de 35.3 por cada 100.000 habitantes, la tasa de incidencia de violencia contra la mujer para Jericó es de 203.8 y para el departamento es de 118.9.

ésta situación ha sido priorizada por la directivas de salud municipal y abordadas por el equipo de Salud pública mediante las siguientes estrategias y actividades contempladas en el PIC (Plan de intervenciones colectivas), dentro de la Dimensión de convivencia social y salud mental, estas son las actividades priorizadas:

- Distribución de material impreso sobre salud mental.
- Acompañamiento y seguimiento de los casos de conducta suicida y otros trastornos de salud mental presentados en el municipio y atendidos por el servicio de urgencias.
- Emitir programa audiovisual para la prevención de uso de sustancias psicoactivas. Desarrollar dos actividades de impacto en varios sectores del municipio que haga alusión al día mundial para la prevención del suicidio



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

- Estrategia IEC de problemas, control de emociones, violencia intrafamiliar, comunicación asertiva, prevención de la conducta suicida, pautas de crianza, abuso sexual, y trastornos mentales, dirigido a la población víctimas del conflicto y familias en acción
- Realizar movilizaciones estudiantiles en articulación con grupos y líderes juveniles para la promoción de los factores protectores de la salud mental .Día de la Salud Mental
- IEC orientada a la comunidad en general, con el fin de fomentar la salud mental y las habilidades para la vida.
- Visita domiciliaria a las personas en situación de discapacidad y/o pacientes terminales y cuidadores, para abarcar el tema de habilidades para la vida y salud mental.
- Socializar rutas de atención para violencias de género y conducta suicida.
- Realizar actividades con adolescentes en los procesos de mutua ayuda para jóvenes, en temas relacionados con la autoestima, cambios biopsicosociales, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual.
- Realizar una campaña para la disminución del daño y la minimización del riesgo asociado al consumo abusivo de alcohol.
- Capacitar a los funcionarios de la Nueva E.S.E Hospital san Rafael en humanización de servicios de salud.
- Implementación estrategia servicios amigables
- Articular acciones con la casa de la cultura para la sensibilización del consumo de sustancias psicoactivas.
- Sensibilización con énfasis en la prevención de la violencia de género.
- Efectuar encuentros lúdicos recreativos con niños, niñas, adolescentes, padres y cuidadores para el fortalecimiento de vínculos afectivos como factor protector de la salud mental.
- Talleres para educar a madres cabeza de familia para identificar los tipos de violencia educarlas en derechos, deberes y rutas de atención

Tabla 27 Factores psicológicos y culturales (Forensis), Municipio de Jericó

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Jericó
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) 2020	35.3	116.7
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) 2019	118.9	203.8

Fuente: Forensis 2020

Condiciones de trabajo



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Desde el equipo de Salud Pública municipal se viene adelantando una estrategia para la valoración de los puestos de trabajo, donde se han adelantado las siguientes actividades:

Presentación y explicación del objetivo de la valoración del puesto de trabajo, y posterior autorización por parte del trabajador para dicha valoración.

La valoración de puesto de trabajo se inicia con la identificación de las actividades a realizar por parte del trabajador donde se realiza la valoración de puesto de trabajo. Se observa cada una de las actividades que realizan dicha persona valorada, durante este periodo se presta interés a aspectos tales como:

- Diseño del puesto de trabajo.
- Manejo estático y dinámico del cuerpo respecto del puesto de trabajo.
- Ambiente físico del puesto de trabajo.
- Relación psicosocial del trabajador con el puesto de trabajo.

En cada uno de los aspectos anteriores, se analizan factores de riesgo intrínseco o extrínseco al trabajador, los cuales puedan ser relevantes a la hora de desencadenar peligros al individuo o a su entorno laboral, tales como lesiones permanentes en su estructura orgánica o perturbación de relaciones sociales.

Se registra fotográficamente los riesgos evidentes en su forma de trabajar, para plasmar en el siguiente informe los riesgos a los que se encuentra sometidos los trabajadores para una posterior caracterización y plan de intervención.

Luego se re-valoran los registros fotográficos y se plasma la información por escrito.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

3. Capítulo III. DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES

3.1 Análisis de la morbilidad

3.1.1 Principales causas de morbilidad

Las condiciones transmisibles y condiciones perinatales son la primer causa de morbilidad en la primera infancia se refleja una tasa promedio de 33.88 durante los años analizados el año 2022 se presenta una tasa de 35.41 por cada 100.000 habitantes.

Se debe hacer especial énfasis en las actividades que promuevan la salud derivadas de las enfermedades por condiciones transmisibles y condiciones perinatales dentro de las actividades priorizadas se listan las siguientes:

- Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 1-7 de agosto
- IEC de educación alimentaria y nutricional dirigida al entorno comunitario; sobre la importancia de consumir una alimentación CESA (completa, equilibrada, suficiente y adecuada), además de mejorar las prácticas de higiene e inocuidad de los alimentos.
- IEC para la salud para la construcción de prácticas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, abordando temas tales como; lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, alimentación saludable, aprovechamiento de los recursos disponibles y diversidad dietaria.
- Elaboración, socialización, sensibilización y utilización de señaléticas en el espacio público y comercio "Espacios amigables para la familia lactante" y seguimiento a los existentes

Las enfermedades no transmisibles para todos los ciclos de vida, son las mayores causantes de morbilidad en la población del municipio tanto para hombres y mujeres, por eso se han fortalecido las estrategias de promoción y prevención desde los programas de Salud Pública y APS, para incentivar en la población hábitos de vida saludables.

Estas enfermedades comparten factores de riesgo comunes que incluyen el tabaquismo, la inactividad física, el uso nocivo del alcohol y la dieta no saludable. Las ENT se pueden prevenir y controlar a través de cambios en el estilo de vida, políticas públicas e intervenciones de salud, y requieren un abordaje intersectorial e integrado.

Las enfermedades no transmisibles (o crónicas) son afecciones de larga duración con una progresión generalmente lenta.

Los cuatro tipos principales de enfermedades no transmisibles son:



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

- Las enfermedades cardiovasculares (por ejemplo, los infartos de miocardio o accidentes cerebrovasculares)
- El cáncer
- Las enfermedades respiratorias crónicas (por ejemplo, la neumonía obstructiva crónica o el asma)
- Diabetes

Las enfermedades no transmisibles (ENT), representan con diferencia la causa de defunción más importante en el mundo, pues acaparan un 63% del número total de muertes anuales.

Es importante resaltar que para el ciclo vital entre 0 y 5 años las ENT, no son la mayor causa de morbilidad en los niños, son las condiciones perinatales las que mayor porcentaje presentan, entre estos factores nos encontramos con la prematuridad y el bajo peso al nacer del bebé, problemas respiratorios, asfixia perinatal, problemas metabólicos.

Las actividades priorizadas desde el Plan de intervenciones Colectivas son las siguientes en la dimensión de enfermedades no transmisibles son:

IEC para promover estilos de vida saludables.

Celebración día de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.

Celebración día mundial sin tabaco

Jornadas de riesgo cardiovascular a mayores de 18 años clasificación y seguimiento del riesgo cardiovascular y metabólico a través de las siguientes acciones; toma de tensión arterial, tamizaje visual, glucometría, cálculo de IMC, medidas antropométricas e información para la salud.

Diseñar e Implementar una estrategia de espacios Libres de Humo en establecimientos de comercio para fomentar el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de cigarrillos.

Jornada de prevención y diagnóstico temprano del cáncer de cérvix y de mama durante el mes de la prevención del cáncer de mama.

Acompañamiento comunitario a pacientes con diagnóstico de enfermedades crónicas no transmisibles.

Diseñar y distribuir material pedagógico tendiente a la prevención de ocurrencia de accidente Ofídico en zonas de mayor riesgo (realizar énfasis mapeado de las zonas).

IEC frente al uso adecuado del agua y enfermedades transmitidas por consumo de agua no potable.

Realizar talleres de hábitos de vida saludables, en el centro vida, enfocados a la actividad física y autocuidado

Visita casa a casa en el área rural para fomentar estilos de vida saludable, autocuidado, rutas de atención (violencia intrafamiliar), canalización de servicios de salud, demanda inducida.

Visita casa a casa en el área urbana para fomentar estilos de vida saludable, autocuidado, rutas de atención (Violencias de género), canalización de servicios de salud, demanda inducida.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Distribución de material impreso sobre enfermedades no transmisibles.

Visita de acompañamiento al posparto para la identificación de enfermedades, que conllevan a la morbilidad materna extrema.

Desarrollar una Jornada de desparasitación antihelmíntica en población infantil de acuerdo a los lineamientos departamentales.

Jornadas para promocionar hábitos de salud bucal.

IEC sobre signos de alarma para detección temprana de los tipos de cáncer con mayor prevalencia en la población (estómago, colon, hígado, pulmón, próstata, seno),

Desarrollar las acciones de apoyo a la vigilancia epidemiológica y unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública que se presenten durante el semestre

Jornadas de capacitación al personal de enfermería para la construcción colectiva de saberes y prácticas sobre la importancia de la detección temprana de diabetes, enfermedad cardiovascular, sobrepeso, obesidad, enfermedades bucales y visuales.

Campaña masiva para evitar lesiones e intoxicaciones por pólvora

Respecto al año anterior disminuyeron entre 0 y 5 años las consultas por condiciones transmisibles y nutricionales, las lesiones y reportaron un aumento las consultas por condiciones peritales y las enfermedades no transmisibles.

Para la edad entre 6-11 años disminuyeron las consultas por condiciones transmisibles y nutricionales y las condiciones mal clasificadas, aumentaron las consultas por enfermedades no transmisibles y las lesiones.

Entre 12 y 18 años disminuyeron las consultas por condiciones transmisibles las enfermedades no transmisibles y aumentaron las condiciones maternas.

Entre los 14 y 26 años disminuyeron las consultas por condiciones transmisibles y nutricionales, aumentaron las consultas por enfermedades no transmisibles.

El resto de ciclos de vida reporta un número muy similar de consultas respecto al año anterior.

Tabla 28. Morbilidad atendida por ciclo vital general en la población del Municipio de Jericó 2009-2022.





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total													Δ pp 2021-2022	Tendencia	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			2022
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	39.07	36.75	36.05	42.22	36.06	41.50	36.28	32.61	25.63	38.61	29.76	26.92	19.54	35.41	15.97	
	Condiciones perinatales	1.82	5.37	10.59	4.86	7.08	0.55	1.34	2.02	0.31	0.43	7.99	9.62	13.79	11.98	-181	
	Enfermedades no transmisibles	31.15	32.36	30.33	35.41	35.62	36.20	43.11	27.90	30.31	34.27	38.72	29.25	38.89	30.11	-878	
	Lesiones	7.92	5.96	6.87	4.67	3.98	8.06	4.37	8.91	15.63	7.16	8.87	15.69	9.96	6.91	-305	
	Condiciones mal clasificadas	20.04	20.56	17.17	12.84	17.26	13.69	14.89	28.57	28.13	19.52	19.66	18.52	17.82	15.59	-222	
														100.00			
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	24.74	22.58	22.35	19.34	22.36	18.89	21.83	14.39	12.68	12.23	11.67	13.18	6.99	25.23	1822	
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	1.33	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Enfermedades no transmisibles	43.48	49.75	53.83	55.19	52.87	55.19	54.04	55.83	35.10	56.12	52.37	50.58	55.45	45.50	-994	
	Lesiones	11.42	8.66	9.02	10.14	6.34	6.48	7.82	7.19	37.46	8.48	9.01	17.83	21.95	15.17	-678	
	Condiciones mal clasificadas	20.35	19.02	15.29	15.33	18.43	19.44	15.90	22.74	14.75	23.16	25.62	18.41	15.61	14.09	-152	
														100.00			
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	11.33	7.17	15.80	9.80	9.78	12.06	10.61	7.40	7.67	7.89	6.86	6.55	4.73	11.92	7.39	
	Condiciones maternas	4.06	3.39	1.85	5.35	3.87	1.62	1.33	1.37	3.77	1.56	0.41	1.28	6.38	1.25	1513	
	Enfermedades no transmisibles	48.10	55.67	57.46	61.78	59.78	60.87	54.65	45.99	38.17	46.71	58.28	55.61	52.27	38.88	-1339	
	Lesiones	10.99	9.39	9.00	9.41	9.46	11.30	13.46	7.54	12.38	15.86	11.30	15.69	15.98	20.02	4.34	
	Condiciones mal clasificadas	25.53	24.38	15.89	13.66	17.10	14.14	19.65	37.70	37.01	27.99	23.15	20.88	20.64	27.94	7.26	
														100.00			
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	10.48	6.96	6.83	8.98	12.81	8.22	11.36	7.50	8.92	8.70	6.85	8.03	4.75	15.83	11.38	
	Condiciones maternas	6.33	5.99	7.10	9.24	5.81	6.86	4.56	2.57	4.31	4.10	6.70	10.24	9.26	6.06	-321	
	Enfermedades no transmisibles	49.97	57.25	62.82	54.76	57.85	54.33	53.14	35.27	43.91	50.27	55.77	47.13	51.30	52.84	1.35	
	Lesiones	6.33	10.19	6.83	9.60	6.99	9.19	9.22	8.04	13.81	16.01	14.76	11.52	16.79	5.27	-5.27	
	Condiciones mal clasificadas	26.90	19.61	16.62	17.42	16.44	21.40	21.72	46.62	29.05	20.73	20.61	19.84	23.17	8.49	-14.69	
														100.00			
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6.35	6.49	7.18	5.59	10.05	5.49	5.36	4.38	4.35	4.38	4.68	3.89	4.02	5.97	1.35	
	Condiciones maternas	1.84	1.52	0.80	1.16	0.79	0.91	1.03	0.35	0.89	0.38	0.56	2.35	1.59	1.54	-0.95	
	Enfermedades no transmisibles	70.34	72.30	74.94	76.57	71.64	72.49	74.15	62.33	69.74	70.50	72.14	70.41	70.70	68.35	-234	
	Lesiones	5.93	5.69	5.36	4.94	4.85	5.77	4.79	6.59	7.70	8.50	7.78	9.48	8.05	8.05	-0.82	
	Condiciones mal clasificadas	15.54	14.01	11.72	11.74	12.67	15.34	14.67	26.35	17.32	16.24	14.84	13.87	14.82	16.08	1.36	
														100.00			
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	4.64	4.19	4.84	4.76	5.04	2.89	3.15	2.21	3.80	3.37	3.83	3.71	3.58	3.81	0.33	
	Condiciones maternas	0.04	0.00	0.00	0.00	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Enfermedades no transmisibles	81.49	80.64	84.56	84.10	81.33	86.39	85.89	86.18	83.34	80.73	80.82	83.03	78.93	77.98	-100	
	Lesiones	3.45	5.86	2.42	3.89	3.50	3.50	3.01	2.41	3.71	4.01	4.50	4.81	4.74	6.34	1.60	
	Condiciones mal clasificadas	10.38	9.31	8.18	7.25	9.88	7.22	7.94	9.20	9.14	11.90	10.78	8.45	12.75	11.91	-0.84	
														100.00			

Fuente: SISPRO DANE

Principales causas de morbilidad en hombres, del municipio de Jericó.

La principal causa de morbilidad en hombres del municipio de Jericó corresponde a causas asociadas a enfermedades no transmisibles para todos los ciclos vitales excepto para las edades entre 0 y 5 años donde las condiciones transmisibles y nutricionales presentan la mayor causa de consulta, las condiciones perinatales y las enfermedades no transmisibles para la edad entre 0 y 5 años presentaron un aumento respecto al año anterior factor que es tenido en cuenta para plantear acciones de mejora que se contemplan en el plan de intervenciones colectivas.

Se debe hacer especial énfasis en las actividades que promuevan la salud derivadas de las enfermedades por condiciones transmisibles y condiciones perinatales dentro de las actividades priorizadas se listan las siguientes:

- Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 1-7 de agosto
- IEC de educación alimentaria y nutricional dirigida al entorno comunitario; sobre la importancia de consumir una alimentación CESA (completa, equilibrada, suficiente y adecuada), además de mejorar las prácticas de higiene e inocuidad de los alimentos.
- IEC para la salud para la construcción de prácticas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, abordando temas tales como; lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, alimentación saludable, aprovechamiento de los recursos disponibles y diversidad dietaria.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

- Elaboración, socialización, sensibilización y utilización de señaléticas en el espacio público y comercio "Espacios amigables para la familia lactante" y seguimiento a los existentes.

Disminuyeron las consultas por condiciones trasmisibles y nutricionales entre los 0 y 26 años respecto al año anterior, entre los 6 y los 18 años aumentaron las consultas por enfermedades no transmisibles y lesiones, el resto de las enfermedades por grandes causas tuvieron un comportamiento muy similar respecto al año anterior.

En el Plan Decenal de Salud se reconoce la importancia fundamental de reducir el grado de exposición de las personas a los factores de riesgo comunes modificables de las enfermedades no transmisibles, como el consumo de tabaco, una dieta malsana, la inactividad física y el abuso del alcohol; y al mismo tiempo, fortalecer la capacidad de las personas y las poblaciones para optar por alternativas más sanas y adoptar modos de vida que propicien la buena salud.

Tabla 29. Principales causas de morbilidad en hombres, del Municipio de Jericó, 2009-2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Hombres																		
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022	Tendencia			
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	38.17	39.56	37.01	44.89	39.32	39.00	38.48	32.34	23.78	46.94	31.32	26.23	20.04	34.30	14.27				
	Condiciones perinatales	2.45	6.07	4.80	2.19	0.00	0.41	1.66	3.96	0.61	0.41	7.64	12.08	16.79	15.95	-0.84				
	Enfermedades no transmisibles	27.57	30.10	30.51	36.77	35.04	35.68	39.90	29.37	30.49	38.47	32.92	29.81	35.74	30.76	-4.98				
	Lesiones	11.58	8.25	9.32	4.74	5.13	10.17	5.46	12.54	24.39	5.31	10.48	13.58	10.11	5.57	-4.54				
	Condiciones mal clasificadas	20.23	16.02	18.36	12.41	20.51	14.73	14.49	21.78	20.73	13.88	17.63	18.30	17.33	13.42	-3.91				
																100.00				
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	29.08	23.51	22.66	18.63	23.57	19.25	21.25	12.50	9.61	13.04	12.24	11.45	5.20	23.21	18.02				
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	1.32	0.00	0.00	0.00	0.00				
	Enfermedades no transmisibles	40.43	47.02	54.69	51.47	47.86	52.72	50.87	58.06	29.69	58.07	53.11	50.38	55.05	45.66	-9.38				
	Lesiones	14.18	7.28	9.38	13.73	6.43	10.46	12.20	9.27	52.84	9.32	10.55	20.99	25.69	17.35	-8.34				
	Condiciones mal clasificadas	16.31	22.19	13.28	16.18	22.14	17.57	14.98	20.16	7.86	19.57	22.79	17.18	14.07	13.78	-0.29				
																100.00				
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	13.05	5.99	16.23	8.54	11.62	14.41	8.11	8.15	10.57	8.15	6.44	6.55	2.99	15.45	12.46				
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	1.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	Enfermedades no transmisibles	47.32	52.06	56.32	62.31	60.85	56.46	49.50	49.70	50.22	53.83	64.87	63.26	48.79	43.63	-5.15				
	Lesiones	19.58	17.60	16.23	19.35	11.62	20.72	28.48	15.71	23.79	17.28	12.73	18.80	30.65	21.29	-9.36				
	Condiciones mal clasificadas	20.05	24.34	11.22	8.29	16.21	8.41	13.91	26.44	15.42	20.74	15.96	11.40	17.57	19.62	2.15				
																100.00				
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	10.13	7.87	7.51	7.34	12.57	8.56	13.93	9.60	12.17	10.11	8.57	7.43	4.18	12.83	8.86				
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.36	2.36				
	Enfermedades no transmisibles	40.78	43.89	61.56	51.68	58.02	58.72	53.63	49.72	36.51	44.63	58.12	53.28	51.89	45.58	-5.82				
	Lesiones	17.66	28.81	17.34	26.30	15.24	20.81	20.15	20.90	31.91	27.53	18.23	26.64	25.20	30.97	5.77				
	Condiciones mal clasificadas	31.43	19.43	13.58	14.68	14.17	11.91	12.30	19.77	19.41	17.73	15.07	12.65	19.22	8.26	-10.96				
																100.00				
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6.72	7.61	6.89	5.57	12.83	9.15	7.15	5.17	4.03	5.57	5.52	4.77	4.85	7.69	2.84				
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	Enfermedades no transmisibles	61.99	60.98	69.94	73.21	65.30	66.75	71.62	66.86	69.24	62.92	67.55	65.94	62.03	61.88	-0.15				
	Lesiones	14.61	15.67	13.50	11.04	10.20	13.21	10.38	15.89	15.00	15.79	12.83	18.14	18.50	14.28	-4.22				
	Condiciones mal clasificadas	16.68	15.74	9.67	10.19	11.67	10.89	10.85	12.08	11.74	15.71	14.10	11.15	14.62	16.15	1.63				
																100.00				
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	5.06	5.62	5.85	3.78	5.07	3.19	3.11	2.14	2.45	2.65	4.35	3.91	5.89	5.13	-0.77				
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	Enfermedades no transmisibles	80.33	76.78	82.81	82.59	78.41	85.00	83.58	84.24	84.56	78.71	79.64	79.10	73.98	77.17	3.19				
	Lesiones	3.60	7.63	3.14	6.43	6.37	4.36	4.25	3.14	2.77	5.06	4.33	6.44	5.97	4.74	-1.23				
	Condiciones mal clasificadas	11.00	9.97	8.20	7.19	10.14	7.45	9.06	10.47	10.21	13.59	11.69	10.55	14.16	12.97	-1.20				
																100.00				

Fuente: SISPRO-MSPS-RIPS

Principales causas de morbilidad en las mujeres del Municipio de Jericó, 2009-2022

Se debe hacer especial énfasis en las actividades que promuevan la salud derivadas de las enfermedades por condiciones transmisibles y condiciones perinatales dentro de las actividades priorizadas se listan las siguientes:



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

- Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 1-7 de agosto
- IEC de educación alimentaria y nutricional dirigida al entorno comunitario; sobre la importancia de consumir una alimentación CESA (completa, equilibrada, suficiente y adecuada), además de mejorar las prácticas de higiene e inocuidad de los alimentos.
- IEC para la salud para la construcción de prácticas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, abordando temas tales como; lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, alimentación saludable, aprovechamiento de los recursos disponibles y diversidad dietaria.
- Elaboración, socialización, sensibilización y utilización de señaléticas en el espacio público y comercio "Espacios amigables para la familia lactante" y seguimiento a los existentes.

En las mujeres respecto al año anterior las tasas por enfermedades no transmisibles, las condiciones perinatales, las condiciones maternas entre los 12 y los 18 años, las lesiones en la infancia, y las condiciones mal clasificadas en personas mayores de 60 años, mejoró la tasa de las condiciones transmisibles y nutricionales desde la primera infancia hasta la juventud y mejoró la tasa de lesiones en la primera infancia, en la adolescencia y en la juventud, y para las enfermedades no transmisibles mejoró la tasa respecto al año 2020 en las personas mayores de 60 años.

El mayor porcentaje de morbilidad de la mujer en el municipio de Jericó son las enfermedades no transmisibles para todos los ciclos vitales, y se destaca para todos los ciclos de vida analizados las condiciones mal clasificadas. Las condiciones maternas también presentan importantes indicadores de morbilidad.

Es importante resaltar que las enfermedades no transmisibles contemplan los problemas cardiovasculares, respiratorios, digestivos, de los órganos, enfermedades que son relativamente comunes y por consiguiente son mayoría.

En el plan Decenal de Salud se reconoce la importancia fundamental de reducir el grado de exposición de las personas y poblaciones a los factores de riesgo comunes modificables de las enfermedades no transmisibles, como el consumo de tabaco, una dieta malsana, la inactividad física y el abuso del alcohol; y al mismo tiempo, fortalecer la capacidad de las personas y las poblaciones para optar por alternativas más sanas y adoptar modos de vida que propicien la buena salud.

Todo lo anterior, se constituye como uno de los mayores retos para el desarrollo y una prioridad para la Salud Pública, a lo cual no es ajeno el Sistema de Vigilancia, entendido como un conjunto de usuarios, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros y de talento humano, organizados entre sí para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación y evaluación sistemática y oportuna de la información sobre eventos en salud, para la orientación de las acciones de prevención y control en salud pública.

Tabla 30. Principales causas de morbilidad en mujeres del Municipio de Jericó, 2009-2022



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres														Δ pp 2021-2022	Tendencia
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	40.21	32.21	33.04	39.17	32.57	44.34	34.32	32.88	27.56	29.17	27.83	27.73	18.98	37.11	18.35	
	Condiciones perinatales	1.03	4.73	16.52	7.92	14.68	0.71	1.06	0.00	0.00	0.46	8.41	6.77	10.41	5.86	4.55	
	Enfermedades no transmisibles	35.67	34.46	30.14	35.00	36.24	36.79	45.97	26.37	30.13	35.19	34.71	28.60	42.45	29.10	-13.35	
	Lesiones	3.30	3.83	4.35	4.58	2.75	5.66	3.39	5.14	6.41	9.26	6.88	18.12	9.80	8.98	-0.81	
	Condiciones mal clasificadas	19.79	24.77	15.94	13.33	13.76	12.50	15.25	35.62	35.90	25.93	22.17	18.78	18.37	18.95	0.88	
														100.00			
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	21.70	21.60	22.05	20.00	21.47	18.60	22.20	16.94	19.09	11.34	11.09	14.96	9.03	27.48	18.35	
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22	0.00	0.00	0.00	1.34	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Enfermedades no transmisibles	45.64	52.61	51.07	58.64	56.54	57.14	56.04	52.46	48.36	53.35	51.53	50.79	55.80	43.33	-10.58	
	Lesiones	9.48	10.10	8.66	6.82	6.28	3.32	5.05	4.37	5.45	7.56	7.46	14.57	17.71	12.75	4.96	
	Condiciones mal clasificadas	23.19	15.68	17.32	14.55	15.71	20.93	16.48	26.23	29.09	27.15	28.49	19.69	17.36	14.45	-2.91	
														100.00			
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	10.34	7.80	15.55	10.62	8.79	10.58	12.16	7.01	6.40	7.74	7.20	6.55	5.68	9.30	3.82	
	Condiciones maternas	6.37	5.20	2.94	7.84	5.97	2.64	2.15	2.09	5.43	2.40	0.74	2.14	9.84	2.17	-7.67	
	Enfermedades no transmisibles	48.54	57.80	58.12	61.44	59.37	63.64	58.32	44.04	34.30	42.86	52.82	50.46	54.16	35.35	-18.81	
	Lesiones	6.10	5.00	4.76	2.94	8.29	5.38	4.19	3.24	7.36	15.09	10.12	13.59	8.01	19.07	11.06	
	Condiciones mal clasificadas	28.65	24.40	18.63	17.16	17.58	17.75	23.19	43.62	48.51	31.91	29.11	27.26	22.31	34.11	11.80	
														100.00			
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	10.59	6.59	6.52	9.65	12.93	8.08	10.15	6.84	7.58	7.73	6.02	8.48	5.05	17.18	12.13	
	Condiciones maternas	8.39	8.42	10.30	13.03	8.80	9.66	6.72	3.37	6.09	6.89	9.92	17.96	14.10	7.72	-6.38	
	Enfermedades no transmisibles	52.97	62.66	63.10	58.02	57.81	52.63	52.80	30.73	46.96	54.25	54.64	42.51	51.25	58.13	4.88	
	Lesiones	2.63	2.65	2.09	2.76	2.75	4.45	4.06	4.00	6.36	8.16	6.15	5.81	4.37	10.39	6.02	
	Condiciones mal clasificadas	25.42	19.69	17.99	18.55	17.61	25.27	26.17	55.06	33.02	22.78	23.27	25.25	25.23	8.59	-16.65	
														100.00			
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6.20	6.05	7.31	5.61	8.80	4.02	4.68	4.14	4.48	3.74	4.25	3.35	3.60	5.06	1.46	
	Condiciones maternas	2.58	2.11	1.15	1.60	1.14	1.28	1.41	0.46	1.27	0.59	0.84	3.79	2.40	2.36	-0.04	
	Enfermedades no transmisibles	73.70	76.72	77.11	77.87	74.51	74.79	75.11	60.95	69.96	74.54	74.49	73.14	75.14	71.78	-3.35	
	Lesiones	2.43	1.78	1.82	2.58	2.43	2.78	2.69	3.74	4.63	4.62	5.20	4.19	3.94	4.74	0.80	
	Condiciones mal clasificadas	15.08	13.34	12.61	12.34	13.12	17.12	16.11	30.72	19.67	16.52	15.22	15.53	14.92	16.05	1.43	
														100.00			
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	4.40	3.51	4.26	5.34	5.02	2.73	3.18	2.25	4.61	3.94	3.43	3.58	1.95	2.90	0.95	
	Condiciones maternas	0.06	0.00	0.00	0.00	0.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Enfermedades no transmisibles	82.19	82.49	85.57	84.98	83.04	87.13	87.28	87.28	82.61	82.33	81.72	85.72	82.41	78.46	-3.95	
	Lesiones	3.35	5.00	2.00	2.39	1.83	3.04	2.27	2.00	4.28	3.17	4.64	3.69	3.88	7.45	3.77	
	Condiciones mal clasificadas	10.01	9.00	8.17	7.29	9.73	7.10	7.27	8.50	8.50	10.56	10.08	7.01	11.76	11.19	-0.57	
														100.00			

Fuente: SISPRO-MSPS-RIPS



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Morbilidad específica por subgrupo

El año 2022 presenta algunos indicadores muy positivos frente al año 2021 en las siguientes tasas: mejoró el indicador:

Por enfermedades infecciosas y parasitarias, por condiciones derivadas durante el período perinatal, por enfermedades cardiovasculares, Condiciones derivadas durante el periodo perinatal, desórdenes endocrinos, diabetes mellitus, enfermedades de los órganos de los sentidos, enfermedades cardiovasculares, enfermedades digestivas, condiciones orales, lesiones no intencionales, lesiones de intencionalidad indeterminada.

Las enfermedades infecciosas y parasitarias dentro del grupo analizado han presentado un comportamiento homogéneo durante los 14 años presentan una tasa importante respecto a las demás enfermedades y se priorizan dentro del plan de intervenciones colectivas para abordaje a través de actividades de promoción y prevención.

Las infecciones respiratorias también presentan una importante tasa frente a otras enfermedades, el trabajo de información, educación y comunicación se ha fortalecido durante los últimos años y cada año se priorizan acciones de intervención con la comunidad para tratar de reducir las tasas de morbilidad.

Las condiciones derivadas durante el período perinatal presentan un comportamiento muy homogéneo durante los 14 años analizados y su tasa es muy representativa frente a las otras enfermedades, los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas presentan un comportamiento muy homogéneo durante los 14 años analizados y su tasa es muy representativa frente a las otras enfermedades



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tabla 31. Morbilidad por subgrupos de causas del Municipio de Jericó, 2009-2022

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total														Δ pp 2021- 2022	Tendencia
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64-9, E51-E54)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	43.50	42.30	41.41	44.10	38.93	43.85	33.51	33.78	37.11	39.96	37.49	52.92	50.04	34.21	-15.84	
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	60.53	53.37	55.79	53.18	59.14	52.07	62.19	60.02	59.58	51.84	57.95	49.41	43.15	60.65	17.50	
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64-9, E51-E54)	5.97	4.33	2.80	2.71	1.93	4.08	4.30	6.19	3.31	8.20	4.56	3.68	6.80	5.14	-1.66	
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	7.84	17.79	34.91	12.78	18.01	2.12	8.02	12.90	0.92	1.80	25.06	13.03	22.76	31.09	8.33	
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	92.16	82.21	65.09	87.22	81.99	97.88	91.98	87.10	99.08	98.20	74.94	86.97	77.24	68.91	-8.33	
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E55-E88, F01-F99, G00-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N70-N96, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	1.03	1.57	2.81	2.45	1.50	1.76	2.29	1.01	1.78	2.03	5.09	6.79	3.46	3.81	0.35	
	Otras neoplasias (D00-D48)	1.30	1.10	1.36	1.23	1.02	1.01	1.10	0.69	0.60	1.08	1.29	1.32	1.13	1.56	0.43	
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1.79	2.32	2.88	2.18	1.98	2.16	1.74	1.77	1.37	1.95	1.59	1.73	1.45	1.25	-0.19	
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E55-E88)	6.31	5.39	5.44	6.33	7.87	7.82	8.40	9.08	7.48	6.58	5.51	5.34	5.73	5.72	-0.01	
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G00-G98)	4.72	5.13	5.83	5.05	5.01	7.55	7.28	6.95	7.15	7.81	8.44	7.98	9.06	10.09	1.13	
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	8.14	6.62	7.60	4.65	5.02	4.16	5.90	4.02	5.68	5.56	4.89	4.55	6.87	6.34	-0.53	
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	27.90	28.99	29.27	29.47	23.78	36.58	33.66	39.53	38.34	32.71	31.37	34.51	30.93	29.70	-1.23	
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	4.86	4.08	4.28	4.78	3.75	3.48	3.66	2.74	2.81	2.52	3.24	4.19	3.24	4.80	1.56	
	Enfermedades digestivas (K00-K92)	6.29	7.07	8.08	5.18	5.78	3.54	4.13	3.81	3.44	4.48	5.19	4.85	5.90	5.30	-0.60	
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N70-N96)	17.11	13.59	11.02	11.27	11.08	8.13	8.03	6.66	7.09	8.84	7.42	7.82	7.71	8.13	0.42	
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	6.31	5.05	4.96	4.56	6.39	4.01	4.19	3.41	2.92	3.27	3.06	3.83	3.36	3.57	0.20	
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	10.74	9.91	9.99	10.77	9.35	7.88	9.19	9.28	10.54	10.60	11.14	12.26	12.78	13.15	0.37	
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0.12	0.34	0.25	0.50	0.67	0.31	0.45	0.30	0.32	0.22	0.21	0.24	0.51	0.41	-0.11	
	Condiciones orales (K00-K14)	4.59	8.85	8.24	12.58	16.90	11.60	9.97	10.74	10.48	12.35	11.54	5.59	7.86	6.16	-1.70	
	Lesiones (V01-Y89, S00-T88)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	5.33	2.81	3.16	5.45	2.12	3.67	5.73	5.78	4.88	5.25	5.66	6.67	4.72	4.31	-0.40
Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)		0.26	0.22	0.00	0.18	2.12	0.18	0.38	0.57	0.00	0.75	0.88	1.34	0.46	0.47	0.02	
Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	0.00	0.04	0.11	0.10	0.05	-0.05	
Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T88)		94.41	97.17	96.84	94.38	95.76	96.16	93.89	93.66	95.01	94.00	93.41	91.88	94.72	95.16	0.44	
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00		

FUENTE: DANE SISPRO MSPS

Principales causas de Morbilidad por subgrupos de causas en hombres del Municipio de Jericó, 2009-2022

Las tasas de morbilidad que más han aumentado en el año 2022 son las Infecciones respiratorias y condiciones derivadas durante el periodo perinatal.

Se evidencia que para el año 2022 respecto al año anterior mejoraron las siguientes tasas en los hombres: las enfermedades infecciosas y parasitarias, condiciones maternas, desordenes endocrinos, condiciones neuropsiquiátricas, enfermedades de los órganos de los sentidos, enfermedades cardiovasculares, enfermedades digestivas, enfermedades musculo-esqueléticas, condiciones orales y lesiones no intencionales.

Las enfermedades cardiovasculares se convierten en la mayor causa de morbilidad en los hombres del grupo de enfermedades no transmisibles, es válido recordar que algunas de las estrategias priorizadas desde el programa de Salud Pública son las siguientes:

La emisión de programas de radio, promoción de la actividad física y estilos de vida saludables, enfocado a la estrategia IEC,

La celebración del día mundial sin tabaco

Información comunicación y educación para promover la adherencia al programa de HTA y diabetes, para el uso adecuado de medicamentos.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Ejecución de actividades mediante estrategia IEC de Sensibilización con la población en general para la disminución del consumo de tabaco.

Realización de talleres de hábitos de vida saludables enfocados a la actividad física y autocuidado

Promoción de estilos de vida saludables y actividad física y buenos hábitos alimenticios, dirigido a la comunidad en general.

Tabla 32. Morbilidad por subgrupos de causas en hombres del Municipio de Jericó, 2009-2022

Subgrupos de causa de morbilidad	Hombres												Δ pp 2021- 2022	Tendencia		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			2021	2022
Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	46.57	45.45	46.55	48.74	49.87	48.40	39.66	36.39	38.00	41.32	40.39	53.07	50.73	32.88	-17.85	
Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	48.92	49.17	51.00	50.31	48.79	48.72	57.61	58.72	60.00	48.79	57.24	43.51	45.26	62.18	16.33	
Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E48, E50, D60-D63, D64.9, E51-E64))	4.51	5.37	2.45	0.94	1.35	2.88	2.74	4.89	2.00	9.89	2.38	3.42	4.01	4.94	0.92	
Condiciones maternas (C00-O99)	100.00	100.00	100.00	50.00	#,DIV/0!	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	91.49	-8.51	
Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	0.00	0.00	0.00	50.00	#,DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.51	8.51	
Neoplasias malignas (C00-C97)	1.08	1.93	4.45	2.03	1.51	1.55	2.20	0.98	1.53	3.66	7.98	10.04	4.85	5.04	0.19	
Otras neoplasias (D00-D48)	0.74	1.42	0.45	1.37	0.28	0.94	0.54	0.83	0.59	0.89	2.14	0.95	1.48	1.79	0.81	
Diabetes mellitus (E10-E14)	2.34	2.12	2.38	1.98	2.29	2.49	1.50	1.48	1.26	2.15	1.20	1.23	1.31	1.49	0.18	
Desordenes endocrinos (D65-D64 excepto D64.9, D65-D69, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E68)	4.94	2.87	4.64	3.48	6.54	4.07	4.70	5.32	4.87	3.83	3.92	3.51	4.12	3.94	-0.18	
Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	4.94	5.54	5.47	5.51	4.31	8.87	7.69	8.07	8.43	9.03	8.85	8.08	8.99	9.77	0.79	
Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	9.79	7.51	8.19	5.60	5.65	5.13	6.90	5.03	6.89	5.88	5.05	5.01	6.88	6.60	-0.27	
Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	27.12	25.94	24.97	25.49	23.10	34.51	31.98	36.59	36.46	30.80	29.79	31.36	30.89	28.63	-2.65	
Enfermedades respiratorias (J30-J98)	5.46	6.45	7.17	6.83	4.64	4.49	5.75	3.72	3.06	2.96	3.93	6.33	3.82	6.42	2.60	
Enfermedades digestivas (K20-K92)	5.81	6.92	7.85	5.24	5.26	4.17	5.03	3.81	4.69	4.74	5.04	4.83	5.99	5.54	-0.44	
Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N99)	10.53	7.84	6.00	7.93	9.68	5.15	6.08	4.97	7.12	8.88	6.71	6.43	6.18	6.94	0.77	
Enfermedades de la piel (L00-L98)	9.10	7.94	6.71	6.35	6.88	4.73	5.54	5.08	2.66	3.66	3.39	4.20	4.19	4.24	0.06	
Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	12.39	10.57	12.52	13.13	10.40	8.41	10.22	10.23	10.23	10.62	10.60	11.78	12.74	12.72	-0.02	
Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0.30	0.35	0.60	0.35	0.45	0.30	0.44	0.38	0.27	0.23	0.33	0.37	0.49	0.59	0.10	
Condiciones orales (K00-K14)	5.46	12.50	8.60	13.71	19.02	15.21	11.45	13.51	11.94	12.88	11.08	5.89	8.08	6.26	-1.82	
Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	4.22	1.79	3.13	3.60	1.53	2.64	4.42	4.40	3.45	4.16	5.52	6.53	4.20	3.77	-0.43	
Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0.40	0.00	0.00	0.26	0.00	0.00	0.15	0.38	0.00	0.00	0.08	1.36	0.16	0.38	0.22	
Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.19	0.00	0.00	0.12	0.08	0.09	0.02	
Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	95.38	98.21	96.87	96.14	98.47	97.36	95.43	95.22	96.36	95.84	94.40	91.99	95.56	95.75	0.19	
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	

FUENTE: DANE, SISPRO, MSPS



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Principales causas de Morbilidad por subgrupos de causas en mujeres del Municipio de Jericó, 2009-2022

La tasa de morbilidad que mayor incidencia tuvo el año 2022 respecto al año 2021 fue por Infecciones respiratorias es importante resaltar que se han priorizado acciones de intervención para mejorar este importante indicador entre las actividades implementadas se relacionan las siguientes:

- Jornadas educativas para la prevención de enfermedad respiratorias incluyendo Covid-19.
- Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, de piel y canalización para toma de muestras.
- Realizar entrenamiento para la prevención y atención de infecciones respiratorias y enfermedad diarreica aguda del área urbana y rural en el componente comunitario de la estrategia AIEPI, en especial sobre la identificación de signos de peligro en los niños y niñas menores de 5 años.

Las enfermedades cardiovasculares se convierten en la mayor causa de morbilidad en las mujeres del grupo de enfermedades no transmisibles, es válido recordar que algunas de las estrategias priorizadas desde el programa de Salud Pública son las siguientes:

La emisión de programas de radio, promoción de la actividad física y estilos de vida saludables, enfocado a la estrategia IEC,

La celebración del día mundial sin tabaco

Información comunicación y educación para promover la adherencia al programa de HTA y diabetes, para el uso adecuado de medicamentos.

Ejecución de actividades mediante estrategia IEC de Sensibilización con la población en general para la disminución del consumo de tabaco.

Realización de talleres de hábitos de vida saludables enfocados a la actividad física y autocuidado

Promoción de estilos de vida saludables y actividad física y buenos hábitos alimenticios, dirigido a la comunidad en general.

Desde el programa de atención primaria en Salud se trabaja con la comunidad para abordar las siguientes estrategias encaminadas a mejorar las condiciones de salud de la población:

Jornadas mensuales en las veredas con menos acceso a los servicios de salud, enfocadas en la utilización de los servicios de protección específica, detección temprana y gestión del riesgo.

Articulaciones con otros actores, en pro de establecer las agendas compartidas entre la secretaría de salud, E.S.E, bomberos, policías, JAC. JAL, instancias de la alcaldía, tránsito, comisaria de familia, registraduría, cabildos, adulto mayor, deportes, cultura, organizaciones juveniles, comunales, planeación, educación y demás actores municipales, para gestionar acciones encaminadas a la satisfacción de las necesidades en salud encontradas en las familias.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tabla 33. Morbilidad por subgrupos de causas en mujeres del Municipio de Jericó, 2009-2022

Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres														Δ pp 2021- 2022	Tendencia
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	41.30	40.03	37.90	41.32	30.98	40.18	29.54	32.26	36.63	38.77	34.86	52.79	49.38	35.35	-14.04	
Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	51.09	56.40	59.06	54.91	66.67	54.78	65.15	60.78	69.36	54.51	58.59	43.33	41.12	59.33	18.21	
Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	7.01	3.57	3.04	3.77	2.35	5.04	5.31	6.95	4.01	6.72	6.54	3.88	9.49	5.32	-4.17	
															100.00	
Condiciones maternas (O00-O99)	2.08	9.77	29.23	10.70	18.01	1.28	3.94	0.00	0.00	0.91	11.08	4.94	9.56	7.69	-1.87	
Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	97.92	90.23	70.77	89.30	81.99	98.72	96.06	100.00	100.00	99.09	88.92	95.06	90.44	92.31	1.87	
															100.00	
Neoplasias malignas (C00-C97)	1.01	1.43	2.00	2.66	1.49	1.85	2.33	1.02	1.91	1.04	3.21	3.02	2.69	3.06	0.37	
Otras neoplasias (D00-D48)	1.54	0.98	1.80	1.17	1.38	1.04	1.36	0.63	0.61	1.21	0.73	1.56	0.94	1.42	0.48	
Diabetes mellitus (E10-E14)	1.54	2.39	3.10	2.28	1.82	2.01	1.85	1.91	1.42	1.83	1.84	2.05	1.52	1.11	-0.42	
Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E55-E88)	6.91	6.36	5.83	7.70	8.52	9.56	10.14	10.85	8.82	8.25	6.55	6.54	6.62	6.81	0.19	
Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	4.63	4.97	6.01	4.83	5.35	6.94	7.09	6.42	6.49	7.08	8.18	7.92	9.11	10.29	1.18	
Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	7.41	6.28	7.31	4.19	4.72	3.72	5.44	3.55	5.05	5.36	4.79	4.25	6.87	6.19	-0.68	
Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	28.24	30.16	31.39	29.43	24.11	37.54	34.45	40.91	39.32	33.87	32.40	36.57	30.96	30.36	-0.60	
Enfermedades respiratorias (J30-J98)	4.30	3.17	2.86	3.78	3.31	3.01	2.67	2.28	2.68	2.25	2.80	2.80	2.92	3.82	0.90	
Enfermedades digestivas (K20-K92)	5.07	7.12	5.22	6.15	6.04	3.25	3.71	3.81	2.79	4.32	5.29	4.87	5.85	5.16	-0.69	
Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	20.00	15.75	13.50	12.89	11.78	9.51	8.95	7.46	7.08	8.93	7.88	8.73	8.55	8.85	0.30	
Enfermedades de la piel (L00-L98)	5.08	3.95	4.10	3.70	6.15	3.68	3.56	2.62	3.05	3.03	2.85	3.59	2.91	3.15	0.24	
Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	10.02	9.66	8.74	9.63	8.83	7.64	8.71	8.84	10.71	10.59	11.50	12.57	12.80	13.41	0.60	
Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0.04	0.33	0.07	0.57	0.63	0.32	0.45	0.27	0.35	0.21	0.13	0.15	0.53	0.29	-0.23	
Condiciones orales (K00-K14)	4.21	7.45	8.06	12.03	15.86	9.93	9.28	9.44	9.73	12.02	11.84	5.39	7.74	6.10	-1.64	
															100.00	
Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	7.38	4.25	3.21	9.44	3.07	5.39	8.11	7.78	7.21	6.85	5.82	6.92	5.69	4.86	-0.82	
Lesiones intencionales (X80-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0.00	0.65	0.00	0.00	5.52	0.49	0.81	0.83	0.00	1.85	1.78	1.30	1.02	0.57	-0.45	
Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.11	0.15	0.00	-0.15	
Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	92.62	95.10	96.79	90.56	91.41	94.12	91.08	91.39	92.79	91.30	92.31	91.68	93.15	94.57	1.42	
															100.00	
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	

FUENTE: DANE, SISPRO, MSPS.

Principales causas de Morbilidad salud mental por subgrupos del Municipio de Jericó, 2009-2022

Para el caso de los indicadores en color rojo se entiende que el número de consultas aumentó en los puntos que aparecen resaltados, y en azul es porque disminuyeron las consultas de ese indicador.

Respecto al año 2021 mejoraron los siguientes indicadores: Epilepsia en todos los grupos etarios, trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas entre los 12 y 28 años.

Los trastornos mentales y de comportamiento son la mayor causa de consulta en todos los grupos etarios analizados, ésta problemática ha sido identificada y priorizada para abordaje intersectorial para mitigar los impactos en la salud mental de la población en general.

Desde el programa de Salud pública Municipal se vienen fortaleciendo las estrategias para impactar positivamente los indicadores, a continuación relaciono algunas de las estrategias priorizadas:

Distribución de material impreso sobre salud mental.

Acompañamiento y seguimiento de los casos de conducta suicida y otros trastornos de salud mental presentados en el municipio y atendidos por el servicio de urgencias.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Programas audiovisuales para la prevención de uso de sustancias psicoactivas. Desarrollar dos actividades de impacto en varios sectores del municipio que haga alusión al día mundial para la prevención del suicidio

Estrategia IEC de problemas, control de emociones, violencia intrafamiliar, comunicación asertiva, prevención de la conducta suicida, pautas de crianza, abuso sexual, y trastornos mentales, dirigido a la población víctimas del conflicto y familias en acción

Movilizaciones estudiantiles en articulación con grupos y líderes juveniles para la promoción de los factores protectores de la salud mental .Día de la Salud Mental

IEC orientada a la comunidad en general, con el fin de fomentar la salud mental y las habilidades para la vida.

Visitas domiciliarias a las personas en situación de discapacidad y/o pacientes terminales y cuidadores, para abarcar el tema de habilidades para la vida y salud mental.

Socialización de rutas de atención para violencias de género y conducta suicida.

Actividades con adolescentes en los procesos de mutua ayuda para jóvenes, en temas relacionados con la autoestima, cambios biopsicosociales, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual.

Campañas para la disminución del daño y la minimización del riesgo asociado al consumo abusivo de alcohol.

Capacitaciones a los funcionarios de la Nueva E.S.E Hospital san Rafael en humanización de servicios de salud.

Implementación de la estrategia servicios amigables

Articulación acciones con la casa de la cultura para la sensibilización del consumo de sustancias psicoactivas.

Sensibilización con énfasis en la prevención de la violencia de género.

Encuentros lúdicos recreativos con niños, niñas, adolescentes, padres y cuidadores para el fortalecimiento de vínculos afectivos como factor protector de la salud mental.

Talleres para educar a madres cabeza de familia para identificar los tipos de violencia educarlas en derechos, deberes y rutas de atención



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tabla 34 Morbilidad salud mental por subgrupos del Municipio de Jericó, 2009-2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total													Δ pp 2021-2022	Tendencia	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			2022
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100.00	54.55	61.54	75.00	80.00	55.00	81.25	43.75	66.67	100.00	71.43	88.46	51.52	100.00	48.48	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Epilepsia	0.00	46.45	36.46	25.00	20.00	46.00	18.75	58.25	33.33	0.00	3.57	11.54	48.48	0.00	-48.48	
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0.00	86.67	77.78	92.31	88.89	86.67	50.00	76.92	89.47	29.41	85.71	87.50	95.65	98.60	2.5	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	11.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Epilepsia	100.00	13.33	22.22	7.69	0.00	13.33	50.00	23.08	10.53	70.59	14.29	12.50	4.35	1.40	-29.5	
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	85.71	57.14	35.00	65.22	63.64	70.67	74.63	70.45	87.50	90.91	71.24	74.80	76.92	88.89	11.97	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	14.29	0.00	0.00	0.00	2.67	1.49	0.00	0.00	0.00	26.11	3.94	3.85	4.70	0.85	
	Epilepsia	14.29	28.57	65.00	34.78	36.36	26.67	23.88	29.55	12.50	9.09	2.65	21.26	19.23	6.41	-12.82	
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	57.14	75.56	52.08	73.21	63.46	73.26	82.66	58.89	84.34	75.78	73.98	79.54	82.03	85.84	3.11	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	6.67	0.00	5.36	24.04	4.65	0.58	1.11	0.00	4.69	15.92	9.24	11.72	10.66	-1.95	
	Epilepsia	42.86	17.78	47.92	21.43	12.50	22.09	16.76	40.00	15.66	19.53	10.10	11.22	6.25	3.50	-2.75	
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	87.96	87.72	78.15	77.08	71.13	71.75	60.99	67.11	68.55	77.38	87.97	81.87	80.59	85.89	5.10	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	5.26	0.84	3.13	3.52	1.00	13.66	0.26	2.82	1.54	1.25	1.68	8.63	2.45	-6.17	
	Epilepsia	12.04	7.02	21.01	19.79	25.35	27.25	25.35	32.63	28.63	21.08	10.78	16.45	10.78	11.85	1.07	
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	77.55	72.92	89.13	84.48	87.10	94.85	89.06	73.33	95.45	74.42	80.79	75.54	87.06	91.92	4.36	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	6.45	0.00	0.00	0.00	0.00	1.16	0.84	0.20	0.35	3.06	2.71	
	Epilepsia	22.45	27.08	10.87	15.52	6.45	5.35	10.94	26.67	4.55	24.42	18.37	24.27	12.59	5.02	-7.57	

FUENTE: DANE, SISPRO, MSPS.

Principales causas de Morbilidad salud mental hombres por subgrupos del Municipio de Jericó, 2009-2022

Para el caso de los indicadores en color rojo se entiende que el número de consultas aumentó en los puntos que aparecen resaltados, y en azul es porque disminuyeron las consultas de ese indicador.

Para el grupo de edad de 12 a 17 años hubo un aumento significativo respecto al año anterior por trastornos mentales y del comportamiento que son la mayor causa de consulta en las mujeres en todos los grupos etarios analizados, ésta problemática ha sido identificada y priorizada para abordaje intersectorial para mitigar los impactos en la salud mental de la población en general.

Tabla 35 Morbilidad salud mental hombres por subgrupos del Municipio de Jericó, 2009-2022



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Curso de vida	Morbilidad en salud mental	Hombres													Δ pp 2020-2022	Tendencia	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			2022
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100.00	100.00	58.83	66.67	50.00	68.75	84.62	100.00	100.00	100.00	83.64	88.46	100.00	100.00	0.00	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.82	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Epilepsia	0.00	0.00	4.67	3.33	50.00	31.25	15.38	0.00	0.00	0.00	4.55	11.54	0.00	0.00	0.00	
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	#DIV/0!	100.00	66.67	100.00	100.00	90.48	60.00	82.61	88.89	26.32	80.00	62.50	100.00	100.00	0.00	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Epilepsia	#DIV/0!	0.00	3.33	0.00	0.00	9.52	40.00	17.39	11.11	73.68	20.00	37.50	0.00	0.00	0.00	
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	80.00	100.00	14.29	100.00	100.00	63.16	78.57	80.00	100.00	100.00	62.50	65.45	52.94	85.58	32.64	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.94	1.82	8.82	0.96	-7.86	
	Epilepsia	20.00	0.00	85.71	0.00	0.00	36.84	21.43	20.00	0.00	0.00	1.56	32.73	38.24	13.46	24.77	
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0.00	71.43	34.29	69.77	70.97	70.53	79.76	54.00	70.89	79.22	62.90	78.57	82.28	80.86	-1.40	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	21.43	0.00	6.98	12.90	5.26	1.19	2.00	0.00	2.60	28.98	13.33	16.13	16.00	-0.13	
	Epilepsia	100.00	7.14	65.71	23.26	16.13	24.21	19.05	44.00	29.41	18.18	8.13	8.10	1.61	3.14	1.63	
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	57.14	68.75	64.71	62.50	39.58	45.65	48.81	51.30	62.28	75.65	82.98	79.63	68.53	77.86	9.33	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	18.75	2.94	7.50	2.08	1.45	18.45	0.65	6.14	2.59	1.42	4.17	22.38	6.11	-16.27	
	Epilepsia	42.86	12.50	32.35	30.00	58.33	52.90	32.74	48.05	31.58	21.76	15.60	16.20	9.09	16.03	6.14	
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	60.00	76.92	90.91	88.24	83.33	95.60	93.75	83.72	97.56	75.45	75.00	88.95	69.84	88.04	18.20	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	11.11	0.00	0.00	0.00	0.00	1.82	1.67	0.00	0.00	7.07	7.07	
	Epilepsia	40.00	23.08	9.09	11.76	5.56	4.40	6.25	16.28	2.44	22.73	23.33	11.05	30.16	4.89	25.27	

FUENTE: DANE, SISPRO, MSPS.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Principales causas Morbilidad salud mental mujeres por subgrupos del Municipio de Jericó, 2009-2022

Para el caso de los indicadores en color rojo se entiende que el número de consultas aumentó en los puntos que aparecen resaltados, y en verde es porque disminuyeron las consultas de ese indicador.

Para el año 2022 los trastornos mentales y del comportamiento aumentaron la tasa de manera significativa respecto al año anterior para primera infancia y se convierten en la mayor causa de consulta en las mujeres en todos los grupos etarios analizados, ésta problemática ha sido identificada y priorizada para abordaje intersectorial para mitigar los impactos en la salud mental de la población en general.

Las tasas de epilepsia para todos los grupos etarios han disminuido respecto al año anterior indicador positivo que ha disminuido los últimos años.

Tabla 36 Morbilidad salud mental mujeres por subgrupos del Municipio de Jericó, 2009-2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres														Δ pp 2020-2022	Tendencia
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100.00	37.50	100.00	100.00	100.00	0.00	66.67	35.71	50.00	100.00	100.00	#DIV/0!	23.81	100.00	76.19	Red
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	Green
	Epilepsia	0.00	62.50	0.00	0.00	0.00	100.00	33.33	64.29	50.00	0.00	0.00	#DIV/0!	76.19	0.00	76.19	Green
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0.00	83.33	83.33	83.33	88.24	83.33	45.16	33.33	100.00	38.46	88.88	93.75	91.67	98.13	6.86	Red
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	11.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Green
	Epilepsia	100.00	16.67	16.67	16.67	0.00	16.67	54.84	66.67	0.00	61.54	11.11	6.25	8.33	1.87	6.86	Green
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100.00	25.00	46.15	63.64	50.00	73.21	73.58	62.50	72.73	87.88	82.65	81.94	95.45	91.54	3.92	Red
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	3.57	1.89	0.00	0.00	0.00	13.27	5.56	0.00	7.69	7.69	Green
	Epilepsia	0.00	50.00	63.65	36.36	50.00	23.21	24.53	37.50	27.27	12.12	4.08	12.50	4.55	0.77	3.92	Green
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	80.00	77.42	100.00	84.62	60.27	76.62	85.39	85.00	93.88	70.89	87.50	81.72	81.43	93.69	12.27	Red
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	28.77	3.90	0.00	0.00	0.00	7.84	0.00	0.00	0.00	2.25	2.25	Green
	Epilepsia	20.00	22.58	0.00	15.38	10.96	19.48	14.61	35.00	6.12	21.57	12.50	18.28	18.57	4.05	14.52	Green
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	95.40	95.12	83.53	87.50	87.23	85.50	67.06	77.88	73.88	79.08	91.90	83.39	88.16	90.04	1.88	Red
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	4.26	0.76	11.28	0.00	0.00	0.51	1.12	0.00	0.00	0.42	0.42	Green
	Epilepsia	4.60	4.88	16.47	12.50	8.51	13.74	21.66	22.12	26.12	20.41	6.98	16.61	11.84	9.53	2.51	Green
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	95.83	71.43	88.57	82.93	92.31	93.75	84.38	68.48	92.00	72.58	84.28	68.18	91.93	94.53	2.90	Red
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.33	0.30	0.45	0.36	-0.08	Green
	Epilepsia	4.17	28.57	11.43	17.07	7.69	6.25	15.63	31.52	8.00	27.42	15.38	31.52	7.62	5.11	2.51	Green

FUENTE: DANE, SISPRO, MSPS.





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

3.1.2 Morbilidad de eventos de alto costo

Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal presenta una tasa muy positiva de 28.96 frente a la departamental que es de 110, la tasa de incidencia de VIH notificada es levemente superior a la departamental de 29.42 frente a 24.14 del departamento.

Algunas estrategias abordadas para la disminución de tasas de morbilidad son los siguientes:

Día internacional del VIH Sida, apoyado en la estrategia IEC.

Desarrollar una jornada masiva que promueva conductas de autocuidado e identificación de riesgos para la salud sexual y reproductiva haciendo alusión al día internacional de la prevención del VIH – Sida.

Jornadas de tamizaje para sensibilización de toma de muestra para VIH, se deben realizar 200 pruebas efectivas en la población.

Ejecutar jornadas de Información en salud dirigido a población de riesgo en del Municipio en métodos de planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual con énfasis en VIH/SIDA, uso del preservativo masculino y femenino. (Incluye entrega de preservativos).

Distribución de material impreso sobre enfermedades no transmisibles.

Tabla 37 Prevalencia e incidencia de eventos de alto costo, Municipio de Jericó

Evento	Antioquia 2021	Jericó	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	110.00	28.96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	9.39	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de VIH notificada	24.14	29.42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mielóide (menores de 15 años)	0.80	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años)	2.91	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: SISPRO – Registros Individuales de Prestación de Servicios - Sivigila – Cuenta de alto costo
La prevalencia de diabetes mellitus y la prevalencia de la hipertensión arterial en el municipio de Jericó es menor que los indicadores presentados por el departamento, aunque estas diferencias no es estadísticamente significativas, es importante resaltar que dicho comportamiento ha sido variable en los años analizados para ambos eventos.

Las estrategias que se vienen implementando para reducir la incidencia de diabetes e hipertensión son:





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

IEC para promover estilos de vida saludables.

Jornadas de riesgo cardiovascular a mayores de 18 años clasificación y seguimiento del riesgo cardiovascular y metabólico a través de las siguientes acciones; toma de tensión arterial, tamizaje visual, glucometría, cálculo de IMC, medidas antropométricas e información para la salud.

Diseñar e Implementar una estrategia de espacios Libres de Humo en establecimientos de comercio para fomentar el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de cigarrillos.

Acompañamiento comunitario a pacientes con diagnóstico de enfermedades crónicas no transmisibles.

Realizar talleres de hábitos de vida saludables, en el centro vida, enfocados a la actividad física y autocuidado
Visita casa a casa en el área rural para fomentar estilos de vida saludable, autocuidado, rutas de atención (violencia intrafamiliar), canalización de servicios de salud, demanda inducida.

Distribución de material impreso sobre enfermedades no transmisibles.

Jornadas de capacitación al personal de enfermería para la construcción colectiva de saberes y prácticas sobre la importancia de la detección temprana de diabetes, enfermedad cardiovascular, sobrepeso, obesidad, enfermedades bucales y visuales.

Tabla 38 Prevalencia e incidencia de eventos como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, Municipio de Jericó

Evento	Antioquia 2021	05368	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Prevalencia de diabetes mellitus	3.63	2.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	>	>	>	>	>
Prevalencia de hipertensión arterial	11.54	9.66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	>	>	>	>	>

Fuente: SISPRO-MSPS-RIPS

3.1.3 Morbilidad de eventos de notificación Obligatoria 2005-2022

La tasa de violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar son las que mayor incidencia presentan durante el período analizado 2005 a 2021, se realizó un proceso de sensibilización en comisaría de familia para la notificación de los casos de violencia sin generar subregistros, respecto a este indicador se vienen fortaleciendo las siguientes estrategias:

Socialización de rutas de atención de salud mental (Violencia de género) a través de infografía y taller.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Talleres de socialización de rutas de atención de salud mental (Violencia intrafamiliar) dirigido a los grupos de mujeres priorizados.

IEC de problemas, control de emociones, violencia intrafamiliar, comunicación asertiva, prevención de la conducta suicida, pautas de crianza, abuso sexual, y trastornos mentales, dirigido a la población víctimas del conflicto y familias en acción.

Socialización rutas de atención para violencias de género y conducta suicida.

Sensibilización con énfasis en la prevención de la violencia de género.

Talleres para educar a madres cabeza de familia para identificar los tipos de violencia educarlas en derechos, deberes y rutas de atención.

Promover la prevención del abuso sexual y violencia intrafamiliar.

Visita casa a casa en el área rural para fomentar estilos de vida saludable, autocuidado, rutas de atención (violencia intrafamiliar), canalización de servicios de salud, demanda inducida.

Visita casa a casa en el área urbana para fomentar estilos de vida saludable, autocuidado, rutas de atención (Violencias de género), canalización de servicios de salud, demanda inducida.

Tabla 39 Tabla de incidencia de los eventos de notificación obligatoria

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Incidencia de dengue				1.00		4.00	1.00		1.00	6.00	2.00	19.00	4.00		1.00		7.00
Tasa de incidencia de chagas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de incidencia de dengue grave			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.99	71.43	23.64	223.08	46.66	0.00	12.88	0.00	7.00
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal									0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de incidencia de leptospirosis			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.16	0.00	8.26	0.00	0.00	7.67	0.00	0.00	0.00
Tasa de Incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide			0.00	0.00	0.00	0.00	27.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de Incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de incidencia de sífilis congénita			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de incidencia de VIH									9.56	0.00							7.00
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	543.48	1,125.58	922.03	666.88	114.64	65.98	88.03	194.76	657.43	1103.00
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104.28	177.51	210.97	122.46	57.51	57.84						1043.00

Fuente: SISPRO-MSPS-RIPS

Morbilidad por ira covid-19

El municipio de Jericó sigue las indicaciones del decreto 1109, que creó formalmente el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (PRASS). "una estrategia complementaria al seguimiento de casos y contactos que se realiza a través de la vigilancia en salud pública". La estrategia se lidera a través de la Secretaría de Salud por medio del equipo de respuesta inmediata ERI.

Se ha socializado con la comunidad la siguiente ruta de atención covid-19, donde se establece la cadena de llamadas que fue socializada a la comunidad.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





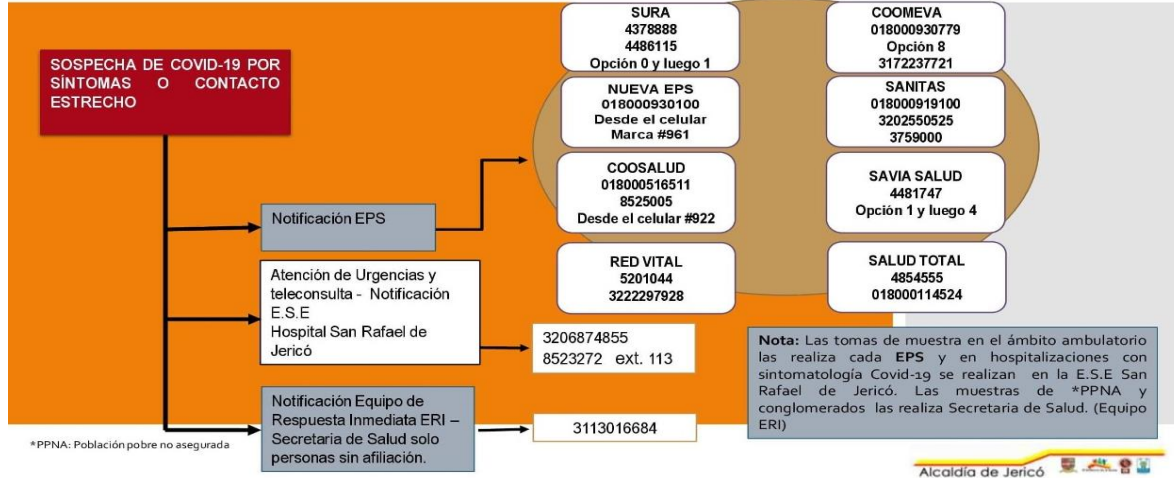
ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tabla 40 Cadena de llamadas covid-19

CADENA DE LLAMADA RESPUESTA COVID-19

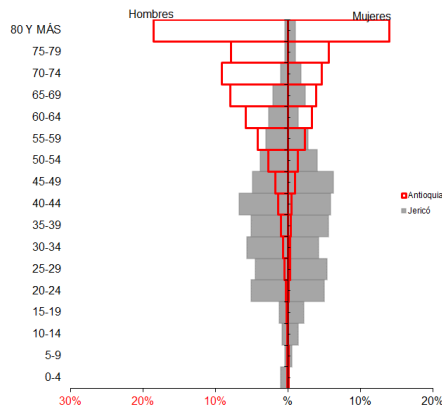
Secretaría de Salud de Jericó



FUENTE: Secretaría de Salud y Protección Social Jericó.

Pirámide COVID-19 Jericó

En color rojo la pirámide del departamento de Antioquia y en gris los datos del Municipio de Jericó, El comportamiento no es piramidal debido a la solo se registran 494 casos confirmados a 2020 una muestra relativamente pequeña comparada a la departamental que si presenta una estructura piramidal definida en donde a mayor edad mayor cantidad de casos, del comportamiento de la pirámide Municipal se puede concluir que la mayor población afectada son las mujeres que reportan 254 casos y para los hombres 240, el 78 % de la población enferma se encuentra entre los 20 y los 59 años, solo el 14% corresponde a población mayor de 60 años, cifra dista de la departamental donde la mayor proporción de población afectada es mayor de 60 años.



Fuente: CuboSegcovid

Datos de la pirámide



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co
 Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Grupo de edad	JERICÓ		Antioquia	
	2020		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	240	254	2007	1240
0-4	5	0	2	1
5-9	2	3	2	2
10-14	4	7	1	0
15-19	6	11	5	0
20-24	25	25	9	3
25-29	22	27	16	9
30-34	28	21	20	10
35-39	25	28	31	15
40-44	33	29	43	17
45-49	24	31	56	33
50-54	19	20	87	45
55-59	15	14	134	77
60-64	13	7	187	108
65-69	10	12	259	128
70-74	5	9	297	153
75-79	2	5	255	184
80 Y MÁS	2	5	603	455

Fuente: Cubo SegCovid

En la siguiente tabla se evidencia el índice demográfico del comportamiento de la enfermedad respecto al departamento:

Índice Demográfico	2020	
	Jericó	Antioquia
Poblacion total	494	3,247
Poblacion Masculina	240	2,007
Poblacion femenina	254	1,240
Relación hombres:mujer	94.49	162
Razón niños:mujer	3	3
Índice de infancia	4	0
Índice de juventud	23	1
Índice de vejez	14	81
Índice de envejecimiento	333	32863
Índice demografico de dependencia	16.78	258.78
Índice de dependencia infantil	4.96	0.88
Índice de dependencia mayores	11.82	257.90
Índice de Friz	17.35	5.78

Fuente: Cubo SegCovid

En Jericó para el año 2020 por cada 94 casos de COVID -19 en hombres, había 100 mujeres con casos de COVID - 19, mientras que para el departamento Antioquia en el año 2020 por cada 162 casos de COVID-19 en hombres, había 100 mujeres con COVID-19

En Jericó para el año 2020 por cada 3 niños y niñas (0-4 años) con COVID-19, había 100 casos de COVID-19 en mujeres en edad fértil (15-49 años), en contraste el departamento Antioquia para el año 2020 por cada 3 niños y niñas (0-4años) con CONVID-19, había 100 mujeres CON COVID-19 en edad fértil

En Jericó en el año 2020 de 100 personas con COVID-19, 4 correspondían a casos de COVID-19 en población hasta los 14 años, mientras que en el Antioquia para el año 2020 este grupo poblacional fue de 0 casos de COVID -19



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

En Jericó en el año 2020 de 100 casos de COVID - 19, 23 correspondían casos en población de 15 a 29 años, mientras que en el Antioquia en el año 2020 en este grupo poblacional fue de 1 casos de COVID -19

En Jericó en el año 2020 de 100 personas con casos de COVID -19, 14 correspondían a población de 65 años y más, mientras que en el Antioquia en el año 2020 este grupo poblacional fue de 81 casos de COVID -19

En Jericó en el año 2020 de 100 personas con COVID - 19, 333 correspondían a población de 65 años y más, mientras que en el Antioquia en el año 2020 este grupo poblacional fue de 32863 personas con COVID - 19

En Jericó de 100 personas con COVID - 19 entre los 15 a 64 años, hubo 17 personas con COVID - 19 menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que en el Antioquia este grupo poblacional fue de 259 personas con COVID - 19

En Jericó, 5 personas menores de 15 años con COVID - 19, dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años que tenían COVID -19, mientras que en el Antioquia fue de 1 personas

En Jericó, 12 personas de 65 años y más con COVID - 19, dependían de 100 personas con COVID - 19 entre los 15 a 64 años, mientras que en el Antioquia fue de 258 personas con COVID - 19

Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años) con COVID - 19, con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años con COVID -19. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población con COVID - 19 estudiada es joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población con COVID - 19 envejecida.

Tabla de carga de la enfermedad por tipo de comorbilidad

JERICÓ	Tipo de Comorbilidad	Total Comorbilidad Municipio		ANTIOQUIA	Tipo de Comorbilidad	Total Comorbilidad DPTO		Concentración Municipio
		2020	Proporción			2020	Proporción	
JERICÓ	Artritis	3	1%	ANTIOQUIA	Artritis	39	0%	7.7%
	Asma	6	2%		Asma	120	1%	5.0%
	Cáncer	3	1%		Cáncer	136	1%	2.2%
	Comorbilidades (al menos una)	83	31%		Comorbilidades (al menos una)	2,267	25%	3.7%
	Diabetes	11	4%		Diabetes	840	9%	1.3%
	Enfermedades Huérfanas		0%		Enfermedades Huérfanas	14	0%	0.0%
	EPOC	20	8%		EPOC	688	7%	2.9%
	ERC	4	2%		ERC	473	5%	0.8%
	Hipertensión	45	17%		Hipertensión	1,795	19%	2.5%
	Sobrepeso y Obesidad	20	8%		Sobrepeso y Obesidad	428	5%	4.7%
	Terapia Reemplazo Renal	1	0%		Terapia Reemplazo Renal	99	1%	1.0%
	VIH		0%		VIH	17	0%	0.0%
	Mayor de 59	70	26%		Mayor de 59	2,314	25%	3.0%
	Total		266		100%	Total	9,230	100%

Fuente: Cubo SegCovid

En la tabla anterior se especifica el número de casos según la lista de comorbilidades y se realiza una comparación frente al departamento, el 26 % de los casos reportados eran mayores de 59 años, comportamiento similar al presentado por el departamento (25%) ; de los pacientes positivos en Jericó el 31% presentaba al menos una comorbilidad mientras que la cifra en el departamento es del 25%



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tabla tipo de caso según ámbito

JERICÓ	Ámbito de atención	Total de casos según ámbito		ANTIOQUIA	Ámbito de atención	Total de casos según ámbito de atención		Concentración de casos según ámbito de atención - DPTO
		2020	Proporción			2020	Proporción	2020
JERICÓ	Consulta Externa	0	0%	ANTIOQUIA	Consulta Externa	0	0%	#DIV/0!
	Cuidado Intensivo	4	1%		Cuidado Intensivo	1236	26%	0.3%
	Cuidado Intermedio	0	0%		Cuidado Intermedio	187	4%	0.0%
	Domiciliaria	5	1%		Domiciliaria	13	0%	38.5%
	Hospitalización	13	3%		Hospitalización	1416	30%	0.9%
	No Reportado	488	96%		No Reportado	1749	37%	27.9%
	Otro	0	0%		Otro	0	0%	#DIV/0!
	Urgencias	0	0%		Urgencias	147	3%	0.0%
	Total	510	100%		Total	4748	100%	10.7%

Fuente: Cubo SegCovid

En la anterior tabla se especifica el número de casos según el ámbito donde fueron atendidos los casos, en cuidado intensivo 4 personas que equivalen al 1%, en hospitalización 13 personas que equivalen al 3%, en domiciliaria 5 personas que equivalen al 1% y 96% no reportados que equivalen a 488 personas.

3.1.4 Análisis de la población en condición de discapacidad

El total de personas censadas en situación de discapacidad es de 392 personas de las cuales 190 son hombres y 202 mujeres, según la distribución la mayoría de la población se encuentra entre 50 y los 80 años y más, llama demasiado la atención la cantidad de personas que se encuentran entre los 20 y 24 años, un total de 27 jóvenes, que en alto porcentaje son consecuencia de accidentes, es por eso que se deben fortalecer la dimensión de emergencias y desastres para articular de forma intersectorial acciones que mitiguen la accidentabilidad vial que es un indicador que ha aumentado en los últimos años en el municipio.

Tabla 41 Distribución de la población por grupos etarios, Municipio de Jericó

Grupo de edad	Año	
	2022	
	Hombres	Mujeres
Total	190	202
0-4	2	2
5-9	3	2
10-14	11	4
15-19	9	12
20-24	12	15
25-29	17	11
30-34	11	5
35-39	7	8
40-44	6	10
45-49	7	16
50-54	9	12
55-59	18	15
60-64	14	18
65-69	16	16
70-74	16	17
75-79	18	14
80 Y MÁS	14	27

Fuente: SISPRO-MSPS-Registro de personas en situación de discapacidad



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajerico

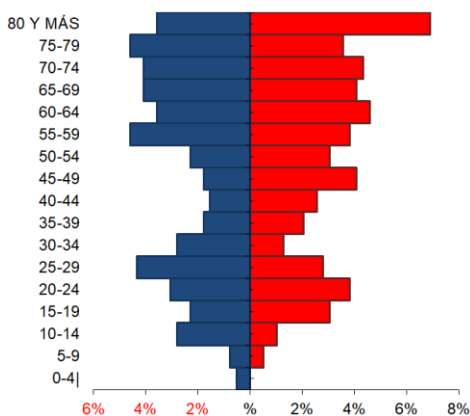




ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Figura 15. Pirámide de la población en condición de discapacidad, Municipio de Jericó 2021



Fuente: SISPRO-MSPS-Registro de personas en situación de discapacidad

En azul la distribución de los hombres por grupo de edad y en rojo la distribución de las mujeres por grupos de edad, para los mayores de 80 años las mujeres presentan mayor porcentaje de discapacidad que los hombres, la distribución por edades es muy homogénea exceptuando el grupo de edad 25 y 35 años donde hay mayor número de personas en situación de discapacidad en población masculina factor que puede tener relación a que el mayor número de accidentes ocurren en los hombres.

Tabla 42 Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad Hombres y Mujeres.

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	204	24.55
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	50	6.02
El sistema genital y reproductivo	9	1.08
El sistema nervioso	239	28.76
La digestión, el metabolismo, las hormonas	17	2.05
La piel	9	1.08
La voz y el habla	119	14.32
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	17	2.05
Los oídos	73	8.78
Los ojos	94	11.31
Ninguna	0	0.00
Total	831	

Fuente: SISPRO-MSPS-Registro de personas en situación de discapacidad

El municipio de Jericó cuenta con una política pública de discapacidad operativa, que es liderada por un referente Municipal quien se encarga de coordinar acciones intersectoriales para trabajar con esta comunidad, desde la Secretaría de Salud se cuenta con un profesional en fisioterapia quien realiza atenciones integrales con las personas que lo requieran, desde el equipo de Salud Pública se han fortalecido los procesos y actividades priorizadas de la dimensión de Salud Mental.

Datos población migrantes



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

A 2021 se reporta un total de 61 migrantes en el Municipio de Jericó 33 mujeres y 28 hombres 50 personas en edad laboralmente activa que equivale al 81% solo se registran 3 niños menores de 10 años y 2 adultos mayores de 75 años.

Grupo de edad	Jericó		Antioquia	
	2021		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	28	33	60746	90804
0-4	1	1	7629	8398
05-09	1	0	4909	4845
10-14	2	2	2028	2447
15-19	0	2	1745	8041
20-24	2	7	4559	15490
25-29	3	4	7422	15267
30-34	2	1	7677	10950
35-39	4	2	5832	6896
40-44	2	3	4463	4894
45-49	6	3	3357	3558
50-54	1	2	2774	2862
55-59	2	2	2200	2283
60-64	1	1	1850	1710
65-69	0	1	1669	1312
70-74	0	1	1263	851
75-79	1	1	720	510
80 Y MÁS	0	0	649	490

Fuente: Cubo SegCovid

3.1.5 Identificación de prioridades principales en la morbilidad 2022

Respecto al departamento disminuyen las tasas de los siguientes indicadores: enfermedades digestivas, condiciones derivadas durante el período perinatal y diabetes Mellitus, la mayoría de los indicadores priorizados aumentan y es por este motivo que se priorizan para adoptar estrategias para reducción de tasas de morbilidad en los siguientes indicadores: enfermedades no transmisibles, lesiones, enfermedades cardiovasculares, neoplasias malignas, traumatismos envenenamientos u otras condiciones derivadas de causas externas e infecciones respiratorias.

Las prioridades que se tuvieron en cuenta para análisis de morbilidad en el municipio se encuentran relacionadas en la siguiente tabla donde se puede apreciar un comparativo en tasas del departamento y el municipio se relaciona la tendencia del indicador según el comportamiento y se relacionó la clasificación de cada grupo de enfermedades según el grupo de riesgo MIAS.

El indicador de enfermedades cardiovasculares llama considerablemente la atención porque es relativamente mayor al indicador departamental, se deben fortalecer las estrategias de promoción y prevención de forma intersectorial especialmente desde los programas de Gerontología, Salud Pública y APS, articulando las acciones según lineamientos del plan decenal de Salud Pública 2012-2021.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Tabla 43 Prioridades identificadas en la morbilidad por grandes causas Jericó 2022

Morbilidad	Prioridad	Jericó (2022)	Antioquia (2022)	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas por ciclos de vida	1. Enfermedades no transmisibles (27-59 años)	68.36	61.63	aumenta	001
	2. Condiciones transmisibles y nutricionales (0-5 años)	35.41	33.94	aumenta	001
	3. lesiones (12-18 años)	20.02	11.59	aumenta	001
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Enfermedades Cardiovasculares	29.7	18.78	aumenta	001
	2. Enfermedades digestivas	5.3	6.33	disminuye	000
	4. Neoplasias Malignas	3.81	3.7	aumenta	007
	5. Condiciones derivadas durante el periodo perinatal	68.91	81.4	disminuye	000
	6. Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas	95.16	94.25	aumenta	012
	7. Infecciones Respiratorias	60.65	51.26	aumenta	009
	Alto Costo	1. Diabetes Mellitus	1.25	3.71	disminuye

Fuente: SISPRO-MSPS-RIPS

Conclusiones

Las enfermedades no transmisibles para todos los ciclos de vida, son las mayores causantes de morbilidad en la población del municipio tanto para hombres y mujeres, por eso se han fortalecido las estrategias de promoción y prevención desde los programas de Salud Pública y APS, para incentivar en la población hábitos de vida saludables.

Estas enfermedades comparten factores de riesgo comunes que incluyen el tabaquismo, la inactividad física, el uso nocivo del alcohol y la dieta no saludable. Las ENT se pueden prevenir y controlar a través de cambios en el estilo de vida, políticas públicas e intervenciones de salud, y requieren un abordaje intersectorial e integrado.

La principal causa de morbilidad en hombres del municipio de Jericó corresponde a causas asociadas a enfermedades no transmisibles para todos los ciclos vitales excepto para las edades entre 0 y 5 años donde las condiciones transmisibles y nutricionales presentan la mayor causa de consulta, las condiciones perinatales y las enfermedades no transmisibles para la edad entre 0 y 5 años presentaron un aumento respecto al año anterior factor que es tenido en cuenta para plantear acciones de mejora que se contemplan en el plan de intervenciones colectivas.

En las mujeres respecto al año anterior las tasas por enfermedades no transmisibles, las condiciones perinatales, las condiciones maternas entre los 12 y los 18 años, las lesiones en la infancia, y las condiciones mal clasificadas en personas mayores de 60 años, mejoró la tasa de las condiciones transmisibles y nutricionales desde la primera infancia hasta la juventud y mejoró la tasa de lesiones en la primera infancia, en la adolescencia y en la juventud, y para las enfermedades no transmisibles mejoró la tasa respecto al año 2020 en las personas mayores de 60 años.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

En el plan Decenal de Salud se reconoce la importancia fundamental de reducir el grado de exposición de las personas y poblaciones a los factores de riesgo comunes modificables de las enfermedades no transmisibles, como el consumo de tabaco, una dieta malsana, la inactividad física y el abuso del alcohol; y al mismo tiempo, fortalecer la capacidad de las personas y las poblaciones para optar por alternativas más sanas y adoptar modos de vida que propicien la buena salud.

El año 2022 presenta algunos indicadores muy positivos frente al año 2021 en las siguientes tasas: mejoró el indicador:

Por enfermedades infecciosas y parasitarias, por condiciones derivadas durante el período perinatal, por enfermedades cardiovasculares, Condiciones derivadas durante el periodo perinatal, desordenes endocrinos, diabetes mellitus, enfermedades de los órganos de los sentidos, enfermedades cardiovasculares, enfermedades digestivas, condiciones orales, lesiones no intencionales, lesiones de intencionalidad indeterminada.

Principales causas de Morbilidad por subgrupos de causas en hombres del Municipio de Jericó, 2009-2022

Las tasas de morbilidad que más han aumentado en el año 2022 son las Infecciones respiratorias y condiciones derivadas durante el periodo perinatal.

Se evidencia que para el año 2022 respecto al año anterior mejoraron las siguientes tasas en los hombres: las enfermedades infecciosas y parasitarias, condiciones maternas, desordenes endocrinos, condiciones neuropsiquiátricas, enfermedades de los órganos de los sentidos, enfermedades cardiovasculares, enfermedades digestivas, enfermedades musculoesqueléticas, condiciones orales y lesiones no intencionales.

Respecto al año 2021 mejoraron los siguientes indicadores: Epilepsia en todos los grupos etarios, trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas entre los 12 y 28 años.

Los trastornos mentales y de comportamiento son la mayor causa de consulta en todos los grupos etarios analizados, ésta problemática ha sido identificada y priorizada para abordaje intersectorial para mitigar los impactos en la salud mental de la población en general.

Para el grupo de edad de 12 a 17 años hubo un aumento significativo respecto al año anterior por trastornos mentales y del comportamiento que son la mayor causa de consulta en las mujeres en todos los grupos etarios analizados, ésta problemática ha sido identificada y priorizada para abordaje intersectorial para mitigar los impactos en la salud mental de la población en general.

La prevalencia de diabetes mellitus y la prevalencia de la hipertensión arterial en el municipio de Jericó es menor que los indicadores presentados por el departamento, aunque estas diferencias no es estadísticamente significativas, es importante resaltar que dicho comportamiento ha sido variable en los años analizados para ambos eventos.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

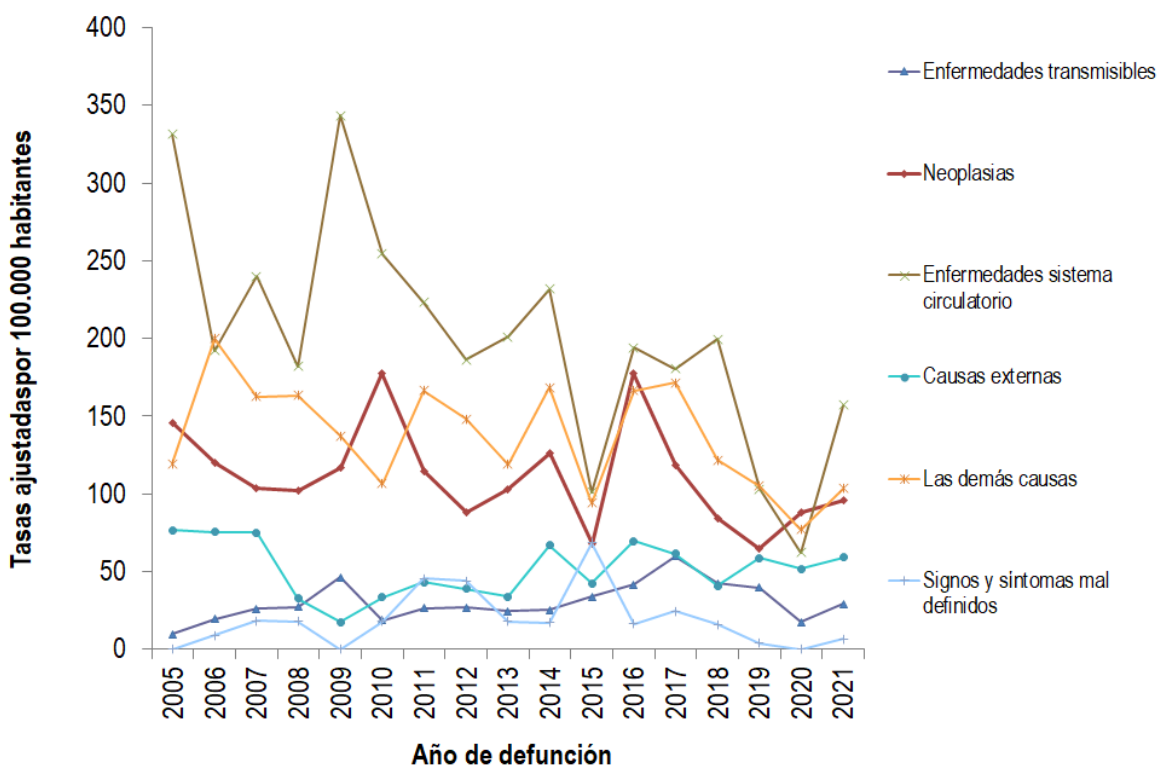
La tasa de violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar son las que mayor incidencia presentan durante el período analizado 2005 a 2021, se realizó un proceso de sensibilización en comisaría de familia para la notificación de los casos de violencia sin generar subregistros, respecto a este indicador se vienen fortaleciendo las siguientes estrategias.

A 2021 se reporta un total de 61 migrantes en el Municipio de Jericó 33 mujeres y 28 hombres 50 personas en edad laboralmente activa que equivale al 81% solo se registran 3 niños menores de 10 años y 2 adultos mayores de 75 años.

3.2 Análisis de la mortalidad

3.2.1 Mortalidad general por grandes causas

Figura 16. Tasa de mortalidad ajustada por edad del Municipio de Jericó, 2005 – 2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Respecto al año 2021 la única tasa que presenta reducción en los hombres son las causas externas.

Para el año 2021 la principal causa de mortalidad vuelve a ser por las enfermedades del sistema circulatorio el año 2020 fue el único donde esta causa no reportó la mayor tasa de mortalidad en los hombres del Municipio.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





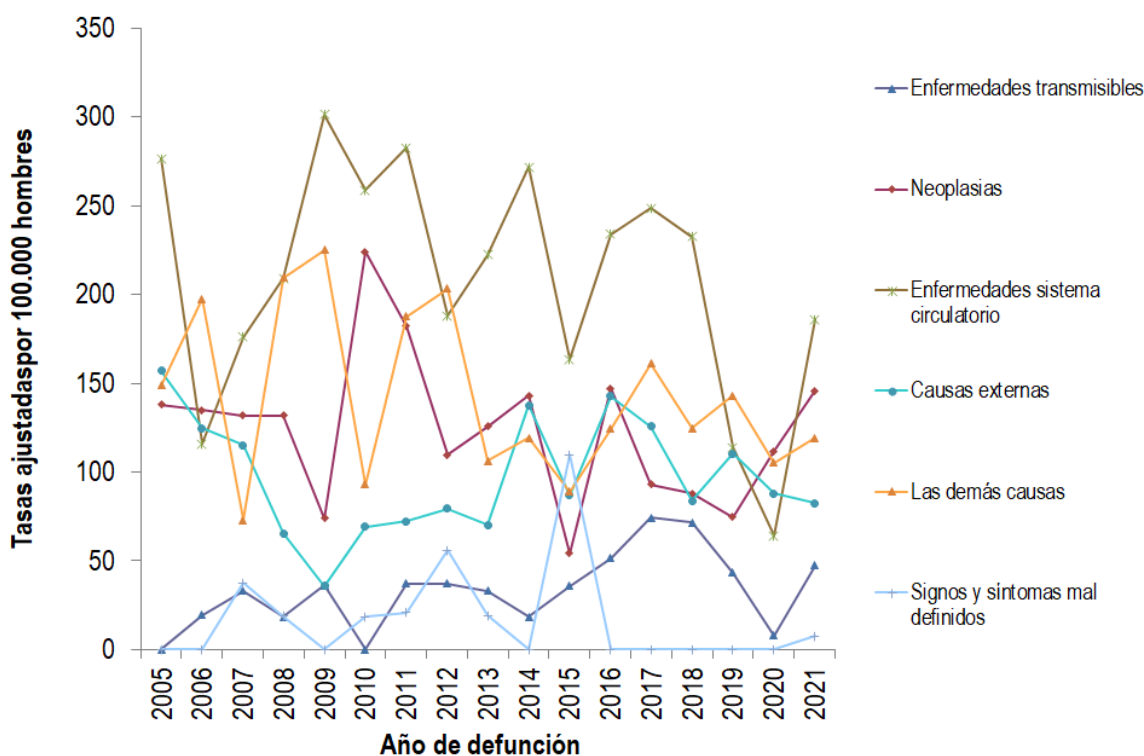
ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

La principal causa de defunción entre el 2005 y 2021 para los hombres en el municipio de Jericó, son las enfermedades asociadas al sistema circulatorio, presentándose la mayor incidencia en el año 2009, 2011 y 2014 con tasas de defunción respectivas de 301, 282 y 271 muertes por cada 100.000 habitantes, la segunda causa son las demás enfermedades, seguida por las neoplasias que presentaron su mayor tasa en el año 2010, se percibe una disminución gradual de estas defunciones en los últimos años.

Se han fortalecido estrategias desde el Plan de intervenciones colectivas con la celebración de los días de enfermedades no transmisibles más importantes, adicional se han implementado programas de información educación y comunicación en hábitos de vida saludables, HTA, diabetes, autocuidado, rutas de atención, canalización de servicios de salud, desmitificación de la vacunación, toma de signos vitales etcétera, todo con el fin de disminuir las tasas de mortalidad asociadas a enfermedades prevenibles.

Figura 17. Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres del Municipio de Jericó, 2005 – 2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Para el último año analizado las tasas que representaron reducción frente al año anterior en las mujeres fueron las enfermedades trasmisibles y las neoplasias con tasas respectivas 13.6 y 50 por cada 100.000 habitantes.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Se han reducido las tasas de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio sustancialmente los años 2019 y 2020, porque desde el 2005 hasta el 2018 eran la mayor causa de muerte en la población femenina, sin embargo para la vigencia 2021 se vuelven a convertir en la mayor causa de mortalidad en las mujeres, seguida por todas las demás enfermedades, luego las neoplasias, los años que mayores defunciones presentaron fueron el 2005, 2009 y 2014 el comportamiento de todas las causas de muerte a excepción de las enfermedades transmisibles no presentan factor común que indique tendencias a la baja o al aumento se evidencian años con tasas muy bajas pero por causas circunstanciales no se debe a la aplicación de una política detallada de promoción y prevención.

Por causas externas se presenta una tasa alta para el año 2021 de 34.4 por cada cien mil habitantes, de los 15 años analizados 11 de ellos no presentan causas por este indicador.

Se han fortalecido estrategias desde el Plan de intervenciones colectivas con la celebración de los días de enfermedades no transmisibles más importantes, adicional se han implementado programas de información educación y comunicación en hábitos de vida saludables, HTA, diabetes, autocuidado, rutas de atención, canalización de servicios de salud, desmitificación de la vacunación, toma de signos vitales etcétera, todo con el fin de disminuir las tasas de mortalidad asociadas a enfermedades prevenibles.

Los últimos 3 años analizados presentan una reducción importante en las tasas de mortalidad por neoplasias, las demás causas, enfermedades del sistema circulatorio en términos generales las tasas de mortalidad en las mujeres han reducido su incidencia en el municipio debido a la adherencia de las mujeres a los programas de promoción y prevención.

Figura 18. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres del Municipio de Jericó, 2005 – 2021



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

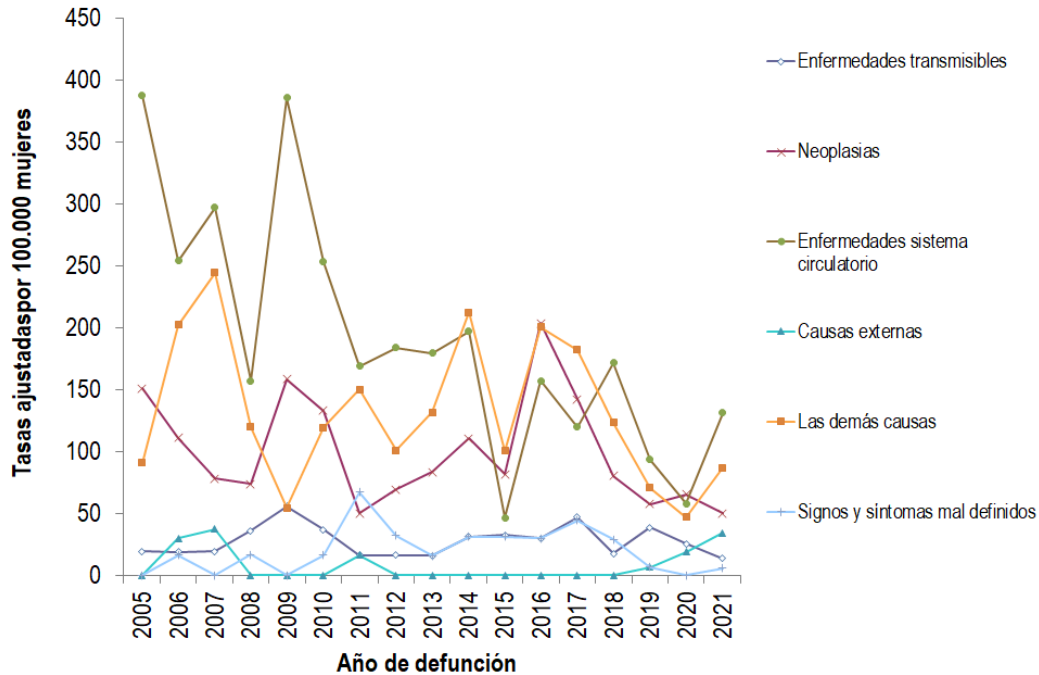
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Durante los años analizados y haciendo el cálculo total de la sumatoria de años de vida potencialmente perdidos entre 2005 y 2021, la primer causa de AVPP son las enfermedades del sistema circulatorio con una suma total desde 2005 hasta 2021 de 4589 AVPP, seguido por las demás causas con un AVPP de 4362, seguido por las causas externas en tercer lugar con un AVPP de 4124, en cuarto lugar las neoplasias con un total de AVPP de 4020, luego las enfermedades transmisibles con un AVPP total de 1476, y en último lugar signos y síntomas mal definidos con un AVPP de 402.

Se han fortalecido estrategias desde el Plan de Intervenciones Colectivas, el programa de Atención Primaria en Salud y desde la Secretaría de Salud a través del equipo de respuesta inmediata para priorizar actividades de intervención con la comunidad de acuerdo al comportamiento perfil epidemiológico y de los datos arrojados por el ASIS, buscando intervenir positivamente la carga de la enfermedad y mortalidad del municipio.

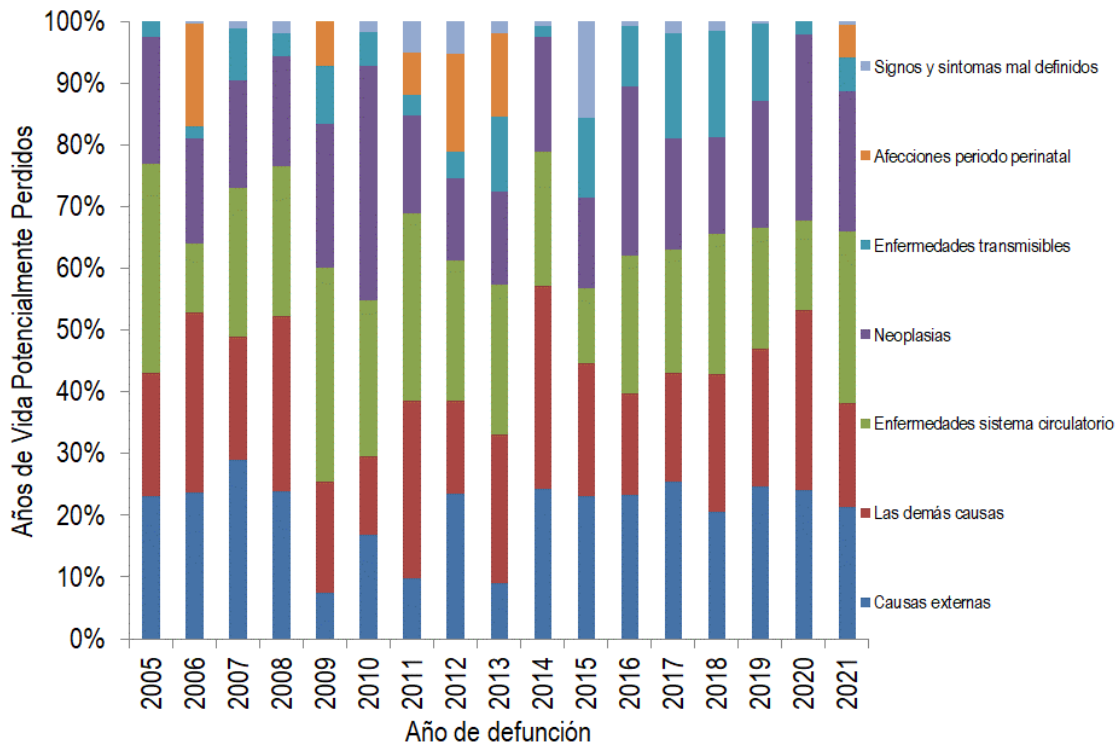
Figura 19. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 del Municipio de Jericó – Antioquia 2005 – 2021





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Durante los años analizados y haciendo el cálculo total de la sumatoria de años de vida potencialmente perdidos para los hombres entre 2005 y 2021, la primer causa de AVPP son las causas externas con una suma total desde 2005 hasta 2021 de 3787 AVPP, seguido por las enfermedades del sistema circulatorio con un AVPP de 2345, seguido por las de más causas en tercer lugar con un AVPP de 2043, en cuarto lugar las neoplasias con un total de AVPP de 2031, luego las enfermedades transmisibles con un AVPP total de 739, y en último lugar signos y síntomas mal definidos con un AVPP de 241.

El perfil epidemiológico y de mortalidad del municipio es analizado cada año y de acuerdo al comportamiento del mismo, son priorizadas acciones de intervención para abordar las problemáticas en salud que más están impactando la comunidad.

Figura 20. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres del Municipio de Jericó, 2005-2021



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

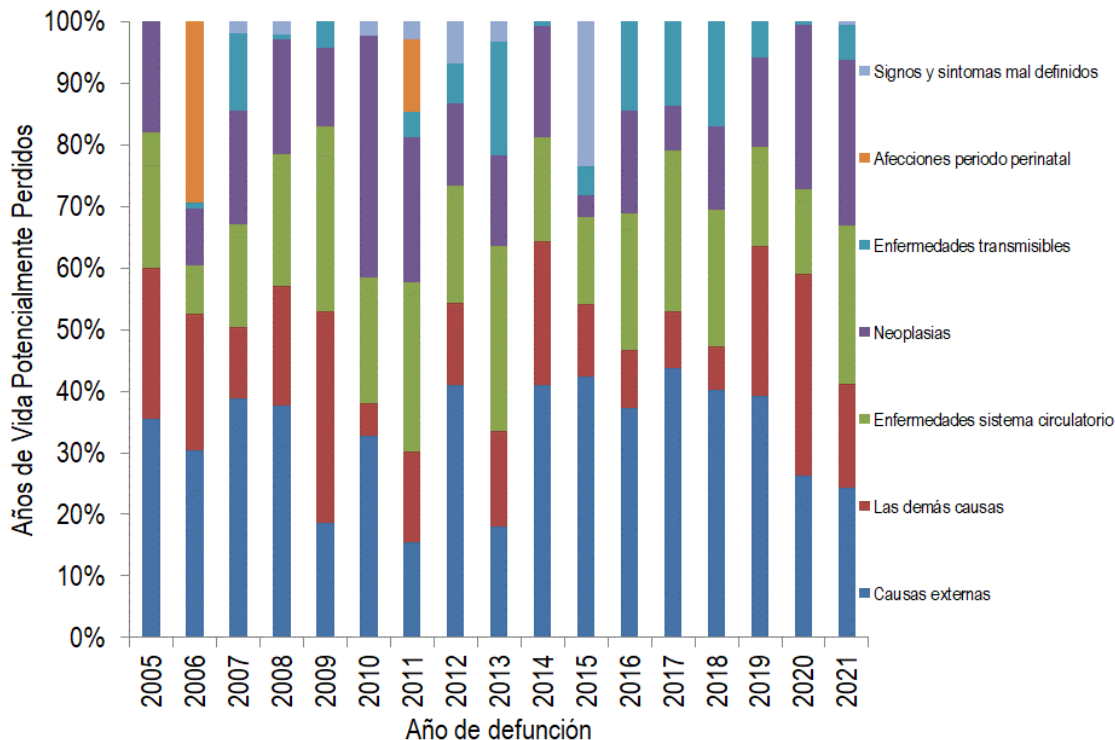
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Durante los años analizados y haciendo el cálculo total de la sumatoria de años de vida potencialmente perdidos para las mujeres entre 2005 y 2020, la primer causa de AVPP son las demás causas con una suma total desde 2005 hasta 2021 de 2319 AVPP, seguido por las enfermedades del sistema circulatorio con un AVPP de 2245 muy similar a la de los hombres que es de 2345, seguido por las neoplasias en tercer lugar con un AVPP de 1988, en cuarto lugar las enfermedades trasmisibles con un total de AVPP de 737, luego las causas externas con un AVPP total de 337, y en último lugar signos y síntomas mal definidos con un AVPP de 161.

El perfil epidemiológico y de mortalidad del municipio es analizado cada año y de acuerdo al comportamiento del mismo, son priorizadas acciones de intervención para abordar las problemáticas en salud que más están impactando la comunidad.

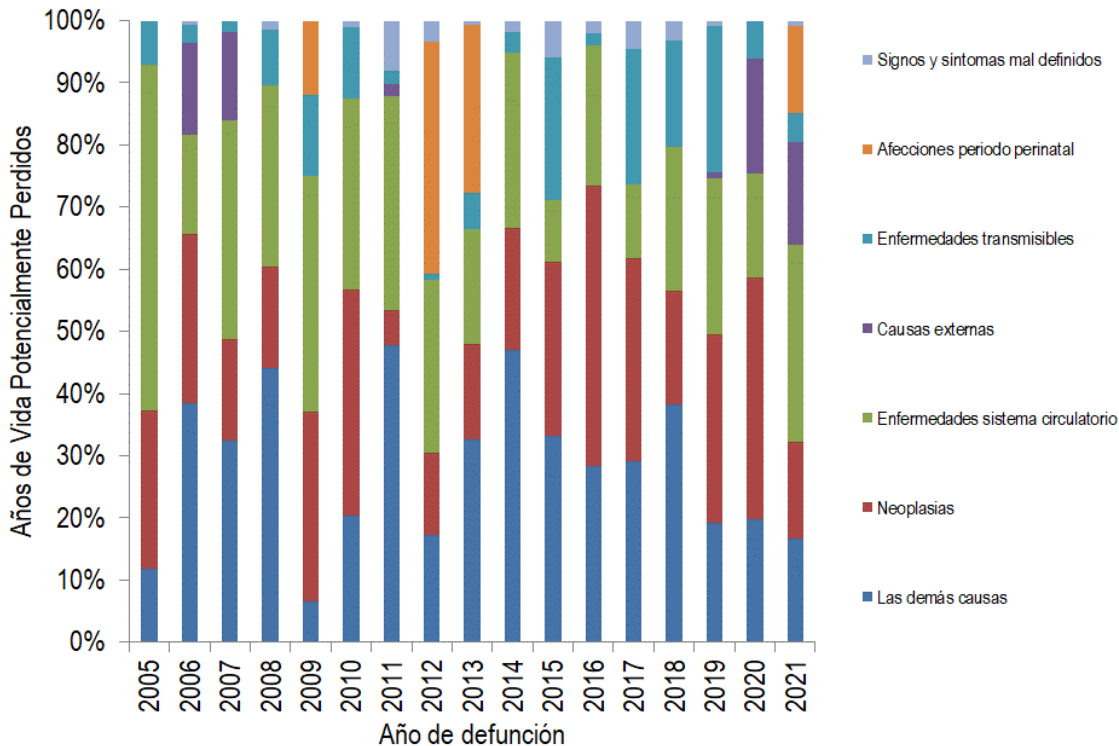
Figura 21. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del Municipio de Jericó, 2005, 2021





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En el período 2005 – 2021 se perdieron más años de vida en la población masculina sumando un total de años perdidos de 11506, mientras que la población femenina sumó 8281 años de vida potencialmente perdidos.

Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Durante los años analizados y haciendo el cálculo total de la sumatoria de años de vida potencialmente perdidos entre 2005 y 2021, la primer causa de AVPP son las enfermedades del sistema circulatorio, seguido por las demás, seguido por las causas externas en tercer, en cuarto lugar las neoplasias, luego las enfermedades, y en último lugar signos y síntomas mal definidos con un AVPP.

La mayor tasa de AVPP para el período analizado entre 2005 y 2021 son las defunciones asociadas a enfermedades del sistema circulatorio siendo el año 2005 el que más años perdió con un total de 432 años por cada 100.000 habitantes, la segunda mayor tasa de AVPP son las demás causas, siendo el año 2006 el que más años perdió con un total de 419 por cada 100.000 habitantes, la tercer causa de AVPP fueron las neoplasias, seguido de las causas externas, estos datos pueden fortalecer la toma de decisiones para promocionar en la comunidad hábitos de vida saludables que ayuden a mejorar la esperanza de vida de la población Jericoana.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó

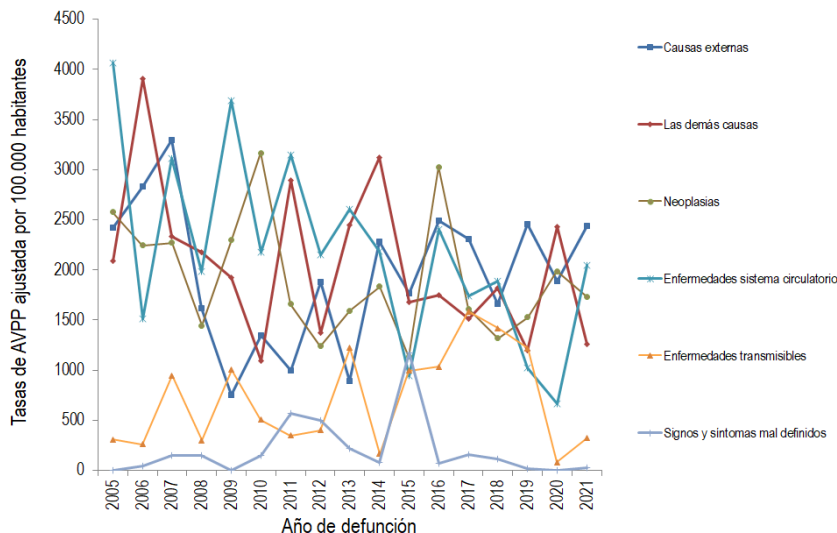




ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Figura 22. Tasa Años de vida por grandes causas lista 6/67 general del Municipio de Jericó, 2005, 2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Tasa de AVPP ajustada por edad en mujeres

Durante los años analizados y haciendo el cálculo total de la sumatoria de años de vida potencialmente perdidos para las mujeres entre 2005 y 2021, la primer causa de AVPP son las demás causas, seguido por las enfermedades del sistema circulatorio, seguido por las neoplasias en tercer, en cuarto lugar las enfermedades no trasmisibles, luego las causas y en último lugar signos y síntomas mal definidos.

Para el período analizado entre 2005 y 2021, la mayor tasa de AVPP se presenta por enfermedades del sistema circulatorio, con una tasa mayor a la acumulada por la población masculina durante el período, siendo el año 2005 el de mayor tasa de años potencialmente perdidos por cada 100.000 mujeres, seguido por las demás causas, y en tercer lugar se ubican las tasas de AVPP de neoplasias que equivalen al 21 % de los AVPP durante el período.

El año 2021 presenta una tasa alta de 1219 años potencialmente perdidos por cada 100.000 mujeres por causas externas, solo superado por los años 2006 y 2007 es de resaltar que de los 16 años analizados 11 de ellos no han presentado años de vida perdidos por esta causa.

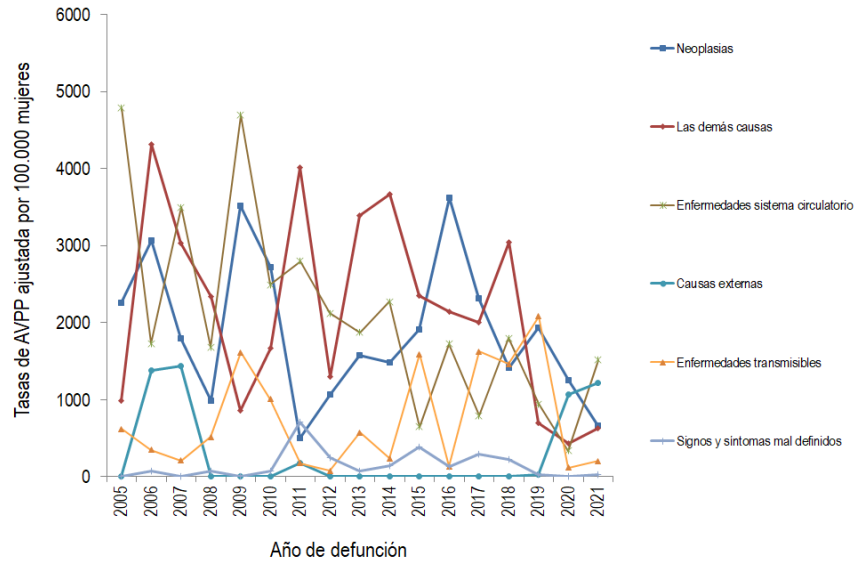
Figura 23. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 ajustada en las mujeres del Municipio de Jericó, 2005 – 2021





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Tasa de AVPP ajustada por edad en los hombres

Durante los años analizados y haciendo el cálculo total de la sumatoria de años de vida potencialmente perdidos para los hombres entre 2005 y 2021, la primer causa de AVPP son las causas externas, seguido por las enfermedades del sistema circulatorio, seguido por las de más causas en tercer lugar con un AVPP, en cuarto lugar las neoplasias, luego las enfermedades transmisibles, y en último lugar signos y síntomas mal definidos.

Las tasas más altas de AVPP en la población masculina son las causas externas que equivalen al 32.9% del total de causas de muerte analizadas en el periodo, siendo el año más alto el 2007 con un total de años perdidos de 5279 por cada 100.000 hombres, la segunda tasa es por enfermedades del sistema circulatorio, seguido por las demás causas.

Las causas externas ocasionadas por accidentes, suicidios, homicidios dan origen al mayor AVPP en los hombres se debe a múltiples factores entre ellos: factores culturales, actividades laborales de mayor riesgo, los índices de delincuencia en el país afectan en mayoría a la población masculina.

El 2021 se presenta un total de años perdidos 3582 por cada 100.000 habitantes por causas externas, el año 2020 se presenta un total de años perdidos 4369 por cada 100.000 habitantes por la demás causas el más alto reportado desde el año 2005

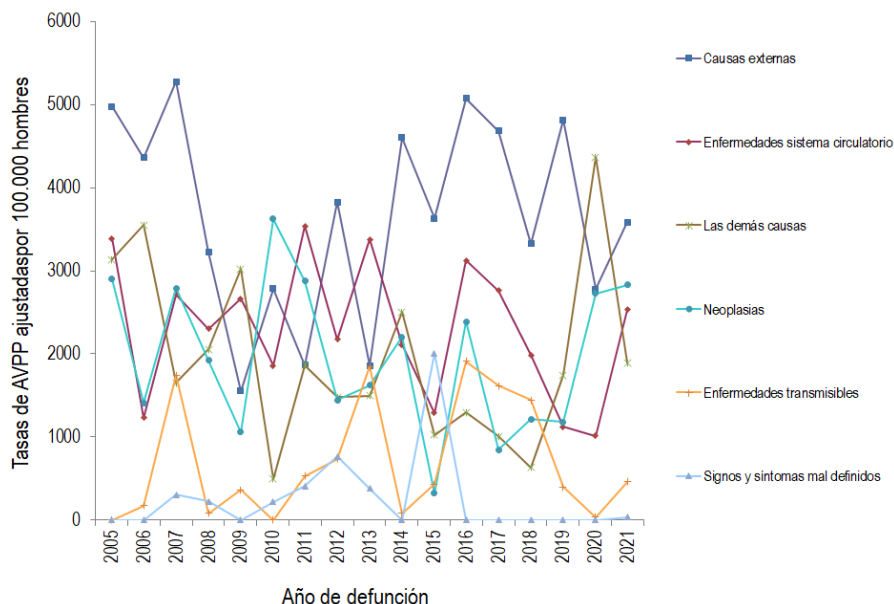
Figura 24. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 ajustado en los hombres del Municipio de Jericó, 2005 – 2021





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

3.2.2 Mortalidad específica por subgrupo

Tasas ajustadas por la edad

Enfermedades transmisibles

Para el año 2021 se presentó una tasa alta de mortalidad en los hombres por infecciones respiratorias agudas de 47.4 por cada 100.000 habitantes es de aclarar que la fecha analizada corresponde al año de pandemia por covid-19.

Se observa en el periodo analizado 2005 – 2021 que se presentó una defunción por tuberculosis en 2019, 5 defunciones por septicemia, excepto neonatal los años 2008,2012,2013,2017 y 2019, por VIH se han presentado dos defunciones en 2007 y 2018, por infecciones respiratorias agudas se han presentado tasas de mortalidad todos los años a excepción de 2005, 2008 y 2010 y por el resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias se presentó una tasa de mortalidad de 21 por cada cien mil habitantes el año 2017.

La infección respiratoria aguda (IRA) es una enfermedad que se produce en el aparato respiratorio y es causada por diferentes microorganismos como virus y bacterias. Las IRA comienzan de forma repentina y duran menos de 2 semanas. Además, es la infección más frecuente en el mundo y representa un importante tema de salud pública en nuestro país y en el municipio de Jericó.

La mayoría de estas infecciones como el resfriado común son leves, pero dependiendo del estado general de la persona pueden complicarse y llegar a amenazar la vida, como en el caso de las neumonías.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Este indicador ha sido fortalecido desde Salud Pública a través del PIC para tratar de disminuir las muertes a través de actividades de promoción y prevención a través de la dimensión de enfermedades transmisibles.

Las siguientes son algunas de las actividades que se vienen ejecutando en acción conjunta con la Nueva ESE San Rafael:

- Distribución de material impreso sobre enfermedades transmisibles.
- Canalización y brindar información para la salud a padres y cuidadores de la población objeto del programa Ampliado de Inmunización, y direccionar hacia los servicios y puntos de vacunación.
- Estrategias de IEC para sensibilizar a la comunidad frente a la importancia de la aplicación de vacunas PAI incluyendo Covid-19 y desvirtuar mitos y creencias no determinantes de los inmunobiológicos.
- Apoyo de las jornadas nacionales de vacunación en las fechas programadas por el ministerio de salud y protección social.
- Realización de búsquedas activas comunitarias de población susceptible de vacunación.
- Jornadas educativas para la prevención de enfermedad respiratorias incluyendo Covid-19.
- Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, de piel y canalización para toma de muestras.
- Celebración del día internacional del VIH Sida, apoyado en la estrategia IEC
- Jornadas masiva que promueva conductas de autocuidado e identificación de riesgos para la salud sexual y reproductiva haciendo alusión al día internacional de la prevención del VIH - Sida 01 de diciembre"
- Estrategia IEC para la prevención e identificación de signos y síntomas de tuberculosis y lepra.
- Programas de comunicación, divulgación y educación sobre la importancia y beneficios de la vacunación PAI incluyendo Covid-19.
- Entrenamientos para la prevención y atención de infecciones respiratorias y enfermedad diarreica aguda del área urbana y rural en el componente comunitario de la estrategia AIEPI, en especial sobre la identificación de signos de peligro en los niños y niñas menores de 5 años.
- Jornadas de tamizaje para sensibilización de toma de muestra para VIH, se deben realizar 200 pruebas efectivas en la población.

Figura 25. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres del Municipio de Jericó, 2005 – 2021



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

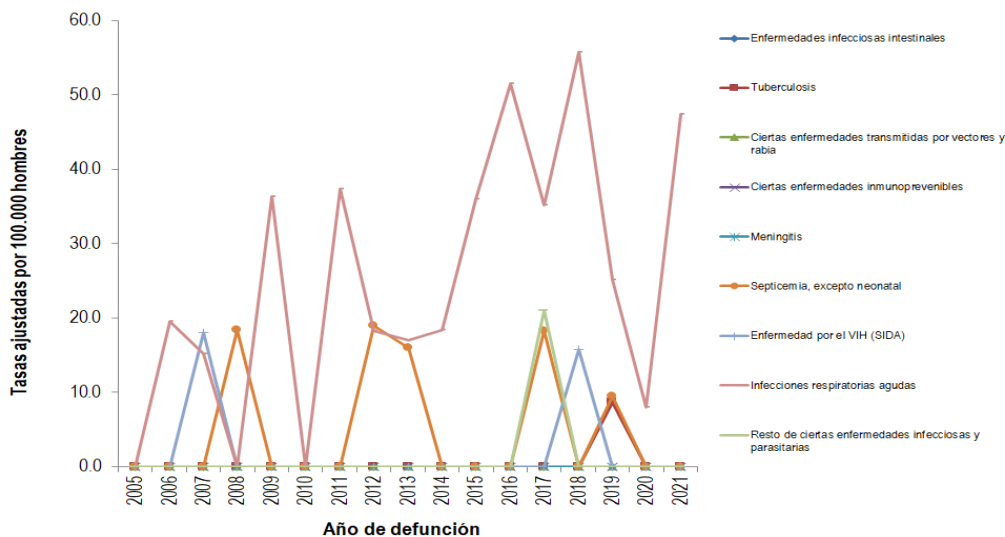
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Para el año 2021 se presentaron tasas de mortalidad en las mujeres por enfermedades transmisibles debido a infecciones intestinales e infecciones respiratorias agudas con tasas respectivas de 5.9 y 7.7 por cada 100.000 habitantes.

En las mujeres las enfermedades infecciosas intestinales han presentado defunciones en los años 2005, 2014, 2015, 2019 y 2019, por meningitis se han presentado defunciones en el año 2009 y 2020 con tasas respectivas por cada cien mil habitantes de 20.2 y 6.3, por septicemia, excepto neonatal se ha presentado mortalidad en 2008, 2009 y 2019, por VIH se presentaron defunciones en 2007 y 2010, por Infecciones respiratorias agudas se han presentado tasas de mortalidad en los años analizados a excepción de 2005, 2007 y 2019 y por resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias no se han presentado de tasas de mortalidad.

Para el año 2020 se presentó una tasa de mortalidad por meningitis de 6.3 por cien mil habitantes, es el único caso de mortalidad por esta causa incluyendo hombres y mujeres que se ha presentado desde 2005 hasta 2020, se realizó la respectiva unidad de análisis del caso según las indicaciones del INS y la Seccional de Salud de Antioquia y se planteó el respectivo plan de mejora de acuerdo a los estudios clínicos.

Se observa un incremento importante en las defunciones por infecciones respiratorias reportadas para el año 2017 con una tasa de 47.1 debido a un comportamiento atípico porque los años que precedieron el pico tenían una tasa media de 17 muertes por cada 100.000 habitantes.

La estrategia de promoción y prevención se fortaleció con la llegada del COVID-19, y se ha realizado un esfuerzo importante por parte de la Seccional de Salud y la Secretaría de Salud Municipal en la asignación de recursos para la ejecución de las actividades fortaleciendo el recurso humano calificado para abordar la problemática suscitada.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co
Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó

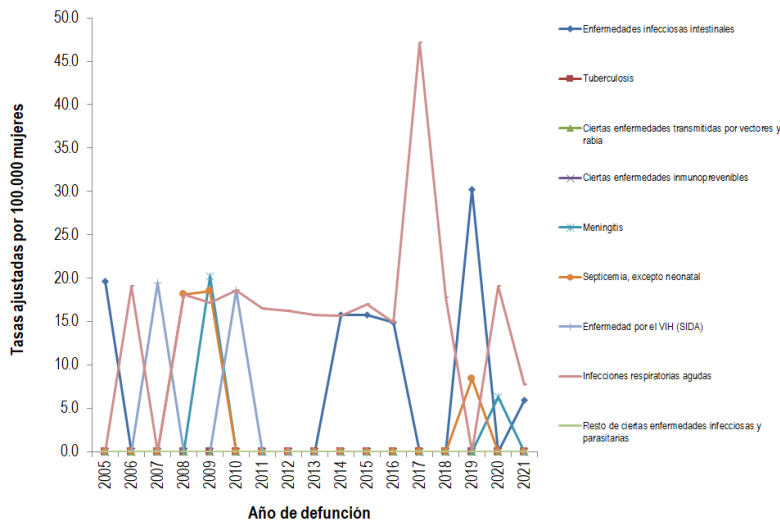




ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Figura 26. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres. Jericó, 2005 – 2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Neoplasias

El año 2021 presenta la tasa más alta en hombres por tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, el tumor maligno del estómago ha presentado tasas de mortalidad entre 2005 y 2021 a excepción de los años 2007 y 2011, el tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea no ha registrado mortalidad los años 2008 a 2013, 2015, 2017 y 2018, el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon ha registrado tasas de mortalidad los siguientes años: 2007, 2009, 2010, 2011, 2014, 2016 y 2020, el tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón ha presentado tasas de mortalidad todos los años a excepción de 2009 y 2020, el tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón solo presentó tasa de mortalidad el año 2013, el tumor maligno de la próstata no ha presentado defunciones los años 2005, 2012, 2014, 2015, 2016 y 2018, de leucemia no se han presentado defunciones, de tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines se han presentado defunciones los años 2008, 2010, 2013 y 2020, de tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas no se han presentado tasas los años 2008, 2009, 2012, 2013, 2015, 2017 y 2018, de los tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido solo se presentaron tasas de mortalidad en 2011 y 2012.

Para el período 2005 a 2021 se presentaron en la población masculina defunciones por once tipos diferentes neoplasias, la mayor tasa se presentó en el año 2010 para tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon con una tasa de 114 por cada 100.000 hombres, vale resaltar que esta causa de defunción fue la segunda más alta para los períodos analizados, en primer lugar se ubica el tumor maligno del estómago con tasas que oscilan entre 19 y 54 por cada 100.000 habitantes, el año 2017 se presentó



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





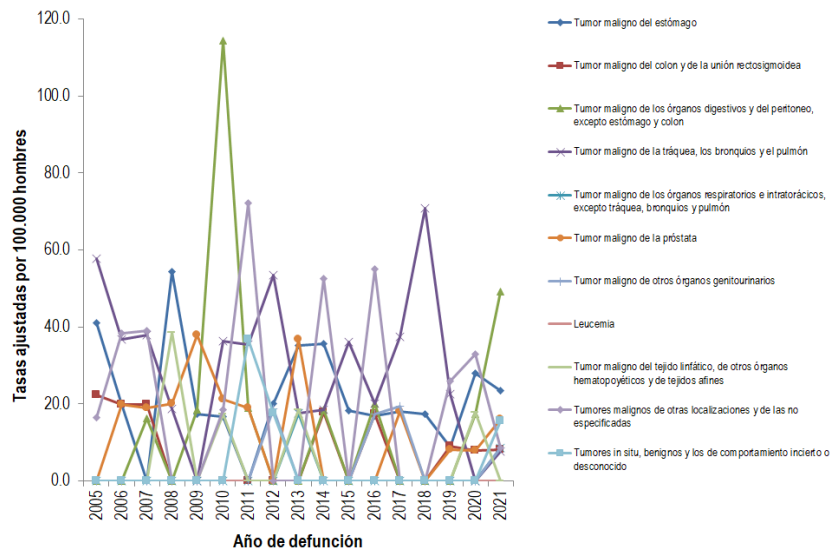
ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

una tasa alta de 47.1 por infecciones respiratorias agudas, el año 2018 se presentó una tasa importante de 70.8 de tumor maligno de la tráquea los bronquios y el pulmón.

Se hace especial énfasis en la celebración del día Mundial sin tabaco, la enfermedad obstructiva aguda y las actividades información educación y comunicación desde el plan de intervenciones colectivas, atención Primaria en Salud y la Secretaría de Salud Municipal.

Figura 27. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en hombres. Jericó, 2005 – 2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En las mujeres del Municipio de Jericó las neoplasias que mayor tasa de mortalidad presentan durante el período 2005 a 2021 son en primer lugar el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon seguido por el tumor maligno de la mama de la mujer y en tercer lugar los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas.

El tumor maligno del estómago ha presentado tasas de mortalidad entre 2005 y 2021 a excepción de los años 2005 a 2007, 2009 a 2013, 2015, 2018, 2020 y 2021, el tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea solo ha presentado defunciones para los años 2014, 2017 y 2018, el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon no ha presentado defunciones para los años 2008, 2012 y 2015, el tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón no ha presentado tasas de mortalidad para los años 2005, del 2010 al 2012, 2016, 2018 y 2019, el tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón solo presentó tasa de mortalidad para el año 2016, el tumor maligno de la mama de la mujer ha presentado tasas de mortalidad los siguientes años: 2005, de 2008 al 2010, 2012, 2013, 2015, 2016 y 2019, el tumor maligno del cuello del útero ha presentado tasas de mortalidad los años 2005, 2006, 2008, 2015 y 2017, por tumor maligno del cuerpo del útero no se han presentado defunciones, por tumor maligno del útero, parte no especificada se presentaron defunciones los años 2005, 2016 y 2017, por tumor





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

maligno de otros órganos genitourinarios se presentaron defunciones los años 2009, 2010, 2015, 2016, 2018 y 2019, de leucemia se presentaron tasas de mortalidad los años 2009 y 2010, por tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines se presentó tasa de mortalidad el año 2014, por tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas se presentaron defunciones los años: 2005, 2006 del 2009 al 2012 y del 2016 al 2020, por tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido se presentó mortalidad los años 2009, 2013 y 2014.

Para el período analizado 2005 a 2021 los tumores malignos de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, son los causantes de las mayores tasas de defunción en las mujeres, siendo los años 2005 y 2010 los que mayores tasas presentaron, 55.4 y 53 respectivamente, el tumor maligno de tráquea, los bronquios y el pulmón presentó una tasa 57 defunciones por cada 100.000 mujeres en el 2007, siendo el año con la tasa más alta de todas las analizadas, la neoplasias que menos incidencia presentaron fue el tumor maligno del útero, parte no especificada.

Desde el Plan de intervenciones colectivas de Salud Pública se celebra el día internacional de la lucha contra el cáncer de seno y se fortalecen estrategias de vigilancia, promoción y prevención del cáncer en general abordando actividades desde cada una de las dimensiones del plan decenal de Salud pública.

Dentro de las actividades desarrolladas en conjunto con la Nueva ESE San Rafael se listan las siguientes:

- Celebración día de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.
- Celebración día mundial sin tabaco.
- Jornada de prevención y diagnóstico temprano del cáncer de cérvix y de mama durante el mes de la prevención del cáncer de mama.
- Realizar talleres de hábitos de vida saludables, en el centro vida, enfocados a la actividad física y autocuidado.
- Visita casa a casa en el área rural para fomentar estilos de vida saludable, autocuidado, rutas de atención (violencia intrafamiliar), canalización de servicios de salud, demanda inducida.
- Visita casa a casa en el área urbana para fomentar estilos de vida saludable, autocuidado, rutas de atención (Violencias de género), canalización de servicios de salud, demanda inducida.
- Distribución de material impreso sobre enfermedades no transmisibles.
- Jornadas para promocionar hábitos de salud bucal.
- IEC sobre signos de alarma para detección temprana de los tipos de cáncer con mayor prevalencia en la población (estómago, colon, hígado, pulmón, próstata, seno).
- IEC Prevención de infecciones Urinarias.

Figura 28. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en mujeres. Jericó 2005-2021



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

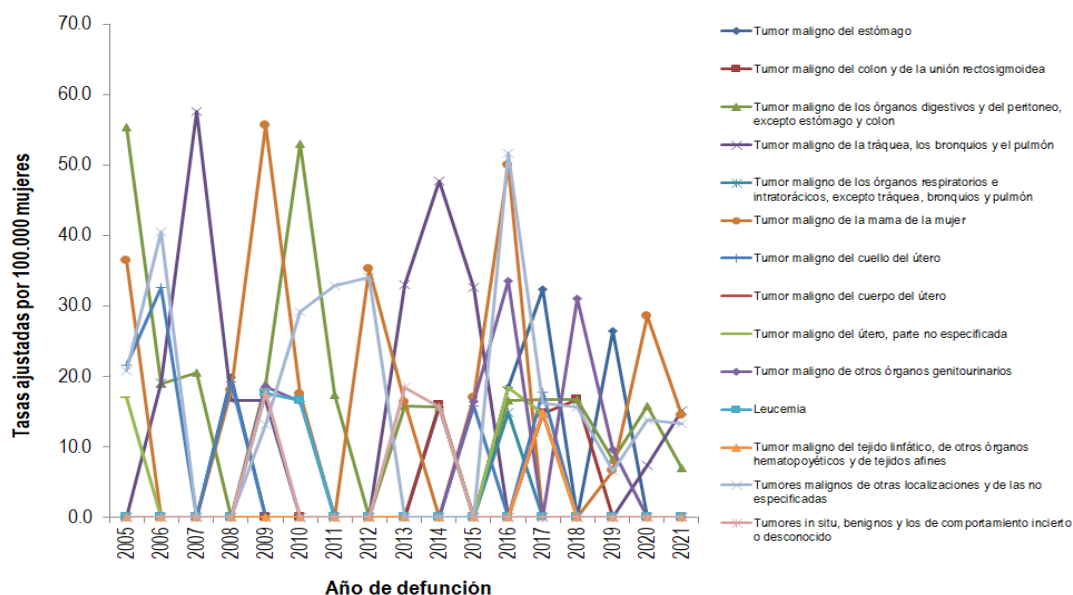
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Enfermedades del sistema circulatorio

Las 3 enfermedades que aún no aportan tasas de defunción entre el año 2005 y 2021 son por Fiebre reumática aguda, aterosclerosis y paro cardíaco.

Por enfermedades hipertensivas se han presentado tasas de mortalidad a excepción de 2008 y 2017, por enfermedades isquémicas del corazón todos los años desde 2005 a 2021 se presentaron tasas de mortalidad, por enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón se presentaron defunciones los siguientes años: 2007, 2009, 2010, 2014 y desde el año 2016 al 2019, por paro cardíaco no se registran tasas entre 2005 y 2020, por insuficiencia cardíaca se presentaron casos los años 2008, 2010, del 2012 al 2015, 2017 y 2019, por enfermedades cerebrovasculares no se presentaron tasas de mortalidad los años: 2013 y 2017, por aterosclerosis no se han presentado defunciones y por las demás enfermedades del sistema circulatorio se han presentado tasas los años 2008, 2012, 2013 y 2018.

Entre el año 2005 y 2021, en el municipio de Jericó para la población masculina, la principal causa de defunción del grupo de las enfermedades del sistema circulatorio fueron las enfermedades isquémicas del corazón, siendo los años 2006, 2012 y 2015 los que menor incidencia tuvieron con tasas respectivas de 77.7, 56.4 y 73.6 el resto de años tienen tasas que varían entre 96.3 y 188, la segunda causa fueron las enfermedades cerebrovasculares con tasas que varían entre 18 y 57.3 por cada 100.000 hombres, la tercer causa de mortalidad derivan de las enfermedades hipertensivas.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





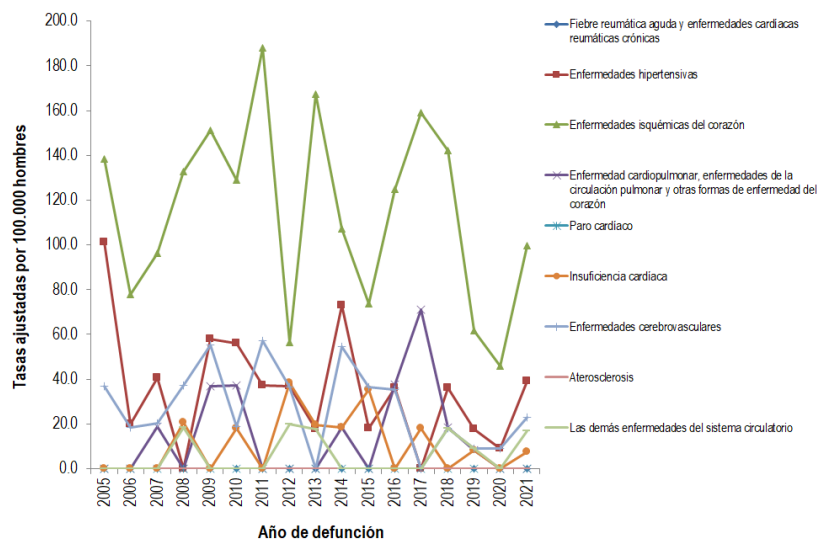
ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Para abordar los problemas de Salud Pública asociados a enfermedades del sistema circulatorio en el municipio se han planteado estrategias importantes que fueron priorizadas en el plan de Salud municipal. Algunas de las actividades que se han ejecutado son las siguientes:

- Promoción de estilos de vida saludables con población víctima del conflicto y familias en acción.
- Emisión de programas de radio, promoción de la actividad física y estilos de vida saludables, enfocado a la estrategia IEC,
- Celebración del día de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.
- Celebración del día mundial sin tabaco
- Estrategia IEC para promover la adherencia al programa de HTA y diabetes, para el uso adecuado de medicamentos.
- Actividades mediante estrategia IEC de Sensibilización con la población en general para la disminución del consumo de tabaco.
- Talleres de hábitos de vida saludables, en el centro vida, enfocados a la actividad física y autocuidado.
- Estrategia IEC para la promoción de estilos de vida saludable y actividad física y buenos hábitos alimenticios, dirigido a la comunidad en general.
- Visita casa a casa en el área rural para fomentar estilos de vida saludable, autocuidado, rutas de atención, canalización de servicios de salud, desmitificación de la vacunación, toma de signos vitales.

Figura 29. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en hombres. Jericó, 2005-2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Las 3 enfermedades que aún no aportan tasas de defunción para las mujeres entre el año 2005 y 2021 son por Fiebre reumática aguda, aterosclerosis y paro cardíaco.





ALCALDÍA DE JERICÓ

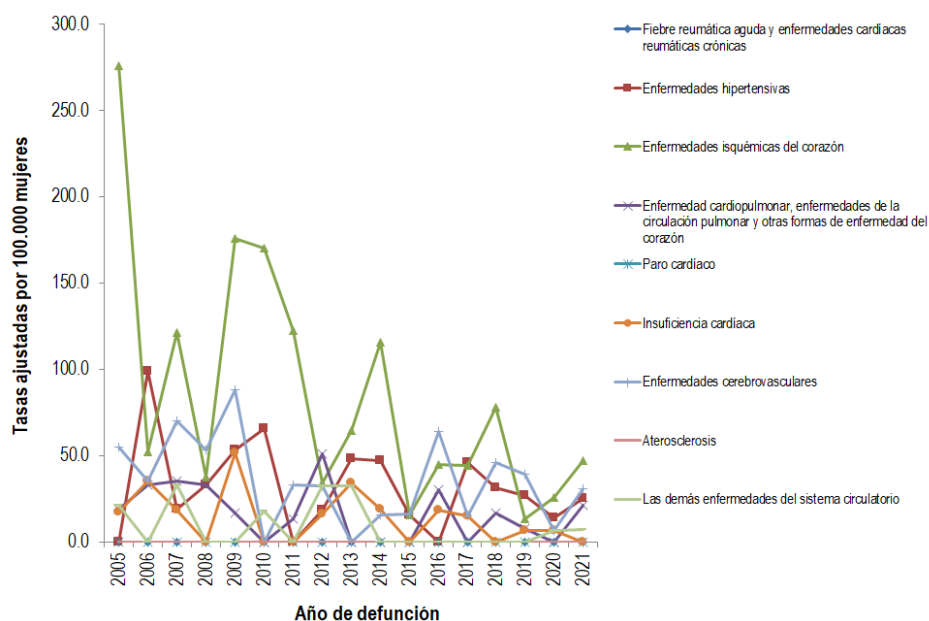
Antioquia - Colombia

Por enfermedades hipertensivas no se presentaron tasas de mortalidad los años 2005 y 2011, por enfermedades isquémicas del corazón todos los años han presentado defunciones, por enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón no se han presentado defunciones los siguientes años: 2010, del 2013 al 2015, 2017 y 2020 por paro cardiaco no se han presentado defunciones, por insuficiencia cardíaca no se han presentado fallecimientos los años: 2008,2010, 2011, 2015 y 2018, por enfermedades cerebrovasculares no se presentó tasa de mortalidad el año 2013, por aterosclerosis ninguna muerte y por las demás enfermedades del sistema circulatorio se presentaron fallecimientos los años: 2005,2007,2010, 2012, 2013, 2020 y 2021.

Entre el año 2005 y 2021 la principal causa de defunción en la población femenina del municipio de Jericó al igual que en los hombres fueron las enfermedades isquémicas del corazón, en el año donde más defunciones se presentaron por esta causa fue en el año 2005 con 276 defunciones por cada 100000 mujeres, la defunciones por esta causa disminuyeron en los demás años y se incrementaron de nuevo en el año 2009 donde fallecieron 176 personas por cada 100000 mujeres, la segunda causa de defunciones fueron las enfermedades cerebrovasculares principalmente en el año 2009 con 88 defunciones por cada 100.000 mujeres.

Se percibe una reducción de muertes asociadas al sistema circulatorio durante los últimos años lo cual es un indicador positivo debido al fortalecimiento de las actividades de promoción y prevención que se vienen realizando de forma interdisciplinaria, y a través del plan de intervenciones colectivas.

Figura 30. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en mujeres. Jericó, 2005-2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





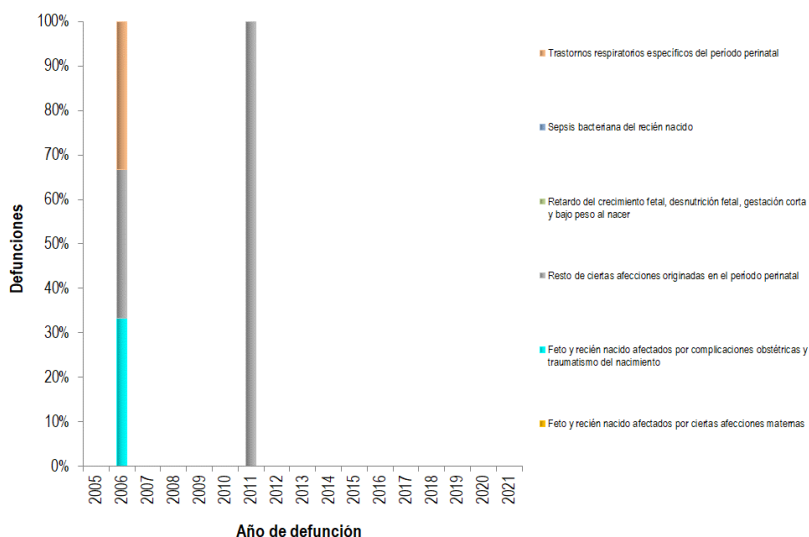
ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal

El año 2021 no se presentaron defunciones por afecciones originadas en el período perinatal, para el año 2016 se presentaron muertes por feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas con una tasa de 14.3 por cada 100.000 hombres, para ese mismo año se presentó defunción por trastornos respiratorios específicos del período perinatal con una tasa de 14.3 por cada 100.000 hombres, y para el año 2011 se presentó una tasa de 15.7 por resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal el resto de los años entre el período 2005 y 2016 no presentaron defunciones ocasionadas por afecciones en el período perinatal.

Figura 31. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en hombres. Jericó, 2005-2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

El año 2021 se presentó una defunción originada en el período perinatal en las mujeres para los años 2009, 2012 y 2013 con tasas respectivas de 32.9, 15.8 y 33.2, se presentaron tasas de defunción por sepsis bacteriana del recién nacido en 2012 con una tasa de 16.5 y en 2013 por feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas con una tasa de 16.6 por cada 100.000 mujeres

Algunas de las estrategias lideradas desde la Secretaría de Salud son:

Entrenamientos para la prevención y atención de infecciones respiratorias y enfermedad diarreica aguda del área urbana y rural en el componente comunitario de la estrategia AIEPI, en especial sobre la identificación de signos de peligro en los niños y niñas menores de 5 años.

Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 1-7 de agosto



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

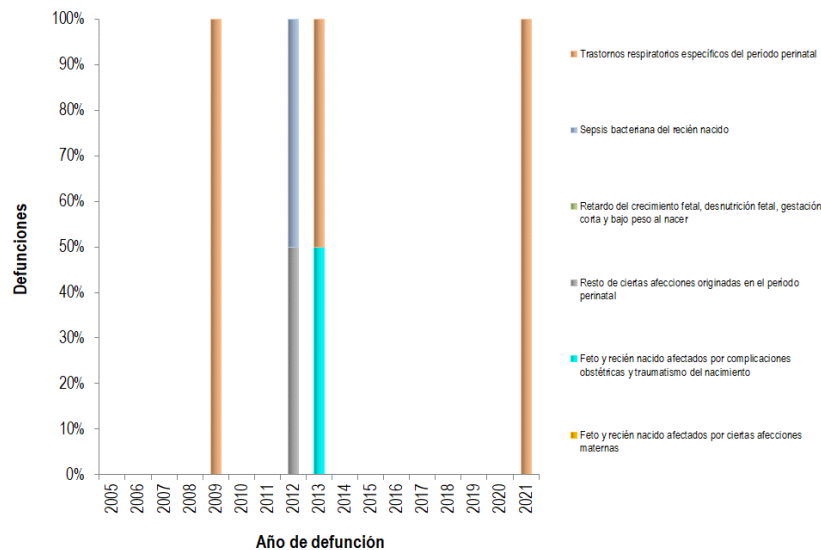
Antioquia - Colombia

IEC de educación alimentaria y nutricional dirigida al entorno comunitario; sobre la importancia de consumir una alimentación CESA (completa, equilibrada, suficiente y adecuada), además de mejorar las prácticas de higiene e inocuidad de los alimentos.

IEC para la salud para la construcción de prácticas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, abordando temas tales como; lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, alimentación saludable, aprovechamiento de los recursos disponibles y diversidad dietaria.

Elaboración, socialización, sensibilización y utilización de señaléticas en el espacio público y comercio "Espacios amigables para la familia lactante" y seguimiento a los existentes.

Figura 32. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en mujeres. Jericó, 2005-2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Causas externas

Por accidentes de transporte terrestre se presentaron defunciones los siguientes años: 2005, 2006, 2009, 2014 y del año 2016 al 2021, por los demás accidentes de transporte y los no especificados no se presentaron defunciones, por caídas se presentaron decesos los años 2005, 2009 a 2011 y 2018 a 2021 por accidentes por disparo de arma de fuego cero decesos, por ahogamiento y sumersión accidentales cero defunciones, por accidentes que obstruyen la respiración se presentaron tasas de mortalidad en: 2008, 2013 y 2016, por exposición a la corriente eléctrica se presentó una defunción en 2017, por exposición al humo, fuego y llamas cero decesos, por envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas cero decesos, por los demás accidentes se presentaron tasas los años: 2007, 2008, 2011, 2014 y 2020, por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) se presentaron casos en: 2005, 2006, 2008, de 2011 a 2013, 2016, 2017, 2019,





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

2020, por agresiones (homicidios) no se presentaron casos en 2009 y 2013, por eventos de intención no determinada se presentaron tasas de mortalidad los años: 2005, 2007, 2010, de 2012 a 2017 y 2019.

Las agresiones por homicidio presentan la mayor tasa de defunciones en el municipio de Jericó presentándose los mayores picos en el año 2006 y 2007 con tasas entre 68 y 71 por cada 100.000 habitantes, los suicidios presentan una tasa de 49 por cada 100.000 habitantes para el año 2013, las demás causas presentan tasas entre 10 y 40 por cada 100.000 habitantes.

Para el año 2017 las agresiones por homicidios siguen teniendo una tasa relevante ya que se presentó una tasa de 50 por cada 100.000 habitantes.

Para fomentar la reducción de indicadores como el homicidio y el suicidio se han priorizado actividades de abordaje social:

Atención en crisis y seguimiento de los casos de los intento suicida, que lleguen al hospital.

Emisión de programas radiales y/o televisivos para la prevención de uso de sustancias psicoactivas.

Celebración del día Internacional contra el Uso Indevido y el Tráfico de Drogas

Celebración del día mundial para la prevención del suicidio

Estrategia IEC de problemas, control de emociones, violencia intrafamiliar, comunicación asertiva, prevención de la conducta suicida, pautas de crianza, abuso sexual, y trastornos mentales, dirigido a la población víctimas del conflicto y familias en acción

Celebración del día de la Salud Mental

Estrategia IEC orientada a la comunidad en general, con el fin de fomentar la salud mental y las habilidades para la vida.

Visita domiciliaria a las personas en situación de discapacidad y sus familiares o acompañantes, para abarcar el tema de habilidades para la vida, inclusión social y desarrollo de potencialidades personales como actores activos y productivos de una sociedad

Capacitar a servidores institucionales en primeros auxilios psicológicos, atención en emergencias y riesgos psicosociales como primer respondiente.

Socializar rutas de atención para rehabilitación de consumo de Sustancias psicoactivas, atención a violencias y conducta suicida.

IEC para la promoción y prevención de la salud mental, priorizando los impactos generados por la pandemia a causa del Covid-19.

Figura 33. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en hombres. Jericó, 2005-2021



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

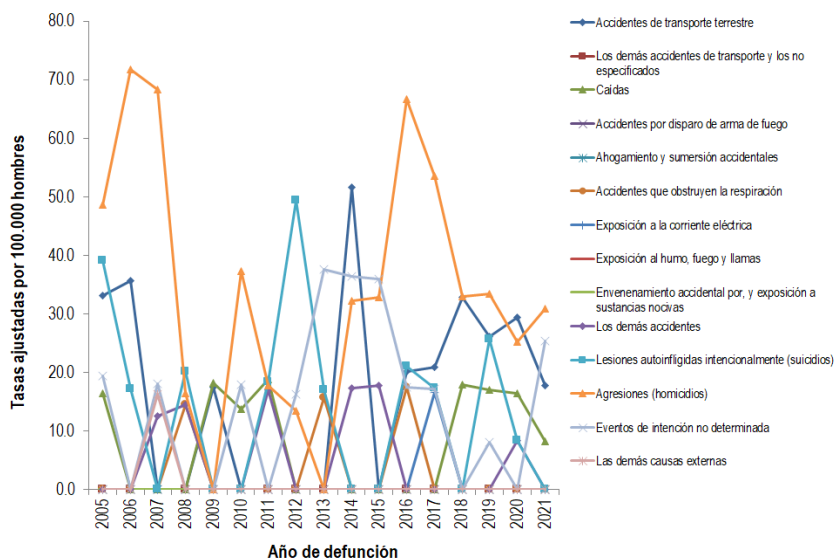
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Entre 2005 y 2021 no se han presentado tasas de defunción en las mujeres por las siguientes causas:

- Los demás accidentes de transporte y los no especificados
- Caídas
- Accidentes por disparo de arma de fuego
- Ahogamiento y sumersión accidentales
- Accidentes que obstruyen la respiración
- Exposición a la corriente eléctrica
- Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas
- Eventos de intención no determinada

El año 2021 se presentaron defunciones en las mujeres ocasionadas por las siguientes causas:

- Accidentes de transporte terrestre tasa de 15.8 por cada 100.000 habitantes.
- Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) una tasa de 11.5 por cada 100.000 habitantes.
- Agresiones (homicidios) con una tasa de 7.0 por cada 100.000 habitantes.

Por el evento de exposición al humo, fuego y llamas se presentó una defunción en el año 2007, por los demás accidentes se presentó una defunción en el año 2011, por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) se presentó una muerte el año 2006 y 2021, por agresiones (homicidios) se han presentado 3 muertes una en 2007, 2020 y 2021 y por las demás causas externas se presentó una defunción el año 2019.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





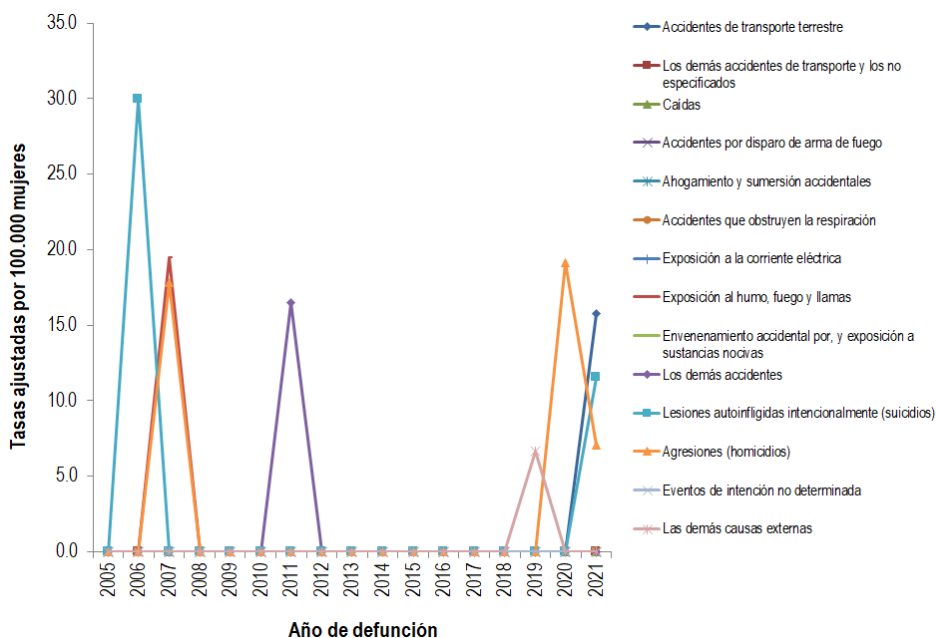
ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Las tasas de mortalidad por causas externas en las mujeres de Jericó son un 50% más bajas que las de los hombres, cabe resaltar que la mayor causa son los suicidios en el año 2006 con una tasa de 30 por cada 100.000 mujeres, seguida por los accidentes por arma de fuego el año 2007 con una tasa de 19.5 por cada 100.000 mujeres, y el año 2007 también se presentó una tasa por homicidio de 17.8, y para el año 2011 se reporta una tasa de defunción 16.5 por cada 100.000 mujeres por ahogamiento y sumersión accidentales.

Las causas externas ocasionadas por accidentes, suicidios, homicidios se presentan en su mayoría en los hombres se debe a múltiples factores entre ellos: culturales, actividades laborales de mayor riesgo, los índices de delincuencia en el país afectan en mayoría a la población masculina.

Figura 34. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en mujeres. Jericó, 2005-2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Demás enfermedades

Para el año 2021 se presentó una tasa de mortalidad de 7.6 por trastornos mentales y del comportamiento, entre 2005 a 2021 por diabetes mellitus se presentaron tasas de mortalidad los años: 2005,2006, de 2009 a 2012, 2016, 2019, 2020 y 2021, por deficiencias nutricionales y anemias nutricionales se presentó una defunción el año 2007, por trastornos mentales y del comportamiento cero defunciones, por enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis se presentaron tasas de mortalidad los años 2008, de 2012 al 2015 y el año 2020, por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores se presentaron defunciones en la mayoría de los años excepto 2007 y 2020, por el resto de enfermedades del sistema respiratorio no se presentaron tasas de mortalidad los años 2008, 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018, por apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal se presentaron tasas de mortalidad los años: 2008, 2015,2020 y



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

2021, por cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado se presentaron defunciones en: 2007, 2009, 2014, 2016, 2019 y 2020, por el resto de enfermedades del sistema digestivo no se presentaron defunciones los años: 2007, 2010, 2014 a 2016 y 2018, por enfermedades del sistema urinario se presentaron tasas de mortalidad los años: 2005, 2009, 2010, del 2012 al 2014, del 2016 al 2018, 2020 y 2021, por hiperplasia de la próstata solo se presentó una defunción el año 2013, por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómica solo se presentó una defunción el año 2005 y por el resto de las enfermedades se presentaron defunciones los años: 2006, 2010 y 2018.

Para el período analizado 2005 a 2021 la mayor tasa de defunción fue por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, tasa de 152.8 por cada 100.000 hombres para el año 2008, la incidencia de ésta enfermedad solo tuvo una tasa de cero para el año 2007, la segunda tasa de mortalidad más frecuente en el período fue asociada al resto de enfermedades del sistema digestivo con tasas que oscilan entre 13.6 y 40.8 defunciones por cada 100.000 hombres.

Desde Plan de intervenciones colectivas se han priorizado las siguientes actividades para impactar positivamente el indicador:

Orientación a la población para resolver inquietudes y/o consultas relacionadas con la vacunación contra el Covid-19.

IEC para sensibilizar a la comunidad frente a la importancia de la aplicación de la vacuna covid-19 y hablar sobre los mitos que existen alrededor del tema.

Apoyar las jornadas nacionales de vacunación en las fechas programadas por el ministerio de salud y protección social.

Visitas durante el año a los establecimientos de comercio priorizados para verificar medidas de bioseguridad y brindar asesorías sobre los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio para manejo de la contingencia por covid-19.

Jornadas informativas sobre medidas preventivas sobre el coronavirus a través de desplazamiento por todo el casco Urbano con perifoneo

Difusión a través de redes sociales de piezas informativas para la prevención del contagio del coronavirus

Estrategia IEC para la prevención de la tuberculosis dirigida a la comunidad en general

Programas radiales con énfasis en la promoción de la vacunación, beneficios de las mismas y cuñas radiales a la vacunación.

Programas radiales sobre, enfermedades crónicas e infecciones respiratorias.

Figura 35. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en hombres. Jericó, 2005-2021.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

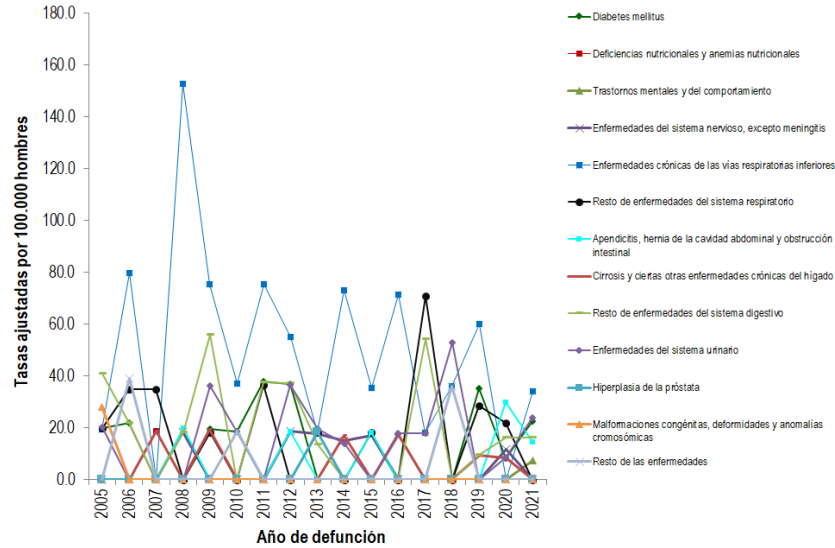
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Para el período analizado 2005 a 2021 la mayor enfermedad asociada a las defunciones es enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, con una tasa de 111,3 por cada 100.000 mujeres para el año 2006, solo se presentó una tasa cero para el año 2013, la segunda causa de defunciones está asociadas al resto de enfermedades del sistema digestivo con tasas que oscilan entre 15,7 y 16,9 por cada 100.000 mujeres, la tercera causa asociada es la diabetes mellitus.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico

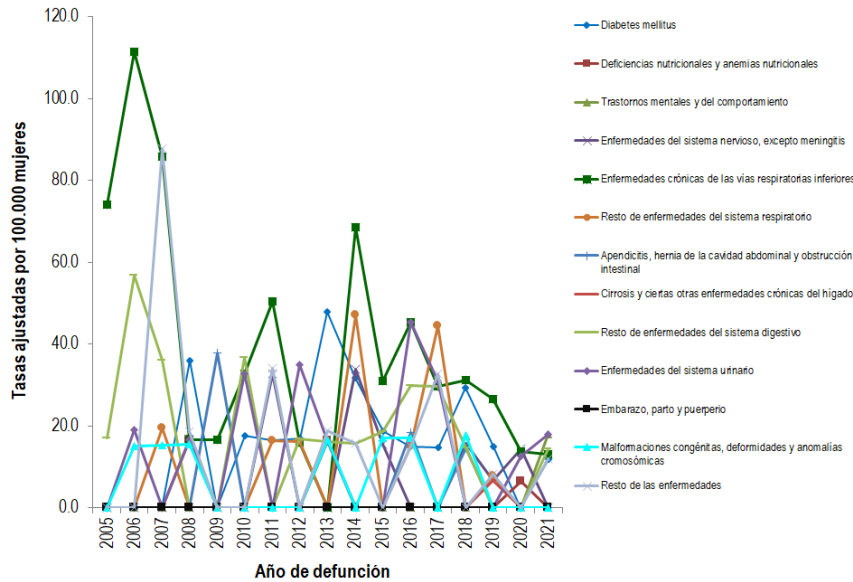




ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Figura 36. Tasa de mortalidad para las demás enfermedades en mujeres. Jericó, 2005-2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas. Jericó, 2006-2021

Proporción de mujeres con toma de mamografía para el año 2021 es de 12.17, el indicador se encuentra en un nivel de cobertura de 12.17 deficiente, es tener en cuenta que por la Resolución 3280 de 2018, la cobertura en toma de mamografía, debería ser superior.

El 47 % de los Municipios del departamento tienen coberturas mayores al 12.17 %, 66 de los Municipios tienen coberturas inferiores, la mayor cobertura la tienen los Municipios de la Unión y San Pedro.

El indicador por mortalidad a causa de tumor maligno de mama se encuentra en un nivel de promedio respecto al departamental, la tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama es de 14.5 por cada 100.000 habitantes y supera la departamental que es de 12.2 por cada cien mil habitantes, se han fortalecido las estrategias de promoción y prevención se han priorizado algunas actividades para mejorar las tasas frente a este indicador.

Jornadas de prevención y diagnóstico temprano del cáncer de cérvix y de mama durante el mes de la prevención del cáncer de mama.





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

IEC sobre signos de alarma para detección temprana de los tipos de cáncer con mayor prevalencia en la población (estómago, colon, hígado, pulmón, próstata, seno),

Acompañamiento comunitario a pacientes con diagnóstico de enfermedades por neoplasias.

Atención en crisis y seguimiento de los casos de los intento suicida que lleguen al hospital, se emiten programas radiales y televisivos para la prevención de uso de sustancias psicoactivas, se celebra el día Internacional contra el uso Indevido y el tráfico de drogas, se celebra el día mundial para la prevención del suicidio, se ha fortalecido la estrategia IEC de problemas, control de emociones, violencia intrafamiliar, comunicación asertiva, prevención de la conducta suicida, pautas de crianza, abuso sexual, y trastornos mentales, dirigido a la población víctimas del conflicto y familias en acción, también se ha fortalecido la estrategia IEC orientada a la comunidad en general, con el fin de fomentar la salud mental y las habilidades para la vida, se realizan capacitaciones a servidores institucionales en primeros auxilios psicológicos, atención en emergencias y riesgos psicosociales como primer respondiente y se socializan las rutas de atención para rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas, atención a violencias y conducta suicida.

El indicador de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento había permanecido en cero durante los últimos 15 años analizados pero desafortunadamente para el año 2021 se presenta una tasa de 13.3 respecto a la tasa departamental que es de 2.3 por cada 100.000 habitantes.

La tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus es superior en el año 2021 que la departamental y se vienen fortaleciendo las jornadas de capacitación al personal de enfermería para la construcción colectiva de saberes y prácticas sobre la importancia de la detección temprana de diabetes, enfermedad cardiovascular, sobrepeso, obesidad, enfermedades bucales y visuales.

Tabla 44. Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas. Jericó, 2006-2021

Causa de muerte	Antioquia	Jericó	Comportamiento																		
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	11.3	16.7	↗	↘	-	↗	↘	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	12.2	14.5	↘	-	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	-	↗	↘	↗	↘	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	4.9	0.0	↗	↘	↗	↘	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	13.7	16.1	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↘	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	9.1	11.6	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	12.5	16.7	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones autoinflingidas intencionalmente	6.8	5.8	↗	↘	↗	↘	-	↗	↗	↘	↘	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	2.3	13.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	30.2	19.6	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	32.2	29.0	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

3.2.3 Mortalidad materno – infantil y en la niñez

Número de casos específicos 16 grandes grupos, ciclo vital, H y M

Durante el período analizado 2005 a 2021 se puede evidenciar que el mayor número de muertes en menores de 5 años se debe a ciertas afecciones originadas en el período perinatal, la segunda son las enfermedades del sistema respiratorio, la tercera causa son las malformaciones congénitas deformaciones y anomalías cromosómicas, en cuarto lugar las enfermedades del sistema digestivo y por último ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.

Para las niñas, las mayores causas de defunción fueron las malformaciones congénitas y las afecciones del período perinatal

Desde el programa de crecimiento y desarrollo del niño realizado desde la Nueva ESE San Rafael se realiza la toma de peso y talla, el examen general del menor, la valoración del desarrollo según edad, orientación a los padres sobre estimulación adecuada, remisión al programa de vacunación según esquema y educación sobre salud oral y visual en el menor. También se orienta a los padres respecto a los signos y síntomas de alarma frente a la salud del niño.

El programa de crecimiento y desarrollo tiene como objetivo promover el cuidado integral (físico, mental, emocional y social) de los niños, detectando oportunamente las alteraciones en su proceso de crecimiento y desarrollo para brindar atención oportuna.

A continuación se relacionan las tasas de mortalidad presentadas en el municipio durante los años 2005 a 2021 para los siguientes rangos de edad: menores de 5 años, menores de 4 años y menores de 1 año.

Tabla 45. Tasas específicas 16 grandes grupos, menores de 5 años, Jericó 2005-2021.

	TOTAL	2005	2006	2007	2009	2011	2012	2013	2017	2018	2019	2020	2021
01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	TOTAL							8.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	TOTAL					7.87			0.00	10.87	0.00	11.11	0.00
09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	TOTAL								0.00	0.00	0.00	11.11	0.00
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	TOTAL		16.95		7.69	7.87	16.13	17.24	0.00	0.00	0.00	0.00	10.75
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	TOTAL	7.25	5.65	5.88					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Para el año 2021 no se presentaron defunciones en menores de 5 años sin embargo las dos defunciones presentadas en el año 2020 por enfermedades del sistema respiratorio y enfermedades del sistema digestivo en niños estuvieron sujetas a los estudios que sugiere el protocolo de instituto nacional de salud, se realizaron los respectivos comités de vigilancia, adicional se diligenció el instrumento de unidad de análisis que se requiere presentar a la Seccional de salud con los respectivos planes de mejora.

Tabla 46. Número de casos específicos 16 grandes grupos, en niños menores de 5 años, Jericó 2005-2021



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

		2005	2006	2007	2009	2011	2012	2013	2017	2018	2019	2020	2021
01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	MASCULINO							18.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	MASCULINO								0.00	0.00	0.00	18.87	0.00
09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	MASCULINO								0.00	0.00	0.00	18.87	0.00
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	MASCULINO		34.48			16.13			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	MASCULINO	15.63							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

El año 2021 se presentó una defunción en menor de una niña a causa de afecciones originadas en el periodo perinatal sujeta a los estudios que sugiere el protocolo de instituto nacional de salud, se realizaron los respectivos comités de vigilancia, adicional se diligenció el instrumento de unidad de análisis que se requiere presentar a la Seccional de salud con los respectivos planes de mejora, en el año 2016 se presentó una tasa de mortalidad 21.28 por cada cien mil habitantes por enfermedades del sistema respiratorio, en el año 2009, 2012 y 2013 se presentaron defunciones por afecciones originadas en el periodo perinatal con tasas respectivas de 17.24, 29.41 y 32.26 por cada cien mil habitantes, en los años 2006 y 2007 se presentaron las siguientes tasas respectivas de mortalidad 11.11, 10.87 por cada cien mil habitantes debido a malformaciones congénitas y demás anomalías cromosómicas.

Tabla 47. Número de casos específicos 16 grandes grupos, en niñas menores de 5 años, Jericó 2005-2021

		2005	2006	2007	2009	2011	2012	2013	2017	2018	2019	2020	2021
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	FEMENINO					15.38			0.00	21.28	0.00	0.00	0.00
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	FEMENINO				17.24		29.41	32.26	0.00	0.00	0.00	0.00	21.28
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	FEMENINO		11.11	10.87					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

El año 2021 no se presentaron defunciones en menores de 1 a 4 años, en el año 2011 se presentó una tasa de mortalidad de 112.49 por cada cien mil habitantes por enfermedades del sistema nervioso, los años 2015, 2016 y 2017 presentaron tasas respectivas de 117.92, 119.05, 120.34 por cada cien mil habitantes a causa de enfermedades del sistema respiratorio, por malformaciones congénitas se presentaron tasas de defunción por cien mil habitantes en 2005 de 101.73, 2008 de 107.76, 2013 114.68, 2015 117.92 y 2018 122.40.

Tabla 48. Número de casos específicos 16 grandes grupos, en menores de 1 a 4 años, Jericó 2005-2021

		2005	2008	2011	2013	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
05 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	TOTAL			112.49				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	TOTAL					117.92	119.05	120.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	TOTAL	101.73	107.76		114.68	117.92		0.00	122.40	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

El año 2021 no se presentaron defunciones en menores en niños de 1 a 4 años, solo se reportaron tasas de mortalidad en el 2016 de 233.64 por cada cien mil habitantes por enfermedades del sistema respiratorio y en el



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

año 2005 con una tasa de 198.41 por cada 100.000 habitantes por malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas.

Tabla 49. Número de casos específicos 16 grandes grupos, en niños de 1 a 4 años, Jericó 2005-2021

		2005	2008	2011	2013	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	MASCULINO						233.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	MASCULINO	198.41						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

El año 2021 no se presentaron defunciones en menores en niñas de 1 a 4 años, en 2011 se presentó una tasa de defunción de 229.89 por cada cien mil habitantes por enfermedades del sistema nervioso, los años 2015 y 2017 presentaron tasas respectivas de 240.38 y 245.10 por enfermedades del sistema respiratorio y los años 2008, 2013, 2015 y 2018 presentaron las siguientes tasas respectivas por cada 100.000 habitantes 219.78, 233.38, 240.38 y 249.38 ocasionadas por malformaciones congénitas.

Tabla 50. Número de casos específicos 16 grandes grupos, en niñas de 1 a 4 años, Jericó 2005-2021

		2005	2008	2011	2013	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
05 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	FEMENINO			229.89				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	FEMENINO					240.38		245.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	FEMENINO		219.78		233.64	240.38		0.00	249.38	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En el año 2021 se presentó una defunción por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con una tasa de 10.75 por cada 100.000 habitantes, en menores de un año se presentaron en 2020 tasas de 11.11 por enfermedades del sistema respiratorio y de 11.11 por enfermedades del sistema digestivo ambos casos sujetos a unidad de análisis y los respectivos planes de mejora, en el año 2013 se presentó una tasa de 8.62 por cada cien mil habitantes ocasionada por ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, enfermedades del sistema respiratorio también tuvieron tasas de mortalidad los años 2011 y 2018, por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal se presentaron tasas por cada 100.000 habitantes en 2006, 2009, 2011, 2012 y 2013, los años 2005, 2006 y 2007 presentaron tasas respectivas de mortalidad de 7.25, 5.65 y 5.88 por cada cien mil habitantes ocasionadas por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

Tabla 51. Número de casos específicos 16 grandes grupos, en menores de 1 año, Jericó 2005-2021

		2005	2006	2007	2009	2011	2012	2013	2017	2018	2019	2020	2021
01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	TOTAL							8.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	TOTAL					7.87			0.00	10.87	0.00	11.11	0.00
09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	TOTAL								0.00	0.00	0.00	11.11	0.00
11 - CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	TOTAL		16.95		7.69	7.87	16.13	17.24	0.00	0.00	0.00	0.00	10.75
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	TOTAL	7.25	5.65	5.88					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

En 2021 no se presentaron defunciones en niños menores de un año, en 2020 dos muertes una por enfermedades del sistema respiratorio y otra por enfermedades del sistema digestivo ambos casos estuvieron sujetos a unidad de análisis de acuerdo a protocolos estipulados por el INS y la Seccional de Salud de Antioquia, las unidades reposan en los archivos digitales de la secretaría de salud y fueron socializados en su momento para toma de decisiones y adopciones de planes de mejora, el año 2013 se presentó una defunción por enfermedad infecciosa y parasitaria, el año 2011 se presentó una defunción por enfermedad del sistema respiratorio, los años 2006 y 2011 presentaron tasas respectivas de mortalidad de 34.48 y 15.13 por cada 100.000 habitantes por afecciones originadas en el período perinatal y el año 2005 se presentó una defunción ocasionada por malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas con una tasa de 15.63.

Tabla 52. Número de casos específicos 16 grandes grupos, en niños menores de 1 año, Jericó 2005-2021

		2005	2006	2007	2009	2011	2012	2013	2017	2018	2019	2020	2021
01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	MASCULINO							18.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	MASCULINO								0.00	0.00	0.00	18.87	0.00
09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	MASCULINO								0.00	0.00	0.00	18.87	0.00
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	MASCULINO		34.48			16.13			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	MASCULINO	15.63							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

El año 2021 se presenta una tasa de mortalidad en niñas menores de un año de 21.28 a causa de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, el año 2018 una tasa de 21.28 por enfermedades del sistema respiratorio, los años 2009, 2012 y 2013 con tasas respectivas de 17.24, 29.41 y 32.25 por cada 100.000 habitantes ocasionadas por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, y por malformaciones congénitas y cromosómicas tasas de 11.11 y 10.87 para los años 2006 y 2007 respectivamente.

Tabla 53. Número de casos específicos 16 grandes grupos, en niñas menores de 1 año, Jericó 2005-2020

		2005	2006	2007	2009	2011	2012	2013	2017	2018	2019	2020	2021
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	FEMENINO					15.38			0.00	21.28	0.00	0.00	0.00
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	FEMENINO				17.24		29.41	32.26	0.00	0.00	0.00	0.00	21.28
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	FEMENINO		11.11	10.87					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mortalidad relacionada con salud mental

En el municipio de Jericó se ha priorizado desde el plan de acción en Salud la dimensión de salud mental como uno de sus pilares, se viene trabajando la política pública de salud mental desde la priorización de acciones a través del plan de intervenciones colectivas y el trabajo interdisciplinario para fortalecer las estrategias.

Durante el periodo analizado no se han presentado muertes asociadas a eventos por trastornos mentales y del comportamiento, tampoco se han presentado muertes asociadas a trastornos por consumo de sustancias psicoactivas, se presentaron 2 defunciones una en 2014 y una en 2018 por epilepsia.

Se vienen trabajando las siguientes estrategias desde el plan de intervenciones colectivas:



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Distribución de material impreso sobre salud mental.

Acompañamiento y seguimiento de los casos de conducta suicida y otros trastornos de salud mental presentados en el municipio y atendidos por el servicio de urgencias.

Emitir programas audiovisuales para la prevención de uso de sustancias psicoactivas.

Desarrollar dos actividades de impacto en varios sectores del municipio que haga alusión al día mundial para la prevención del suicidio

Estrategia IEC de problemas, control de emociones, violencia intrafamiliar, comunicación asertiva, prevención de la conducta suicida, pautas de crianza, abuso sexual, y trastornos mentales, dirigido a la población víctimas del conflicto y familias en acción

Realizar movilizaciones estudiantiles en articulación con grupos y líderes juveniles para la promoción de los factores protectores de la salud mental .Día de la Salud Mental

IEC orientada a la comunidad en general, con el fin de fomentar la salud mental y las habilidades para la vida.

Visita domiciliaria a las personas en situación de discapacidad y/o pacientes terminales y cuidadores, para abarcar el tema de habilidades para la vida y salud mental.

Socializar rutas de atención para violencias de género y conducta suicida.

Realizar actividades con adolescentes en los procesos de mutua ayuda para jóvenes, en temas relacionados con la autoestima, cambios biopsicosociales, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual.

Realizar una campaña para la disminución del daño y la minimización del riesgo asociado al consumo abusivo de alcohol.

Capacitar a los funcionarios de la Nueva E.S.E Hospital san Rafael en humanización de servicios de salud.

Implementación estrategia servicios amigables.

Articular acciones con la casa de la cultura para la sensibilización del consumo de sustancias psicoactivas.

Sensibilización con énfasis en la prevención de la violencia de género.

Efectuar encuentros lúdicos recreativos con niños, niñas, adolescentes, padres y cuidadores para el fortalecimiento de vínculos afectivos como factor protector de la salud mental.

Talleres para educar a madres cabeza de familia para identificar los tipos de violencia educarlas en derechos, deberes y rutas de atención.

Figura Defunciones por Epilepsia, del Municipio de Jericó, 2005-2021



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

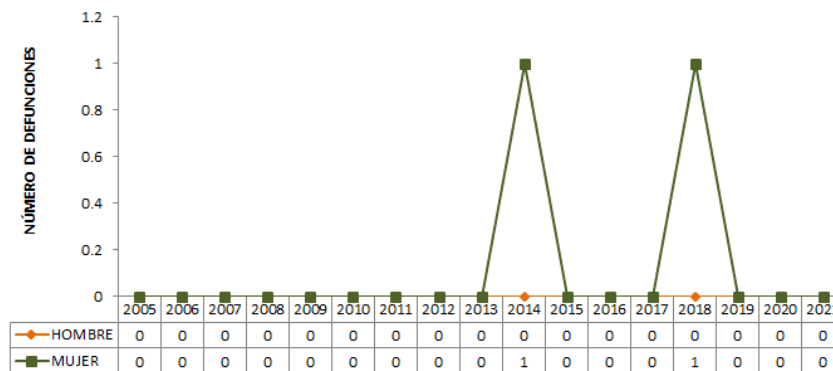
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mortalidad covid-19

La información que se relaciona a continuación fue obtenida del siguiente portal: <https://sig.sispro.gov.co/SituacionCovid/> con corte a 23 de noviembre de 2023, donde se presenta de manera resumida el comportamiento del covid-19 a través de gráficas que incluyen: (total de defunciones, número de defunciones por grupos de edad, número de casos activos, porcentaje de recuperados, porcentaje de letalidad, distribución por sexo, distribución por edad).

El total de defunciones registradas en el portal SISPRO del Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud para el municipio de Jericó es de 15 personas, porcentaje de letalidad es de 2.20% y de los 682 casos positivos reportados por el instituto Nacional de Salud se han recuperado 667.

Se han presentado 8 picos en el municipio durante la pandemia con más de 10 contagios activos, los días que más casos activos reportaron fueron el 15 de enero de 2021 con 18 casos y el 23 de julio del 2021 con 21 casos, estos picos coincidieron con el segundo y tercer pico a nivel Nacional.

El porcentaje de letalidad de Colombia es de 2.53, superior al porcentaje de Jericó que es de 2.20%.

Las tasas de letalidad han sido relativamente bajas, desde la Secretaría de Salud se contrató un equipo de respuesta inmediata integrado por una epidemióloga, una psicóloga, y dos auxiliares de enfermería, un Gerente de Sistemas de información, todo este equipo se encargó de realizar seguimiento a los casos activos, se encargó de realizar jornadas de sensibilización promoción y prevención, se fortaleció el equipo de vacunación con un equipo interdisciplinario para cumplir con las metas de vacunación establecidas por la Seccional de Salud de Antioquia y el Ministerio de Salud y se priorizaron actividades desde el plan de intervenciones colectivas en la dimensión de enfermedades transmisibles.

Figura Defunciones por Covid-19, del Municipio de Jericó



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajerico





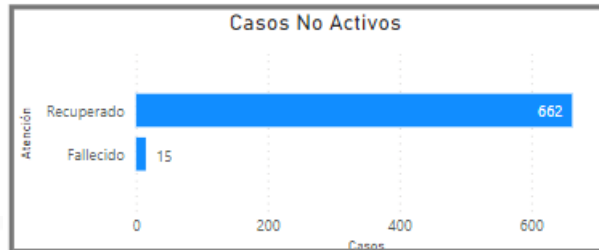
ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

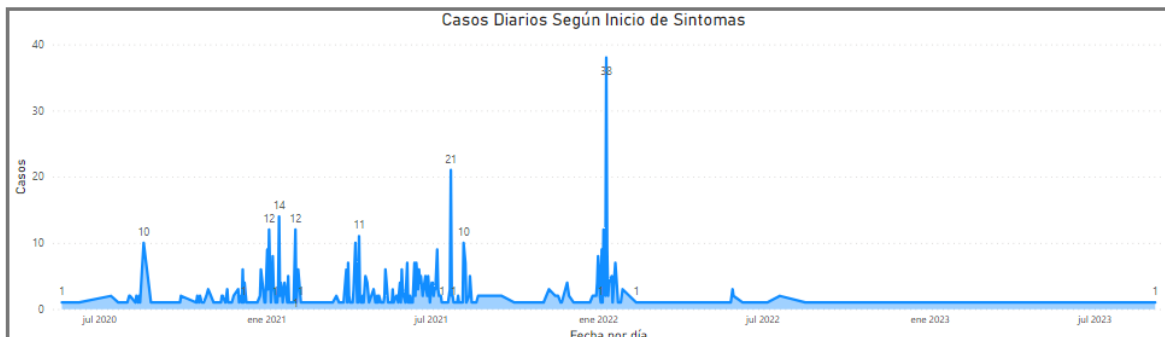
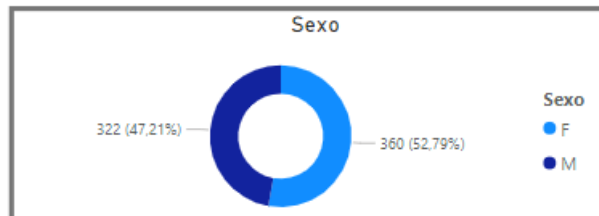
Fallecidos Municipio
15

Fuente: SISPRO

% Recuperados Municipio 97,07	% Letalidad Municipio 2,20
--	---



Casos Confirmados Municipio
682



Fuente: Instituto Nacional de Salud

Análisis desigualdad en la mortalidad materno – infantil y en la niñez



Palacio municipal “Santiago Santamaría” Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co
 Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

La siguiente tabla de semaforización tiene los datos del municipio comparados con el departamento y llama la atención las tasas de mortalidad que aparecen en amarillo, vale la pena resaltar que estos datos corresponden al año 2021, donde el municipio supera las tasas departamentales en mortalidad infantil y mortalidad neonatal, se vienen adelantando acciones intersectoriales incluidas unidades de análisis e implementación de planes de mejora, se destaca que en el municipio no se presentaron casos de mortalidad materna, mortalidad por IRA, mortalidad por EDA y mortalidad por desnutrición.

Desde salud pública se han priorizado las siguientes acciones:

Jornadas educativas para la prevención de enfermedad respiratorias incluyendo Covid-19. (Uso de tapabocas en sintomáticos, no uso de tabaco en espacios cerrados, etiqueta de la tos.

Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios de piel y canalización para toma de muestras.

Realizar entrenamiento para la prevención y atención de infecciones respiratorias y enfermedad diarreica aguda del área urbana y rural en el componente comunitario de la estrategia AIEPI, en especial sobre la identificación de signos de peligro en los niños y niñas menores de 5 años.

IEC frente al uso adecuado del agua y enfermedades transmitidas por consumo de agua no potable.
Visita de acompañamiento al posparto para la identificación de enfermedades, que conllevan a la morbilidad materna extrema.

Distribución de material impreso sobre enfermedades transmisibles.

Realizar entrenamiento para la prevención y atención de infecciones respiratorias y enfermedad diarreica aguda del área urbana y rural en el componente comunitario de la estrategia AIEPI, en especial sobre la identificación de signos de peligro en los niños y niñas menores de 5 años.

Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.

IEC de educación alimentaria y nutricional dirigida al entorno comunitario; sobre la importancia de consumir una alimentación CESA (completa, equilibrada, suficiente y adecuada), además de mejorar las prácticas de higiene e inocuidad de los alimentos.

IEC para la salud para la construcción de prácticas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, abordando temas tales como; lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, alimentación saludable, aprovechamiento de los recursos disponibles y diversidad dietaria.

Elaboración, socialización, sensibilización y utilización de señaléticas en el espacio público y comercio "Espacios amigables para la familia lactante.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

FIGURA 37 Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, del Municipio de Jericó, 2005-2021

Causa de muerte	Antioquia	Jericó	Comportamiento																		
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Razón de mortalidad materna	61.2	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad neonatal	6.1	10.8	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	-	-	-	-	↗	↘	↗			
Tasa de mortalidad infantil	9.5	10.8	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	-	-	-	↗	↘	↗				
Tasa de mortalidad en la niñez	11.5	10.8	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗					
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	9.1	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↘	-	-				
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	3.8	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-				
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	2.9	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mortalidad materna

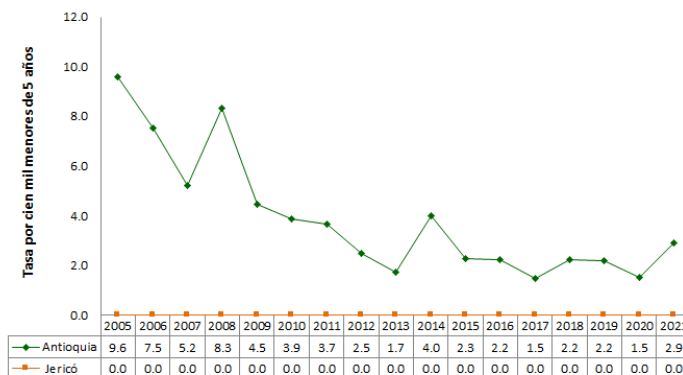
En el municipio de Jericó no se han presentado casos de mortalidad materna en la siguiente gráfica se puede apreciar la curva del departamento y la del municipio, las estrategias de captación de maternas para los controles han sido exitosas haciendo que el programa de control prenatal funcione de acuerdo a las directrices y protocolos expedidos por el Ministerio de Salud.

Se viene trabajando desde salud pública las siguientes estrategias:

Visita de acompañamiento al posparto para la identificación de enfermedades, que conllevan a la morbilidad materna extrema.

Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna

IEC para la salud para la construcción de prácticas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, abordando temas tales como; lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, alimentación saludable, aprovechamiento de los recursos disponibles y diversidad dietaria.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

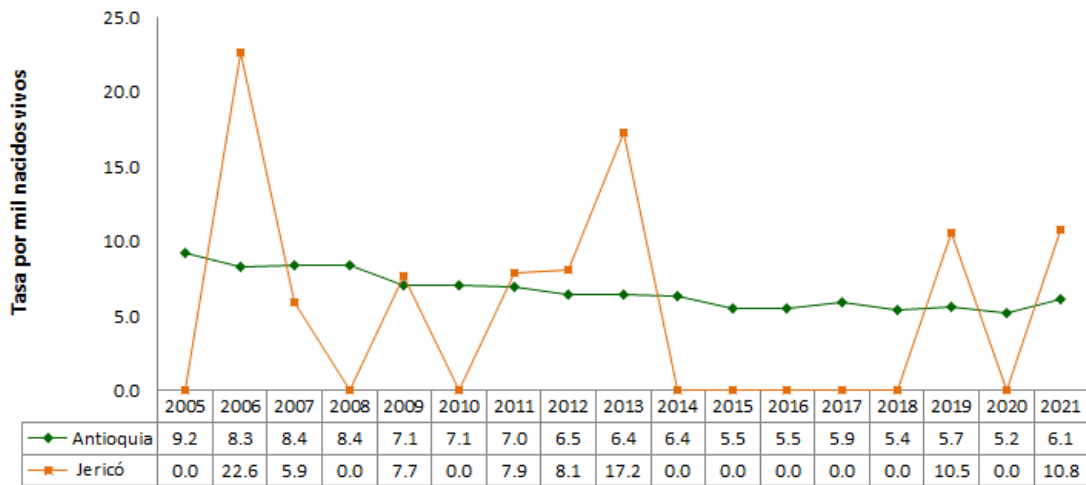
Antioquia - Colombia

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mortalidad neonatal

El municipio reportó tasas más altas que el departamento para los años 2006, 2013, 2019 y 2021 vale resaltar que la población del municipio es muy pequeña comparada por el departamento, estos casos requieren de acciones intersectoriales para activar unidades de análisis e implementación de planes de mejora, no se presentaron casos para los años 2005, 2008, 2010, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, sin embargo el año 2019 y 2021 se presentaron un casos a los cuales se les aplicó el debido protocolo exigido por el Ministerio de salud casos que fueron abordados desde el COVE Institucional, el COVE Municipal, y se realizaron las unidades de análisis y se enviaron a la Seccional de Salud.

Figura 38. Tasa de mortalidad en la neonatal, del Municipio de Jericó, 2005-2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mortalidad infantil

El municipio reportó tasas más altas que el departamento para los años 2006, 2011, 2012, 2013, 2018, 2019, 2020 y 2021, el caso presentado en 2021 y los dos casos presentados en 2020 no fueron evitables según las conclusiones de las unidades de análisis realizadas, vale resaltar que la población del municipio es muy pequeña comparada con el departamento, estos casos requieren de acciones intersectoriales para activar unidades de análisis e implementación de planes de mejora, la tendencia no marca una pauta consistente debido a la baja población, mientras que para el departamento se evidencia un decremento paulatino desde 2005 a 2019 lo cual es un indicador bastante positivo, en el año 2005, 2008, 2010, 2014, 2015, 2016, 2017 no se presentaron defunciones.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico



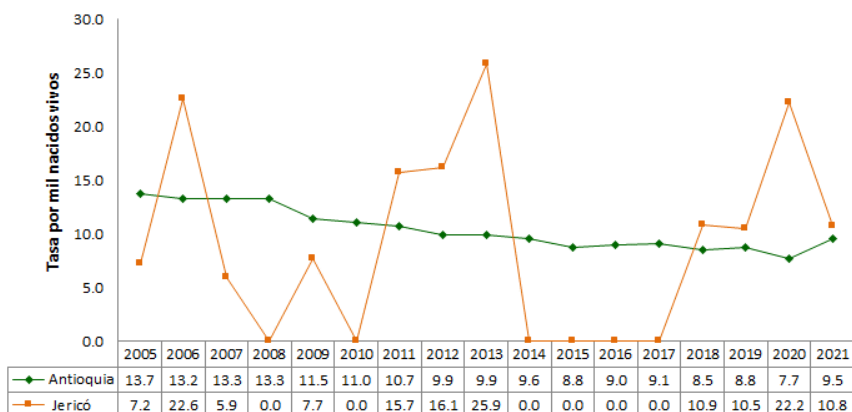


ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Cuando se presentan defunciones potencialmente prevenibles se activan los protocolos que incluyen reunión del equipo de respuesta inmediata y el comité de vigilancia epidemiológica municipal y hospitalaria.

Figura 39. Tasa de mortalidad Infantil, del Municipio de Jericó, 2005-2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mortalidad en la niñez

El municipio reportó tasas más altas que el departamento para los años 2006, 2011, 2012, 2013, 2015, 2018, 2020 y 2021 para estos años las tasas son muy altas comparadas con la línea departamental pero es de precisar que el municipios de pequeña población un solo caso bastaría para impactar las tasas, estos casos son intervenidos con acciones intersectoriales que incluyen unidades de análisis e implementación de planes de mejora cuando son producidos por episodios prevenibles, la tendencia no marca una pauta consistente debido a la baja población, mientras que para el departamento se evidencia un decremento paulatino desde 2005 a 2020, lo cual es un indicador bastante positivo, en el año 2010 y 2014 no se presentaron defunciones, para el año 2016 se presenta una tasa similar a la departamental igual que para el año 2019 y 2021.

Desde los primeros meses de vida se ingresa a los niños al programa de crecimiento y desarrollo donde se realiza seguimiento periódico de las curvas de crecimiento, adicional desde los centros de desarrollo infantil financiados por el ICBF se cuenta con minutas y personal calificado para realizar seguimiento a los infantes.

Desde el Plan de intervenciones colectivas se priorizan acciones de promoción y prevención para combatir la carga de enfermedad en la niñez a través de estrategias de información, educación y comunicación.

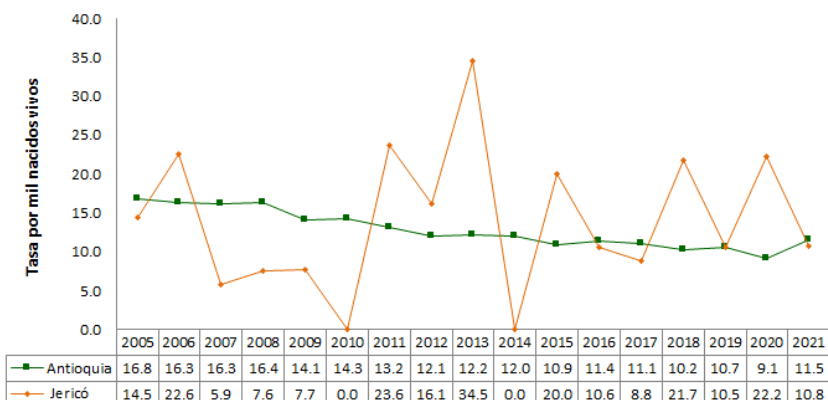
Figura 40. Tasa de la mortalidad en la niñez del Municipio de Jericó, 2005-2021





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mortalidad por infección respiratoria aguda en menores de cinco años

Las defunciones asociadas a infecciones respiratorias agudas en la población infantil requieren tratamiento especial por parte de las autoridades municipales en salud, los protocolos indican una unidad de análisis que se debe realizar según lineamientos del Instituto Nacional de Salud, se contemplan planes de mejora y se envía copia del respectivo estudio a las autoridades departamentales, la tendencia departamental presenta un decremento positivo y constante desde El pico que se presenta en los años 2015 a 2018 se debe a cuatro muertes registradas en el municipio respectivamente, y por tratarse de un evento infrecuente por eso eleva el pico a una tasa tan alta. Es positivo resaltar que para los años 2005 a 2014, para 2019, 2020 y 2021 no se presentaron defunciones.

El comportamiento según la gráfica muestra un preocupante repunte del indicador entre el año 2015 y 2018 por este motivo se fortalecieron las estrategias de vigilancia, promoción y prevención en población infantil a través del plan de intervenciones colectivas, y la estrategia de atención primaria en Salud.

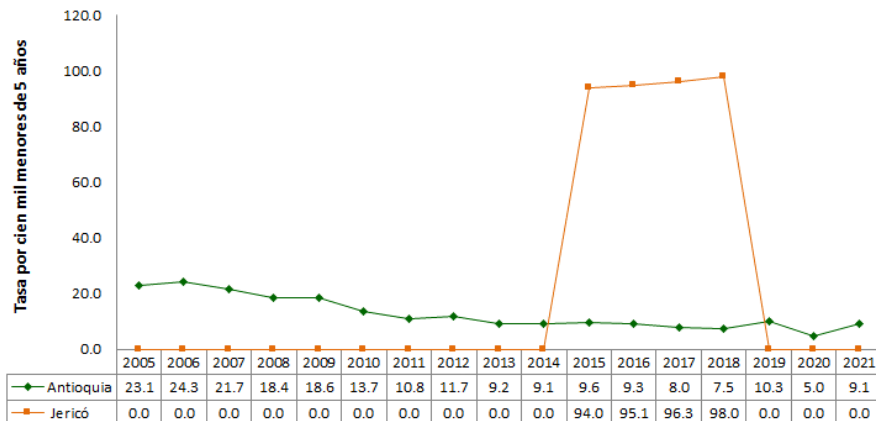
Figura 41. Tasa de mortalidad Infantil por IRA, del Municipio de Jericó, 2005-2021





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

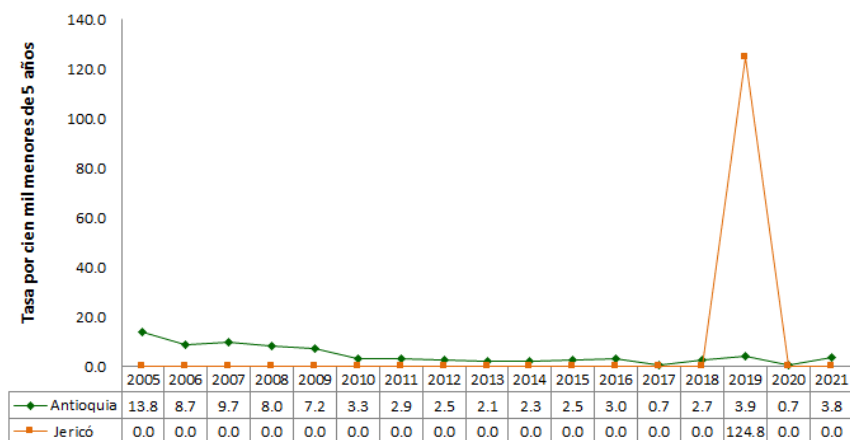


Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de cinco años

En el municipio se vienen abordando estrategias de promoción prevención a través del Plan de intervenciones Colectivas según lineamientos del plan decenal de Salud Pública, este indicador ha sido muy positivo hasta el año 2018, el año 2019 se presentó un caso que fue analizado por el equipo de respuesta inmediata y notificado a la Seccional de Salud mediante unidad de análisis y plan de mejora se siguen fortaleciendo las estrategias de vigilancia, promoción y prevención en población infantil a través del plan de intervenciones colectivas, y la estrategia de atención primaria en Salud.

Figura. Tasa de mortalidad Infantil por EDA, del Municipio de Jericó, 2005-2020



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Mortalidad por desnutrición en menores de cinco años

En el municipio no se han presentado casos de defunciones por desnutrición en menores de 5 años indicador que nunca debería presentar variación debido a que la desnutrición es prevenible desde el vientre materno y se vienen abordando estrategias de promoción prevención a través del Plan de intervenciones Colectivas según lineamientos del plan decenal de Salud Pública.

También se ha fortalecido el programa de control de crecimiento y desarrollo que realiza la Nueva ESE San Rafael y se logra determinar mediante las curvas de crecimiento las necesidades en cuanto a nutrición de los niños de manera temprana.

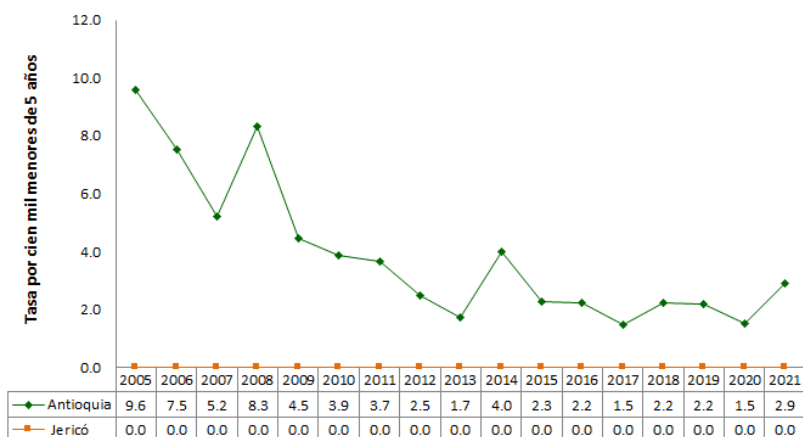
Adicional se vienen ejecutando las siguientes acciones desde Salud Pública:

IEC de educación alimentaria y nutricional dirigida al entorno comunitario; sobre la importancia de consumir una alimentación CESA (completa, equilibrada, suficiente y adecuada), además de mejorar las prácticas de higiene e inocuidad de los alimentos.

IEC para la salud para la construcción de prácticas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, abordando temas tales como; lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, alimentación saludable, aprovechamiento de los recursos disponibles y diversidad dietaria.

Elaboración, socialización, sensibilización y utilización de señaléticas en el espacio público y comercio "Espacios amigables para la familia lactante"

Figura. Tasa de mortalidad Infantil por desnutrición, del Municipio de Jericó, 2005-2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó

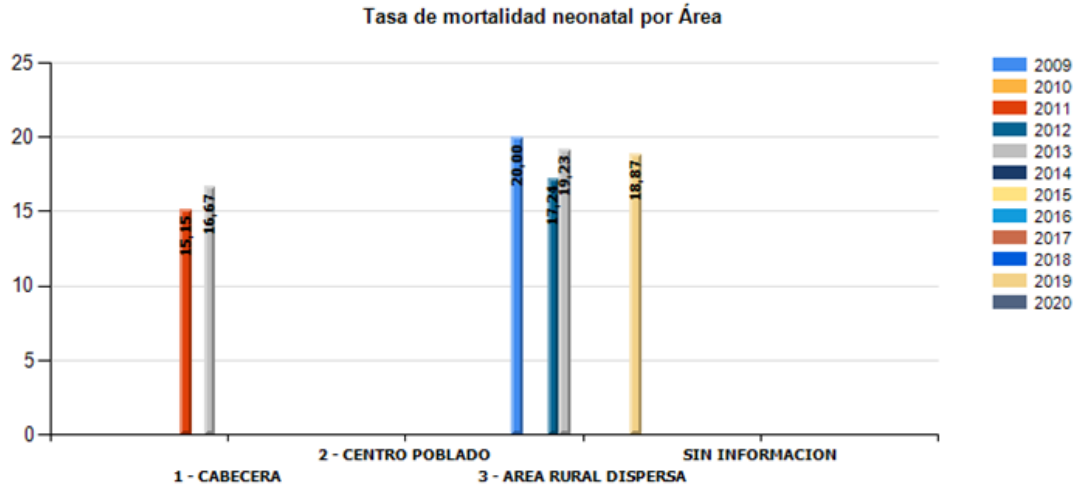




ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

De las dos mortalidades que se presentaron en el año 2020 una fue en el área rural dispersa y otra fue en la cabecera Municipal, la mortalidad neonatal presentada en el año 2019 fue en la zona rural dispersa, el año 2011 se presentó una mortalidad neonatal en la cabecera Municipal, y el año 2009 las dos mortalidades ocurrieron en la zona rural dispersa.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

3.2.4 Identificación de prioridades identificadas por mortalidad general, específica y materno –infantil

De acuerdo al perfil de mortalidad en el Municipio y analizando el comportamiento de los últimos años se hace necesario priorizar las siguientes enfermedades para articular procesos promoción y prevención dirigidos a intervenir la carga de la enfermedad por el grupo de enfermedades detallado en la siguiente tabla, donde se puede apreciar respecto al departamento de Antioquia las tasas en las que disminuye y aumenta la mortalidad en el Municipio de Jericó

Se incluyeron nuevas prioridades respecto al año anterior debido al aumento de las tasas de mortalidad por las siguientes causas: Enfermedades hipertensivas y del sistema circulatorio, tumor maligno de estómago y de los órganos digestivos.

Tabla 54. Identificación de prioridades en salud del Municipio de Jericó, 2005-2021

Mortalidad	Prioridad	Valor del indicador de Jericó (2021)	Valor del indicador de Antioquia (2021)	Tendencia 2005 a 2021	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas*	1. Enfermedades sistema circulatorio	157.30	147.9	aumenta	001
	2. Las demás causas	103.60	114.7	disminuye	000
	3. Enfermedades transmisibles	29.00	32.2	disminuye	009
	4. Causas externas	59.00	68	disminuye	012
	5. neoplasias	95.80	96.6	disminuye	007
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Enfermedades hipertensivas	31.10	23.3	aumenta	001
	2. Enfermedades isquémicas del corazón	73.20	73.9	disminuye	001
	3. Enfermedades cerebrovasculares	27.10	26.6	aumenta	001
	4. diabetes Mellitus	16.70	12.5	aumenta	000
	5. Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	22.90	27.1	disminuye	000
	6. Resto de enfermedades del sistema digestivo	15.10	14.2	aumenta	000
	7. Tumor maligno del estómago	11.60	9.1	aumenta	007
	8. Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	11.40	12.9	disminuye	007
	9. Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	27.40	17.3	aumenta	007
	10. Tumor maligno de la mama de la mujer	14.50	12.2	aumenta	007
Mortalidad infantil	mortalidad por EDA menores de 5 años	0.00	2.16	disminuye	000
	mortalidad por IRA menores de 5 años	0.00	3.8	disminuye	000

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Conclusiones

Respecto al año 2020 hay un aumento frente a las tasas de mortalidad ya que se incrementaron las tasas mortalidad por enfermedades transmisibles, enfermedades del sistema circulatorio, neoplasias, causas externas, las demás causas, signos y síntomas mal definidos.

Para el año 2021 las enfermedades del sistema circulatorio que durante el período 2005 a 2019 presentaban la principal causa exceptuando el año 2020 se vuelven a convertir en la mayor causa de mortalidad en el Municipio con una tasa de 157 por cada 100.000 habitantes.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

La principal causa de defunción entre el 2005 y 2021 para los hombres en el municipio de Jericó, son las enfermedades asociadas al sistema circulatorio, presentándose la mayor incidencia en el año 2009, 2011 y 2014 con tasas de defunción respectivas de 301, 282 y 271 muertes por cada 100.000 habitantes, la segunda causa son las demás enfermedades, seguida por las neoplasias que presentaron su mayor tasa en el año 2010, se percibe una disminución gradual de estas defunciones en los últimos años.

Se han fortalecido estrategias desde el Plan de intervenciones colectivas con la celebración de los días de enfermedades no transmisibles más importantes, adicional se han implementado programas de información educación y comunicación en hábitos de vida saludables, HTA, diabetes, autocuidado, rutas de atención, canalización de servicios de salud, desmitificación de la vacunación, toma de signos vitales etcétera, todo con el fin de disminuir las tasas de mortalidad asociadas a enfermedades prevenibles.

Se han reducido las tasas de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio sustancialmente los años 2019 y 2020, porque desde el 2005 hasta el 2018 eran la mayor causa de muerte en la población femenina, sin embargo para la vigencia 2021 se vuelven a convertir en la mayor causa de mortalidad en las mujeres, seguida por todas las demás enfermedades, luego las neoplasias, los años que mayores defunciones presentaron fueron el 2005, 2009 y 2014 el comportamiento de todas las causas de muerte a excepción de las enfermedades transmisibles no presentan factor común que indique tendencias a la baja o al aumento se evidencian años con tasas muy bajas pero por causas circunstanciales no se debe a la aplicación de una política detallada de promoción y prevención.

Por causas externas se presenta una tasa alta para el año 2021 de 34.4 por cada cien mil habitantes, de los 15 años analizados 11 de ellos no presentan causas por este indicador.

Se han fortalecido estrategias desde el Plan de intervenciones colectivas con la celebración de los días de enfermedades no transmisibles más importantes, adicional se han implementado programas de información educación y comunicación en hábitos de vida saludables, HTA, diabetes, autocuidado, rutas de atención, canalización de servicios de salud, desmitificación de la vacunación, toma de signos vitales etcétera, todo con el fin de disminuir las tasas de mortalidad asociadas a enfermedades prevenibles.

Durante los años analizados y haciendo el cálculo total de la sumatoria de años de vida potencialmente perdidos para los hombres entre 2005 y 2021, la primer causa de AVPP son las causas externas con una suma total desde 2005 hasta 2021 de 3787 AVPP, seguido por las enfermedades del sistema circulatorio con un AVPP de 2345, seguido por las de más causas en tercer lugar con un AVPP de 2043, en cuarto lugar las neoplasias con un total de AVPP de 2031, luego las enfermedades transmisibles con un AVPP total de 739, y en último lugar signos y síntomas mal definidos con un AVPP de 241.

El perfil epidemiológico y de mortalidad del municipio es analizado cada año y de acuerdo al comportamiento del mismo, son priorizadas acciones de intervención para abordar las problemáticas en salud que más están impactando la comunidad.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Durante los años analizados y haciendo el cálculo total de la sumatoria de años de vida potencialmente perdidos entre 2005 y 2021, la primer causa de AVPP son las enfermedades del sistema circulatorio, seguido por las demás, seguido por las causas externas en tercer, en cuarto lugar las neoplasias, luego las enfermedades, y en último lugar signos y síntomas mal definidos con un AVPP.

La mayor tasa de AVPP para el período analizado entre 2005 y 2021 son las defunciones asociadas a enfermedades del sistema circulatorio siendo el año 2005 el que más años perdió con un total de 432 años por cada 100.000 habitantes, la segunda mayor tasa de AVPP son las demás causas, siendo el año 2006 el que más años perdió con un total de 419 por cada 100.000 habitantes, la tercer causa de AVPP fueron las neoplasias, seguido de las causas externas, estos datos pueden fortalecer la toma de decisiones para promocionar en la comunidad hábitos de vida saludables que ayuden a mejorar la esperanza de vida de la población Jericoana.

Para el año 2021 se presentó una tasa alta de mortalidad en los hombres por infecciones respiratorias agudas de 47.4 por cada 100.000 habitantes es de aclarar que la fecha analizada corresponde al año de pandemia por covid-19.

Se observa en el periodo analizado 2005 – 2021 que se presentó una defunción por tuberculosis en 2019, 5 defunciones por septicemia, excepto neonatal los años 2008,2012,2013,2017 y 2019, por VIH se han presentado dos defunciones en 2007 y 2018, por infecciones respiratorias agudas se han presentado tasas de mortalidad todos los años a excepción de 2005, 2008 y 2010 y por el resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias se presentó una tasa de mortalidad de 21 por cada cien mil habitantes el año 2017.

En las mujeres las enfermedades infecciosas intestinales han presentado defunciones en los años 2005, 2014,2015,2019 y 2019, por meningitis se han presentado defunciones en el año 2009 y 2020 con tasas respectivas por cada cien mil habitantes de 20.2 y 6.3, por septicemia, excepto neonatal se ha presentado mortalidad en 2008, 2009 y 2019, por VIH se presentaron defunciones en 2007 y 2010, por Infecciones respiratorias agudas se han presentado tasas de mortalidad en los años analizados a excepción de 2005, 2007 y 2019 y por resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias no se han presentado de tasas de mortalidad.

Para el período 2005 a 2021 se presentaron en la población masculina defunciones por once tipos diferentes neoplasias, la mayor tasa se presentó en el año 2010 para tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon con una tasa de 114 por cada 100.000 hombres, vale resaltar que esta causa de defunción fue la segunda más alta para los períodos analizados, en primer lugar se ubica el tumor maligno del estómago con tasas que oscilan entre 19 y 54 por cada 100.000 habitantes, el año 2017 se presentó una tasa alta de 47.1 por infecciones respiratorias agudas, el año 2018 se presentó una tasa importante de 70.8 de tumor maligno de la tráquea los bronquios y el pulmón.

En las mujeres del Municipio de Jericó las neoplasias que mayor tasa de mortalidad presentan durante el período 2005 a 2021 son en primer lugar el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

estómago y colon seguido por el tumor maligno de la mama de la mujer y en tercer lugar los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas.

Las 3 enfermedades que aún no aportan tasas de defunción entre el año 2005 y 2021 son por Fiebre reumática aguda, aterosclerosis y paro cardíaco.

Por enfermedades hipertensivas se han presentado tasas de mortalidad a excepción de 2008 y 2017, por enfermedades isquémicas del corazón todos los años desde 2005 a 2021 se presentaron tasas de mortalidad, por enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón se presentaron defunciones los siguientes años: 2007, 2009, 2010, 2014 y desde el año 2016 al 2019, por paro cardíaco no se registran tasas entre 2005 y 2020, por insuficiencia cardíaca se presentaron casos los años 2008, 2010, del 2012 al 2015, 2017 y 2019, por enfermedades cerebrovasculares no se presentaron tasas de mortalidad los años: 2013 y 2017, por aterosclerosis no se han presentado defunciones y por las demás enfermedades del sistema circulatorio se han presentado tasas los años 2008, 2012, 2013 y 2018.

El año 2021 no se presentaron defunciones por afecciones originadas en el período perinatal, para el año 2016 se presentaron muertes por feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas con una tasa de 14.3 por cada 100.000 hombres, para ese mismo año se presentó defunción por trastornos respiratorios específicos del período perinatal con una tasa de 14.3 por cada 100.000 hombres, y para el año 2011 se presentó una tasa de 15.7 por resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal el resto de los años entre el período 2005 y 2016 no presentaron defunciones ocasionadas por afecciones en el período perinatal.

Entre 2005 y 2021 no se han presentado tasas de defunción en las mujeres por las siguientes causas:

Los demás accidentes de transporte y los no especificados

Caídas

Accidentes por disparo de arma de fuego

Ahogamiento y sumersión accidentales

Accidentes que obstruyen la respiración

Exposición a la corriente eléctrica

Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas

Eventos de intención no determinada.

Proporción de mujeres con toma de mamografía para el año 2021 es de 12.17, el indicador se encuentra en un nivel de cobertura de 12.17 deficiente, es tener en cuenta que por la Resolución 3280 de 2018, la cobertura en toma de mamografía, debería ser superior.

El 47 % de los Municipios del departamento tienen coberturas mayores al 12.17 %, 66 de los Municipios tienen coberturas inferiores, la mayor cobertura la tienen los Municipios de la Unión y San Pedro.

El indicador por mortalidad a causa de tumor maligno de mama se encuentra en un nivel de promedio respecto al departamental, la tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama es de 14.5 por cada



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

100.000 habitantes y supera la departamental que es de 12.2 por cada cien mil habitantes, se han fortalecido las estrategias de promoción y prevención se han priorizado algunas actividades para mejorar las tasas frente a este indicador.

Durante el período analizado 2005 a 2021 se puede evidenciar que el mayor número de muertes en menores de 5 años se debe a ciertas afecciones originadas en el período perinatal, la segunda son las enfermedades del sistema respiratorio, la tercera causa son las malformaciones congénitas deformaciones y anomalías cromosómicas, en cuarto lugar las enfermedades del sistema digestivo y por último ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.

Para las niñas, las mayores causas de defunción fueron las malformaciones congénitas y las afecciones del período perinatal

Desde el programa de crecimiento y desarrollo del niño realizado desde la Nueva ESE San Rafael se realiza la toma de peso y talla, el examen general del menor, la valoración del desarrollo según edad, orientación a los padres sobre estimulación adecuada, remisión al programa de vacunación según esquema y educación sobre salud oral y visual en el menor. También se orienta a los padres respecto a los signos y síntomas de alarma frente a la salud del niño.

El año 2021 no se presentaron defunciones en menores de 1 a 4 años, en el año 2011 se presentó una tasa de mortalidad de 112.49 por cada cien mil habitantes por enfermedades del sistema nervioso, los años 2015, 2016 y 2017 presentaron tasas respectivas de 117.92, 119.05, 120.34 por cada cien mil habitantes a causa de enfermedades del sistema respiratorio, por malformaciones congénitas se presentaron tasas de defunción por cien mil habitantes en 2005 de 101.73, 2008 de 107.76, 2013 114.68, 2015 117.92 y 2018 122.40.

El total de defunciones registradas en el portal SISPRO del Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud para el municipio de Jericó es de 15 personas, porcentaje de letalidad es de 2.20% y de los 682 casos positivos reportados por el instituto Nacional de Salud se han recuperado 667.

Se han presentado 8 picos en el municipio durante la pandemia con más de 10 contagios activos, los días que más casos activos reportaron fueron el 15 de enero de 2021 con 18 casos y el 23 de julio del 2021 con 21 casos, estos picos coincidieron con el segundo y tercer pico a nivel Nacional.

El porcentaje de letalidad de Colombia es de 2.53, superior al porcentaje de Jericó que es de 2.20%.

Las tasas de letalidad han sido relativamente bajas, desde la Secretaría de Salud se contrató un equipo de respuesta inmediata integrado por una epidemióloga, una psicóloga, y dos auxiliares de enfermería, un Gerente de Sistemas de información, todo este equipo se encargó de realizar seguimiento a los casos activos, se encargó de realizar jornadas de sensibilización promoción y prevención, se fortaleció el equipo de vacunación con un equipo interdisciplinario para cumplir con las metas de vacunación establecidas por la Seccional de Salud de Antioquia y el Ministerio de Salud y se priorizaron actividades desde el plan de intervenciones colectivas en la dimensión de enfermedades transmisibles.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

EFECTOS DE SALUD Y SUS DETERMINANTES

Reconocimiento de los principales efectos de salud identificados previamente.

Tabla 55 Priorización de los problemas de salud del Municipio de Jericó, 2005-2023

Objetivos Estratégicos del PTS	Dimensión PDSP	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado	Meta Sanitaria del componente o meta de producto
Mejorar las condiciones de vida y salud de la población	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Disminuir la carga de la enfermedad relacionada con las intoxicaciones por el manejo inadecuado de plaguicidas	A 2023 El Municipio de Jericó implementará y desarrollará programas enfocados a la promoción y prevención de enfermedades emergentes, re emergentes y desatendidas.
Mejorar las condiciones de vida y salud de la población	Convivencia social y salud mental	Jóvenes Jericoanos con visión y proyectos de vida que permita la búsqueda de oportunidades para su desarrollo	Plan de intervenciones colectivas ejecutas durante el cuatrienio fomentando actividades de intervención en salud mental en la población Jericonana
	Convivencia social y salud mental	Disminución de eventos asociados a violencia física contra la mujer, violencia sexual, psicológica, con equidad de género y consumo de sustancias psicoactivas.	A 2023 El Municipio de Jericó disminuirá los eventos presentados por violencia física, sexual, psicológica, de género y consumo de alcohol y sustancias psicoactivas
	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Población Jericoana con sexualidad responsable, manejo adecuado de métodos anticonceptivos y goce efectivo de los derechos y deberes.	A 2023 el Municipio de Jericó contará con programas que fomenten la sexualidad responsable, el manejo adecuado de anticonceptivo y el goce efectivo de sus deberes y derechos, sin distinción de género



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Población Jericoana con sexualidad responsable, manejo adecuado de métodos anticonceptivos y goce efectivo de los derechos y deberes.	A 2023 el Municipio contará con una política pública que permita prevenir y atender los problemas de salud relacionados con el inicio de la sexualidad, la vida reproductiva con responsabilidad y disminuir las its
Lograr cero tolerancia frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Mejoramiento de la autoridad sanitaria mediante la recuperación básica indelegable de la misma.	A 2023 el Municipio de Jericó contará con un modelo de salud basado en la atención primaria en salud
	Seguridad alimentaria y nutricional	Población Jericoana con hábitos de vida saludables y sin riesgo de desnutrición y mal nutrición	A 2023 El Municipio de Jericó contará con población más saludable y sin riesgo de mal nutrición y desnutrición en todo el ciclo de vida principalmente en maternas y gestantes.
	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar acciones que promuevan los estilos de vida saludables mediante la cultura del autocuidado, y prácticas y hábitos saludables en la población.	Un alto porcentaje de personas con estilos de vida saludables mediante la cultura del autocuidado, y prácticas y hábitos saludables en la
	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar acciones que promuevan los estilos de vida saludables mediante la cultura del autocuidado, y prácticas y hábitos saludables en la población.	A 2023 en el Municipio de Jericó Mantener el bajos porcentajes la morbilidad de las condiciones de salud adoptadas por enfermedades no transmisibles
	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Disminuir el riesgo de enfermar o morir por enfermedades prevenibles por vacuna	A 2023 El Municipio de Jericó estará sobre el 95% de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema Nacional, en las poblaciones objeto del programa
Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud	Salud y ámbito laboral	Programas de salud ocupacional desarrollados y operantes en el sector formal e informal	Programa de salud ocupacional desarrollado y operativo en el sector formal e informal



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

	Salud y ámbito laboral	Contratantes educados con respecto a los riesgos laborales y afiliación al sistema general de seguridad social en salud	A 2023 el Municipio de Jericó desarrollará programas educativos respecto a los riesgos laborales y afiliación al SGSSS
	Seguridad alimentaria y nutricional	Población Jericoana con hábitos de vida saludables y buenas prácticas alimentarias que contribuyan a mejorar la salud de la población.	A 2023 El Municipio de Jericó aumentará el abastecimiento óptimo y familias con acceso a la canasta familiar
	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Población felina y canina y otros animales domésticos vacunados	El Municipio de Jericó contará con coberturas útiles de vacunación en Felinos y caninos
Mejorar las condiciones de vida y salud de la población	Salud ambiental	Disminuir la carga de la enfermedad relacionada con las intoxicaciones por el manejo inadecuado de los plaguicidas	Para el 2023 el Municipio de Jericó estará ajustado a la política Nacional para la gestión integral de sustancias químicas que involucre todas las etapas del ciclo de vida de las mismas

Existen múltiples factores que se consideran proximales y que se relacionan con la conducta de cada individuo, cobrando mayor importancia por su influencia en enfermedades emergentes, principalmente en las crónicas degenerativas como la enfermedad coronaria, enfermedad cerebrovascular, entre otras que contribuyen a la mortalidad como consecuencia de un proceso que inició hace muchas décadas y que es progresivo, por lo tanto se debe seguir con una lucha continua que contrarreste este proceso como fomentar extensamente la actividad física para que la población practique regularmente el ejercicio, mejorando la digestión, el sistema óseo, el sistema circulatorio y por ende, el funcionamiento del corazón y el aporte de energía y nutrientes a todo el organismo, otra de las ventajas de este buen hábito, es disminuir la grasa corporal y disminuir el colesterol, además de reducir la presión arterial y estimular la producción de insulina a los pacientes diabéticos.

Por otro lado, se debe hacer extensas las campañas sobre los adecuados hábitos alimenticios ya que la población consume más alimentos enérgicos con alto contenido de grasas saturadas y bajos carbohidratos no refinados combinándose entre sí con la disminución de gasto energético que conlleva a un modo de vida sedentario, evitando hacer mayores esfuerzos. Además buscar estrategias que permitan disminuir múltiples factores de riesgo como los que se han mencionado anteriormente y otros asociados como lo es el alcohol que afecta no solo el cerebro sino a la mayoría de órganos del cuerpo y que afecta no solo a quien lo consume sino también a quien lo rodea debido a que se relaciona con la violencia familiar, la violencia interpersonal y además los accidentes fatales que hacen parte de las causas externas y que es una de las causas más



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

incidentes en el municipio; el consumo de alcohol está relacionado con múltiples factores sociales, económicos, con la familia y la comunidad y otros factores que van desde el consumo excesivo desde el embarazo y que afecta al feto y que trae consigo malformaciones congénitas, además el consumo de alcohol lleva al individuo a lesiones intencionales y no intencionales, enfermedades cardiovasculares, enfermedades hepáticas y condiciones que alteran su estado emocional, lo preocupante de esto es que el consumo de alcohol inicia a tempranas edades lo que repercute a medida que pasa el tiempo, de igual manera el consumo de tabaco es un factor de riesgo para la población por sus altos contenido de sustancias tóxicas que pueden asociarse a distintos tipos de cáncer, su alta dependencia al tabaco ya que al disminuir su concentración de sangre se incrementa el deseo de fumar, además este consumo favorece las enfermedades respiratorias presentándose así una alta incidencia en las mismas, favorece además las enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar, osteoporosis entre otros.

Los grupos con mayor morbilidad tienen el riesgo más alto de presentar un peor estado de salud en los periodos de tiempo sucesivos, lo cual indica que si se hacen intervenciones prontas no solo se mejorará el problema de salud encontrado sino que también se podrá mejorar el pronóstico de su situación de salud.

Tabla 56 Prioridades

DIMENSIONES	PRIORIDADES	GRUPO DE RIESGO MIAAS
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE DE CONDICIONES NO TRASMISIBLES	Celebración del día mundial de la Diabetes.	Cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas
	Actividades IEC orientadas a la prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles.	Cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas
	Realizar talleres dentro de la estrategia escuela saludable con énfasis en espacios libres de humo a población infantil.	Infecciones respiratorias crónicas. Trastornos mentales y del comportamiento
	Realizar actividades lúdicas recreativas con los niños de las Instituciones Educativas donde se desarrolla la estrategia escuela saludable mensual, apoyado por los demás miembros del equipo de Salud pública.	Cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

	Promoción de higiene oral y hábitos bucales saludables	Salud bucal
	Promoción de estilos de vida saludables.	Cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas
	Promoción de estilos de vida saludables y actividad física.	Diabetes mellitus-Accidentes cerebro-vasculares- Hipertensión Arterial Primaria (HTA)-Enfermedad Isquémica Cardíaca (IAM) Enfermedad Renal Crónica
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRASMISIBLES	Realizar educación sobre enfermedades endemo-epidémicas	Infecciones
	Búsqueda activa comunitaria y seguimiento de TB, lepra, sífilis y muertes maternas.	Infecciones
	Apoyo a la gestión de los estudios epidemiológicos de campo, mediante lo convenido en el COVE	Trastornos mentales y del comportamiento Trastornos psicosociales y del comportamiento Materno -perinatal Infecciones Zoonosis y agresiones por animales Enfermedades y accidentes relacionados con el medio ambiente Enfermedades raras Trastornos degenerativos, neuropatías y auto-inmunes Trastornos visuales y auditivos Salud bucal
	Realizar campañas sobre la prevención de la tuberculosis y lepra.	Infecciones
	El municipio de Jericó sigue las indicaciones del decreto 1109, que creó formalmente el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento	Infecciones



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

	Selectivo Sostenible (PRASS). "una estrategia complementaria al seguimiento de casos y contactos que se realiza a través de la vigilancia en salud pública". La estrategia se lidera a través de la Secretaría de Salud por medio del equipo de respuesta inmediata ERI.	
	Desarrollo de la estrategia IEC para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.	Infecciones
	Realizar las jornadas nacionales de vacunación.	Infecciones
	Evaluar las coberturas de vacunación.	Infecciones
	Realizar la promoción de la jornada de vacunación a través de los diferentes medios de comunicación IEC.	Infecciones
	Comité institucional PAI conformado y funcionando.	Infecciones
	Capacitar a los promotores y auxiliar de la Nueva ESE Hospital San Rafael.	Infecciones
	Capacitar sobre la importancia de la inmunización de los niños y sobre esquema y verificación de carnet de vacunación a población beneficiaria del programa Mas Familias en Acción, CDI, Hogares de paso, madres líderes y docentes Buen Comienzo.	Infecciones
	Realizar procesos educativos a través de medios de comunicación sobre la prevención de TBC, IRA y EDA.	Infecciones
	Realizar talleres en el marco de la estrategia IEC sobre la importancia de no auto medicarse, factores protectores y de riesgo de IRA y EDA.	Infecciones
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Promoción de la salud mental y habilidades para la vida, por medio de talleres y conversatorios.	Trastornos mentales y del comportamiento Trastornos psicosociales y del comportamiento



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

	Promoción de la salud mental a través de talleres participativos sobre habilidades para la vida, con población en situación de discapacidad.	Trastornos mentales y del comportamiento
	Promoción de la salud mental a través de jornadas de intervención psicosocial con población víctimas del conflicto armado.	Trastornos mentales y del comportamiento Trastornos psicosociales y del comportamiento
	Actividades de apoyo a la ejecución de los servicios amigables para los jóvenes y adolescentes en salud mental, autoestima, búsqueda de oportunidades, proyecto de vida.	Trastornos mentales y del comportamiento Trastornos psicosociales y del comportamiento
	Taller formativo para la prevención de intento suicida enfocado a la estrategia Escuela Saludable	Trastornos mentales y del comportamiento Trastornos psicosociales y del comportamiento
	Realizar atención especializada en casos de intentos suicidas.	Trastornos mentales y del comportamiento Trastornos psicosociales y del comportamiento
	Taller lúdico pedagógico para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Trastornos mentales y del comportamiento Trastornos psicosociales y del comportamiento
	Convivencia escolar	Trastornos mentales y del comportamiento Trastornos psicosociales y del comportamiento
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA	Conversatorios educativos en grupos amigables para la promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de vida.	Nutricionales
	Encuentros y conversatorios sobre la promoción de hábitos saludables en nutrición.	Nutricionales
	Jornadas de apoyo Institucional para la detección y diagnóstico precoz de las enfermedades como bulimia, anorexia y obesidad.	Nutricionales



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

	Fortalecimiento de la estrategia IEC para promover los espacios educativos, comunitarios, laborales sobre dieta sana.	Nutricionales
	Escuelas Saludables con desarrollos, seguimiento y control.	Nutricionales
	Realización de actividades, seguimientos, monitoreo y evaluación de los indicadores de la línea base del programa de nutrición.	Nutricionales
DIMENSION DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Talleres educativos para la prevención del embarazo en adolescentes	Trastornos mentales y del comportamiento Trastornos psicosociales y del comportamiento Materno -perinatal
	Desarrollo de la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, con barreras y con calidad, para control prenatal, atención del parto, postparto, las emergencias obstétricas e interrupción voluntaria del embarazo a través del curso psicoprofilactico.	Materno -perinatal Trastornos mentales y del comportamiento Trastornos psicosociales y del comportamiento
	Celebración de la semana Andina, de prevención de embarazo en la adolescencia.	Materno -perinatal Trastornos mentales y del comportamiento Trastornos psicosociales y del comportamiento
	Realizar actividades para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.	Materno -perinatal Trastornos mentales y del comportamiento Trastornos psicosociales y del comportamiento
DIMENSIÓN SALUD Y HABITO LABORAL	Campaña de celebración del día de seguridad y salud en el trabajo (educadores, funcionarios de la E.S.E y Alcaldía).	Enfermedad y accidentes laborales
	Jornadas de sensibilización y capacitación a los empleadores sobre los beneficios del SGRL y de la responsabilidad de afiliar a sus trabajadores.	Enfermedad y accidentes laborales Enfermedades y accidentes relacionados con el medio ambiente



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

	Realizar actividades de rehabilitación para personas en situación de discapacidad- y población adulta mayor	Cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas
	Desarrollar procesos educativos a familiares y cuidadores.	Cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas
	Realizar procesos educativos sobre higiene postural en población infantil.	Cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas
DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL	Capacitación en prevención de factores de riesgo y promoción de factores protectores laborales a trabajadores informales.	Enfermedad y accidentes laborales Enfermedades y accidentes relacionados con el medio ambiente
	Jornadas de valoración de puestos de trabajo de trabajadores informales.	Enfermedad y accidentes laborales Enfermedades y accidentes relacionados con el medio ambiente
DIMENSIÓN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Actualización plan de emergencias y desastres institucional	Enfermedades y accidentes relacionados con el medio ambiente
	Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal	Enfermedades y accidentes relacionados con el medio ambiente
	Jornada de Fortalecimiento Institucional Frente a las Emergencias y desastres	Enfermedades y accidentes relacionados con el medio ambiente



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

4. CAPITULO IV ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ACTORES ANTE LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO

Tabla 57 Mapeo de Actores

Actores Políticos e Institucionales (Instrumento 1 PTS)	Actores Sociales y Comunitarios (Instrumento 2 PTS)	Respuesta Institucional, e Intersectoriales (Conclusiones y Fortalezas Instrumento 1 PTS)	Respuesta Social (Conclusiones y Fortalezas Instrumento 2 PTS)	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses (Problema transformado)	Contribución / Gestión de Conflictos (Instrumento 1 y 2 PTS - preguntas que puedo aportar)
Nueva ESE Secretaría de Gobierno Secretaría de Salud Secretaría Educación Policía - infancia y adolescencia Jugado Procuraduría Personería Instituciones Educativas municipales Juntas de Acción Comunal Líneas de atención (123 línea de atención social, 106 de salud mental, 141 Protección de niñas, niños y adolescentes, 155 violencia contra las mujeres, Bomberos Secretaría de Agricultura Junta de Deportes	Juntas de Acción Comunal Mesa juveniles Mesa de infancia y Adolescencia Mesa equidad de género Mesa LGTBIQ+ EBS (PIC) Organizaciones de mujeres líderes Asociación de usuarios	Entidades que tienen como misión ser respondientes a las situaciones relacionadas con la salud mental y el bienestar de las comunidades, de manera directa e indirecta. El trabajo en equipo, articulado, transectorial y la comunicación permanente deben ser fortalecidas. Secretaría de Salud Comisaría de Familia Personería Nueva ESE Hospital San Rafael (PIC y APS)	Entidades que cuentan con recursos humanos y/o financieros que su finalidad es llegar directamente a las poblaciones y trabajar con el uno a uno en territorio. Se debe fortalecer el empoderamiento comunitario en relación con la salud mental	Cooperantes y Beneficiarios	Incrementar factores protectores de la salud mental en la población Jericoana para generar bienestar físico-mental, emocional y social de los individuos, sus familias y las comunidades.	Diagnostico, activación de rutas, apropiación del conocimiento Abogacía para apropiación de recursos, transferencias de capacidades e implementación de estrategia de intervención.
Nueva ESE San Rafael EAPB SSSA Secretaría de Salud y Protección Social	Liga de Usuarios de la ESE Veeduría en Salud	Coodinación articulada con las EAPB, la SSSA, la ESE Hospital San Rafael y la Secretaría de Salud para dinamizar el proceso de implementación de telemedicina en el Hospital.	Se mejoran los servicios de atención en la ESE que benefician a toda la comunidad	Cooperantes, Beneficiarios	Disminuir los costos de desplazamiento de la comunidad para citas de mayor complejidad fuera del Municipio	Abogacía para la apropiación de recursos de parte de la gestión que pueda realizar el Señor Gerente de la ESE con el apoyo institucional que puedan brindar la Secretaría de Salud, las EAPB y la SSSA
Nueva ESE San Rafael EAPB SSSA Secretaría de Salud y Protección Social	Juntas de Acción Comunal Mesa juveniles Mesa de infancia y Adolescencia Mesa equidad de género Mesa LGTBIQ+ EBS (PIC) Organizaciones de mujeres líderes Asociación de usuarios	Coodinación articulada con las EAPB, la SSSA, la ESE Hospital San Rafael y la Secretaría de Salud para dinamizar el proceso socialización de rutas de atención en Salud en el Municipio.	Al conocer las rutas de atención la comunidad hace uso eficiente de los servicios y se minimizan los tiempos de atención	Cooperantes	Disminuyen los tiempos de atención porque al tener claras las rutas se consulta la fuente encargada de manera inmediata sin procesos en dependencias ajenas al servicio buscado	Diagnostico, activación de rutas, apropiación del conocimiento
Nueva ESE San Rafael EAPB SSSA Secretaría de Salud y Protección Social Junta de deportes	Juntas de Acción Comunal Mesa juveniles Mesa de infancia y Adolescencia Mesa equidad de género Mesa LGTBIQ+ EBS (PIC) Organizaciones de mujeres líderes Asociación de usuarios Colegios Centro Vida Comunidad en General	Coodinación articulada con las EAPB, junta de deportes, la ESE Hospital San Rafael a través del PIC y la Secretaría de Salud para dinamizar los procesos de adopción de hábitos de vida en la población	Al adoptar hábitos de vida saludable se reducen las tasas de morbilidad y mortalidad prevenibles.	Beneficiarios y Cooperantes	Incrementar factores protectores de la salud física en la población Jericoana para generar bienestar físico de los individuos, las familias y las comunidades.	Diagnostico, planeación de actividades de intervención, apropiación del conocimiento Abogacía para apropiación de recursos, transferencias de capacidades e implementación de estrategia de intervención.
Nueva ESE San Rafael Secretaría de Salud Alcaldía	Asociación de Usuarios	Concertación con las EAPB para la recuperación de Cartera y generar mejor flujo de caja que permita contratar más personal médico. La Secretaría de Salud a través de su EBS promover las brigadas que permitan atender la población campesina y liberar citas que permitan mejorar la oportunidad	Al mejorar la oportunidad se mejora la percepción de la salud y por ende la confianza en la institucionalidad lo que puede verse reflejado en adherencia a tratamientos diagnósticos tempranos y menores tasas de morbilidad y mortalidad evitables.	Beneficiarios y Cooperantes	Comunidad adherente a tratamientos y confianza en la ESE San Rafael.	Abogacía para apropiación de recursos y recuperación de cartera, transferencias de capacidades e implementación de estrategia de intervención.
EAPB Coosahd	Usuarios de Coosahd	Concertación con la Coordinación de Coosahd para verificar la flexibilización de horarios de atención	Reducción en los tiempos de atención para generación de órdenes y se mejora la oportunidad de asistencia de las personas a las consultas de mayor complejidad.	Beneficiarios y Cooperantes	Adherencia a los procesos de referencia de los usuarios porque sienten que la atención para generar las remisiones es de mayor calidad.	Abogacía con las directivas de Coosahd desde la Secretaría de Salud para concertar mejores horarios de atención a la Comunidad.
EAPB Nueva ESE San Rafael	Asociación de usuarios Veeduría en Salud Cabildo del Adulto	La Secretaría de Salud debe coordinar con la gerencia de la Nueva ESE San Rafael la política de priorización de atenciones y asignación de citas para poblaciones vulnerables.	Al mejorar la oportunidad de atención de la población vulnerable se mejora la percepción de la salud y por ende la confianza en la institucionalidad lo que puede verse reflejado en adherencia a tratamientos diagnósticos tempranos y menores tasas de morbilidad y mortalidad evitables.	Cooperantes	Comunidad vulnerable adherente a tratamientos y con mayor probabilidad de diagnósticos tempranos.	coordinación con la gerencia de la Nueva ESE San Rafael para abogar por la política de priorización de atenciones en la población vulnerable.
Secretaría de Salud Alcaldía Asociación de Comerciantes	Comunidad en situación de discapacidad	La Alcaldía Municipal a través de todas sus Secretarías deben visibilizar ante la comunidad específicamente Comerciantes la base de datos de población en situación de discapacidad potenciales a ser empleados y generar lazos de confianza para que sean tenidos en cuenta en la dinámica económica del Municipio.	Dignificar mediante el empleo la condición especial de estas personas y así contribuir a la economía de esas familias y mejorar la salud mental de núcleo de familiares y amigos	Cooperantes	Contribuir positivamente la economía de esas familias y mejorar la salud mental de núcleo de familiares y amigos	Abogar con el gremio de empresarios y comerciantes para que sean visibilizados para opciones de empleo dignas.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Actores Políticos e Institucionales (Instrumento 1 PTS)	Actores Sociales y Comunitarios (Instrumento 2 PTS)	Respuesta Institucional, e Intersectoriales (Conclusiones y Fortalezas Instrumento 1 PTS)	Respuesta Social (Conclusiones y Fortalezas Instrumento 2 PTS)	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses (Problema transformado)	Contribución / Gestión de Conflictos (Instrumento 1 y 2 PTS - pregunta: que puedo aportar)
Secretaría de Salud Alcalda Asociación de Comerciantes SSSA	Comunidad en situación de discapacidad	La Alcaldía Municipal a través de todas sus Secretarías deben visibilizar ante la comunidad específicamente Comerciantes la base de datos de población en situación de discapacidad potenciales a ser empleados y generar lazos de confianza para que sean tenidos en cuenta en la dinámica económica del Municipio.	Dignificar mediante el empleo la condición especial de estas personas y así contribuir a la economía de esas familias y mejorar la salud mental de núcleo de familiares y amigos	Cooperantes	Contribuir positivamente la economía de esas familias y mejorar la salud mental de núcleo de familiares y amigos	Abogar con el gremio de empresarios y comerciantes para que sean visibilizados para opciones de empleo dignas.
Alcalda Bomberos SSSA Gobernación de Antioquia	Población afectada por diferentes eventos o emergencias que se presenten en el Municipio	Coordinar con los actores políticos involucrados la viabilidad del proyecto mediante la apropiación de recursos y si es necesario la elaboración de un proyecto para su presentación ante los actores económicos que puedan aportar los recursos	Dignificar el traslado de personas que por diferentes circunstancias lo requieran velando por una mejor calidad en la atención de los primeros auxilios.	Cooperantes y Beneficiarios	Contribuir positivamente en la atención de emergencias con calidad y la mejores prácticas que minimicen los riesgos del paciente trasladado.	Abogar con los actores políticos e institucionales involucrados la viabilidad del proyecto.
Alcalda Bomberos Gobernación de Antioquia Gobierno Nacional	Campesinos Agricultores Comunidad en general	Coordinar acciones mediante los actores políticos e institucionales de acuerdo a los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional para mitigar los impactos del cambio climático en el territorio.	Comunidad educada y con practicidad en términos de respuesta frente a este fenómeno	Cooperantes y Beneficiarios	Abordar el cambio climático con herramientas y recursos que permitan reducir las tasas de mortalidad y morbilidad por esta causa.	Abogar con los actores políticos e institucionales involucrados las estrategias y consecución de recursos para afrontar la problemática.
Secretaría de Planeación Secretaría de Hacienda Secretaría de Obras Públicas. Gobernación de Antioquia Gobierno Nacional. Empresa Privada.	Población en situación de discapacidad	Coordinación de los actores políticos e institucionales involucrados la viabilidad del proyecto mediante la apropiación de recursos y si es necesario la elaboración de un proyecto para su presentación ante los actores económicos que puedan aportar los recursos	Dignificar los accesos a los diferentes espacios del Municipio de personas que por diferentes circunstancias lo requieran velando por una mejor calidad de vida.	Cooperantes y Beneficiarios	Mejor calidad de vida de las personas en condición de discapacidad.	Abogar con los actores políticos e institucionales involucrados las estrategias y consecución de recursos para afrontar la problemática.
Nueva ESE Hospital San Rafael	Asociación de Usuarios	Las directivas de la Nueva ESE San Rafael deben trabajar con su personal actividades pedagógicas de humanización de servicios de salud basados en estándares de calidad que dignifiquen al usuario cuando se le presta un servicio.	Un Hospital que cuenta con un recurso humano que piensa en la gente y atienden a sus usuarios con calidad	Cooperantes y Beneficiarios	Mejora la percepción de la comunidad de los servicios de salud lo cual incide positivamente en la adherencia a los tratamientos y diagnósticos tempranos.	Verificación a través de la asociación de usuarios la Secretaría de Salud la óptima prestación del servicio y solicitar las actas de capacitaciones al personal y hacer seguimiento a las PQRS y procesos que se inicien al personal de salud por malas atenciones.
NUEVA ESE SAN RAFAEL DE JERICÓ Secretaría de Gobierno Secretaría de Salud Secretaría Educación Policia - infancia y adolescencia Personería Instituciones Educativas municipales Juntas de Acción Comunal Junta de Deportes	Juntas de Acción Comunal Mesa juveniles Mesa de infancia y Adolescencia Mesa equidad de género Mesa LGTBQ+ EBS (PIC) Organizaciones de mujeres lideresas Asociación de usuarios	Articulación de los actores políticos e institucionales para abordar la discriminación y la homofobia que históricamente se ha vivido en la comunidad	Articulación de los actores sociales para abordar la discriminación y la homofobia que históricamente se ha vivido en la comunidad	Cooperantes y Beneficiarios	Esta estrategia permite visibilizar más la comunidad e incluirla en los procesos sociales.	Implementar la Política Pública LGTBQ+
Secretaría de Salud Secretaría de Planeación Secretaría de hacienda Instituciones educativas	Juntas de Acción Comunal Mesa juveniles Mesa de infancia y Adolescencia Mesa equidad de género EBS (PIC) Organizaciones de mujeres lideresas Mesa de discapacidad	Actualizar la política pública de discapacidad liderada por la Secretaría de Salud y Protección Social del Municipio basados en las realidades actuales de la población objeto.	Actualizar la política pública de discapacidad en concertación con los actores sociales y comunitarios.	Cooperantes y Beneficiarios	Mejor calidad de vida de las personas en condición de discapacidad.	Abogar por los recursos económicos y humanos para actualizar la política.
Nueva ESE Hospital San Rafael Secretaría de Hacienda Secretaría de Salud SSSA Ministerio de Hacienda	Juntas de Acción Comunal	Proyectar a través de sus planes de acción Jornadas de salud en la comunidad Campesina valiéndose de recursos provenientes de la nación para poder afectar positivamente esta problemática.	A través de las JAC se facilita el proceso de planeación de las Jornadas de Salud en su territorios	Cooperantes y Beneficiarios	disminuyen las tasas de morbilidad y mortalidad en la población campesina y a su vez mejora la oportunidad de atención en la Nueva ESE San Rafael.	Abogar por los recursos económicos y humanos para la realización de las Jornadas.
Gobernación de Antioquia Gobierno Nacional Alcalda Municipal Empresa privada	Juntas de Acción Comunal Mesa juveniles Mesa de infancia y Adolescencia Mesa equidad de género Mesa LGTBQ+ EBS (PIC) Organizaciones de mujeres lideresas Asociación de usuarios	Dinamizar la política pública de equidad de género articulado los actores políticos e institucionales en la generación de proyectos que garanticen a las mujeres emprendedoras una economía sostenible.	Dinamizar la política pública de equidad de género articulado los actores Sociales en la articulación de estrategias que garanticen a las mujeres emprendedoras una economía sostenible.	Cooperantes y Beneficiarios	Mejora la calidad de vida de las mujeres emprendedoras del Municipio lo que mejora la economía de sus familias y la salud mental de su núcleo familiar.	Abogar por los recursos económicos y humanos para la dinamización de la política Pública de equidad de género.
Secretaría de Salud Nueva ESE San Rafael SSSA Gobernación de Antioquia Gobierno Nacional Centro Vida Secretaría de Educación y Cultura Junta de deportes.	Juntas de Acción Comunal Mesa juveniles Mesa de infancia y Adolescencia Mesa equidad de género Mesa LGTBQ+ EBS (PIC) Organizaciones de mujeres lideresas Asociación de usuarios	Focalizar en los planes de acción de intervenciones de los actores políticos e institucionales descentralización de sus actividades e incluir en sus agendas programáticas salidas al campo para incluir la población que reclama mas atención.	Articular las agendas programáticas de descentralización de las atenciones con los actores sociales para priorizar zonas de intervención de mayor prioridad.	Cooperantes y Beneficiarios	disminuyen las tasas de morbilidad y mortalidad en la población campesina y a su vez mejora la oportunidad de atención en la Nueva ESE San Rafael.	Articular con los actores políticos y sociales estrategias que permitan descentralizar la atención de la población campesina.
Secretaría de Gobierno Secretaría Educación Instituciones Educativas municipales Juntas de Acción Comunal Secretaría de Agricultura Secretaría de Planeación Concejo Municipal Gobernación de Antioquia Gobierno Nacional	Juntas de Acción Comunal Organizaciones de mujeres lideresas Comerciantes Arrendadores Empresa privada	Articular con los actores políticos proyectos para la adjudicación de viviendas o subsidios de arrendos para las personas de más bajos recursos que están sufriendo el problema de gentrificación en el Municipio y sus pocos ingresos hacen insostenible su estadia en el Municipio.	Articular con los actores sociales estrategias que ayuden a impactar positivamente el problema de gentrificación en el Municipio y sus pocos ingresos hacen insostenible su estadia en el Municipio.	Cooperantes y Beneficiarios	Mejor calidad de vida para la población de escasos recursos en el Municipio lo que detona mejor comportamiento de la salud mental y físicas de las personas que están sufriendo este problema.	Articular con los actores políticos y sociales estrategias que permitan mitigar los impactos negativos de la gentrificación en el Municipio.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Actores Políticos e Institucionales (Instrumento 1 PTS)	Actores Sociales y Comunitarios (Instrumento 2 PTS)	Respuesta Institucionales, e Intersectoriales (Conclusiones y Fortalezas Instrumento 1 PTS)	Respuesta Social (Conclusiones y Fortalezas Instrumento 2 PTS)	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses (Problema transformado)	Contribución / Gestión de Conflictos (Instrumento 1 y 2 PTS - pregunta: que puedo aportar)
Secretaría de Planeación y obras públicas Secretaría de Hacienda EPI Gobernación de Antioquia Gobierno Nacional	Juntas de Acción Comunal Empresa privada Empresarios	Articular con los actores políticos proyectos para la adjudicación de recursos para la potabilización del agua de la población rural afectada.	Articular con los actores sociales consecución de recursos para la potabilización del agua de la población rural afectada.	Cooperates y Beneficiarios	IBCA optimo para el consumo humano lo que conlleva a la reducción de enfermedades intestinales y diarreicas agudas que se han convertido en el Municipio en un foco de consulta constante en los servicios de salud.	Articular con los actores políticos y sociales estrategias que permitan desarrollar proyectos y ejecutarlos para mejorar las condiciones de potabilización del agua en la zona rural del Municipio.
Alcaldía Municipal Gobernación de Antioquia Policia Nacional Gobierno Nacional Empresa privada. Personería Comisaría de familia Contraloría Concejo Municipal. Instituciones educativas	Juntas de Acción Comunal Mesa juveniles Mesa infancia y Adolescencia Mesa equidad de genero Mesa LGTBIQ+ EBS (PIC) Organizaciones de mujeres lideresas Asociación de usuarios Campesinos	Generar espacios de concertación a través de los actores políticos e institucionales con los jóvenes, ambientes de dialogo para abordar las diferencias y dificultades que se han suscitado con la llegada de la empresa privada y que ha generado una problemática social entre los que están a favor y en contra del proyecto.	Generar espacios de concertación a través de los actores Sociales con los jóvenes, ambientes de dialogo para abordar las diferencias y dificultades que se han suscitado con la llegada de la empresa privada y que ha generado una problemática social entre los que están a favor y en contra del proyecto.	Cooperates y Beneficiarios	Mejora la salud mental de las comunidades afectadas y los indices de violencia intrafamiliar disminuyen.	Concertar mesas de dialogo con la comunidad y los actores involucrados para buscar una salida a esta delicada situación de abordaje social.
Alcaldía Municipal Gobernación de Antioquia Gobierno Nacional	Empresa privada. Organizaciones de mujeres lideresas Mesa equidad de género	Articular con los actores políticos proyectos para la adjudicación de recursos para construcción de la casa de la mujer.	Articular con los actores sociales proyectos para la adjudicación de recursos para construcción de la casa de la mujer.	Cooperates y Beneficiarios	Se dignifica el trabajo de la mujer los emprendimientos se hacen más visibles y mejora la calidad de vida y la salud mental de esas mujeres lidere y emprendedoras del Municipio	Articular con los actores políticos y sociales estrategias que permitan desarrollar proyectos para la adquisición de recursos para lograr este sueño.

Fuente: Elaboración propia

5 CAPITULO V PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO

Tabla 58 Matriz Priorización

Criterios	Magnitud	Pertinencia Social e Intercultural (0-1)	Transcendencia (Severidad)(0-10)	Factibilidad de la Intervención	Viabilidad de la Intervención
	¿Cuántas personas son afectados por el problema?	¿Cuál es el grado de adecuación o de compromiso que tiene la política respecto al contexto social en el cual se desarrolla y respecto del marco cultural de la población en la que se da?	¿Qué tan duradero o grave es el problema por sus efectos a través del tiempo?	¿Es posible la intervención?	¿Las circunstancias permiten realizar la intervención?
Problemas					
Incremento de los factores de riesgo que afectan la salud mental de la población Jericoana generando trastornos mentales, que pueden ser generados por factores como el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar.	Alta	Alto	Muy alto	Muy Alto	Muy Alto
En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina	Muy Alta	Medio	Alto	Muy Alto	Muy Alto
Desconocimiento de rutas de atención	Alta	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto
Hábitos de vida poco saludables que pueden incidir en la aparición de enfermedades evitables en la población a largo plazo.	Alta	Alto	Muy alto	Muy Alto	Alto
Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafael	Muy Alta	Medio	Muy alto	Muy Alto	Alto



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Criterios	Magnitud	Pertinencia Social e Intercultural (0-1)	Trascendencia (Severidad)(0-10)	Factibilidad de la Intervención	Viabilidad de la Intervención
	Problemas	¿Cuántas personas son afectadas por el problema?	¿Cuál es el grado de adecuación o de compromiso que tiene la política respecto al contexto social en el cual se desarrolla y respecto del marco cultural de la población en la que se da?	¿Qué tan duradero o grave es el problema por sus efectos a través del tiempo?	¿Es posible la intervención?

Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud	Alta	Medio	Medio	Muy Alto	Alto
No se tiene definida una política de priorización en la atención en salud debido a sus condiciones físicas y mentales.	Alta	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto
Pocas oportunidades laborales a las personas con discapacidad para fomentar la diversidad, la inclusión y el respeto a los derechos fundamentales, creando entornos laborales más equitativos y enriquecedores para todos	Medio	Bajo	Muy alto	Medio	Medio
En el municipio de Jericó no se cuenta con una ambulancia con la dotación para hacer frente a las emergencias y desastres del municipio	Medio	Medio	Alto	Medio	Medio
Cambio Climático	Muy Alta	Alto	Muy alto	Bajo	Alto
Muy poca accesibilidad en el municipio en los espacios públicos, con rampas, señalética en braille, bloques en relieve y ajustes razonables	Alta	Medio	Alto	Medio	Alto
Se presenta en las instituciones prestadoras de servicios de salud poca disposición y sentido de humanización de los funcionarios para atender a la población.	Alta	Alto	Alto	Alto	Alto
En el municipio de Jericó se presenta una alta estigmatización, exclusión social y homofobia con la población LGBTQ+.	Alta	Alto	Alto	Medio	Alto
Política pública de discapacidad desactualizada, debe adaptarse a las necesidades y realidades actuales, para promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales	media	Alto	Medio	Muy Alto	Muy Alto
La atención de la salud centralizada se convierte en una barrera para la población campesina que reclama nuevamente brigadas de Salud en sus comunidades.	media	Muy alto	Muy alto	Medio	Alto
Poco apoyo a cabezas de familia y mujeres emprendedoras para economía sostenible.	media	Medio	Alto	Alto	Alto
La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana.	media	Medio	Alto	Alto	Alto



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Criterios	Magnitud	Pertinencia Social e Intercultural (0-1)	Trascendencia (Severidad)(0-10)	Factibilidad de la Intervención	Viabilidad de la Intervención
	Problemas	¿Cuántas personas son afectadas por el problema?	¿Cuál es el grado de adecuación o de compromiso que tiene la política respecto al contexto social en el cual se desarrolla y respecto del marco cultural de la población en la que se da?	¿Qué tan duradero o grave es el problema por sus efectos a través del tiempo?	¿Es posible la intervención?

Gentrificación	Muy Alta	Alto	Muy alto	Bajo	Medio
El municipio presenta deficiencia en la potabilización del agua en el área rural	Alta	Alto	Muy alto	Medio	Alto
Los jóvenes sienten que el conflicto social generado por las diferencias entre mineros y opositores ha creado una desigualdad, también piensan que si la minería no hubiese llegado a la zona las cosas serían más fáciles.	Alta	Medio	Muy alto	Medio	Alto
No existe espacio explícito o casa de la mujer para el desarrollo de sus actividades.	media	Bajo	Bajo	Medio	Alto

Fuente: Elaboración Propia

Núcleos de inequidad Sociosanitaria

Tabla 59 Núcleos de inequidad sanitaria

Problema Priorizado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequidad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendaciones (Elementos PDM-PTS)
Incremento de los factores de riesgo que afectan la salud mental de la población Jericoana generando trastornos mentales, que pueden ser generados por factores como el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar.	Altas tasas de Violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, deserción escolar, pobreza.	Condiciones de vida, la pobreza, inequidad socioeconómica, vulnerabilidad individuales, sociales y estructurales.	injusticias socioeconomicas	Poblacion Jericoana con tasas optimas bienestar fisico mental, emocional y social.	Entidades que tienen como misión ser respondientes a las situaciones relacionadas con la salud mental y el bienestar de las comunidades, de manera directa e indirecta. El trabajo en equipo, articulado, transectorial y la comunicación permanente deben ser fortalecidas. Secretaria de Salud Comisaria de Familia Personería. Nueva ESE Hospital San Rafael (PIC y APS)
En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina	Falta de Gestión y recursos del Personal Administrativo de la Nueva ESE San Rafel para implemetación del servicio.	Gestión Política y económica	injusticias socioeconomicas	Menos costos de desplazamiento de la comunidad para citas de mayor complejidad fuera del Municipio	Coordinación articulada con las EAPB, la SSSA, la ESE Hospital San Rafael y la Secretaría de Salud para dinamizar el proceso de implementación de telemedicina en el Hospital.
Desconocimiento de rutas de atención.	No se ha implementado una estrategia organizada y de gran impacto por parte de la Secretaría de salud y el equipo de Salud Pública para socializar las rutas a toda la comunidad.	Gestión Política.	injusticias socioeconomicas	Disminuyen los tiempos de atención porque al tener claras las rutas se consulta la fuente encargada de manera inmediata sin reprocesos en dependencias agenas al servicio buscado	Coordinación articulada con las EAPB, la SSSA, la ESE Hospital San Rafael y la Secretaría de Salud para dinamizar el proceso socialización de rutas de atención en Salud en el Municipio.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Problema Priorizado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequidad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendaciones (Elementos PDM-PTS)
Hábitos de vida poco saludables que pueden incidir en la aparición de enfermedades evitables en la población a largo plazo.	La realización de múltiples tareas en el trabajo, las múltiples distracciones en Internet y la introducción en el mercado de más alimentos procesados son los principales responsables de muchas de las enfermedades que nos afectan.	Condiciones de vida y culturales.	injusticias socioeconómicas	Población Jericoana amparada con factores protectores de la salud física y alimentaria para generar bienestar físico de los individuos, las familias y las comunidades.	Coordinación articulada con las EAPB, junta de deportes, la ESE Hospital San Rafael a través del PIC y la Secretaría de Salud para dinamizar los procesos de adopción de hábitos de vida en la población
Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafael	Faltan más médicos y mejorar los procesos de promoción y prevención en la zona urbana y rural del Municipio, no se cuenta con los recursos económicos en la Nueva ESE San Rafael para contratar más personal asistencial.	Gestión Política y económica	injusticias socioeconómicas	Comunidad adherente a tratamientos y confianza en la ESE San Rafael.	Concertación con las EAPB para la recuperación de Cartera y generar mejor flujo de caja que permita contratar más personal médico, La Secretaría de Salud a través de su EBS promover las brigadas que permitan atender la población campesina y liberar citas que permitan mejorar la oportunidad
Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud	Falta de coordinación entre Secretaría de Salud y la oficina de Coosalud para acordar una atención más oportuna.	Gestión Política	injusticias socioeconómicas	Población adherida a los procesos de referencia de los usuarios porque sienten que la atención para generar las remisiones es de mayor calidad.	Concertación con la Coordinación de Coosalud para verificar la flexibilización de horarios de atención
No se tiene definida una política de priorización en la atención en salud debido a sus condiciones físicas y mentales.	La Secretaría de Salud no ha coordinado con la gerencia de la Nueva ESE San Rafael una política de priorización de atenciones y asignación de citas para poblaciones vulnerables.	Gestión Política	injusticias socioeconómicas	Comunidad vulnerable adherente a tratamientos y con mayor probabilidad de diagnósticos tempranos.	La Secretaría de Salud debe coordinar con la gerencia de la Nueva ESE San Rafael la política de priorización de atenciones y asignación de citas para poblaciones vulnerables.
Pocas oportunidades laborales a las personas con discapacidad para fomentar la diversidad, la inclusión y el respeto a los derechos fundamentales, creando entornos laborales más equitativos y enriquecedores para todos	No se ha logrado visibilizar ante la comunidad específicamente Comerciantes la base de datos de población en situación de discapacidad de los potenciales a ser empleados para generar lazos de confianza para que sean tenidos en cuenta en la dinámica económica del Municipio.	Condiciones de vida, vulnerabilidad individuales, sociales y estructurales.	injusticias socioeconómicas	Contribuir positivamente la economía de esas familias y mejorar la salud mental de núcleo de familiares y amigos	La Alcaldía Municipal a través de todas sus Secretarías deben visibilizar ante la comunidad específicamente Comerciantes la base de datos de población en situación de discapacidad potenciales a ser empleados y generar lazos de confianza para que sean tenidos en cuenta en la dinámica económica del Municipio.
En el municipio de Jericó no se cuenta con una ambulancia con la dotación para hacer frente a las emergencias y desastres del municipio	Coordinar con los actores políticos involucrados la viabilidad del proyecto mediante la apropiación de recursos y si es necesario la elaboración de un proyecto para su presentación ante los actores económicos que puedan aportar los recursos	Gestión Política y económica	injusticias socioeconómicas	Contribuir positivamente en la atención de emergencias con calidad y la mejores prácticas que minimicen los riesgos del paciente trasladado.	Coordinar con los actores políticos involucrados la viabilidad del proyecto mediante la apropiación de recursos y si es necesario la elaboración de un proyecto para su presentación ante los actores económicos que puedan aportar los recursos
Cambio Climático	Su aceleramiento es consecuencia del aumento de emisiones de gases de efecto invernadero, GEI, producido también por actividades realizadas por la humanidad como la quema de combustibles fósiles - carbón, petróleo y gas-.	Daño ambiental	conflictos socio-ambientales y cambio climático	Abordar el cambio climático con herramientas y recursos que permitan reducir las tasas de mortalidad y morbilidad por esta causa.	Coordinar acciones mediante los actores políticos e institucionales de acuerdo a los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional para mitigar los impactos del Cambio climático en el territorio.
Muy poca accesibilidad en el municipio en los espacios públicos, con rampas, señalética en braille, bloques en relieve y ajustes razonables	No se ha priorizado por parte de las administraciones Municipales anteriores en sus planes de desarrollo los proyectos que mejoren la accesibilidad.	Gestión Política y económica	injusticias socioeconómicas	Mejor calidad de vida de las personas en condición de discapacidad.	Coordinación de los actores políticos e institucionales involucrados la viabilidad del proyecto mediante la apropiación de recursos y si es necesario la elaboración de un proyecto para su presentación ante los actores económicos que puedan aportar los recursos
Se presenta en las instituciones prestadoras de servicios de salud poca disposición y sentido de humanización de los funcionarios para atender a la población.	Pagos retrasados y falta de voluntad de algunas personas que laboran en la ESE para generar espacios de trabajo armónico y no se han reforzado las actividades pedagógicas de humanización de servicios de salud basados en estándares de calidad que dignifiquen al usuario cuando se le presta un servicio.	Gestión política.	injusticias socioeconómicas	Mejora la percepción de la comunidad de los servicios de salud lo cual incide positivamente en la adherencia a los tratamientos y diagnósticos tempranos.	Las directivas de la Nueva ESE San Rafael deben trabajar con su personal actividades pedagógicas de humanización de servicios de salud basados en estándares de calidad que dignifiquen al usuario cuando se le presta un servicio.
En el municipio de Jericó se presenta una alta estigmatización, exclusión social y homofobia con la población LGBTIQ+.	La homofobia tiene comportamientos que lo causan, principalmente culturales y sociales, donde la religión juega también un papel protagónico. El idealismo machista, el cual solo considera normal y natural la conducta heterosexual, ha sido otra causa determinante en la manifestación de actitudes homofóbicas.	Vulnerabilidad individuales, sociales y estructurales.	injusticias socioeconómicas	Esta estrategia permite visibilizar más la comunidad e incluirla en los procesos sociales.	Articulación de los actores políticos e institucionales para abordar la discriminación y la homofobia que históricamente se ha vivido en la comunidad



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Problema Priorizado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequidad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendaciones (Elementos PDM-PTS)
Política pública de discapacidad desactualizada, debe adaptarse a las necesidades y realidades actuales, para promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales	No se ha incluido dentro de los últimos programas de Gobierno el proceso de actualización de la política Pública.	Gestión política.	injusticias socioeconómicas	Mejor calidad de vida de las personas en condición de discapacidad.	Actualizar la política pública de discapacidad liderada por la Secretaría de Salud y Protección Social del Municipio basados en las realidades actuales de la población objeto.
La atención de la salud centralizada se convierte en una barrera para la población campesina que reclama nuevamente brigadas de Salud en sus comunidades.	La realización de Jornadas de Salud en el área rural donde se incluya atención integral está sujeta a una apropiación presupuestal alta que cubra los gastos de transporte agendas y personal asistencial, esta ha sido la mayor limitante debido a la precariedad de las condiciones económicas que actualmente vive la Nueva ESE San Rafael.	Gestión Política y económica	injusticias socioeconómicas	disminuyen las tasas de morbilidad y mortalidad en la población campesina y a su vez mejora la oportunidad de atención en la Nueva ESE San Rafael.	Proyectar a través de sus planes de acción Jornadas de salud en la comunidad Campesina valiéndose de recursos provenientes de la nación para poder afectar positivamente esta problemática.
Poco apoyo a cabezas de familia y mujeres emprendedoras para economía sostenible.	No se ha dinamizado la política pública de equidad de género articulando los actores políticos e institucionales para generación de proyectos que garanticen a las mujeres emprendedoras una economía sostenible.	Gestión Política y económica	injusticias socioeconómicas	Mejora la calidad de vida de las mujeres emprendedoras del Municipio lo que mejora la economía de sus familias y la salud mental de su núcleo familiar.	Dinamizar la política pública de equidad de género articulando los actores políticos e institucionales en la generación de proyectos que garanticen a las mujeres emprendedoras una economía sostenible.
La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .	La realización de Jornadas de Salud en el área rural donde se incluya atención integral está sujeta a una apropiación presupuestal alta que cubra los gastos de transporte agendas y personal asistencial, esta ha sido la mayor limitante debido a la precariedad de las condiciones económicas que actualmente vive la Nueva ESE San Rafael.	Gestión Política y económica	injusticias socioeconómicas	disminuyen las tasas de morbilidad y mortalidad en la población campesina y a su vez mejora la oportunidad de atención en la Nueva ESE San Rafael.	Focalizar en los planes de acción de intervenciones de los actores políticos e institucionales descentralización de sus actividades e incluir en sus agendas programáticas salidas al campo para incluir la población que reclama mas atención.
gentrificación	Debido al proceso de renovación y reconstrucción urbana se acompaña de un flujo de personas de clase media o alta que suele desplazar a los habitantes más pobres de las áreas de intervención.	Condiciones de vida, la pobreza, inequidad socioeconómica, vulnerabilidad individuales, sociales y estructurales.	injusticias socioeconómicas	Mejor calidad de vida para la población de escasos recursos en el Municipio lo que detona mejor comportamiento de la salud mental y físicas de las personas que están sufriendo este problema.	Articular con los actores políticos proyectos para la adjudicación de viviendas o subsidios de arriendos para las personas de más bajos recursos que están sufriendo el problema de gentrificación en el Municipio y sus pocos ingresos hacen insostenible su estadía en el Municipio.
El municipio presenta deficiencia en la potabilización del agua en el área rural	Los recursos económicos son limitados y en este sentido ha sido intervenido el problema paulatinamente con los recursos apropiados para cada vigencia.	Condiciones de vida y medio ambiente. Gestión Política y económica.	injusticias socioeconómicas	IRCA optimo para el consumo humano lo que conlleva a la reducción de enfermedades intestinales y diarreicas agudas que se han convertido en el Municipio en un foco de consulta constante en los servicios de salud.	Articular con los actores políticos proyectos para la adjudicación de recursos para la potabilización del agua de la población rural afectada.
Los jóvenes sienten que el conflicto social generado por las diferencias entre mineros y opositores ha creado una desigualdad, también piensan que si la minería no hubiese llegado a la zona las cosas serían más fáciles.	La llegada de un proyecto minero a una zona donde históricamente se ha vivido del agro y las amenazas ambientales que conlleva , es por esto es que muchas personas no aceptan la explotación minera en la región y otras personas lo ven como una oportunidad para mejorar sus economías.	Defensa del medio ambiente	conflictos socio-ambientales y cambio climático	Mejora la salud mental de las comunidades afectadas y los índices de violencia intrafamiliar disminuyen.	Generar espacios de concertación a través de los actores políticos e institucionales con los jóvenes, ambientes de diálogo para abordar las diferencias y dificultades que se han suscitado con la llegada de la empresa privada y que ha generado una problemática social entre los que están a favor y en contra del proyecto.
No existe espacio explícito o casa de la mujer para el desarrollo de sus actividades.	Los recursos económicos son limitados y en este no se ha priorizado el proyecto para intervención por parte de los actores políticos institucionales y sociales.	Gestión Política y económica	injusticias socioeconómicas	Se dignifica el trabajo de la mujer los emprendimientos se hacen más visibles y mejora la calidad de vida y la salud mental de esas mujeres líderes y emprendedoras del Municipio	Articular con los actores políticos proyectos para la adjudicación de recursos para construcción de la casa de la mujer.

Fuente: elaboración Propia



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

6 . CAPÍTULO VI PROPUESTAS DE RESPUESTA Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO

Las respuestas y recomendaciones están basadas en el marco del Plan decenal de Salud Pública 2022-2031 y el modelo de salud preventivo y predictivo fundamentado en la atención primaria en Salud APS.

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPUESTA DE RESPUESTA (PDM y PTS)	RECOMENDACIONES (PDM y PTS)
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.			Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.	Contar con recurso humano capacitado y disponible para abordar de manera integral la Rectoría en Salud.	Personal constantemente capacitado y articulado con los nuevos cambios que presenta en nuevo sistema de salud.
	Sistema único público de información en salud.					
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.	Coordinación intersectorial con la SSSA a través del TAS para operar como autoridad sanitaria estrategias integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Personal constantemente capacitado y articulado con los nuevos cambios que presenta en nuevo sistema de salud.
	Vigilancia en Salud Pública					
	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.					
				Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden de manera efectiva en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del derecho fundamental a la salud.	Cada política pública está liderada por un referente capacitado y disponible para operativizar la política enmarcada en la directrices Nacionales y Departamentales	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social cultural y de salud.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPUESTA DE RESPUESTA (PDM y PTS)	RECOMENDACIONES (PDM y PTS)
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias	Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Dentro de los procesos de planeación del plan territorial de territorial de Salud y el plan de desarrollo se transversalizan las estrategias y planes de las comunidades priorizadas.	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social cultural y de salud.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad			Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales y transectoriales.	Se escuchan las comunidades priorizadas para incluir dentro de los planes de acción las estrategias de respuesta que permitan mitigar los impactos de inequidad social étnica y de género. Mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social cultural y de salud.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad			Espacios e instancias intersectoriales que incluyen en sus planes de acción la transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Se escuchan las comunidades priorizadas para incluir dentro de los planes de acción las estrategias de respuesta que permitan mitigar los impactos de inequidad social étnica y de género. Mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social cultural y de salud.
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Prácticas, saberes y conocimientos para la salud pública reconocidos y fortalecidos para Pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Se escuchan las comunidades priorizadas para incluir dentro de los planes de acción las estrategias de respuesta que permitan mitigar los impactos de inequidad social étnica y de género.	Se iniciará el proceso de construcción del la política Pública LGBTQ+.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPUESTA DE RESPUESTA (PDM y PTS)	RECOMENDACIONES (PDM y PTS)
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad	Eje 3. Determinantes sociales de la salud	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas socio-sanitarias.	Entorno económico favorable para la salud	Se ejecutan los recursos SGP destinados para la salud pública basados en lineamientos del Gobierno Nacional bajo la modificación realizada a la resolución 518 de 2015 a través de la resolución 295 de 2023 y la resolución 100 de 2024, una política de ejecución de recursos de inclusión de pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud			Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	Se ejecutan los recursos SGP destinados para la salud pública basados en lineamientos del Gobierno Nacional bajo la modificación realizada a la resolución 518 de 2015 a través de la resolución 295 de 2023 y la resolución 100 de 2024, una política de ejecución de recursos de inclusión de pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud.
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Territorios saludables articulados y trabajando por la paz, la convivencia pacífica y la resiliencia.	Se ejecutan los recursos SGP destinados para la salud pública basados en lineamientos del Gobierno Nacional bajo la modificación realizada a la resolución 518 de 2015 a través de la resolución 295 de 2023 y la resolución 100 de 2024, una política de ejecución de recursos de inclusión de pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud.
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático.	Se ejecutan los recursos SGP destinados para la salud pública basados en lineamientos del Gobierno Nacional bajo la modificación realizada a la resolución 518 de 2015 a través de la resolución 295 de 2023 y la resolución 100 de 2024, una política de ejecución de recursos de inclusión de pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPUESTA DE RESPUESTA (PDM y PTS)	RECOMENDACIONES (PDM y PTS)
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RISS.	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades geográficas, socioculturales, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud.	Se escuchan las comunidades priorizadas para incluir dentro de los planes de acción las estrategias de respuesta que permitan mitigar los impactos de inequidad social étnica y de género. Mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias. estos planes de acción sectoriales e intersectoriales están dirigidos a promover la salud, prevenir la	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud.
	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RISS.			Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad,	Se ejecutan los recursos SGP destinados para la salud pública basados en lineamientos del Gobierno Nacional bajo la modificación realizada a la resolución 518 de 2015 a través de la resolución 295 de 2023 y la resolución 100 de 2024, una política de ejecución de recursos de inclusión de pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación. se priorizan espacios periurbanos, rurales y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud.
	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones universales, sistémicas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.	Se ejecutan los recursos SGP destinados para la salud pública basados en lineamientos del Gobierno Nacional bajo la modificación realizada a la resolución 518 de 2015 a través de la resolución 295 de 2023 y la resolución 100 de 2024, una política de ejecución de recursos de inclusión de pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación. se priorizan espacios periurbanos, rurales y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud.
	Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria en Salud			Nivel primario de atención con equipos de salud territoriales y centros de atención primaria en salud fortalecidos en su infraestructura, insumos, dotación y personal de salud como puerta de entrada y primer contacto con el Sistema de Salud, para dar respuesta a las necesidades en salud de la población de su territorio,	Se ejecutan los recursos SGP destinados para la salud pública basados en lineamientos del Gobierno Nacional bajo la modificación realizada a la resolución 518 de 2015 a través de la resolución 295 de 2023 y la resolución 100 de 2024, una política de ejecución de recursos de inclusión de pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación. se priorizan espacios periurbanos, rurales y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud.
IPS de mediana y alta complejidad fortalecidas para el trabajo en Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud - RISS	IPS de mediana y alta complejidad fortalecidas para el trabajo en Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud - RISS		Instituciones de salud públicas de mediana y alta complejidad fortalecidas en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud para resolver de manera efectiva y con calidad las necesidades en salud que requieren atención especializada a través de un trabajo coordinado en redes integrales e integradas territoriales de salud.	Elaborar proyectos que busquen fortalecer la infraestructura, insumos, dotación, equipos y enviarlos a los referentes del Ministerio de Salud encargados de dinamizar estos importantes procesos.	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud.	



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPUESTA DE RESPUESTA (PDM y PTS)	RECOMENDACIONES (PDM y PTS)
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.	Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas), por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.	Políticas en salud pública para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Coordinar acciones mediante los actores políticos e institucionales de acuerdo a los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional para mitigar los impactos del Cambio climático en el territorio.	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social cultural y de salud.
	Participación social en salud					Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social cultural y de salud.
Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.			Nivel Nacional y entes territoriales preparados y fortalecidos para la gestión del conocimiento, prevención, y atención sectorial e intersectorial de emergencias, desastres y pandemias.	formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social cultural y de salud.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Vigilancia en Salud Pública			Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social cultural y de salud.		
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Conocimiento producido y difundido y capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública,	Coordinar acciones mediante los actores políticos e institucionales de acuerdo a los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional para mitigar los impactos del Cambio climático en el territorio.	Personal del territorio presto a recibir conocimiento producido y difundido por el Gobierno Nacional para incorporar capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública,



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPUESTA DE RESPUESTA (PDM y PTS)	RECOMENDACIONES (PDM y PTS)
Solidaridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.	Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y soberanía sanitaria	Establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial.	Decisiones en salud pública basadas en información, investigación y el máximo desarrollo del conocimiento científico lo que incluye reconocer la cosmovisión y los saberes propios los pueblos y comunidades,	Se contruyen los planes de acción basados en lineamientos del Gobierno Nacional que son basados en el máximo desarrollo del conocimiento científico bajo la modificación realizada a la resolución 518 de 2015 a través de la resolución 295 de 2023 y la resolución 100 de 2024, una política de ejecución de recursos de inclusión de pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social cultural y de salud.
				Capacidades fortalecidas para la gestión del conocimiento en salud pública	Contar con recurso humano capacitado y disponible para abordar de manera integral la Rectoría en Salud.	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social cultural y de salud.
	Soberanía Sanitaria			Soberanía sanitaria fortalecida con tecnologías estratégicas en salud-TES.	Coordinación intersectorial con la SSSA a través del TAS para operar como autoridad sanitaria estrategias integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social cultural y de salud.



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101

alcaldia@jericó-antioquia.gov.co – contactenos@jericó-antioquia.gov.co

Código Postal 056010

Facebook: Alcaldiajericó





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPUESTA DE RESPUESTA (PDM y PTS)	RECOMENDACIONES (PDM y PTS)
Trabajo digno, decente y condiciones de equidad para los trabajadores de la salud	Distribución del talento humano en salud, redistribución de competencias y trabajo digno y decente.	7. Personal de s	Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.	Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública	Contar con recurso humano capacitado y disponible para abordar de manera integral la Rectoría en Salud.	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social culatural y de salud.
				Talento Humano en Salud formado para la gestión integral de la salud pública	Contar con recurso humano capacitado y disponible para abordar de manera integral la Rectoría en Salud.	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social culatural y de salud.
			Sabedores ancestrales y personal de salud propio, reconocidos y articulados a los procesos de la gestión de la salud pública en los territorios,	Se realizará un sondeo en el Municipio para garantizar que los sabedores ancestrales se integren a la dinámica de salud del territorio.	Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social culatural y de salud.	



Palacio municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel (+57) (+4)8523101
 alcaldia@jerico-antioquia.gov.co – contactenos@jerico-antioquia.gov.co

Código Postal 056010
 Facebook: Alcaldiajerico

